



UNIVERSIDAD NACIONAL

-SOCIOLOGÍA-

PROGRAMA—RESUMEN DESARROLLADO EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL POR EL CATEDRATICO
DE LA MATERIA

DR. VICTORINO AYALA

001391 ✓

Contribución de la Facultad de Jurisprudencia y
Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de
El Salvador, en las fiestas del

**PRIMER CENTENARIO DE LA
INDEPENDENCIA DE CENTRO-AMERICA**

1821-1921

SECCION SALVADOREÑA
BIBLIOTECA NACIONAL

San Salvador
Centro-América
Imprenta Nacional

- 63-28,959

	300
	301(728,4)
	A973S
	1
	25 cm.
	292
REGISTRO No.	

25



001391

DR. VICTORINO AYALA

en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la
Universidad de El Salvador y Director del Instituto Nacional.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Palacio Nacional: San Salvador, 4 de junio 1921.

Señor Ministro:

El Profesor de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, doctor Victorino Ayala, ha elaborado el Programa correspondiente a dicha asignatura; y dada la competencia, laboriosidad y entusiasmo del autor, su trabajo satisface ampliamente toda aspiración a tal respecto, revistiendo, en verdad, mucha importancia para la referida Facultad universitaria.

En tal virtud, este Ministerio, como un estímulo para el autor y por tratarse de una obra en realidad útil y provechosa, estima conveniente que dicho trabajo sea impreso en los talleres de la Tipografía Nacional; y con tal motivo, hago a Ud. atenta excitativa para que, si no hubiere inconveniente, se sirva dictar en tal sentido sus muy apreciables órdenes, constando la edición que se desea, de quinientos ejemplares.

Con muestras de consideración y aprecio, me suscribo del señor Ministro, muy atento y seguro servidor,

(f.) HERMOGENES ALVARADO, h.

Al Señor Ministro de Gobernación.—S. D.

2301
A9732

EXPLICACIONES

Vayan unos cuantos párrafos a prevenir algunas injustas apreciaciones que sin su lectura tal vez podrían hacerse.

Cuando me hice cargo de la Cátedra de Sociología en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional, experimenté un gozo inefable al considerar que iba a emprender una tarea si bien harto multidifícultosa y extensa, pero también incrustada de bellezas y hasta sublimidades que encantan el espíritu, que lo alimentan con nuevas esencias que lo hacen feliz, y que prolongan la vida, como dijera Flammarion al hablar de las contemplaciones astrales. Estimulado así, al inaugurar la Cátedra, sin graves dificultades de exposición planeé ante los alumnos, en temas parciales y sinópticos, el vasto campo a cuyos linderos tenía que dirigirlos de hito en hito, hasta llenar el fin total: conocer la Asignatura, saber enseñarla y aplicarla.

Muy bien; pero al dar principio a la tarea, nos encontramos con un obstáculo invencible. De los autores conocidos aquí, ninguno podía servir de texto, ya por deficientes, ya por falta de plan didáctico, o por ambas condiciones.

Hube de conciliar las dificultades, y en efecto las concilié, poniendo mi biblioteca a disposición de los alumnos, y marcando, desarrollando y explicando los

respectivos temas parciales, sujetándome ya al plan que antes había explanado.

No es lo mismo teorizar que practicar, no es lo mismo formular un plan, de viva voz, que ponerlo en práctica, en desarrollo, sin siquiera un autor didáctico, o que al menos resuma todos los problemas que deben tratarse. Siquiera así, usando un resumen tal, aunque inmetódico, ya puede hacerse algo para poder decir al fin del año universitario: *he enseñado siquiera el sistema y los problemas más fundamentales de la Asignatura*. Porque, en verdad, en un año, que quitados los muchos días de vacaciones queda reducido a la mitad, no puede hacerse más. Y esto, reduciendo el estudio de la Sociología, a la sociedad humana, y no como otros quieren, que se empiece por las sociedades animales como bases de primer orden.

Con los apuntamientos hechos en el curso del año, pude redactar un Programa de modesta forma y extensión, pero suficiente para significar mi labor y para que los alumnos fueran examinados en lo que estudiaron.

A principios del año que cursa, la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales dispuso que uno de los números con que contribuyera la Universidad Nacional en las fiestas próximas del *Primer Centenario de la Independencia de Centro América*, consistiría en la presentación de Programas resúmenes que de las asignaturas universitarias elaboraran los Catedráticos respectivos.

Cuáles fueron mi entusiasmo y mi anhelo.

Un esfuerzo más, y yo, por mi parte, satisfaría tan hermoso y honorífico mandato.

Con ese esfuerzo, pude dar fin en el mes de abril anterior, al presente volumen.

Bien comprendí que no había tiempo bastante para hacer el retoque perfecto del esbozo elaborado. Por eso

dejé el mismo diagrama del Plan, conservando las mismas Partes, aumentando, eso sí, algo nuevo sobre las opiniones de los diversos temas.

Yo mismo veo que este Programa no tiene toda la extensión, todo el análisis y todas las síntesis o conclusiones que merece tan vastísimo propósito; pero juntamente con la vastedad del estudio y el poco tiempo disponible, existe la insuficiente capacidad mía para formular la obra didáctica de la Magna Asignatura, por lo menos a manera del resumen que hizo Colins de las obras de Spencer.

Pero ¿quién la ha hecho?—Ninguno. De manera que un primer intento para ello, si no ha de ser aplaudido, no deberá ser atacado, máxime cuando la humildad, la modestia y la sinceridad impregnan las páginas de la obra.

Hay temas que sólo he mencionado de paso en la redacción, por la correlatividad que tienen con los que principalmente he querido desarrollar, y por lo tanto, apenas pude escribir alguna sinóptica conclusión de aquéllos. Pero en todos los casos como esos, la explicación la hice en la Cátedra, aduciendo cuantos más aspectos me fueron posibles.

El hecho de copiar literalmente las opiniones de muchos de los autores, obedece al criterio que tengo, de que es más provechoso para la enseñanza, hacer la crítica de las mismas estudiándolas hasta en su estructura gramatical y lógica directamente en esa forma, y no en extracto o *traducción* que se haga de ellas, ya que puede suceder que se interprete inexacta o contradictoriamente a los autores. No son raros los casos que se han verificado.

Tampoco pude en el texto del Programa, discutir y resolver especialmente cada opinión de las tantas insertas; pero en la explicación oral a los alumnos, al comparar las paridades o disparidades en las concernientes a un mismo tema, siempre dí mis conclusiones, cual aparecen muchas en el libro. Me faltó tiempo para consignarlas todas.

En cuanto a algo de más fondo en la confección de la obra, puedo decir, que si tiene mucho copiado de di-

versos autores es porque el carácter de la Asignatura así lo exige, pues aun ha faltado matiz de tanto que se ha tratado en los numerosos problemas fundamentales.

Se le quisiera llamar *taracea, policromía, potpurri*, o de otro modo por el estilo, sería admisible; mas no que se creyera que es algo como la Avutarda de Iriarte. No. Está expresado con franqueza lo que es de procedencia ajena; está dicho así lo que se ha tomado de otros autores; y cualquiera que conozca a éstos, verá imparcial y claramente lo que es de ellos y lo que es mío; porque eso sí, debo decir que la obra contiene mucho de sustancial que pertenece a mis propias concepciones y conocimientos propios.

Especial esmero puse en escribir una exposición pura y predominantemente científica, en punto tan delicado como es el religioso, ya que un Programa de enseñanza no debe contener ideas particularistas de combate ofensivo, sino que debe exponer los temas en los varios aspectos que tengan, juzgándolos y colocándolos según el valor intrínseco que los caracterice. Así queda juzgado y colocado justicieramente en su alto valor sociológico, el tema religioso.

También quise especializar la explicación varia y clara de términos que, como los de «*socialismo*», «*anarquía*», «*comunismo*», he visto que los refieren y aplican con acepciones inexactas o de mal fondo, aun personas de elevada ilustración.

Yo he interpretado, creo que filosófica y científicamente, el contenido de esos términos, como asimismo el de «*télesis*» «*estaticismo*», «*dinamismo*», «*civilización*», etc., y tengo razones para creer que serán aceptados mis conceptos.

Hay temas que, como el del «*organicismo*», el del «*materialismo histórico*» y otros, se han tocado en varios lugares del Libro, reservándose el más oportuno y conveniente para su completo desarrollo. Este método ha dado los mejores resultados en la enseñanza.

Tal vez se note alguna irregularidad en el lugar en que se haya tratado alguna idea. He de repetir que el tiempo no fué bastante para alterar la redacción, que

hice con regular presteza, ya que originaba una recomposición ordinal, no tan fácil y sí tardía y pacienzuda.

Tanto eso, como objeciones o censuras a que diere lugar el Programa, pienso que habré de tratarlo en otra edición.

¿Por qué no he de repetir que no creo haber hecho una obra perfecta?

Quiero olvidar por un instante, que es error reprochado por muchos, pero desatendido por otros, el de referirse al yo en guisa de abonamiento; hago ese olvido, para decir que este Programa, si bien no es un portento de novedades científicas ni de lineamientos metodológicos acabados, puede ostentar sin egolatría, algunas cualidades de no pocos *milésimos de fino*.

Por lo menos, puedo defender que será de una pronta y oportuna utilidad a nuestra juventud estudiantil, por cuanto le servirá de una guía en el aula, y de una base fuera de ella, para proseguir el mayor alcance en ese género de estudios. Nadie podrá negar que este Programa llena, hoy por hoy al menos, un vacío en la Cátedra respectiva. Para un Profesor mediocre, servirá de mucho, (o tal vez para nada), y para uno de primera magnitud, sus temas le serán toques de estímulo para desparramar y expandir su ilustración y genialidad.

Peculiarmente la última Parte, será útil a nuestro gremio obrero, a favor del cual he intensificado un tanto desde hace mucho tiempo los estudios del Socialismo, con la grande idea de formar un gremio altamente consciente en sus actividades propias, para llegar a una cohesión firme y duradera que culminara en su organización federal en toda la República: signo de su progreso y base de su mejor bienestar.

Si alguien se levantara contra este modesto intento, y lo destrozara y construyera uno irrefutable y grandioso, me quedaría la satisfacción de haber proporcionado un incentivo para semejante triunfo de la ciencia.

Yo pienso que siempre quedará algo para mí. ¿Muchas ingratitudes, no menos de ataques y desprecios? Nada de extraño fuera: conozco el medio en que escribo.

Basta tomar como al acaso algunas obras de crítica

o exposición, verbi gracia "*El Conflicto de la Moral y de la Sociología*," por Simón Deploige; "*Política Social*," por el Barón Jorge de Hertling; las citadas de Fausto Squilace; "*Compendio de Sociología*," por Luis Gumpłowicz; las de Vaccaro, Adolfo Posada, Victor Kathrein, etc., para ver la entrecruzada trama de limitaciones, rectificaciones, cual más cual menos, entre todos los portestandartes del vasto movimiento intelectual que hace cúspide en la Madre Sociología.

A Comte, Spencer, a pesar de ser de los primeros más grandes maestros, se les ha hecho serias y trascendentales objeciones y reformas, de las que han sido muchas aceptadas definitivamente. Muchos autores se han rectificado ellos mismos, de opiniones anteriores que creían concluyentes. Nada de eso es raro ni defectuoso en el progreso de la ciencia.

¿Por qué habré de ser yo inmune? Soy apenas un aficionado en esos cuantiosos y cualidosos estudios; soy apenas visionario de las infinitas irisaciones de ese maravilloso Espectro, al que todavía se le descubren infra y ultra colores de más en más refulgentes y preciados. Y en tal virtud, espero de la crítica lo quiera concederme.

He dicho que en un año, y año corto, no se puede hacer todo el estudio de la Sociología cual lo exige la utilidad de la Ciencia. Creo que, por lo menos, tres años deberían ocuparse, distribuyendo el Programa, como sigue:

PRIMER AÑO

Estudio del contenido de las principales ciencias,—las más que sea dable,—relacionándolas con la Socio-

logía y proponiendo las rectificaciones u orientaciones de las mismas para la uniformidad del Plan general.

SEGUNDO AÑO

Estudio de las sociedades animales; emprendiendo los problemas de su origen, desarrollo: su biología en fin; estableciendo sus leyes, comparando sus fenómenos con los de la vida vegetal, para inquirir qué género de vida sea ésta y si merece entrar en los estudios sociológicos, y comparándolos también con los de la especie humana.

TERCER AÑO

Reconstrucción de los estudios anteriores como base para el estudio total de la sociedad humana lo más analítico posible; concluyendo con la formulación y sistematización de las leyes que son comunes a toda la humanidad y las que tienen carácter particular en lugares también particulares; determinando por supuesto las mejores normas del Socialismo general y las del Socialismo regional.

Parece que bastan las explicaciones que quedan expresas, para que esta modesta Labor que presento al público, sea recibida en el justo valor que contiene.

Y cumpliendo con los beneméritos deseos de la Honorable Junta Directiva, me permito obsequiarla con ella,—producto de mis mejores energías concentradas,—para que la coloque en el más humilde lugar del

Homenaje con que nuestra Universidad Nacional significará muy pronto, el recuerdo de la Emancipación Política de nuestra Gran Patria Centro América, cuya unión y felicidad tanto anhelo y espero como una verdad que resulta de las premisas de un silogismo.

San Salvador de la América Central, 15 de junio de 1921.

VICTORINO AYALA.





NT

PRIMERA PARTE

DEL METODO

Contemplando la sociedad, lo que primera e intuitivamente palpamos, son formas; a poco de penetrar, encontramos que hay fuerzas o principios que mueven lo que las formas delimitan. Esas fuerzas o principios hacen deducir que la sociedad es ser vivo, que se mueve constantemente como cualquier otro ser a que se atribuye vida. De aquí parte el estudio inductivo para descubrir los elementos que informan esa vida. Por consiguiente, se emplea, o más bien, entran las operaciones naturales de la razón: intuición, abstracción, análisis de lo que parece originar o recibir el movimiento, anotando semejanzas o desemejanzas entre las partes de ese todo. Hechas las comparaciones respectivas, establécense conclusiones afirmativas o negativas; y por último, se hacen las comprobaciones de las conclusiones y se formulan principios, hechos, leyes, reglas, que sirven de materia de aplicación del conocimiento mismo de la sociedad y de la dirección que el sociólogo, el político, el legislador, el moralista, etc., han de imprimir a la conducta individual y colectiva.

De lo anterior se deduce que para el estudio de la sociedad, debe empezarse por la determinación de sus formas como primera característica en cuanto a método, de lo que en conjunto la informa.

Ya es dominante la opinión de que el método inductivo y el deductivo se completan recíprocamente en las investigaciones. Cualquiera de ellos que se emplee, siempre interviene el otro a su turno, para llegar a una síntesis final, a un conocimiento completo.

Cualquiera que sea también la variedad de nombres que se den a los métodos en virtud de especialidades en los procedimientos, siempre se descubre que en el fondo se llega a las mismas operaciones con que el espíritu naturalmente actúa en pos del conocimiento: aprehensión, reflexión analítica, construcción de comparaciones divergentes o confluentes, y de resúmenes. Por eso se dice que en el método completo se verifica un estudio sintético-analítico-sintético.

Por ejemplo, el método de concordancias de Stuart Mill no es más, en el fondo, que un sistema de inducciones que conducen a una o más síntesis o resultados.

Uno de los autores que concuerdan con aquella opinión dominante, es Eugenio María de Hostos, cuyo *Tratado de Sociología* contiene los párrafos que siguen:

Método y Procedimiento.—Lo primero, en todo estudio, es conocer el método que se ha de seguir en él; lo segundo, conocer los procedimientos que han de aplicarse al método.

El método por seguir no se puede conocer sino después de saber qué cosa es método. Los procedimientos por aplicar no pueden aplicarse sino cuando se sabe puntualmente cómo y por qué corresponden al método que se aplica.

Qué es Método.—Método es el conjunto de procedimientos que se emplean para llegar al conocimiento de verdades generales o particulares.

Si se tiene en cuenta que esos procedimientos son en realidad y no pueden ser otros que los mismos procedimientos de la razón en sus funciones, se vendrá en cuenta que ellos son llanamente las operaciones naturales de la razón.

Como estas operaciones, exactamente como las de cualquier otro organismo, son medios necesarios para que él funcione, es claro que los procedimientos todos de la razón se refieren a las funciones de ella. Por tanto, todo método o cualquier método de cualquiera ciencia y de todo estudio, corresponderá a una o a algunas de las funciones de la razón; y, en realidad, no será otra cosa que el mismo funcionar de la razón, expresamente aplicado, encaminado y dirigido a producir conocimientos.

Siendo las funciones de la razón las actividades intelectuales por cuya eficiencia o actuación se llega al conocimiento, y habiendo en todo conocimiento tres cosas que sólo el análisis puede separar, pero que no podemos conocer sino expresándolas, parece *a priori* que debe haber alguna relación entre lo cognoscible y los medios de conocerlo, puesto que no podemos llegar a un conocimiento sin previa descomposición de lo por conocer.

Así, en efecto: todo lo cognoscible es una realidad, sujeta a un orden que obedece a leyes, y nuestros medios de conocer corresponden exactamente a la percepción de la realidad y a la afirmación o enunciación de leyes que producen ese orden.

El mero hecho de poner en actividad nuestros medios de conocer producirá el conocimiento progresivo: primero, el de la realidad, por la actividad intelectual que puede percibirla; segundo, el conocimiento del orden real percibido por los órganos de la razón que pueden percibirlo; tercero, el conocimiento de las leyes naturales que producen ese orden real, leyes reconocidas, formuladas y enunciadas por los órganos de la razón que están en capacidad de descubrir, afirmar y enunciar leyes universales.

El arte no podría hacer lo que no ha hecho la Naturaleza; de modo que ningún medio artificial de cono-

cer puede mejorar ni sustituir los medios naturales de la razón. Y pues ésta tiene que conocer por intuición la realidad, para por ella inducir el orden y de ella deducir la ley, no puede haber más métodos que el intuitivo, el inductivo y el deductivo, ni se puede adquirir conocimiento exacto de objeto cualquiera, sino paso por paso, es decir, procedimiento por procedimiento y función por función, o, lo que es lo mismo, sin ir de la realidad al orden y del orden a las leyes naturales. Eso así, a pesar de que en la Naturaleza no hay ni puede haber esa separación, ella nos muestra en un todo íntimo y conexo lo que la razón separa, analiza y descompone. Pero como la razón no puede haber visto ni puede ver los hechos una vez, y la razón de los hechos, y la invariable ley de los hechos, y como las operaciones que hace para percibir cada uno de los elementos de la realidad son precisamente las operaciones que reclama el conocimiento particular de cada uno de esos elementos, y precisamente en el orden mismo en que se presentan a la razón el objeto o la realidad, la relación entre el objeto y su causa, la relación entre la causa y el objeto, es imposible llegar a ningún conocimiento sin seguir los métodos naturales de la razón; y sin el natural funcionamiento de la razón no se puede seguir método alguno.

¿Cómo se podría patentizar objetivamente este natural y ordenado funcionar de la razón, para ir de la realidad al orden y del orden a la ley?

Utilizando la vieja objetivación de que se ha valido y aun se vale la Lógica para hacer comprender la relación que hay entre la inducción y la deducción, el símil es la escalera de dos hojas.

La escalera sirve para algo más que objetivar las dos funciones intermedias de la razón. Sirve para hacer entender la íntima relación que hay entre las tres funciones fundamentales del conocimiento.

Una escalera, principalmente como la que se necesita para la objetivación,—una escalera de tijera—, necesita estar parada en un suelo, ya natural, ya artificial.

El hecho es: que para trepar en la escalera, hay forzosa necesidad de estar en el suelo que la sustenta,

y de conocer lo mejor posible las circunstancias de ese suelo, para el caso posible de una caída.

El conocimiento de ese lugar en que descansa la escalera, y que ya hemos visto que es indispensable para empezar a subir por ella, es exactamente la representación de la realidad que a toda costa necesita la razón conocer para poder empezar a ascender por la inducción.

Cuando ya se conoce el suelo, se puede afirmar seguro el pié en el primer escalón de la escalera. Cuando ya se conoce la realidad de donde intentamos sacar conocimientos, ya puede afirmarse la razón.

Si el piso se derrumba, la escalera también se derrumba. Asimismo, sin intuición no hay inducción; sin previo conocimiento de la realidad, no habrá conocimiento de las series de relaciones en que se funda el orden de las cosas reales.

En cambio, cuando la inducción está basada en la intuición, el conocimiento de las relaciones de efecto a causa es tan natural, que puede seguir la serie de las relaciones, al modo que se puede ir subiendo escalón tras escalón.

Cuando se llega al último, se tiene el conocimiento del conjunto: el suelo, con todos sus accidentes, allá abajo; la relación entre todas las realidades vistas y las causas de esas realidades; el modo de enlazarse unas y otras; el aspecto que ofrecen, la realidad que constituyen.

Entonces llega a ser posible para la razón el formar un juicio que abarque a la vez la noción de realidad y la noción de relación entre los objetos de la realidad. Así es como se forma el juicio inductivo, que necesariamente tiene que corresponder a la noción de orden estable, natural, connatural.

Así como ya, llegados al último peldaño, podemos bajar con seguridad una escalera, porque entonces, para bajar, estamos seguros de que hay una relación firme y estable entre el punto del cual descendemos y el punto al cual descendemos, del mismo modo, en el funcionar del entendimiento, cuando hemos llegado a la cima de la inducción, ya podemos, apoyándonos en el juicio inductivo que hemos formado, descender de relación en

relación, estableciendo las dependencias que vayamos encontrando entre las causas de las cuales partimos y los efectos a los cuales descendemos.

Ese funcionamiento es lo que constituye la deducción, que, en definitiva, no es más que el trabajo de indagación de las leyes naturales en que se funda un orden cualquiera.

Regulación de exposición.—Con esta obra del entendimiento habríamos conseguido conocer la realidad del objeto del conocimiento que nos habíamos propuesto, el orden de que forma parte y las leyes naturales a que está sujeto. Pero todavía no podríamos darnos satisfactoria cuenta de los conocimientos que habríamos adquirido, si no pudiéramos presentárnoslos tan satisfactoriamente organizados que pudiéramos contemplarlos en la razón como una organización efectiva de verdades demostradas. Como esta organización,—que es lo que constituye la ciencia,— reclama que la realidad que hemos conocido forme una parte efectiva del orden que por ella descubrimos, y que realidad y orden aparezcan como resultado orgánico de leyes reconocidas como tales, es indispensable para consumir el trabajo de la razón en su empeño de constituir ciencia, es necesario que, además del juicio intuitivo, o primer concepto que fabricamos por medio de la intuición, y del juicio inductivo, o raciocinio que fabricamos por medio de la inducción, y del juicio deductivo, o verdad que fabricamos por medio de la deducción, es necesario, decimos, ponerse a fabricar una organización o sistematización de las intuiciones, las inducciones, y las deducciones adquiridas. Sólo entonces tendremos ciencia, porque sólo entonces tendremos una organización de las verdades descubiertas. Lo que reclama, pues, la exposición de una ciencia es la presentación de todos y cada uno de esos esfuerzos del entendimiento.

✓ **El método natural de una ciencia.**—Para manifestar o presentar esos trabajos de la razón, hay que

seguir el mismo método que ha seguido en sus trabajos la razón. Por lo tanto, en ninguna exposición de ciencia se debería excluir ninguno de los actos y momentos del proceso o movimientos de la razón en busca de verdades y en un esfuerzo de organización de esas verdades. Pero como los constructores y expositores de sistemas científicos se encuentran en la cumbre a donde llega la razón en sus indagaciones, esos expositores parten siempre del más alto de los conocimientos que han adquirido. De aquí resulta que el método normal de casi todas las ciencias de razonamientos, es el deductivo. Y como en las ciencias experimentales los hechos acompañan siempre a la noción a modo de comprobación experimental de esa noción, el método que usan estas ciencias es el inductivo. Mas como la inducción y la deducción son dos trabajos intelectuales que en realidad no pueden separarse, porque están de continuo comprobándose el uno por el otro, el método inductivo-deductivo es en realidad el método común de exponer las ciencias secundarias. Y como en la exposición de las ciencias primarias hay que hacer uso continuo de los procedimientos inductivos y deductivos, también en ellas se puede establecer como método eficaz, el mismo.

El método efectivo.—Si se tiene en cuenta que la razón humana procede necesariamente de lo visible a lo menos visible, de lo más conocido a lo menos conocido, de los efectos a las causas, de las intuiciones a las inducciones, de éstas a las deducciones y del deducir al sistematizar, se comprenderá el modo más efectivo de exponer una ciencia cualquiera, esto es, seguir en la exposición el mismo método que la razón ha seguido en la elaboración de sus sistemas científicos. Si se siguiera este método,—que sería mucho más efectivo y eficaz que el inductivo y el deductivo aisladamente empleados o que el inductivo-deductivo combinados—, este proceder, del mismo modo que lo hace la razón humana, daría por resultado una visión mucho más exacta de las partes y del todo constitutivos de una ciencia.

Cómo debe estudiarse una ciencia.—Las ciencias deben estudiarse como se forman en su desarrollo histórico.

Se forman partiendo de intuiciones, hasta llegar a organizar las verdades descubiertas, de inducción en inducción, de deducción en deducción, y de sistematización en sistematización. Primero, los hechos que constituyen la realidad que se quiere conocer: para esto hay que poner en función la intuición; segundo, el orden constituido por la realidad: para esto hay que hacer funcionar la inducción; tercero, las leyes naturales que han establecido el orden reconocido: para esto hay que poner en actividad la deducción; cuarto, los temas o enlace de las verdades primordiales: para esto hay que poner en ejercicio la sistematización; quinto, la exposición: para esto hay que presentar con la mayor congruencia y orden la serie de verdades descubiertas que constituyen la ciencia general o especial de que se trata.

Opinión de Squilace.—Visto que el problema metodológico en general ha preocupado poco a los sociólogos, para alguno de los cuales es del todo inútil y superfluo, si bien para otros sea indispensable; comprobado de todos modos que no es posible una identificación del método con la ciencia, de la cual sólo es un instrumento; reconocido que aun siendo varios y múltiples los procedimientos metódicos empleados por una ciencia, funciona siempre e igualmente bajo un único principio, que es del camino uniforme de las investigaciones de la mente humana para conseguir un conocimiento; creemos poder concluir que el método propio de la Sociología será el método lógico de todas las ciencias en cuya armónica unidad se completan e integran los varios y múltiples procedimientos.

Por la naturaleza de nuestra mente y de nuestra experiencia, es igualmente verdadero o falso decir que nues-

tro conocimiento y apreciación de las cosas y de los hechos es exclusivamente objetivo o subjetivo, porque si es verdad que se puede conseguir en la observación una relativa objetividad, es también cierto que es inevitable una cierta subjetividad,—si bien inconsciente y hasta involuntaria: toda cosa existe en un determinado modo en cuanto nos es conocida y considerada en un determinado tiempo y lugar, en una palabra, bajo un determinado ángulo visual, que es un producto y un efecto del clima social en que vivimos: la Psicología está hoy bastante segura de estos hechos.

... Como se ha visto para todas las ciencias, la unidad lógica del método ha sido proclamada finalmente, después de haberse intentado en vano elevar a método propio y sólo de una determinada ciencia, un determinado procedimiento metódico parcial. Puede predominar respectivamente, según los momentos o los problemas de una determinada ciencia, un procedimiento más que otro, pero no siempre en todos los momentos, ni exclusivamente en todos los problemas, como se ha visto que sucedía en la Psicología y en la Biología.

Aristóteles decía.—El camino de la ciencia parte de los objetos que hieren nuestros sentidos y termina en las leyes que formula la razón. Los sentidos nos hacen conocer grupos o conjuntos concretos y particulares; la razón los descompone en sus elementos simples y averigua así qué es lo que hay de común entre ellos. No puede haber ciencia de lo particular, que es infinitamente vario y mutable; la ciencia es solamente de lo general.

Asturaro, Alfonso.—El conocimiento de los hechos, científicamente, comenzó como deducción y verificación de las leyes fisiológicas y psíquicas, por ejemplo en la economía, en el derecho.

El período inductivo de una ciencia puede no verse, pero no por eso falta; puede ser prehistórico, hereditario

Eso es verdad aun para las matemáticas.

En las ciencias derivadas encontramos, como en las fundamentales, análisis y síntesis, abstracción o concreción, inducción y deducción.

Para disipar las falsas preocupaciones, es preciso, antes de todo, recordar que la ciencia concreta, al par de la fundamental, parte necesariamente de la observación de los hechos.

Hay caracteres comunes entre las ciencias fundamentales y las derivadas.

Los progresos se han hecho con la deducción, pero muchas leyes se han encontrado con la inducción.—*La Sociología y sus métodos.*

Naville.—En todos los órdenes de investigaciones el método científico se compone de tres actos del pensamiento: observar, suponer, comprobar.

Los actos intelectuales son los mismos, ya se trate de descubrimientos teóricos, ya prácticos. La distinción generalmente admitida de ciencias experimentales y racionales, es una distinción sólida que resulta de la naturaleza de los objetos observados y de la forma de comprobación de las hipótesis; pero el método en su conjunto es el mismo. Todas las ciencias tienen un mismo método fundamental, y están colocadas bajo la influencia de los mismos principios directivos. El estudio directo de estos principios pertenece a la Filosofía, la cual fortifica a la razón en su confianza en la unidad, manifestada por la armonía de los fenómenos. La tendencia a la unidad manifestada en la inducción en la investigación de la armonía y de la simplicidad, es el principio directo de las hipótesis científicas y el postulado general de la ciencia.—*La Lógica por la explícita claridad de las afirmaciones.*

Pareto.—Las discusiones sobre el método de la economía política son un mero pasatiempo. El fin de la ciencia es conocer la uniformidad de los fenómenos, y

por consiguiente, se puede seguir cualquier camino que conduzca a ese objeto. En la prueba sólo se reconocen los métodos buenos y los malos. Lo que nos conduce a nuestro objeto es bueno mientras no se encuentre otro mejor. La historia nos es útil en cuanto extiende al pasado la experiencia del presente, y suple los experimentos que no se pueden hacer, por lo que es bueno el método histórico; pero también es bueno el deductivo o el inductivo, que se dirigen a los hechos presentes. Las consideraciones se podrían extender a las demás ciencias en general.—*Manual*.

Starcke.—En su obra *Algunas cuestiones*, opina que el método sociológico se compone de tres órdenes de investigaciones: 1o., análisis de la sociedad para encontrar los grupos elementales; 2o., estudio de las ideas que obran como motivos del individuo para entrar y permanecer en el grupo; y 3o., estudio de las leyes y fuerzas que determinan la organización, evolución y diferenciación de estos grupos.

Y ahora, obedeciendo a los anteriores cánones metodológicos que dejo por aceptados, debo tratar del problema primordial para emprender el estudio de la materia sociológica.

Para estudiar una materia hay que establecer el Plan respectivo de la misma, el mapa o croquis metodológico.

A falta de uno que me satisfaga, pues no lo he encontrado en los autores que conozco, creo que el que propongo, si no es tan perfecto, llena mejor que otros el fin del estudio que me ocupa.

Cada autor toma uno o más puntos de vista, uno o más problemas por resolver; pero no llena el fin didáctico total que el estudio de la Sociología requiere.

Así, pues, yo, dejando ya en aplicación pedagógica la presente exposición acerca del Método, como Primera Parte del Programa, he dividido el Plan de estudio directo de la materia, como sigue:

SEGUNDA PARTE

Discusión general sobre el concepto de la Sociología.

TERCERA PARTE

Objeto de la Sociología: La Sociedad.

CUARTA PARTE

Conclusiones: Leyes.

QUINTA PARTE

Escuelas sociales sobre sistemas de organización social.

En el primero de estos capítulos está la síntesis esquemática, el lineamiento a grandes rasgos, más o menos completo como es posible, el contenido o campo de la materia: es como el suelo en que se apoya la escalera lógica; en el segundo, entra el análisis cuanto más detallado es dable, de ese campo a que el estudio se contrae: es como la primera hoja de la escalera; y el tercero, el cuarto y el quinto, son las concentraciones y aplicaciones del estudio, en la mejor ordenación factible, esto es, a manera de la hoja de descenso de la misma escalera y la sistematización de todo el trayecto.

Cuando se diga que cada ciencia tiene su método, ha de entenderse que se refiere a algún aspecto o particularidad de procedimiento; pero ya es aceptada la unidad armónica del método en todas las ciencias, es decir, que todos los llamados métodos parten de los mismos principios fundamentales.

Habrá oportunidad de insistir más sobre esta cuestión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSION GENERAL SOBRE EL CONCEPTO DE LA SOCIOLOGIA

¿QUE ES LA SOCIOLOGIA?

El debido y suficiente desarrollo de este mote abarca los diversos puntos de vista que deben tratarse para obtener una idea bastante de lo que es la Sociología, para así entrar en el *objeto de su estudio*. Y para mayor claridad en la exposición, — que aunque sucinta no será tan reducida, — ésta va en forma de pequeños tratados que responden a los principales de aquellos puntos de vista, como el carácter, el campo, el lugar de la Sociología, algunos rasgos históricos de su concepto, y sus relaciones con las demás ciencias.

SI ES O NO CIENCIA

Se ha debatido si la Sociología es ciencia, o sistema o método. Estudiando en síntesis, como opinan Comte y Ward, el contenido o campo que domina cada una

- 2 -

de las ciencias particulares, y las causas y el proceso cómo unas se han diferenciado de otras para constituirse en disciplinas independientes; estudiando, digo, hasta el mayor alcance de su contenido, así en la teoría como en lo que prácticamente han cumplido, el resultado es el vencimiento de las opiniones de Tarde, Durkheim y Fauconnet, Simmel, Van der Rest y otros, acerca de que el papel de la Sociología es sólo de sistematización o metodización de las ciencias particulares; porque ninguna o varias o todas dichas ciencias abarcan el estudio de la sociedad en todos sus elementos, relaciones y leyes; y sí se ha comprobado, por una parte, en virtud de la historia respecto de los tiempos pasados, y por la intuición y la lógica al presente, que la sociedad existe como ser real, distinto de sus elementos individuales; y por otra parte, que ese ser es independiente, es decir, que no ha sido estudiado por ninguna disciplina científica en el amplio campo de sus múltiples funciones, y que por lo mismo se justifica que la tome una disciplina especial. Con fortuna, se ha podido triunfar contra quienes han negado la existencia real de la sociedad para contradecir la justificación de la existencia de la Sociología. La historia, en efecto, nos da cuenta de la vida humana ya con el aspecto social, aunque embrionario en los primitivos tiempos, en la familia, en la tribu; y después, la intuición y la lógica, como queda expreso, observando la cohesión de los diversos grupos internacionales, grupos que también tienen distintas actividades que las cumplen por sí mismas. (Adelante se verá el intercambio de ciertas prestaciones entre ellas). Ese concepto de la actividad en conjunto, que no es puramente individual, da el concepto de sociedad. Profundizando su estudio se descubre hasta la sociedad internacional.

La deficiencia de las ciencias particulares, o de otro modo, su insuficiencia para dominar el estudio de las relaciones sociales, se comprueba con el análisis de su mismo contenido, como adelante se verá. De ahí que se justifique el que una ciencia especial tome a la sociedad como objeto propio de conocimiento y de acción, cual-

quiera que sea el nombre de dicha ciencia, el de Sociología, por ejemplo. Lo del nombre sería secundario: se la nomine *Ciencia Social*, como quieren Carey, Clement, Valrás, Gabba y Fouillée; *Filosofía Social*, como quiere Carle; *Filosofía Sociológica*, según Roberty; *Física Social*, según Quetelet; *Filosofía Civil* y *Fisiología Política*, como propone Romagnosi, o con el bautizo que otros desean, lo esencial es que se reconozca que existe el fundamento de esa ciencia, que existe esa ciencia, como así lo es.

SUBORDINANTE O SUBORDINADA

Se ha discutido también, al respecto del concepto de la Sociología, si ella tiene su método propio-especial, si a él ha de subordinar las ciencias, o si al contrario, la Sociología seguirá el método de ellas, quedando así subordinada.

Ya en la Primera Parte queda aceptada la sustancial unidad del Método. Pero como en las operaciones fundamentales de la razón, que son las que dan base a la unidad del Método, hay también principios que sin romper aquella unidad, caracterizan criterios especiales, la Sociología sin duda se distingue especialmente.

Desde luego, no cabe duda de que todos los autores, al menos los que conozco, están de acuerdo en que debe estudiarse bajo el criterio *positivo o científico*; y siendo que hay ciencias aún embebidas en otros criterios (teológico, metafísico), es evidente que debe tratarse de entrar en una labor de uniformidad, para que la Sociología llene su amplio y total objeto.

Más de un pensador ha expuesto la idea de que la Religión puede entrar en un positivismo que responda a las tendencias de los estudios modernos. El Papa Pío X, tuvo esa visión, y uno de sus actos concretos fué el de suprimir algunas fiestas religiosas en el sentido de obligatorias para su guarda. Conciliando

los deberes del culto, dejando las festividades más fundamentales, al eximir de la obligatoriedad de la guarda de las demás, abrió más campo a los feligreses para que tuviesen más días de trabajo; pues ya se sabe que la cuestión económica, y particularmente la organización y aun la oferta del trabajo, son problemas de dificultades harto álgidas y resolución necesaria al presente más que nunca. Y véase que tiene suma delicadeza aquella supresión, por cuanto lastimara íntimamente una tradición secular, una regla de primer orden para el culto: lo que quiere decir, que aquel Pontífice actuó ante una necesidad imperiosa, comprendiendo a la vez la ley sociológica de la adaptación de la conducta al medio y al tiempo, lo que no implica ninguna trasgresión ni desdoro.

Si la Ciencia de la Religión, que se creyera más rehacia, tiene sus aspectos en que puede avenirse, las demás tienen menos inconvenientes, como en efecto lo han hecho algunas al aprovecharse de los estudios sociológicos, la Política por ejemplo.

Puede decirse al respecto de que se trata, que la Sociología es ciencia continente y no contenida, no obstante de que, a la vez, tenga que auxiliarse de aquellas ciencias independientes del directo asunto social, como las matemáticas.

ESCUELAS SOCIALES

(CARACTER SUSTANTIVO)

De frente el tema «Escuelas económicas», considerado como genérico, algunos economistas, Gide por ejemplo, estudian las diversas doctrinas que predominantemente han aparecido tratando de las relaciones en sociedad; doctrinas en las que, los mismos economistas, por modo subordinado, como especie dentro de aquel género,— «escuelas económicas»—, se ocupan de la «escuela socialista».

¿Es, pues, la materia económica, genérica respecto de la materia social; o, viceversa, la materia económica es una especie de la materia social?

En el amplio concepto analítico del tema, la materia social abarca la universalidad de las actividades, cuya ciencia es la Sociología, y aunque la cuestión económica se divida en *lo político* y *lo social* según vieja nomenclatura que aun se usa, es lo cierto que en el criterio sociológico, el concepto «sociedad» o «social», es continente de todo otro, por más que, por ejemplo, se haga la división de *la sociedad* o *lo social*, en «político» y «social». Yo califico, pues, subordinada la materia económica a la materia social.

Admito, sí, que la materia económica entra hoy día, como base formidable, primordial, en la solución del problema social; pero armonizada con las esferas psicológicas.

Al revés, pues, de los economistas, bajo el título referido hablaré de aquellas diversas «escuelas económicas», que son sin duda *escuelas sociales*. Lo haré con debida separación en el desarrollo, de las que especialmente se han clasificado con el nombre de «socialistas», que son predominantemente de sistemas. Estas últimas serán objeto de una Parte en su lugar respectivo; y tratar de las otras aquí, obedece a hacer una especie de reseña o resumen histórico de las ideas habidas sobre las leyes regentes de la sociedad. Véanse las principales escuelas.

Escuela liberal.—Es la que se tiene como la primera que apareció, razón por la cual se le llama «clásica».

El título de «liberal» es debido al concepto de las doctrinas que proclama, así:

- a) Según esta escuela, las sociedades humanas están regidas por leyes naturales que el hombre no podrá modificar aunque quiera; ni habría interés ni objeto para ello;
- b) Esas leyes no atacan la libertad; son la expresión de las relaciones que espontáneamente se estable-

cen entre los hombres que viven en sociedad, donde quiera que éstos están dejados a sí mismos, y libres para obrar según sus intereses;

c) El legislador debe limitarse en lo posible a desarrollar las iniciativas individuales, a separar todo lo que pueda estorbarlas y a impedir solamente que no se perjudiquen las unas a las otras; la intervención, pues, de la autoridad debe reducirse a un *mínimum indispensable* a la seguridad de cada uno y a la seguridad de todos; en una palabra, a *dejar hacer (laissez faire)*.

Tales conceptos informan la esencia de la escuela liberal, y realmente, el principio de libertad está allí consagrado con entera amplitud.

Es innegable que leyes naturales rigen y deben regir las sociedades humanas, y que éstas por ser naturales no atacan la libertad. No está en la exposición y el hecho de aplicar esas leyes el defecto de la escuela liberal, sino en la forma y extensión en que pide se apliquen y se observen.

En la unidad de las leyes naturales, o sea en su conjunto armónico, hay inmensa variedad dentro de la cual unas conducen a fines contrarios de otras, a grado de que, si en el curso de su espontáneo desarrollo no se limitaran en su impulso, resultarían hasta catástrofes de completa destrucción. La fuerza atractiva y la fuerza repulsiva se limitan recíprocamente; el calor y el frío, la luz y la sombra, se limitan lo mismo. El hombre nace naturalmente en un estado de inconsciencia, inclinado a sin fin de desaciertos que en la edad tierna lo conducirían aun a la muerte, y en la edad ya un tanto avanzada, hasta a la antropofagia, si no fueran la educación y la instrucción que detienen sus impulsos que, a pesar de naturales, son contraproducentes a los bellos destinos del hombre. Recuérdese el troglodismo, el ilotiísmo; al paria, al antropófago, etc. Y véase el hombre de hoy.

Es que la Naturaleza es un conjunto armónico en que nada es absoluto; todo se deriva de algo diferente o distinto; todo está enlazado y limitado: la limitación y la mudanza, son regentes en ese orden armonioso: son también leyes naturales, y supremas.

De manera que el extremo que la escuela liberal proclama en el *dejar hacer*, viene a dar en *antinatural* y de imposible cumplimiento ante la continua y variada agitación que impulsa a las masas sociales a través de las edades.

Verdad es que las leyes naturales del movimiento social son las que van caracterizando en su desarrollo las tendencias, las aspiraciones, las exigencias de las colectividades; pero también es cierto que ese desarrollo debe ser estudiado e interpretado para sacar una norma que concentre el pensar y el sentir común, o sea formar una síntesis de las más o menos diferenciadas tendencias y aspiraciones, lo cual constituye lo que se llama el ideal, el fin. Mas, en esta operación, o resulta la característica de la mayoría, o la de todos; pero con limitaciones más o menos pequeñas y quizá hasta profundas.

Es el tino del observador, que no puede menos que constituirse en Director, si es que se va en pos de la eficacia.

Y volviendo al pasivismo que proclama la escuela liberal, lejos de establecer alguna cohesión de agregados sociales, cae en el más absoluto individualismo, por cuanto no admitiendo la intervención activa del Estado (Director social, aunque no sea el Estado), las *leyes sociales* serán las que cada individuo quiera y pueda usar al amparo del *laissez faire*, el *laissez passer*. Y ya es de imaginarse la trama de tantas *leyes* cuantos individuos obren según su espontáneo y absoluto impulso. ¿No sería más bien el desorden en plenitud?

Acaso Max Stirner (obra «El Único y su Propiedad» pudiera llamarse apóstol de los extremos de esta escuela, ya que en su anarquismo individualista, análogos y aun peores extremos defiende.

Es que la libertad se ha conceptualizado en el querer absoluto individual y no en el querer armónico de la sociedad, del conjunto, cual en efecto es.

Juan Bautista Say, Carlos Dunoyer, Federico Bastiat, Courcelle Seneuil, Paul Leroy Beaulieu. De Molinari, León Say, John Stuart Mill y muchos más, la han sostenido ardientemente.

Y en verdad, tal escuela no es para desecharla, mejor dicho sus principios, sino para tomarla en cuenta en la verdadera construcción sociológica que debe hacerse en la labor de interpretar fielmente las leyes resultantes en la convivencia y el empuje sociales.

Hé ahí por qué el postulado de la escuela liberal, —las leyes naturales,—no es falso, y lo que debe hacerse es estudiarlas, saber descubrirlas, anatomizarlas, especificarlas y aplicarlas en el tiempo y el espacio en que deban ser benéficas.

Escuela histórica.—Tuvo su cuna en Alemania. Savigny en la esfera general del Derecho le dió los primeros soplos de vida; pero se hace partir su origen, del *Tratado de Economía Política* de Roscher, publicado en 1854.

Al principio se le llamó también «socialista de la cátedra»; pero después se apellidó de «realista»; y así puede nombrarsele indistintamente.

Es opuesta a la escuela liberal. Al contrario de ésta que limita la acción del Estado a un *mínimum* exagerado, la escuela realista descansa su fe en el legislador, en las leyes positivas; pero teniendo por base la historia.

Según esta escuela, «por la historia, sobre todo, deben ser estudiados los hechos sociales y económicos. La historia sola, en efecto, al enseñarnos cómo se han formado las instituciones económicas y sociales, y cómo ellas se transforman, puede esclarecernos sobre el verdadero carácter de tales instituciones», dicen sus partidarios. Por eso se le llamó histórica.

Para ella nada valen las argumentaciones fundadas en hipótesis ni en nada que sea a priori. La observación prolija de los hechos da el conocimiento de la verdad.

Con esas bases, el Estado puede extender su acción indefinidamente, protegiendo los intereses sociales, de los atentados de los individuos como particulares; y por eso es que da a las leyes positivas todo el valor y la eficacia posibles.

Tal escuela dió sin duda alguna, prepotente influjo al método experimental, y acaso Carlos Marx se inspiró profundamente en ella para el desarrollo de su materialismo histórico. Oportunamente se tratará de éste adelante.

Pero, en referencia al modo en que se da a entender la escuela histórica o realista, hay que hacer ver que cada hecho histórico que se ha verificado, ha tenido por antecedentes una elaboración más o menos lenta o acelerada de ideas y sentimientos de las masas, como de los pensadores que han forjado orientaciones, tal vez adelantadas a su época, y que han logrado implantarlas, cuando menos parcialmente.

La escuela realista, pues, que nació destinada a combatir y derrotar a la liberal, tampoco logró la primacía, porque se fué a extremos irreconciliables con la verdadera ciencia social.

Verdad es que tal escuela, en su afán de vigorizar su apoyo en el factor legislativo, ha hecho mucho en favor de la legislación obrera; pero ¿esas leyes obreras han sido extraídas puramente de la historia en sus hechos materiales? Si así fuera, retrocediendo a los tiempos del troglodita, del paria, del patriarcado primitivo, se habría legislado sobre lo que sucedía entonces, sin variar el pensamiento de la absoluta opresión de las masas; y precisamente lo que la legislación ha hecho es tender cada vez más a la liberación de los oprimidos, como en la abolición de la esclavitud en sus diferentes formas, en la organización de las diversas formas de la autoridad, etc., etc.

Pero es el Estado, el legislador, quien tal ha hecho, se dirá; pero también, repito, lo ha hecho contrariando precisamente la materialidad de los hechos históricos e inspirándose en la intuición de suyo natural en el espíritu humano, de propender a la mejor forma de vida; y así, los que tales leyes benefactoras han dado y aplicado, se han impelido en vista de los hechos, los cuales han presentado al hombre en un estado lamentable e indigno de su destino como sér racional y perfectible; -y así también, de la triste condición de es-

clavo, lo declaró digno de condición enteramente opuesta, de condición libre.

Que el material de la historia es un factor de primer orden para la construcción de la ciencia compleja de la sociedad, no cabe duda. Pero los hechos históricos no sólo deben tomarse simplemente como sucedidos, sino que debe juzgarse cómo sucedieron, por qué y para qué sucedieron: lo cual da otra faz al estudio histórico, que es el creó la Filosofía de la Historia, que es la que proporciona gran caudal de elementos constructivos a la Sociología o ciencia de la sociedad, según se dirá después con alguna amplitud, en los lugares respectivos.

La historia tiene, pues, parte material y parte ideal. La conciliación de esas partes forman el verdadero concepto de la misma historia.

Es recomendable para ilustrar este punto, la controvertida que bajo el título «El concepto de la historia», sostuvieron brillantemente Jean Jaures y Paul Lafargue. (Pequeños Grandes Libros).

No merece pleno rechazo la escuela histórica; debe utilizarse el elemento experimental que contiene, en la medida que sea propiamente útil.

Funcó Brentano, G. Smoller, Emilio de Lavelaye, Caurvés y otros han sido sus poderosos adeptos.

Como último detalle sobre esta escuela, conviene saber que también se le ha llamado «Economía Política Nacional», por el resumen especial que hace de su contenido. Dice: «No hay que pretender buscar leyes naturales que rijan al hombre abstracto, sino leyes históricas que presidan las relaciones de los hombres agrupados en una sociedad determinada».

Escuela católica.—La escuela católica se inclina a la escuela clásica en lo de reconocer la existencia de leyes naturales que rigen al hombre; pero a esas leyes las nomina Providenciales, está es, emanadas de la Providencia, por antonomasia, Dios.

No admite que las leyes naturales puedan desarrollarse espontánea y libremente, y antes bien, imputa a

la libertad del hombre en sus impulsos y su desarrollo, la causa de la desorganización que sus adeptos miran en la sociedad.

Esa escuela ha opinado siempre porque la organización social sea bajo regímenes de tiempos pasados: el de la familia primitiva, el patriarcado, el patronato, fusión del Estado y la Iglesia, etc.

El *Derecho Natural*, por el R. P. Luis Taparelli, cristaliza los principios de esa escuela, lo mismo que la *Constitución reservada*, de la Compañía de Jesús.

Y para algo más de bibliografía sobre el tema, puedo citar «Los Deberes del Hombre», por José Mazzini y «El Libro del Pueblo», por Roberto Laménais. Este último, sobre todo, contiene bellezas de sentimientos humanitarios, y cuya lectura es recomendable.

En Sociología y Socialismo todo elemento es utilizable, poniéndolo en su lugar debido. Toda creencia que obedece a un sistema de principios, da una faceta del impulso, de la aspiración, de la armonía que debe establecerse en la organización social, como aquello que todo sentimiento humano merece respeto, y consagración legal en los Decálogos que tienden a regular la vida compleja para hacerla feliz. La escuela católica y su aplicación, el catolicismo, dan inmenso material espiritual para el concepto de la Sociología. Algo más quedará dicho en la «Relación de la Sociología con la Religión», como se verá adelante.

La escuela católica tuvo por principales jefes a Von Ketteler, Obispo de Maguncia, autor de la obra «*La cuestión obrera y el cristianismo*», inspirada en las ideas de Lazalle, y publicada en 1864; al Cardenal Manning, Arzobispo de Westminster; a los seglares Conde de Mun, Decourtins y Urbain Guerin, el único éste, que expuso con sistema la doctrina, en su obra «*La evolu-*

ción social»; aunque según Lavelaye, el mejor libro sobre el particular, fué «*El reinado social del cristianismo*», del filósofo católico Francisco Huet, y publicado en 1852.

Escuela sociológico-biológica.—Esta escuela es ya moderna. Para comprenderlo mejor, basta saber que sus principales representantes, son Herbert Spencer, Alberto E. Schaffle y Guillon De Greef.

Por la condensación ordenada que de ella hace uno de mis mejores guías—Charles Gide—, la inserto en seguida, tomándola de su Economía Política.

«La escuela sociológico-biológica asimila de una manera más o menos completa, la sociedad humana a los seres vivos, y busca por consiguiente, en las leyes biológicas, la explicación de los hechos económicos y sociales. Formula principalmente esa escuela las conclusiones que siguen:

a) Que todo cuerpo organizado se compone de innumerables células, cada una de las cuales tiene su vida propia y su individualidad; de suerte, que todo sér viviente no es en realidad más que una *asociación* de millares de millones,—más numerosos por consiguiente que las grandes sociedades humanas—, de individualidades infinitamente pequeñas que, como dice Claudio Bernard, «se unen y permanecen distintas como hombres que estuvieran prendidos de las manos»;

b) Que todo sér organizado está sometido a la ley de la *división fisiológica del trabajo*. En los organismos enteramente inferiores, todas las funciones se hallan confundidas, es cierto, en una masa informe y homogénea; pero a medida que la organización se perfecciona, las funciones diversas de nutrición, de reproducción, de locomoción, etc., se diferencian, y cada una dispone de un órgano especial; de suerte que la perfección del organismo es tanto mayor, cuanto más dividido está el trabajo fisiológico;

c) Que todo sér viviente es el centro de un movimiento perpetuo de *cambio y de circulación*, cambio de servicios y aun de materiales. Es ciertamente necesario

para que una función del organismo pueda especializarse en un solo órgano, como acabamos de decirlo, que los otros órganos llenen las otras funciones esenciales de la vida y le comuniquen sus favores. Spencer hace observar, por ejemplo: «que la clase que compra y revende al por mayor o al detalle, los productos de todo linaje, y que por mil canales los distribuye por todas partes a medida de las necesidades, cumple la misma función que en el cuerpo vivo el sistema circulatorio»;

d) Que el mismo *crédito* es indispensable al funcionamiento de los seres vivos, como al del organismo social: «Si un órgano del cuerpo del animal o del cuerpo político, agrega Spencer, está súbitamente llamado a realizar una acción considerable, es necesario que reciba un suplemento de materiales que los consuma al funcionar; es necesario que tenga un crédito abierto sobre la función que cumple. En el organismo individual, el aparato nervioso vaso-motor sirve a este fin: contrae ligeramente los arteriales de las partes inactivas, lo cual disminuye el flujo de la sangre en las partes que no sienten necesidad de ella y permite aumentarla donde hace falta».

Carlos Menger dice de tales conclusiones: que en ellas no se ve más que analogías que pueden ser empleadas útilmente como procedimientos de exposición; pero que no pueden constituir un método de investigación.

Gabriel Tarde ha dicho más: que la ciencia sociológica no se desarrollará hasta el día en que haya cortado definitivamente el cordón umbilical que la une a su madre la Biología.

Realmente que tal conjunto de conclusiones no toma por sí solo el aspecto de un sistema social, pues que no presenta un ordenamiento de medios para determinar una teoría que responda al carácter de la sociedad en

sus múltiples aspectos, ni de modos o formas que la misma sociedad deba adoptar para regirse en pos de sus fines. Pero si se toman en cuenta las exposiciones en que aquellos representantes han establecido la discusión de donde han sacado esas conclusiones, se ve un conjunto que satisface a una doctrina, más bien, a una escuela científica de elevada importancia.

Spencer, sobre todo, ha cimentado un verdadero sistema de doctrinas que han dado a los estudios sociales, amplios cauces por donde van hoy cada vez más en proporciones de aumento en el campo de la discusión, quizá ya al fin de su característica definitiva. Los conceptos de esas conclusiones, que tal vez nadie como él las ha desarrollado y defendido mejor, son, diciendo de otro modo, las bases del sistema organicista de la sociedad, o de la sociedad como estructura orgánica; tema de que más adelante se tratará definitivamente.

La Biología es la ciencia que estudia la vida de los seres organizados, en su origen, desarrollo y relaciones mutuas, al decir de un léxico. En ese estudio descubrió Spencer la ley de la evolución general, con el inmenso material que le dejara Darwin, a quien a su vez inspirara Tomás Roberto Malthus con sus teorías sobre la población.

Estudiado el hombre desde tal punto de vista científico, individualmente, bajo el aspecto fisiológico, y entrando en el campo de la Psicología, los biólogos lo consideraron como una parcela, como una célula de la colectividad en que se desarrolla; y de allí se desenvolvió la idea de comparar a la sociedad con un organismo; de allí, más bien dicho, que la escuela biológica es correlativa o supone el proceso de evolución.

De Schaffle diré algo especialmente como uno de los *biologistas* que ya se han apartado de la restricción de la Biología y han entrado en campos más amplios del psicologismo de la ciencia social.

Alberto E. Schaffle escribió más de diez obras sociológicas, entre ellas de materia especial económica; siendo las más popularizadas «La Quinta Esencia del Socialismo» y «Vida del Cuerpo Social».

Dice Schaffle: «Las analogías reales de la Biología, descubiertas por Comte, Littré, Spencer, y especialmente por Liliensfeld, las he seguido sistemáticamente. Analogías «reales» de esta naturaleza, deben y pueden realmente existir, porque el cuerpo social, con la energía de los cuerpos orgánicos y con la fuerza de la naturaleza inorgánica, está frente a las mismas condiciones externas de la vida que los organismos. Pero creo haber evitado los peligros de la alegoría no científica: las mismas ideas de «organismo» y «orgánico», para indicar figuras y procesos sociales, he procurado, por lo general, evitarlas; las expresiones «órganos», para indicar las más complejas instituciones sociales; «tejidos», para señalar las instituciones simples formadas de personas y de bienes, y la equiparación de la familia con la célula orgánica, del *poder ejecutivo*, como impulso social del movimiento, a la actividad motriz de los nervios, y otras parecidas, podrán ser completamente eliminadas, sin que el análisis hecho pierda otra cosa que la analogía y su claridad».

De manera que Schaffle, sin usar la terminología fisiológica, usaba las expresiones que según las analogías de los organicistas, o más bien, según su criterio, equivalían en la comparación biológico-sociológica. Por eso dice de él Adolfo Posada, que Schaffle no era un sociólogo partidario del organismo fisiológico, sino que empleaba la analogía como un procedimiento sugestivo y aclaratorio.

Agrega de él: «Sin que pretendamos caracterizar, y, menos aún, razonar, la concepción sociológica de Schaffle, quizá puede asegurarse que su punto de vista general entraña una combinación de *realismo*, es decir, del reconocimiento de la realidad de la existencia y de la vida social, y del idealismo psicológico; no está Schaffle ni en la corriente que propende a ver «lo social» como una pura relación mental, ni en la que se inclina a considerar *lo social* como un fenómeno, producto de la actividad colectiva de la sociedad como un *sér*: está entre las dos corrientes, manteniendo una posición propia; la sociedad, sea o no un organismo, como tipo su-

perior de la vida universal, es cosa real, es una sustantividad en la cual se ha de ver la acción de los múltiples y complejos elementos inorgánicos, orgánicos psicológicos e ideológicos que la integran. En cierto sentido, Schaffle representa un ensayo de síntesis comprensiva del biologismo, del positivismo y del idealismo especulativo en Sociología.³

Con esta ligera exposición se comprende el contenido principal de la escuela biológico-sociológica, y bien se ve que da precioso contingente para el completo concepto de una constitución de ciencia social que satisfaga al régimen que necesita la sociedad moderna en su progresivo y multiplicado desenvolvimiento.

SIGUIENDO EL TEMA: CONCEPTO DE LA SOCIOLOGIA

Al tratar de la Sociología se viene la idea correlativa de Sociedad. Por manera que es hasta conveniente a la par que preciso, hablar de ésta siquiera en generalidades breves, cual generales son los esbozos de este Programa.

La sociedad se mueve de distintos modos, en varias direcciones, hacia muchos fines; su actividad es, pues, múltiple. La multiplicidad se observa con mayor extensión todavía, si en vez de tomar un cuerpo social determinado, se toman varios, de diferentes climas, de diferentes razas, que, con los especiales medios que los rodean en su ambiente, tienen su idiosincracia peculiar en sus tendencias, aspiraciones, modos y formas de seguirlas, etc.

Hay pueblos que por la topografía de su territorio, su carácter insular, o impropio para la agricultura, desarrollan en la industria, el comercio; algunos, aun más, son poderes navales. Otros, que la fertilidad de las tierras les permite y hasta les obliga a ser agrícolas; unos de

temperamento fogoso; otros, de temperamento frío. Y si a tantos caracteres de idiosincracia, se agrega el factor de las diferentes religiones,—tan influyente en la actividad social,—bien se comprende a cuánto debe atenderse para estudiar y descubrir en cada jurisdicción social, lo que es de opinión pública, lo que piensa, siente y quiere un pueblo, para proveer lo que necesita. De manera que si tan complicado es el material que presenta la sociedad, o una sociedad, así debe ser la ciencia que constituya sus caracteres y sus leyes, y así también el sistema aplicable en la realización de los fines que la promuevan y la lleven al progreso, y la sostengan en el mejor bienestar posible.

Más todavía: el suicidio, el hurto, la poligamia, etc., ya en un pueblo ya en otro, ya en una época ya en otra, han sido consentidos por ley consuetudinaria o escrita, y después, anatematizados por las mismas clases de leyes, como lo prueban las narraciones y las legislaciones pasadas y las legislaciones presentes. En tiempo y lugar, pues, nada ha habido ni hay de estable a perpetuidad. Aun en bandos o partidos políticos y sociales, aun individualmente en los hombres, se ha visto que, por ejemplo, ayer fueron unos, monárquicos, republicanos después; radicales hoy, moderados mañana; luego, unitaristas, bien pronto federalistas. ¿Qué significa todo ese cúmulo de cambios y variedades?—Que es ley natural la transformación, a través del tiempo y del medio que se cruza; es la fuerza evolutiva que encarna en la esencia de la infinita armonía universal, de la cual el hombre, la sociedad, no pueden sustraerse por el solo hecho de tener facultades especiales de vida y desarrollo; pues que, en medio del todo en que existen, todos los elementos integrales de la Naturaleza se excitan recíprocamente, participando asimismo con reciprocidad, del movimiento y del cambio continuos que los agitan desde que apareció la misma armonía universal. Y es en esa fenomenalidad ininterrumpida, en donde las energías y las fases consiguientes que va tomando cada ser en el decurso de los tiempos, sufren también constantes limitaciones o depresiones, según la esencia intrínseca que

constituye a los mismos seres. Y por eso hay seres que desaparecen de las formas que tienen en un tiempo dado, para disolverse su esencialidad en el conjunto del todo armónico; al contrario de otros que recibiendo de los disueltos su sustancia se desarrollan en cantidad, en calidad, en vigor, en mejores formas. Nada hay más prenotable y visible como el hombre, que absorbe de todos los reinos de la Naturaleza, cuanto le es factible y provechoso a sus necesidades. Pero el hombre a su vez desaparece de la vida mundana y pasa a confundirse en otras partes del Universo, como a devolver lo que antes le absorbiera. Y así en los demás seres: hoy en la superficie, mañana en el seno interno de la tierra. Y así también, a través de las distancias, no es menos comprobado el intercambio de influencias y cooperación de vida, de mundo a mundo, por todos los espacios cognoscibles.

Es en gran síntesis, la ley de *la lucha por la existencia*, que origina a la de la selección natural, ambas en que se concentran los inmensos estudios de Carlos Roberto Darwin, que sirvieran a Spencer para llegar con otros razonamientos y desarrollos, y acaso mejor sistematizadas formas, al mismo fin científico bautizado con otro nombre: *la ley de la evolución*.

Con la exposición de tales fundamentos científicos, es convincente que al tratarse del estudio social, no hay que pretender encontrar reglas inflexibles en un cuerpo asociado ni en la sociedad humana en general, que rijan en todo tiempo y lugar bajo la misma forma y fuerza de aplicación.

Nada es absoluto: la variedad y la mudanza no permiten un estacionarismo de vida que perdure. En un estacionarismo aparente, se está germinando y desarrollando la reacción, y al cabo, las energías o formas fe-

nomías que sucumbieron en un tiempo o lugar, reaparecen más o menos transformadas y se equilibran o se sobrepone a sus dominantes de ayer.

Así se explica que la revolución no es más que la misma evolución. *Revolución* significa *re-evolución*, esto es, repetición de la evolución; y por eso viene desde la antigüedad el concepto de que la humanidad camina y se transforma por ciclos o círculos sucesivos (los *ricorsis* de Vico); pero es claro, un nuevo círculo no es igual a su anterior ni tampoco absolutamente diferente, sino que hay un engranaje o ingerto entre un círculo y el que le antecede. Por eso es más cierto, más exacto mejor dicho, afirmar que el desarrollo humano se verifica en espiral (como dicen Enrico Malatesta y otros); porque los hechos humanos no se cortan sino que cámbianse o se transforman siempre enlazados y en torno de los principios fundamentales incontrovertibles. Porque no hay que confundir los principios en sí, con los métodos o sistemas de cumplirlos. Buscar la felicidad, hacer el bien, conservar y defender la personalidad, buscar la causa del efecto, por ejemplo, son principios que subsisten en todo tiempo o lugar. No es el hecho de su existencia el que se ha discutido y se discute, sino la interpretación de ellos y los medios para practicarlos. Aquéllos como otros muchos principios, más bien su varia interpretación y el no menos vario procedimiento para aplicarlos, han causado enormes luchas, seculares, tenaces, hasta sangrientas, en la humanidad. Es hoy cuando empieza una orientación más atinada para conciliar los ideales y sentimientos diversos a fin de uniformarlos hacia los fines fundamentales queridos por todo congregado social. De allí ha nacido en el campo científico, al formidable empuje de la vasta evolución del pensamiento moderno, la labor de constituir en el mejor concepto la ciencia social cuya denominación de «Sociología» está ya admitida por todo el orbe docente, de estudio y de propaganda en general.

✓ **Algunos Precursores y Sucesores de Comte.**—A manera de paráfrasis, paréntesis, disgresión o conexo, continuo con algunos datos de investigadores y sus ideas acerca del concepto de la Sociología.

Los preciosos y ya inmensos estudios de ocultistas, como Rawlinson, Wilkinson, Wake, Whitney, Müller, Celso, Jacolliot, la insigne Blavatsky, convencen de que, desde los primitivos tiempos fué estudiada la humanidad y la Naturaleza en general, de manera tan íntima, cual, se dice, no han vuelto a ser estudiadas por los sabios modernos. Aun está la moda de reírse de la Ciencia Antigua en muchos de sus aspectos; pero ya hay también una formidable reacción que la defiende, sobre todo, porque muchos principios y métodos modernos, no son sino copiados u originados de los antiguos: curaciones por sugestión, por hipnotismo, como ejemplo prenotable.

De *aquellos* centros de estudios secretos salieron los primeros conocidas sabios de la ciencia, como Pitágoras, Sócrates, Aristóteles, Platón.

Muchísimos autores no mencionan a Platón entre los Precursores de Comte, y muchos grandes hombres lo califican de utopista, por el puro error de no haber sabido interpretarlo o por ignorancia de sus escritos en que literal y palmariamente se ve lo contrario de utopía.

El Estado Ideal de que Platón habla en su obra «Las Leyes», no es utópico si se sabe interpretarlo. Cuando él habla de que el Estado debe ser regido o gobernado por «dioses» e «hijos de los dioses», se refiere a los sabios por excelencia, a los hombres puros y talentosos, pues a éstos se les llamaba así en el lenguaje de la Ciencia Oculta que aprendió aquel insigne filósofo. No traduciendo fielmente aquel lenguaje y dándoles a las palabras «dioses» e «hijos de los dioses» la significación actual, claro es que resulta el despropósito que censuran a Platón. Por esa misma causa no han sabido juzgar a Pitágoras en su teoría de reducirlo todo a números. Yo conceptúo a Platón como sociólogo, desde hace mucho tiempo. Basta estudiar la organización del Estado en su obra «La República», Libro II, lo mismo que los demás tratados de tal obra, en donde

sienta principios que están rigiendo al presente, para convencerse de mi afirmación. Puede decirse de Platón, que es el que se conoce como el primero que sistematizó la organización del Estado en esa forma y extensión. Y afortunadamente para mi criterio, después he visto en «Autores y Libros» de Posada y en el tratado sociológico de Baez, términos que atañen a la misma opinión sobre que Platón es precursor.

Aristóteles sí es tenido como precursor, y realmente lo es. El intento suyo de dividir las ciencias dentro de un criterio práctico, diferenciando la índole social, justifica el aserto. Y él lo dijo expresamente: que se imponía la necesidad de hacer un estudio especial de las relaciones sociales.

La Política de Aristóteles es ya una sociología, dice Luis Gumpowicz.

Montesquieu entró más quizá en el tema: a pesar del obstáculo de las creencias religiosas de su tiempo, tuvo el doble talento de saber exponer un positivismo muy avanzado sin herir de lleno las doctrinas religiosas, que él también profesaba. Aun atacado de herejía él supo defenderse, y así lo supo defender también Condorcet en toda una obra especial.

Las definiciones, los principios de constitución y de organización política de las naciones, el concepto de las leyes, la crítica social, expuestas en la más culminante de sus obras, *El Espíritu de las Leyes*, responden mejor al juicio favorable de Carlos Secondat, Barón de Montesquieu.

Jhon Stuart Mill es otro pensador que sintió el concepto de la Sociología. Encuentro en Ward: «Mill vió que había una gran ciencia de la sociedad aun innominada e indefinida, y en la persecución ulterior de estos dos fines usó las tres expresiones: «economía social», «política especulativa» y «ciencia de la política», procediendo entonces a definir el contenido de esta gran ciencia como sigue: «Esta ciencia está en la misma relación con el cuerpo social que la Anatomía y la Fisiología con el cuerpo físico. Muestra mediante qué principios de su naturaleza es inducido el hombre a entrar en un estado de sociedad; cómo esta modalidad de su posición actúa sobre sus intereses y sentimientos, y a través de ellos sobre su conducta; cómo la asociación tiende progresivamente a ser más cerrada y la cooperación se extiende a más y más fines; cuáles son estos fines y cuál la variedad de medios más generalmente adoptados para conseguirlos; cuáles son las varias relaciones que se establecen entre los hombres como consecuencia ordinaria de la unión social; cuáles los que son diferentes en los diferentes estados de la sociedad y cuáles los efectos de cada uno sobre la conducta y el carácter del hombre.»

¿Qué más puede exigirse para asegurar que Mill fué de los sembradores de la ciencia de la sociedad?

Emilio Durkeim y Fauconnet, muy inclinados a conceptualizar la Sociología como un método, dicen no obstante, que es la ciencia de los fenómenos que manifiestan la vida propia de las sociedades.

Gabriel Tarde sí dice expresamente que la Sociología no es y no puede ser más que el sistema de las ciencias sociales, sistema por el cual se verifica un cambio radical en el método y la organización de las mismas ciencias.

G. Simmel opina que la Sociología no pasa de las formas sociales, acercando unas a otras por lo que de contacto puedan tener.

Gastón Richard ya le da concepto psicológico a la Sociología cuyo objeto invade la investigación de la relación psicológica del individuo con el medio social.

Paul von Lilienfeld, es claro y terminante como organicista. En su obra «Pensamientos sobre una ciencia social del porvenir», dice que si se quiere que la sociedad humana se haga el objeto de la ciencia positiva, no hay más que admitirla necesariamente en la serie de los seres organizados, considerarla como un organismo.

Luis Gumplowicz lo refuta calurosamente. El concepto de este sociólogo es el de que la Sociología no

debe criticar nada que sea por naturaleza de tal o cual modo, si podrían las cosas estar mejor que como son, porque los fenómenos sociales se derivan fatalmente de la naturaleza humana y de la naturaleza de las relaciones humanas.

¿Es algo como un *laissez passer*?

Gustavo Le Bon que en su obra «*La Psicología de las Multitudes*» admira por la profundidad y extensión con que ha penetrado en el fondo de las masas, ha generalizado sus estudios con la amplitud del sociólogo en su obra «*El Hombre y las Sociedades, sus orígenes y su historia*,» la cual, lógicamente, debe ser consecuencia de la primera. Le Bon es un sociólogo casi puramente descriptivo; lo analiza casi todo, mas no entra en la deducción de leyes sociales regentes y sistematizadas en forma que den el concepto total de la Sociología. «*La Psicología de las Multitudes*» es un conjunto de material valiosísimo para caracterizar los hechos sociales y por lo mismo para construir las leyes psicológicas de la sociedad.

Otros, como Van der Rest, Eugenio De Roberty y Carlos Letourneau, aun cuando miran el ente de la Sociología, no creen que sea capaz de estar constituida ni de que pueda todavía constituirse en ciencia definida y completa. Especialmente Letourneau dice: tenemos la palabra sin la cosa.

Por la peculiaridad de la idea, no omito citar a Alberto Hermann Post. Sus principales obras «*Ley Natu-*

ral del Derecho», «*Ciencia Natural del Derecho*», «*Piedras para la edificación de una Historia Universal del Derecho*» y «*La Base del Derecho*», son estudios profundos de Derecho Universal comparado, los que, dice Gumplowicz, pasan por la Etnología para llegar a la Sociología.

Es un estudio original para tratar la ciencia social, ése de reducirlo todo a caracteres del Derecho, porque, como el mismo Gumplowicz escribe, «el Derecho comprende todo el orden social, porque en la vida social no hay nada que no suscite un derecho especial; nada, pues, que no pueda mirarse desde el punto de vista del Derecho.»

No sería extraño que, una vez dando toda amplitud a la ciencia del Derecho, dándole nuevas fases a su contenido en una nueva sistematización, llegara a constituirse todo el Contenido de la actividad social con el nuevo matiz de lo jurídico; y entonces el derecho dejaría de ser sólo una ciencia social, cual se le califica, y llegara a ser toda la Ciencia Social, con sólo el cambio de nombre.

Los tantos proyectos de codificación del Derecho Internacional Público y del Internacional Privado, y los Tratados y Convenios Internacionales, dan una gran faz de aquella idea. La Magna Civitas es la última idea de la sociabilidad humana en lo jurídico, y el acercamiento y la solidaridad ganan terreno cada día más.

El doctor Salvador Calderón, de la Facultad de Farmacia y Ciencias Naturales, uno de nuestros más sedudos jóvenes intelectuales, especialmente en materias científicas, y que tuvo oportunidad de ver algunas de estas páginas, quiso cooperar enriqueciendo su contenido y escribió las siguiente opinión:

«La sociedad no está organizada al acaso, sino siguiendo ciertos modos generales, dentro de los cuales

se mueve como siguiendo moldes determinados que pueden clasificarse desde los más sencillos a los más complejos. Estudiando estos *modos* de la humanidad, nóntanse enlaces y puntos de contacto, que, si pudieran representarse gráficamente, aparecerían como los puntos y las líneas de un diagrama o bosquejo del humano vivir y desarrollar.

Estos modos, estos diferentes nexos, que representan caracteres generales del sér social, estudiados en sí mismos, dan lugar, a su vez, a generalizaciones más vastas que, como abstracciones que son, se van alejando más y más de las realidades específicas.

Estas vastas generalizaciones constituyen una ciencia nueva, la Sociología, la cual como producto de la inteligencia, puede ser, o artificial o natural. Es artificial, cuando, escogiendo uno o varios caracteres,—no todos—, clasifica los *modos sociales* artificialmente. Es natural, cuando, tomándolos todos, no se clasifican siguiendo exclusivamente las categorías intelectuales sino observando paso a paso la naturaleza misma. De la clasificación artificial han nacido los sistemas; de la clasificación natural, los métodos: hé ahí el origen de las diversas escuelas sociológicas».

José Ingenieros es muy inclinado⁹ al concepto biológico-económico, y así, en su obra *Sociología Argentina*, expone: «La Sociología es una ciencia natural que estudia la evolución general de la especie humana y la evolución particular de los grupos que la componen. Las sociedades humanas deben estudiarse con el mismo criterio que los naturalistas aplican a las «sociedades» de otras especies animales. Las razas, naciones, tribus y todos los agregados de hombres, son colonias de hombres organizados de acuerdo con las condiciones de subsistencia de la especie; su evolución en la superficie de la tierra se nos presenta como una formación natural,

lo mismo que la evolución de una colonia microbiana en un medio propicio a su cultivo. El bacteriólogo describe esta última por los fenómenos que observa y busca deducir sus condiciones más generales, de igual manera que el naturalista investiga la vida colonial de las abejas, los castores o las hormigas. El sociólogo tiene igual campo de experiencia en las sociedades de hombres».

«La Sociología biológica permite explicar genéticamente la evolución de las sociedades humanas; el economismo histórico, lejos de ser una concepción antagónica de ella, es un modo particular de encarar sus problemas generales. Las necesidades comunes a todas las especies vivientes, inclusive la humana, determinan fenómenos regidos por las leyes de adaptación y lucha por la vida, tomadas en su sentido más lato; en ese criterio se funda la Sociología biológica, ciencia natural que reemplaza al organicismo spenceriano. Esas mismas necesidades fundamentales se modifican progresivamente en la especie humana por el incremento de la asociación en la lucha por la vida, desarrollando su organización económica y creando nuevas relaciones entre las razas que componen la especie, entre los grupos que componen la raza, entre las clases que componen el grupo y entre los individuos que componen la clase. Ese criterio englobaría al economismo sociológico o materialismo histórico».

«La formación natural de las sociedades humanas se comprende reemplazando el clásico «organismo» spenceriano por una interpretación biológica de la evolución social; las sociedades son simples «colonias organizadas por la división de las funciones sociales» y no «superorganismos», palabra tan exenta de sentido como el «epifenómeno» con que algunos psicólogos evitan explicar la conciencia cuya realidad afirman».

«La Sociología biológica remonta el problema a su fase general, biológica. En cambio, los sociólogos organicistas se limitan a una explicación por analogía, y los sociólogos economistas lo encarar bajo el aspecto particular de la división del trabajo humano. Pero el fenó-

meno esencial que preside toda la evolución social es uno: las necesidades que los agregados humanos tienen que satisfacer para su doble finalidad biológica, la conservación del grupo y su continuidad. La actividad económica es simplemente su resultado. Por eso podríamos formular esta definición: *la economía política es la aplicación a la especie humana de leyes biológicas que rigen la lucha por la vida en todas las sociedades.*

«En este sentido el economismo histórico puede interpretarse como una aplicación de la Sociología biológica al estudio evolutivo de las sociedades humanas».

«Otra aplicación fundamental de la Sociología biológica consiste en explicar las conclusiones de la psicología social en concordancia con las del economismo histórico».

«Las Doctrinas Sociológicas», por el Dr. Fausto Squilace, me da los siguientes conceptos que, aunque no definitivos, importan mucho para el conocimiento histórico y evolutivo del concepto de la Sociología:

«Ha transcurrido cerca de un siglo desde que la palabra «Sociología» sonó por primera vez en la ciencia, y todavía esta voz, por lo menos para la mayor parte de los hombres de ciencia y pensadores, no representa más que una palabra tras de la cual apenas se encubre una sombra de ciencia, cuando menos una ciencia vigorosa y fuerte.

«Mas no hemos de desesperar; toda conquista nueva y arriesgada en el campo del pensamiento, como en la vida, debe ser alcanzada por medio de la lucha, tanto más áspera y ruda cuanto más ardua y difícil es la consecución de la meta; lucha contra las demás ciencias que temen ver invadidos sus dominios, lucha contra aquellos cuyo pensamiento no procede con arreglo a las nuevas exigencias de la realidad y de la ciencia; lucha contra toda una generación que, provista de otras ideas

y otros métodos, no tolera las novedades aunque sean necesarias y racionales.

«Nunca otra gestación fué tan laboriosa ni a la vez tan fecunda, porque si un largo intervalo de indiferencia y aun quizá de escepticismo separa la primera obra de Comte de los más recientes estudios de Sociología general verdaderamente importante, la actividad prodigiosa de estos últimos veinte años ha demostrado qué tesoro de energías intelectuales tiene a su servicio la nueva ciencia, que por tal causa no puede menos de llegar en no lejano día a consolidarse victoriosamente.

«Cierto que, a más de las circunstancias reseñadas, la Sociología debe el escepticismo y la indiferencia de que se ve rodeada, a la confusión e incertidumbre de los métodos y programas; en una palabra, de los estudios teóricos de índole general sobre sus problemas fundamentales. Cierto que la ha perjudicado el abuso de los métodos analógicos, tanto biológicos como psicológicos; la falta de una meta bien definida a la cual hayan de dirigirse los esfuerzos del pensar; la indeterminación de sus investigaciones; el empleo, no siempre oportuno, lógico y metódico, de los materiales acumulados por las otras ciencias afines, y por las generaciones de sabios anteriores o contemporáneas; por último, el escepticismo propio de estos tiempos, en que bajo los golpes de la crítica científica experimental han venido al suelo tantas y tantas hipótesis, teorías y sistemas cuya verdad era dogma de fe. Hoy no se cree ya más que en las cosas, en los hechos, en todo aquello y sólo aquello que cae bajo los sentidos; y tal espíritu de materialismo, justísimo y ciertísimo hasta cierto punto y en algunas ciencias, ha hecho que ciertas verdades o hipótesis de la Sociología no demostrables experimentalmente, sean *a priori* tenidas por falsas e inadmisibles.

«Pero es necesario no olvidar, que ninguna ciencia, ni siquiera las ciencias físicas y naturales, han podido edificarse sin ayuda de la deducción (Descartes) y de la hipótesis, que por lo demás no es sino anticipación de verdades instituidas sobre la base de una experiencia continua, casi inconsciente, y representan a modo de

trama sobre la que se elaboran y tienden los hilos de las diferentes investigaciones; como el suelo del edificio en que se colocan los materiales ya adquiridos y se distribuye el trabajo para la adquisición de los nuevos. Es indudable que así se corre el peligro de ver derrumbarse en un minuto el rudo trabajo de años anteriores, mas éste es el deber de la ciencia que trabaja al mismo tiempo para edificar y destruir; orientada siempre a la conquista de la verdad. Este trabajo es necesario y útil, porque se edifica para avanzar, se destruye para mejorar y reedificar; nada se pierde, porque toda labor científica no es sino una nueva disposición, un nuevo empleo del mismo material que el tiempo y el estudio han acumulado.

«Así, también la Sociología sabrá poco a poco encarrilarse por el buen camino, y entonces mostrará cuál es su fuerza y su porvenir.

«Nacida en tiempos y lugares en que las cuestiones atraían por su intensidad y urgencia la atención de los pensadores, la Sociología fué considerada por algunos, incluso por su mismo fundador, como una política científica, respecto de la cual la verdadera política no es más que un arte. No es este el momento de insistir sobre los bienes y males que tal opinión ha acarreado a la nueva ciencia especialmente con las exageraciones de los antroposociólogos, de los darwinistas de la Sociología y de las consiguientes discusiones y polémicas progresistas y conservadoras, porque sería necesario tratar deliberadamente del objeto y fines de la Sociología. Mas en verdad, el no haber aislado desde un principio el problema verdaderamente científico del práctico, ha sido grave daño para la constitución de la ciencia, que por esta causa ha sufrido gran retraso.

«Con satisfacción observamos hoy, que la mayor parte de los verdaderos sociólogos, esto es, puros hombres de ciencia, pensadores ajenos a las luchas políticas, aunque no fuera de la vida, han abandonado casi completamente las preocupaciones políticas, entregándose exclusivamente a las concepciones científicas; por este camino debe seguir la Sociología, si quiere llegar a ser

una verdadera ciencia autónoma e incontrastable. No queremos encerrar con esto, ciertamente, a la Sociología en un campo estrecho y estéril, fuera de la vida social, porque toda manifestación social,—y entre éstas se halla la ciencia,—no puede aislarse de la sociedad, so pena de que sus esfuerzos fuesen inútiles e infecundos; pero, por otra parte, tampoco queremos que un afán prematuro de aplicaciones prácticas, hechas a menudo por políticos empíricos o periodistas ignorantes, comprometa el porvenir de nuestra ciencia y desacredite sus resultados efectivos y útiles.

«Cuando la Sociología haya llegado a eliminar de su seno todo lo inepto, inútil y nocivo; cuando haya afirmado decididamente aquel núcleo de principios científicos que constituyen su base inmovible y no haga más que aquello que debe y puede dar, entonces ninguno podrá ya tacharla de ciencia estéril y superficial, pues sólo son estériles y superficiales aquellos que, incompetentes e ignorantes, pretenden cultivarla con harta ligereza.

«Y sólo la Sociología, nacida de la necesidad urgente de la cuestión social, se pondrá al servicio de la sociedad misma, cuando ella sola con sus grandes horizontes y sus principios, pueda dirigir y comprender la consecución de los fines humanos.

«Con razón observa Carle, que la cuestión a que hoy se suele llamar social, no aparece ya como cuestión exclusiva económica, jurídica, religiosa y moral, sino que reviste todos estos caracteres a un tiempo.. Lo que quiere decir que la Sociología, entendida o no como filosofía de las ciencias sociales particulares, integrará sus datos fundamentales para coadyuvar a la resolución de la cuestión social, en el sentido más amplio y más completo, con el conocimiento de la estructura y de las funciones de la sociedad humana.

«Que la Sociología tiene por lo menos un fondo de verdad y de necesidad en nuestra vida social, y, por tanto, en la ciencia, está probado, no obstante el parecer contrario de los más, por el hecho de su rapidísima difusión en el campo de los estudios libres, difusión

tanto más notable y significativa, cuanto que siempre encuentra grandísimos obstáculos, por múltiples motivos, en el mundo de la enseñanza oficial. Hasta hace pocos años, a no ser algún pensador aislado y apartado de la sociedad, la Sociología no contaba otros representantes.

«Es, pues, por el momento, necesario limitarse a mirar el camino recorrido, ordenar y escoger los resultados, eliminar todas las partes inútiles de la ciencia, la cual, para avanzar rápidamente, necesita desembarazarse de todo lo que dificulte su progreso; y en ningún campo como en el de la Sociología hay una vegetación tan exuberante de doctrinas, de teorías, de tendencias que con frecuencia no tienen más secuaces que el mismo que las inventara.

«Esto depende de aquella incertidumbre de principios y de métodos que debe, por necesidad, producir confusión, confusión funestísima para la ciencia, porque, o aleja de ella a los estudiosos, que no encuentran orientación, o favorece y acumula los errores. Esta necesidad de la crítica fué indicada muchos años há por Vanni, y aun hoy es considerada como imprescindible necesidad para el progreso de nuestros estudios.

«Esta obra mía, a la cual he consagrado cuatro años de trabajo ininterrumpido, tiende a evitar estos daños: obra de clasificación, ordena las múltiples teorías y varias tendencias sociológicas; obra de crítica, separa lo útil de lo nocivo, las doctrinas fecundas de las estériles e inútiles, tanto en el estudio de los problemas fundamentales de la ciencia, como en el de las leyes que rigen a la sociedad; obra de construcción, eleva de materiales acumulados por la crítica un nuevo edificio sociológico».

M. A. Vaccaro, en su obra «Bases Sociológicas del Derecho y del Estado», me proporciona estos notables conceptos:

«Sin embargo, a pesar de la acción de estas fuerzas perturbadoras, está llamada la Sociología a triunfar, y a triunfar pronto, pues ella es el coronamiento necesario de todo el pensamiento moderno; todas las ciencias sociales necesitan de ella y trabajan para ella. ¿Quién podrá detener sus progresos?

«Por otra parte, la Sociología puede decirse que está ya constituida. En efecto, una ciencia está constituida cuando se conocen su *objeto* y sus *limites*; cuando se sabe cuáles son los *fenómenos* que debe estudiar, cuál es la extensión del dominio de su estudio, dada la naturaleza de los fenómenos mismos, y cuál es el fin a que tienden sus investigaciones.

• Ahora bien: todos están conformes en reconocer que la Sociología tiene por objeto el estudio de los *fenómenos sociales humanos*, y que este estudio tiende a descubrir las *leyes generales* que los rigen. Las dudas y las controversias estriban principalmente sobre la *manera* como deben hacerse las investigaciones para llegar al conocimiento de estas leyes y sobre el valor intrínseco y la exactitud de las que se consideran ya descubiertas.

«Y aun estos dos puntos se han esclarecido mucho. Mientras que hasta estos últimos tiempos prevalecían los métodos demasiado exclusivos, hoy se reconoce generalmente que la Sociología se satisface lo mismo con el método *inductivo* que con el método *deductivo*, completado por el primero; o en otros términos, se reconoce que pueden descubrirse las leyes sociológicas, ya *induciendo* de la observación *directa* los fenómenos sociales, ya *deduciéndolos* de una ciencia más general, como por ejemplo la Biología; pero en este último caso, es necesario comprobar por medio de la *inducción* la manera de operar estas leyes en el medio social humano, así como las modificaciones que sufren.

«Es verdad que la mayor parte de los sociólogos han descuidado estas investigaciones, y han aplicado a los hechos sociales *pura y simplemente*, y a veces por *analogía* tal o cual ley biológica, lo cual los ha conducido, no sólo a graves errores, sino a desperdicios notables de fuerzas. Es verdad también que la reacción

contra esta dirección falsa, que he desaprobado siempre, tiende de día en día a extenderse más, y todo hace presumir que en poco tiempo se entrará en el verdadero camino.

«Sea lo que quiera, es cierto que los estudios sociológicos han llegado a un alto grado de desarrollo, y los esfuerzos más grandes deben consagrarse al presente a buscar con todo el rigor científico, *los caracteres particulares de la evolución social humana y las leyes verdaderas de la Sociología*».

Algunos, como el citado Squilace, hablan de precursores y de pseudoprecursores, según que se acercasen más o menos al concepto de la Sociología; pero a todos debe tenerse como genuinos zapadores de ella, de quienes su contingente ha servido en mucho para la investigación y afirmación de los conceptos modernos.

El movimiento positivista en las ciencias particulares convergió a determinar el concepto del estudio hacia la construcción de una ciencia social. Desde Benito Spinoza, Descartes, Bacon, la Enciclopedia en general, toda aquella evolución experimentalista que tomó base invulnerable, fué como el plano para empezar la obra en conjunto, de la ciencia social de que se trata al presente, la Sociología.

Las dos corrientes de construcción filosófica, que, como una consecuencia, hicieron surgir la Sociología, según Adolfo Posada, son: 1a., «Propósito de la reducción a unidad sintética de los estudios relativos a la vida, como hecho real, de mil formas variables, pero de cierta uniformidad o comunidad de naturaleza» y que, mediante la labor de Bichat, Lamarck y Treviranus, hizo

aparecer la Biología; y 2a., La construcción científica de la Historia, como objeto de conocimiento filosófico; labor de cuyos primeros representantes merece mencionarse a Juan Bautista Vico que en su obra Nueva Ciencia barrruntó el origen de la disciplina particular denominada hoy Filosofía de la Historia. (En otro punto se trata este concepto).

Síntesis de las doctrinas de Comte.—En 1839 fué publicada la obra «Filosofía Positiva» de Augusto Comte, en la cual, el primero, empleó la palabra «sociología», para indicar un nuevo aspecto de la ciencia en el estudio de la Naturaleza y de la sociedad. Como la Filosofía ha sido tenida por la madre de las ramas científicas diferenciadas como disciplinas independientes, bajo el concepto «filosófico» fué que Comte pensó en que debía construirse la síntesis de «todo lo referente a la realidad social». Y fué Spencer quien a la vez que independizó de todo otro concepto el de la Sociología como materia sustantiva, también influyó, o más bien *impuso* la aceptación de la palabra y su carácter científico.

Tomo literales,—es mejor—, los siguientes párrafos de la citada obra de Comte:

«Por Filosofía Positiva, comparada a las ciencias positivas, entiendo solamente el estudio de las generalidades de las diferentes ciencias, como sometidas a un método único y como formando las diferentes partes de un plan general de investigaciones».

«El carácter general de la Filosofía Positiva es considerar que todos los fenómenos están sometidos a leyes naturales invariables».

«Los esfuerzos de la Filosofía Positiva son: el descubrimiento preciso de las leyes que rigen los fenómenos naturales, y la reducción de las mismas leyes al menor número posible, considerando como absolutamente inaccesible y vacío de sentido, la investigación exabrupta de lo que se llaman CAUSAS, sean primeras, sean finales».

«El sometimiento de todos los fenómenos a leyes naturales invariables, su descubrimiento preciso, y el desistimiento de las investigaciones quiméricas sobre causas primeras o finales, y esencia de las cosas, es un principio que se ha hecho ahora familiar a todos aquellos que han hecho un estudio algo profundo de las ciencias de observación».

«En las explicaciones más perfectas de la Filosofía Positiva no se tiene la pretensión de exponer las causas generales de los fenómenos, sino solamente realizar con exactitud las circunstancias de su producción, y enlazarlos unos a otros por relaciones normales de sucesión y de semejanza».

«Al estudiar el desenvolvimiento total de la inteligencia humana en sus diversas esferas de actividad, desde su primero y más simple destello hasta nuestros días, creo haber descubierto una gran ley fundamental a la cual está sujeto por una invariable necesidad, y que me parece poder ser sólidamente establecida, ya sobre pruebas racionales suministradas por el conocimiento de nuestra organización, ya sobre las verificaciones históricas que resultan de un examen atento del pasado. Esta ley consiste en que *cada una de nuestras principales concepciones, cada rama de nuestros conocimientos, pasa sucesivamente por tres estados teóricos diferentes: el estado TEOLÓGICO o FICTICIO, el estado METAFÍSICO o ABSTRACTO, el estado POSITIVO o CIENTÍFICO.* En otros términos: *el espíritu humano, por su naturaleza, emplea sucesivamente, en cada una de sus investigaciones, tres métodos de filosofar cuyo carácter es esencialmente diferente y aun radicalmente opuesto: primero, el método TEOLÓGICO, en seguida el METAFÍSICO y al fin el método POSITIVO.* De ahí tres especies de filosofías o sistemas generales de concepciones sobre el conjunto de los fenómenos, que se excluyen mutuamente: la primera es el punto de partida necesario de la inteligencia humana; la tercera, su estado fijo y definitivo; la segunda está destinada únicamente a servir de transición».

«En el estado teológico, el espíritu humano, diri-

giendo esencialmente sus investigaciones hacia la naturaleza íntima de los seres, las causas primeras y finales de todos los efectos que le impresionan; en una palabra, hacia los conocimientos absolutos, se representan los fenómenos como producidos por la acción directa y continua de agentes sobrenaturales más o menos numerosos, cuya intervención arbitraria explica todas las anomalías aparentes del Universo».

«En el estado metafísico, que no es en el fondo más que una simple modificación del primero, los agentes sobrenaturales son reemplazados por fuerzas abstractas, verdaderas entidades (abstractas personificadas) inherentes a los diversos seres del mundo y concebidas como capaces de engendrar por sí mismas todos los fenómenos observados cuya explicación consiste entonces en asignar para cada uno de ellos la entidad correspondiente».

«En fin, en el estado positivo el espíritu humano, reconociendo la imposibilidad de obtener nociones absolutas, renuncia a investigar el origen y el destino del Universo y a conocer las causas íntimas de los fenómenos, para dedicarse únicamente a descubrir, por el uso bien combinado del razonamiento y de la observación, sus leyes efectivas, es decir, sus relaciones invariables de sucesión y de similitud. La explicación de los hechos, reducida entonces a sus términos reales, no es ya adelante más que el enlace establecido entre los diversos fenómenos particulares y algunos hechos generales cuyo número tienden los progresos de la ciencia a disminuir cada día más».

«El sistema teológico ha llegado a la más alta perfección de que es susceptible, cuando ha sustituido la acción providencial de un ser único al juego variado de las numerosas divinidades independientes que habían sido imaginadas primitivamente. De igual manera, el último término del sistema metafísico consiste en concebir, en lugar de las diferentes entidades particulares, una sola entidad general, la Naturaleza, considerada como la fuente única de todos los fenómenos. De un modo semejante, la perfección del sistema positivo, hacia el cual tiende

sin cesar, aunque es muy probable que no deba jamás alcanzarla, sería el poder representarse todos los diversos fenómenos observados como casos particulares de un solo hecho general, por ejemplo el de la gravitación».

Si se interpreta que Comte no admite más investigaciones que las meramente *positivas*, en el orden puramente material, sin elevar *a priori* la razón buscando algo más de lo conocido en la actualidad por el experimento directo a lo físico, resulta un estudio y un método incompletos, y las hipótesis (la de la Mecánica Celeste por Laplace, por ejemplo) no tienen ninguna razón de ser, cuando lo cierto es que ellas llenan lagunas en las investigaciones, que satisfacen en el campo mismo experimental y que a su turno llegan a constituirse en realidades tangibles. El mismo Comte admite que para haber llegado al estado positivo fué necesario que el espíritu humano empezara por el estado teológico o apriorístico. Y la misma experiencia lo dice, que para entrar en el análisis de un objeto físico se establece previamente una operación hipotética, esquemática, del fin que se persigue; no se llega directa e inmediatamente al establecimiento del fin práctico. Cuántas bases científicas,— por no decir todas—, han tenido por base una teoría *a priori*. De manera que no debe desdeñarse la investigación más allá del campo material que puede comprobarse desde ya o después por la experiencia. Eso sí, los resultados dentro del apriorismo deben tomarse, tenerse y usarse con reserva y no con la absolutividad de una verdad plástica.

El experimentalismo material exagerado, es imposible, dada la fuerza expansiva natural del espíritu hacia lo desconocido en todos los ámbitos del Universo; potencia infinita que ha creado y sostiene a la ciencia de la Religión, y que aun al saber profano le ha dado inmensos frutos.

La vida espiritual es muy diferente a la vida puramente física, fisiológica, económica, por ejemplo. Sus necesidades y sus finalidades tienen un sello, una delicadeza, hasta una especie de sutileza, especialísimos, propios. La idealidad, los vuelos de la razón en pos de esas verdades intangibles pero que se sienten y se suponen como necesaria conclusión de las premisas del mismo orden físico; esas operaciones de la inteligencia, digo, hacen el alimento que sostiene esa vida. De manera que se imponen medios, reglas, para ese orden de vida: de ahí el método apriorístico. Aparte es, que no hay que confundir las dos esferas, y querer aplicar el método *a priori* en donde es de suyo especial y necesario el método experimental, el positivismo.

Queda así explicado un tanto cómo debe aceptarse el positivismo comtiano y todo otro que de él difiera.

En el curso de este Programa se irán tratando las doctrinas de Comte.

Reanudando y resumiendo.— Ahora habré de intentar un resumen en vía de los últimos lineamientos del concepto de la Sociología.

Esta, como ciencia que es de la sociedad, la estudia y la regula en todos sus variados y distintos aspectos de su actividad. Por consiguiente, estudia al individuo en sí y en relación con el conjunto en que se encuentra; estudio que comprende aun desde antes del nacimiento hasta la muerte del hombre; el medio económico, el intelectual, el jurídico, el moral, el religioso, etc., por los cuales ha atravesado, atraviesa o tiene que atravesar.

Las categorías científicas que bajo cualquier aspecto han estudiado y estudien al hombre en singular o en su actividad social, no son sino material del conjunto que debe constituir la ciencia general, amplia y a la vez sintética de la sociedad. Y digo sintética, porque una ciencia de tanta extensión como la Sociología, tiene su carácter general como ciencia pura y entonces sus principios son lo más abarcentes posible, pero también lo

menos numerosos que posible sea; y claro es, en su carácter aplicado será tanto más detallada cuanto más extenso y escabroso sea el objeto de estudio particularizado.

Puede verse en efecto, que todo orden de conocimientos ha tenido y tiene su origen desde el cual se desprende su desarrollo, el que a su vez va divergiéndose en ramales de más en más numerosos y variados que a la larga presentan hasta heterogeneidades muy acentuadas, no embargante de que proceden de un mismo centro. En ese desarrollo, los principios van cruzando, ya medios fáciles, de una adaptación sin resistencia, cual si aun fueran deseados, llamados o exigidos por los mismos medios, o ya son éstos de difícil tránsito, de escabrosos obstáculos o de murallas inaccesibles, en donde aquellos principios tienen que flanquear por lados más o menos extensos y accidentados o llanos, o rebazar al fin de largo tiempo de acumulación de fuerzas y elementos.

Siguiendo ese orden de hechos, cual en efecto suceden en el campo social, se establece una especie de gradación o escalonamiento en que una corriente de ideas, sentimientos o impulsos, caminan por trechos, adaptándose en cada cambio de medios o circunstancias y también de tiempos, al modo de ser de los mismos medios, circunstancias y tiempos.

Y como, queda dicho, la actividad social es tan extensa y tan complicada, no es fácil constituir una ciencia total fundamental que abarque hasta los últimos detalles de los movimientos que tenga y pueda tener un congregateo social, y mucho menos la sociedad general o universal. De ahí que la Sociología, en tal aspecto, a manera de una Carta Fundamental en lo político, debe ser una síntesis de aquellos principios cuyo contenido o esencia intrínseca sea de perpetuidad indefinida, de inamovilidad plena, o por lo menos, de perpetuidad, de inamovilidad prolongadas a cuantas más épocas y lugares puedan llegar.

En su aspecto aplicado, sí habrá de tener toda la amplitud de detalles que permitan los fundamentos o principios en aplicación.

En cuanto a método, se impone la labor de constitución desde el punto de vista general o abstracto.

Así, cada categoría científica partirá de aquel Centro común, no será sino una página o un capítulo del vasto Libro que, a manera del concepto que se ha dado a la Filosofía, dé a todas las investigaciones científicas de la sociedad, la materia prima, el primer impulso, la peculiar orientación de un avance y desarrollo respectivos a través del tiempo y del espacio.

De este modo, en la observación y el estudio de fenómenos que aparezcan heterogéneos, pero con afinidades más o menos marcadas que puedan servir para deducciones aplicables en el presente o en el porvenir, bastará remontar la corriente o las corrientes de donde gradualmente se desprenden, o sea partiendo del análisis a las síntesis graduales, o más claro, de los ramales divergentes a las confluencias, para descubrir el por qué del matiz de aquella heterogeneidad, y dar a los fenómenos o hechos su característica, su valor y su aplicación en los medios y momentos bonancibles.

Por lo antes referido, fácilmente se comprende que no porque la Ciencia Constitutiva sea de relativamente pocos principios también relativamente inmutables, deje de abarcar con distancia y dependencia más o menos inmediatas o mediatas, toda la entrelazada y multiforme actividad social; conciliando, o más bien verificándose así, el régimen natural de todas las cosas; consistente en la libertad en campos particulares, con dependencia de centros superiores que cada vez se van acercando al Centro total de impulso y movimiento; o sea, hablando en técnica de la Política, el sistema federal, que, como dice Pi y Margall, se funda en la naturaleza, en leyes naturales, cual se palpa en todo orden de fenómenos en que es visible el movimiento, la vida infrahumana y la vida humana cuyo vínculo inmediato entre los seres de la Naturaleza, es la vida infraracional.

Los ramos constituidos bajo las denominaciones de Historia de la Filosofía, Filosofía de la Historia, Fisiología, Biología, Psicología, Política, Economía Política, Etnografía, Etnología, Frenología, Antropología, Filolo-

gía, Ética, Moral, Derecho, Estadística, Matemáticas, etc., etc., son elementos armonizables para el estudio total de la sociedad, (ya se dirá cómo se relacionan).

La idea de constituir una ciencia genérica cuanto más abarcante posible, no es nueva. Los ocultistas y la historia suficientemente comprobada, dan testimonio fidedigno de cómo se estudiaba la ciencia en los primitivos tiempos; en centros ocultos, debido al oscurantismo y la intolerancia de entonces.

Se ha dicho que la ciencia se estudiaba unida a la religión; pero no hay que tomar los términos «ciencia», «religión», en el concepto que ahora se les da.

El concepto primitivo de «religión», fué el de «unidad», contenido éste en que se admiraba el conjunto armonioso del Universo, el cual estudiaban aquellos primeros sabios en las congregaciones secretas y cuyas verdades o leyes que comprobaban, establecían el conjunto de principios que iban enseñando a las masas, poco a poco, a medida que la preparación de las mismas lo iba permitiendo, ya que en aquellos tiempos o épocas primitivas la ignorancia era suprema. ¡Con que aun ahora cuesta caro hablar de ciertos aspectos de las ciencias, en algunos rincones del mundo!

Era así como, estudiando esa «Unidad»; el «Todo», cual también la llamaban; estudiando, digo, ese Uno variado y armónico, descubriendo causa tras causa de los diversos fenómenos, proseguían en pos de una Causa Primera, la cual no la encontraron en una cosa o ente ni en una sola ley, sino que llegaron a la conclusión de que todo ese Uno o Universo es un enlace maravilloso de leyes que recíprocamente cooperan a la estabilidad de las cosas en el orden en que se mueven y se manifiestan desde todos los siglos.

A ese orden maravilloso rendían culto los grandes sabios y hacían que le rindieran las masas por vía de

simbolismo, según el que fuera más aceptable en tiempo y lugar. Y así, simbolizaban el Todo, en una de las partes, escogiendo las más notables, las más comprensibles, las más patentes. Y así mismo, tomaron al Sol, a la Luna, a las estrellas, etc., como objetos de la admiración y el culto. Y no era sino a través de muchísimas pruebas, de varios grados de enseñanza, que los introducidos a los estudios secretos llegaban a adquirir el pleno conocimiento de todas las verdades científicas, más bien, de toda la Verdad del Armonioso Conjunto.

La palabra «religión» no se conocía en aquellos primitivos tiempos, como que es forma de nuestro idioma constituido ayer, puede decirse. Por eso más bien del concepto que de la palabra misma, es del que trato.

De ese concepto bajo el cual se estudiaron todas las cosas, es que después se ha dicho que en aquellos tiempos estaba unida la ciencia a la religión, no siendo sino lo cierto, que también se conocía la palabra «ciencia», por la misma razón de por qué no se conocía la palabra «religión»; siendo lo mismo cierto, por otra parte, que ni los dos conceptos que ahora representan por separado las dos palabras, existían; pues como se ha referido, todo se estudiaba en el conjunto dentro de la variedad o la variedad dentro del conjunto.

La separación, o más bien, la formación de los dos conceptos por separado, — «religión», «ciencia» —, empezó a aparecer cuando, divulgadas en mucho las doctrinas secretas y admitidas con más o menos libertad o tolerancia, empezaron también a divergir las interpretaciones y las investigaciones de la Causa Primera, objeto de la tendencia secular de la humanidad. De en medio de tanta disparidad, dominó la idea de que la Causa Primera había de ser independiente del Universo sensible. Así claramente desde cuando algunos cristianos se apartaron de los cristianos primitivos que poseían aún las doctrinas secretas, o sean las de la Unidad del armónico Universo. Ya en el año 600 se veía la división entre los *físicos* y los *racionalistas* respecto de las investigaciones filosóficas.

Y de allá ha venido la gran bifurcación de tendencias al respecto: sobre la Causa Primera independiente del Universo, y la que se investiga dentro del mismo Orden Universal.

He hecho de explicar los conceptos anteriores, recordando lo que ha dicho un gran autor, que casi todas las grandes contiendas han tenido por causa el no haber explicado la acepción en que se han tomado ciertas palabras.

Pero se alarga mucho la digresión. Y me basta dejar demostrado que desde los primitivos tiempos viene el hecho de tener o querer tener un estudio total, concéntrico, sintético de todos los ramos que se prestan en la Naturaleza a investigaciones sistematizadas del cómo, el por qué y el para qué de los fenómenos de los mismos ramos, o sea en otros términos, tener o querer tener una ciencia total envolvente de los diversos aspectos o contenidos de las nominadas ciencias particulares.

Tocante a la novedad de la Sociología, dice Baez:

«La Sociología no es una ciencia nueva: Ya en las obras de Platón y de Aristóteles se encuentran consideraciones de ciencia social, que deben reputarse como los comienzos de la misma, máxime cuando aquellos filósofos han tomado la sociedad en su integridad, organizada en la Ciudad-Estado. Los escritores de la Edad Media y tiempos posteriores, se ocuparon igualmente de estudios sociales, pero en una forma parcial o fragmentaria, y empleando el método subjetivo o idealista.

«Pero la Sociología científica es nueva por su método: a Augusto Comte se debe su aparición como ciencia positiva del mundo social, reemplazando a las concepciones mítica y metafísica».

Diciendo más claro, como el objeto de la Sociología siempre ha existido, aunque no con mayor complejidad en sus primitivos años, ha habido siempre un ré-

gimen; pero éste no ha tenido una interpretación fiel, genuina y completa del engranaje social, sino que ha sido *ad libitum* de los directores dominantes, sin método científico. Cuando, después, ya hubo cierto orden legal, constitucional puede decirse, el criterio y el método del estudio y la aplicación de la materia social, siempre fueron deficientes y faltos de fundamentos de exactitud y certeza experimentadas. En tanto que en el intento moderno, el criterio descansa en el método experimental, que constituye el positivismo científico, la base demostrada en las investigaciones y en el establecimiento de las verdades y leyes sociales.

Así se explica cómo unos llaman ciencia preexistente, y otros ciencia nueva, a la Sociología. Pero de cualquier modo, no pierde sus caracteres que la informan.

Otros caracteres generales de la Sociología.—Según lo expresa Comte, la Sociología es de carácter abstracto, y por lo mismo, su campo es el estudio de los fenómenos sociales en su conjunto y en sus relaciones mutuas, y no de tal o cual categoría de hechos sociales en concreto. Haciéndole la crítica René Worms, dice: “La Sociología puede estudiar también los seres concretos; *abstracto* y *concreto*, no son sino dos términos para designar dos modos diferentes de agrupar los fenómenos, el primero, en las formas, en la superficie puede decirse, y el segundo, en el fondo”.

Hostos expone: Como conviene deducir de la clasificación metodológica el orden en que hayamos de hacer los estudios sociológicos, veamos qué ciencia es la Sociología, desde el punto de vista de tal clasificación.

«La Sociología es una ciencia abstracta, porque abarca todo un orden de la Naturaleza, y porque su objeto es tanto conocer individualmente los fenómenos que su estudio abarca, cuanto un conjunto, el mismo conjunto de esos fenómenos, en el orden en que se manifiestan, y las leyes naturales de las cuales resulta ese orden. Como toda ciencia abstracta es también fundamental de

otra, la Sociología es una ciencia primaria, con la cual están relacionadas en subordinación directa otras muchas ciencias secundarias y concretas.

«Desde el punto de vista de la clasificación ideológica, la Sociología es todo el tercer grupo de conocimientos,—el social,—puesto que es el conocimiento de la sociedad como aspecto integrante de la Naturaleza».

Giddings divide la Sociología, en «general o fundamental, que investiga solamente los hechos y correlaciones encontrados en todas las sociedades, los tipos de sociedad, los grados de desenvolvimiento social; y la especial, que está formada por una porción de ciencias sociales, cada una de las cuales estudia minuciosamente una fase de la organización, de la actividad o del desenvolvimiento social».

Guillermo De Greef concuerda en la misma opinión. En su obra «*Las leyes sociológicas*», dice: La Sociología, mientras tiene por objeto la investigación de las leyes que rigen a las civilizaciones particulares, es una ciencia concreta; cuando se eleva hasta el estudio de las leyes que regulan las relaciones sociales en una sociedad cualquiera, independientemente del momento y del espacio históricos, es una ciencia abstracta.

Resumiendo aún más: la Sociología, como en una primera operación, estudia los fenómenos generales de las relaciones sociales, buscando leyes o principios que abarquen mayor número de aquellos fenómenos, que forman todo un orden de la Naturaleza; limitándose en esa operación, a establecer conclusiones de relación y sistematización, como en otras formas lo dicen Giddings y Hostos. Desde ese punto de vista toma el carácter de una ciencia abstracta. Pero la Sociología también acude a los fenómenos concretos especiales, en las diversas direcciones de la actividad social, para establecer sus caracteres, condicionalidad, e imprimir en todas las ciencias particulares la dirección de su plan general, tendiente a su fin completo. De lo que se desprende, que es también ciencia de aplicación y, por consiguiente, de carácter concreto.

Como en su plan emplea los principios de la Filosofía, es a la vez ciencia filosófica; y su relación con la Filosofía es imprescindible y fundamental.

La Sociología es, pues, ciencia sustantiva, independiente (concepto relativo), enciclopédica, filosófica, *abstracto-concreta*, como dijera Spencer, (1) o *pura y aplicada*, como dijeran Posada, Ward, Giddings, Small y Vicent.

Límites del estudio de la Sociología—Suponiendo que haya sociedades en el reino inorgánico y en el reino vegetal, no puede actualmente construirse una sociología mineral y una sociología vegetal, o establecerse tratados especiales de ambos estudios, dentro de una Sociología amplia, por falta de estudios especiales, suficientemente preparatorios. Opínase que en toda materia hay vida; que la materia no muere; que sólo hay transformación. Comprobada esa opinión, habría que estudiar cómo es esa vida, igual, análoga u opuesta a la del hombre, para poder deducirse si hay sociedades en ambos reinos.

Demostrado como está que hay agrupaciones con caracteres de sociedad en los animales inferiores al hombre, puede extenderse hasta ellas el estudio de la Sociología, aunque limitadamente por hoy, en virtud de que, si son muchos, no son abundantes a lo sumo que se requieren, los estudios para tales propósitos en toda su extensión.

El estudio de las sociedades de animales inferiores al hombre, debe hacerse, naturalmente, en sí mismas, para después hacer estudios comparados con la sociedad humana, lo cual dará fecundísimo provecho a los estudios y conclusiones sociales.

Ya Spencer lo ha hecho con muchas especies, y le ha servido en su gran finalidad denominada: Ley de la Evolución. No cabe duda de que utilizó los estudios

(1)—Aunque Spencer la coloca en las ciencias concretas, por su doble carácter es más propio nominarla *abstracto-concreta*.

de Darwin, en su obra «Origen de las Especies». Pero creo que el tema del estudio de las sociedades de animales, merece más extensión.

«Alfredo Espinas estudia las sociedades animales como esbozos de las sociedades humanas. A este propósito, opina Adolfo Posada, en su tratado de Derecho Político, que el estudio de las sociedades animales es un antecedente necesario para comprender la naturaleza de las sociedades humanas; y que así como la Psicología y la Fisiología comparadas han arrojado no poca luz sobre la naturaleza psíquica y fisiológica del hombre, así la Sociología animal puede arrojar luz también sobre la Sociología humana».

«Y según afirma Fouillée, Berthelot comparaba recientemente la evolución de las sociedades humanas y la evolución de las ciudades animales, y en particular a las de varios hormigueros, cuyo nacimiento, desarrollo y decadencia había observado en el bosque de Sevres. Y se preguntaba al final si la humanidad, después de haber gastado la provisión de su energía física e intelectual compatible con sus órganos, después de haber alcanzado su estado límites, no seguirá la suerte de esas especies animales que ya no realizan más progresos, y se repiten indefinidamente a sí propios en espera de una desaparición; quizá la humanidad desaparezca a su vez bajo el esfuerzo de la Naturaleza bruta o en beneficio de alguna otra especie superior.»

«En suma: la Sociología zoológica ofrece las colmenas, los hormigueros, las bandadas de aves, las manadas de animales de otras clases, más bien dicho, de todas clases (*gregarismo* o *pecorismo*) como ejemplos para explicar los fenómenos, la organización de la sociedad y del Estado. No es solamente por el modo de distribuirse la labor común los animales gregarios, haciendo unos de centinelas, otros trabajando en el interior de la morada y aportando otros los materiales y las provisiones, por lo que habla de su organización, sino por tener jefes que representan y gobiernan a la sociedad».

El citado Spencer, en sus obras «Instituciones Do-

místicas» y «Educación intelectual, moral y física», tiene abundantes aplicaciones de esos estudios, que deben aprovecharse en primer término.

Definición de la Sociología.—Las dificultades siempre alegadas para no poder definir exactamente en lo general, son las mismas que se alegan para no poderse dar una definición de la Sociología. Es cierto que cuando una ciencia evoluciona debe también evolucionar su definición; pero para el tiempo en que no se hace tan marcado el cambio del contenido en virtud de la evolución, es científico aceptar una definición que satisfaga el concepto dominante en la materia de que se trata. Así, puede aceptarse más de una, la de Hostos, verbi gracia, que dice: «La Sociología es la ciencia de la sociedad, o en otros términos, es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las leyes de la sociedad, con el fin de facilitar el conocimiento de las bases naturales de la organización social, en primer término, y en segundo, con el fin de obtener así la mayor felicidad social que sea posible».

Baez dice «que la Sociología científica es una ciencia que concibe la sociedad en su unidad e intenta explicarla según causas y leyes cósmicas, conforme a la doctrina de la evolución universal, de la cual no es sino una fase la evolución social».

GLASIFICACION DE LAS CIENCIAS

La importancia de la clasificación de las ciencias consiste en que agrupadas con sujeción a un orden conveniente, se facilita su estudio dentro del Plan de la Ciencia Social, con la cual han de relacionarse coordinándose en el mismo Plan y subordinándose al método general y específico de la Sociología.

Clasificación de Comte. — Comte las clasifica así: *Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología, Sociología*. Se han hecho objeciones a esta clasificación; pero según el criterio comtiano, la deficiencia que se le atribuye, no existe, pues dicho criterio se funda en el grado de positividad del contenido de las ciencias: a mayor complejidad, menor exactitud y también menor grado de positividad. Y conforme resulte el contenido de una ciencia habrá de colocarse en el grupo que le corresponde. Así se ha justificado la colocación de la Psicología entre la Biología y la Sociología, discernida por Spencer y aceptada por Ward y otros.

Un autor citado, expone: «Respecto a la posición de la Sociología entre las demás ciencias, hay tal confusión de ideas entre los autores, que es difícil sacar de ellos la verdad. Con todo, existe una clasificación hecha de las ciencias por Augusto Comte y que con razón goza de gran autoridad entre la generalidad de los sociólogos. La expondremos brevemente por interesar a la disciplina de que nos ocupamos.

«Según la *ley de los tres estados*, todas nuestras concepciones, en los diferentes órdenes de conocimientos, comienzan por ser teológicas, pasan por la transición metafísica y acaban por ser positivas. Sin embargo, nuestras concepciones positivas están todavía impregnadas de nociones teológicas y metafísicas. Es necesario, pues, depurarlas de ellas por medio de la filosofía positiva, sistematizando los conocimientos en orden gerárquico, para saber a qué grado de positivismo se ha llegado. Este plan es considerado como el complemento de la ley de los tres estados.

«Comte no se ha propuesto resolver, como su contemporáneo Ampère, el problema lógico de la clasificación de las ciencias en su conjunto. Tan es así que él pone de lado todas las ciencias concretas o descriptivas, y las ciencias aplicadas, prácticas y técnicas. El hace entrar solamente en su clasificación las ciencias *teóricas* y *abstractas*, es decir, las que únicamente investigan las leyes y los fenómenos, abstracción hecha de los seres concretos en que estos fenómenos se presentan. Comte

las llama ciencias fundamentales, porque las otras las suponen, mientras que ellas no suponen a éstas.

«Estas ciencias son las únicas que Comte ha tomado en cuenta. Para clasificarlas, él procede de acuerdo con los principios del método positivo, cuyo modelo racional ofrecen las ciencias naturales. Concebidas como *positivas* las ciencias fundamentales, estudian lo relativo y prescinden de lo absoluto. Se ocupan de consiguiente de los fenómenos y sus leyes, única investigación posible. Estos fenómenos, aunque variados, dependen unos de otros, y se presentan en series o categorías naturales, tales como el estudio racional de cada categoría supone el conocimiento de las leyes de la categoría precedente. Este orden está determinado por el grado de *generalidad* de los fenómenos, de donde resulta su dependencia sucesiva, y en consecuencia la facilidad más o menos grande de cada ciencia. Así, en el mundo inorgánico no encontramos más que propiedades físicas y químicas. En el mundo orgánico, a éstas vienen a agregarse propiedades vitales; y finalmente, en el hiperorgánico o social, aparecen todas las anteriores mezcladas con las que son propias del mundo social.

«En este concepto, la clasificación se arregla por el orden de la generalidad *decreciente* y complicación *creciente* de los fenómenos, a saber: Matemáticas, Astronomía, Física, Química, Biología o Fisiología y la Sociología o Física Social. La primera de las ciencias considera los fenómenos más generales, simples y abstractos, y los más alejados de la humanidad. En tanto que los fenómenos considerados por la última son los más particulares, complicados y concretos, y los que más interesan al hombre.

«Se observará que en esta clasificación se procede de lo general a lo particular, de lo simple a lo complejo y de lo abstracto a lo concreto».

Es, pues, la clasificación de Comte la más aceptable, por la exactitud y la claridad del criterio que la informa.

Guillermo De Greef.— Este autor, en su joyel «*Las leyes sociológicas*», hace un primoroso análisis de la clasificación de Comte, habla del método en que deben estudiarse las ciencias, y para justificar el lugar de la Sociología en el más alto puesto, dice:

«Estas observaciones sobre todo son importantes, sí, con Augusto Comte y toda la escuela positivista, comprendido Spencer, completamos ahora el cuadro jerárquico de las ciencias, tal como acabamos de exponerlo, con la adición de la ciencia más especial y más compleja de todas y que es como su coronamiento: la Sociología.

«La Sociología abstracta completa la serie lógica e histórica de las demás ciencias abstractas. Tiene por objeto la investigación y el conocimiento de las leyes generales que resultan de las relaciones de los hombres entre sí, abstracción hecha de las formas originales, variables y transitorias dentro de las cuales esas relaciones se manifiestan en las sociedades particulares; éstas pertenecen al dominio reservado de la Sociología concreta.

«Desde el punto de vista lógico, es un hecho de observación constante e innegable, que los fenómenos sociológicos son por su naturaleza más complejos y menos generales que los fenómenos fisiológicos y psíquicos individuales. Verdad es que éstos ofrecen ya un grado muy interesante de las propiedades de asociación, tanto orgánicas propiamente dichas como emocionales e intelectuales. Los fenómenos relativos a la imitación, a la simpatía, a la asociación de sentimientos y de ideas, el mismo lenguaje, son a la vez de orden psíquico individual y colectivo; por ellos la Sociología se enlaza funcional y orgánicamente a los fenómenos de la incunbencia de todas las ciencias antecedentes. Por esto mismo constituyen la transición natural hacia modos de organización y de asociación más compuestos aún. Las sociedades, en efecto, nos presentan propiedades, formas de combinaciones y de funcionamiento que no encontramos en ninguna otra parte fuera de ellas, ni aun en los cuerpos organizados y vivientes en general. Basta,

por ejemplo, señalar como caracteres distintivos, que en los agregados sociales todas las unidades componentes están más o menos dotadas de sensibilidad y de conciencia; y luego, al menos en las estructuras sociales superiores, que varias combinaciones originales resultan, particularmente en lo que concierne a sus lazos conectivos, de la propiedad que poseen esas mismas unidades componentes de unirse entre sí, tanto desde el punto de vista económico, como en los demás puntos genésico o familiar, intelectual, moral, jurídico o político, por lazos puramente contractuales, para reconocer que la ciencia social tiene un dominio privado, constituido por un conjunto de propiedades particulares que no se encuentran en los dominios de ninguna de las ciencias anteriores. De estos auténticos títulos resulta para la Sociología su legítimo derecho a que se le reconozca como ciencia a la vez independiente y soberana, por más que sea la postreramente concebida y deba su nacimiento a todas las demás ciencias. Tal es, en una palabra, la constitución de la Sociología, que, en el gran reino feudal de las ciencias, es a la vez sierva y señora: sierva, por lo que depende de todas las demás ciencias antecedentes; y señora, porque su nacimiento y su evolución la han elevado por encima de esas últimas, y además, por la creciente superioridad y dignidad de sus prerrogativas y de sus funciones».

La clasificación en que domina el orden en que las ciencias han aparecido o se han diferenciado, no tiene utilidad metodológica. El cuadro de ciencias particulares formulado por Ward, aunque es numeroso, no obedece a ningún método y es incompleto. Posada lo inserta en su obra, y no le da importancia.

Clasificación de Aristóteles.—En la época de Aristóteles, los estudios particulares de las ciencias eran

ya muchos, y él, que había estudiado varias, por sus conocimientos tan extensos pudo hacer una clasificación bajo un criterio sostenible. Discernió una ciencia fundamental, la Filosofía, y a ella declaró subordinadas las demás, agrupándolas en tres órdenes: 1o., el de las *Ciencias Poéticas* (hacer algo), que enseñan a crear, a construir alguna cosa; 2o., el de las *Ciencias Prácticas*, que estudian la acción misma en sí: en el individuo, por medio de la Moral; en la familia, por medio de la Economía Doméstica, y en el Estado, por medio de la Política; y 3o., el de las *Ciencias Teóricas*, que contemplan y describen el Universo.

Clasificación de Bacon. — En el siglo XVII, el filósofo inglés Rogerio Bacon propuso una clasificación de las ciencias según las facultades que, a su juicio, contribuyen predominantemente a formarlas, así: *Ciencias de la Memoria* (Historia Natural, Historia Política); *Ciencias de la Imaginación* (Retórica, Bellas Artes); y *Ciencias del Razonamiento* (Matemáticas, Física). Con sólo discurrir con alguna detención acerca de la labor para delimitar y constituir cualquiera de las ciencias, se comprende que para ello se ocupan todas las operaciones del conocimiento: por ejemplo, la memoria, para retener y recordar los conceptos; la imaginación, para combinar los diversos elementos constructivos; el razonamiento, para deducir las conclusiones definitivas; y así otras. No parece, pues, exacto el criterio de Bacon.

Clasificación de Ampère. — Este clasificó las ciencias según los dos más grandes grupos a que en definitiva puede reducirse su objeto, a saber: *Ciencias Noológicas*, que se ocupan del mundo moral, del espíritu (noos, espíritu; logos, ciencia); y *Ciencias Cosmológicas*, que se ocupan del mundo material (cosmos, logos).

Clasificación de Eugenio María de Hostos.—Este dice: Para establecer la clasificación a que corresponde un orden de conocimientos dado, hay que hacer dos clasificaciones: la una metodológica e ideológica la otra. La metodológica se ha de hacer con el objeto de averiguar si la ciencia que se trata de clasificar abarca un orden de fenómenos tan extenso, que corresponda a un aspecto completo de la Naturaleza, o si, por el contrario, se refiere al estudio de fenómenos tan concretos, que puedan estudiarse en el modo más analítico, con casi exclusiva privación de todo otro procedimiento intelectual. En el primer caso, la ciencia será abstracta, y ocupará su puesto en el grupo de las ciencias abstractas. En el segundo caso, será concreta, y ocupará su puesto en el grupo de las ciencias de su objeto y nombre. Pero además de esta clasificación, reclamada por el método, hay que hacer otra, si se quiere situar en su verdadero puesto a una ciencia dada. Esta otra clasificación es la ideológica, que se refiere a la idea u objeto de la ciencia. Como ya sabemos que, en definitiva, las ciencias no tienen, ni pueden tener, más idea u objeto de conocimiento que el orden físico, el orden moral y el orden social, las ciencias todas se reúnen en tres grupos: *Ciencias Cosmológicas*, *Ciencias Biológicas*, o *Antropológicas*, y *Ciencias Sociológicas*, que son los que corresponden a los tres objetos de conocimiento. Cuando haya que clasificar una ciencia, por su objeto de conocimiento, no hay más que colocarla en el respectivo grupo de los tres expresados.

Clasificación de De Roberty.—En su obra «La Sociología», clasifica las ciencias así: *Ciencias Intuitivas* o *Axiomáticas*: tipo, las Matemáticas; *Ciencias de Observación pura y simple*: modelo, la Astronomía; *Ciencias de Experimentación propiamente dicha*, como la Física y la Química; y *Ciencias Descriptivas*, como las biológicas y sociales; según él, abstractas.

Aprovecho sentar aquí, el concepto que de la Sociología tiene De Roberty. Lo expone Cecilio Baez en

su obra «Introducción al estudio de la Sociología». Dice: «Entiende,—De Roberty—, que la Biología desde el comienzo hasta el fin es una ciencia descriptiva por excelencia y que, de consiguiente, la observación es la sola base posible del edificio científico, no siendo la experimentación sino uno de los soportes del andamiaje todo, para alcanzar las altas abstracciones, o sea las existencias ideales que se llaman leyes. Esta misma consideración es aplicable a la Sociología: todo lo que es verdad acerca de los métodos biológicos, lo es por el mismo título respecto de los métodos sociológicos, porque las condiciones objetivas que caracterizan los fenómenos respectivos de esta ciencia son esencialmente idénticas».

Es, pues, biólogo, y aunque le da sólo carácter abstracto a la Sociología, el estudio de ella lo descansa en bases experimentales.

Clasificación de Spencer.—Este sabio establece la división de las ciencias, como sigue: las primeras, como la Lógica, las Matemáticas, no se ocupan sino de las formas (*vides*, vacías, dice el original francés de donde he tomado estos datos) en las cuales clasificamos los fenómenos, y se llaman *Ciencias Abstractas*; las segundas, como la Física y la Química, abordan ya el estudio de los fenómenos reales; son las *Ciencias Abstracto-Concretas*; y las últimas, por ejemplo la Biología, la Sociología, estudian los objetos más complejos, los seres; son las *Ciencias Concretas*. Como se ve, Spencer conserva el fondo del criterio comtiano, de lo simple a lo complejo; pero formando sólo tres grupos.

RELACION DE LA SOCIOLOGIA CON LAS DEMAS CIENCIAS

Para funcionar en su campo especial, cual es el de los hechos y las leyes sociales, la Sociología tiene que entrar en el examen del contenido de cada una de di-

chas ciencias, para tomar de ellas la materia utilizable que puedan proporcionarles, o para rectificarles sus bases sustantivas y el plan de su mismo contenido, a fin de hacerlas aprovechables al estudio sociológico. La relación, pues, de la Sociología con dichas ciencias, es de cooperación respecto de algunas, habiendo de subordinar a otras con más o menos dominio, para adaptarlas al positivismo, pues, repitiendo lo que dice Comte, hay muchas que aun están predominantemente cimentadas en los criterios teológico y metafísico. Por supuesto, la Sociología no debe atacar con espíritu sectarista y emponzoñado lo teológico o metafísico, sino que su positivismo debe ser ecléctico y conciliador, tal como debe interpretarse, cual queda antes expresado.

Oportuno es tratar aquí de la determinación de las ciencias apellidadas *sociales*. Es importante distinguir las, pues que su existencia anterior a la *nueva* disciplina llamada hoy Sociología, dió base a los pensadores para negar a ésta la justicia, el fundamento de su constitución especial, y por lo mismo, de su existencia como disciplina sustantiva, independiente.

De discusiones que preceden, recuérdese que unos han creído que para llenar el intento de la Sociología, basta hacer un resumen de las ciencias sociales conocidas, una suma más o menos arreglada en fusión tanto o poco íntima; otros, que basta una simple ordenación del lugar que a cada una corresponde, pues que cada una ha tratado a la sociedad en su respectivo punto de vista; y otros, que haciendo la filosofía de dichas ciencias sociales, entran en el verdadero fondo del estudio sociológico, pero niegan la existencia de la Sociología en el carácter dicho; y si es que admiten el concepto del estudio de ella, ese lo encuentran, dicen, en la filosofía de las ciencias sociales, sin tener necesidad de una categoría especial y nueva. Es decir, que ello viene a ser

algo como el reverso de lo que dice Letourneau. Este dice: tenemos la palabra sin la cosa, y los *filosofistas* referidos hablan de la cosa en su sustancia y no admiten la palabra ni categoría especial. Worms y Squilace son los más notables ejemplos demostrativos de ese criterio.

Las que más propiamente pueden nominarse ciencias sociales, son la Política, el Derecho, la Economía Política, la Moral, la Religión (acepción amplia, como organizadora y regente histórica), la Filosofía de la Historia, la Filología, la Estadística; porque ellas han penetrado en mucho el estudio de las relaciones del hombre como elemento del conjunto social; otras, como la Antropología o sus diferenciaciones la Etnografía y la Etnología, no han tocado sino someramente ese estudio, y ninguna ha dominado todo el campo,—ya se dijo—; pero su material es legítimo para ocuparlo en esa Ciencia especial de la sociedad, y de ahí las diversas formas en que la Sociología se relaciona con dichas ciencias y las demás particulares, como se ve en algunos ejemplos que siguen.

Relación de la Sociología con la Cosmología.

—El desconocimiento de la *ley de causación*, ha hecho que se forme, por mucho tiempo atrás, una idea falsa de la relación del hombre con el Universo, cayendo en dos falsas teorías, la del *Optimismo* y la del *Pesimismo*. Consiste la primera en sentar como dogma, que el hombre nada debe hacer porque la Naturaleza lo da todo; lo cual da origen a una inactividad punible. La segunda consiste en sentar, que el hombre nada puede hacer porque la Naturaleza se opone a todo. Y como consecuencia, el hombre llegó a creerse del todo impotente ante las fuerzas de la Naturaleza, a la cual temía en sumo grado. Pero surgió después el *Melliorismo*, que hace ver la posición y actitud del hombre ante la Naturaleza, cual efectivamente es. ¿El hombre es un sér activo con relación a la Naturaleza, o al contrario, ésta es la activa y el hombre el pasivo?—Se demuestra por el progreso,

que el hombre es el activo, y que la Naturaleza muestra hasta cierto punto pasividad, o más bien sucede que el hombre cada día aumenta su poder por sobre las fuerzas naturales, aun aquellas que antes lo atemorizaban, lo dominaban, lo vencían. No habría progreso, en efecto, la humanidad estuviera con sus primitivos caracteres, los inventos maravillosos no existiesen, si el hombre hubiera permanecido en cualquiera de los fatalismos que contienen el optimismo y el pesimismo. La fuerza natural del deseo de explicarse el hombre lo que le rodea, y las conquistas de la libertad en las investigaciones de las cosas, dieron base decisiva al implantamiento y demostración del Melliorismo. Los caracteres o calidades que la Cosmología encontró en el hombre frente a los demás seres, fué ya un adelanto en el movimiento científico, al grado de que después el estudio del hombre mismo se ha ido diferenciando más y más, en la Antropología, la Paleontología, la Etnografía, la Fisiología, etc.

El hecho de que el hombre ha podido domeñar, dirigir y aprovechar las fuerzas de la Naturaleza, muestra evidentemente la actividad de aquél y la especie de pasividad de ésta, pasividad que más bien es aparente, puesto que la Naturaleza está siempre en actividad de movimiento, que engendra vida, y abre su seno al mismo hombre, dándole el propio progreso. En el estudio de carácter y condicionalidades que quedan expuestos, la Sociología toma del campo de la Cosmología, al hombre, en sus mismos aspectos cosmológicos, para sus estudios especiales, aprovechando los de esta ciencia. La Sociología a su vez, puede devolverle a aquélla, rectificaciones, o confirmaciones de los mismos estudios. He ahí la relación entre ambas ciencias.

Relación de la Sociología con la Antropología.—Según la clasificación de la Sociedad Antropológica de Washington, la Sociología es una subordinación de la Antropología. Esa opinión pudiera aceptarse si a la Antropología se le diera extensión suficiente pa-

ra entrar en el estudio del hombre en relación con el complicado conjunto social; pero hasta ahora,—que yo sepa—, no ha tocado ese tema. La Antropología trata del hombre como un sér particular, como especie animal; es una ciencia descriptiva. La Sociología lo estudia especialmente como elemento de la colectividad, en la influencia y material que aporta a ésta para producir el extenso y complejo movimiento armónico de la sociedad; estudia los hechos y las leyes también complejos de ésta; no es una ciencia puramente descriptiva sino fundamentalmente filosófica y constructiva. La Antropología no ha penetrado en el campo de los fenómenos sociales; sus ramas diferenciadas, la Etnografía, la Etnología, la Demografía son descriptivas; la Paleontología ya es inductiva deductiva, pero se refiere al hombre en particular, sin trascender por lo tanto, a las relaciones sociales. He aquí unos datos que la Antropología da a la Sociología: el hombre es el más favorecido aun entre los seres de la raza más privilegiada; su superioridad está fundada en el extraordinario desarrollo del cerebro; la situación de éste en la parte superior de su posición vertical influye en esa superioridad; la palabra es en el hombre un dón peculiar. Su superioridad ante los animales está demostrada con relación a sus facultades afectivas e intelectivas. Las manifestaciones del placer y del dolor (risa, llanto); los sentimientos de la simpatía, de la belleza, del arte, etc; la imitación; la voluntad, la conciencia, la razón: todas, son peculiares del hombre totalmente unas, y otras, en caracteres especiales.

Relación de la Sociología con la Biología.—

Fenómenos, hechos y leyes generales estudiados por esta ciencia en la vida de los seres: tendencia hacia el mejoramiento de las estructuras; la duración de la vida es tanto más limitada, cuanto más limitadas son las condiciones de vitalidad; hay condiciones naturales del ambiente y las que pueden derivarse por modos artificiales.—Resolución de la cuestión general, por el doctor Asa Gray: «Acumular la mayor cantidad de seres en

un espacio dado y procurarles tantos goces de vida como lo permitan las condiciones, es lo que la Naturaleza parece que pretende». Ward la acepta así: «el objeto de la Naturaleza es trasportar el máximo de materia inorgánica al estado organizado»: no acepta lo relativo al goce de la vida, y aun cree que la ley es aun más amplia, de la cual es aplicación la anterior. Así, «la evolución es un proceso de acumulación de energía cósmica. Toda energía cósmica resulta de la inter-acción de las grandes fuerzas correlativas y antitéticas de la gravitación y radiante del Universo». En cada serie ascendente de productos se adquiere una nueva y superior energía; así, partiendo del BLASTEMA, se constituye el PROTOPLASMA, punto culminante en la serie química. La ley sigue, pero la actividad es ya molecular. En el estado próximo o biótico, la actividad es de masas; la molécula es compleja comparada con la del protoplasma. Sigue la diferenciación, se forma el complejo llamado *organismo*, de donde se produce ya la expansión voluntaria de la energía.—Considerado extensamente el desarrollo orgánico, ¿puede compararse la sociedad con un organismo?—Spencer es el protorepresentante de la escuela organicista, y responde por la afirmativa. El establece las siguientes analogías y diferencias de las organizaciones individuales y las sociedades: ANALOGÍAS: 1ª, como en el individuo, en la sociedad se verifica aumento de masa; 2ª, la estructura se desarrolla de simple a compleja; 3ª, la dependencia de las partes, en su desarrollo llega a ser tal, que la vida de cada parte depende esencialmente de la vida y actividad del resto; 4ª, la vida y el desenvolvimiento de las sociedades son independientes y más prolongados que cualquiera de sus unidades componentes. DIFERENCIAS: 1ª, las sociedades no tienen formas específicas (reserva con que se admite); 2ª, el tejido de un organismo individual es continuo y los elementos de una sociedad son distintos y separados (discusión que da lugar a establecer analogía y no diferencia); 3ª, mientras los elementos vivos de un organismo individual están en su mayoría fijos, los del social son capaces de cambiar de lugar (discusión

análoga a la anterior); 4ª, en el cuerpo de un organismo individual sólo un tejido está dotado de sensibilidad, y en la sociedad todos los miembros son sensibles (discusión análoga a la anterior). Compara Spencer el sistema nervioso como centro de actividad fisiológica, con el centro director político. La objeción de Huxley relativa a esa comparación, merece una contraobjeción. Adelante se explicará el eclecticismo y aun el concepto independiente con que se acepta el organicismo.

La Biología ha dado poderoso impulso a la construcción de la Sociología: tal puede ser el resumen de la relación de la Sociología con la Biología.

Relación de la Sociología con la Psicología.

—La Psicología es la ciencia del espíritu. Ahora, para tener ideas suficientes acerca del material psicológico, por supuesto su objeto, el espíritu, es recomendable la Psicología por Edward Braford Titchener, obra construida dentro de las concepciones modernas, y de la cual transcribo siquiera unos párrafos:

«Si preguntamos a alguien que no sea psicólogo, es decir, a alguien que no haya hecho un estudio científico del espíritu, lo que es el espíritu, probablemente dirá: «El espíritu es algo que está dentro de nosotros, algo que piensa, imagina y recuerda; una piedra no sabe si está en un lugar o en otro: eso es porque no tiene espíritu. Un joven retoño de roble no siente tristeza cuando derribamos al roble padre; pero nosotros sentimos tristeza cuando nuestros padres mueren, porque nuestros espíritus pueden entender lo que significa muerte. Yo nunca he estado en Africa; pero puedo imaginar a qué parece semejante una floresta africana, porque mi espíritu tiene imaginación. Justamente como nuestro cuerpo come, bebe, anda y duerme, así nuestro espíritu piensa, siente, imagina y recuerda. Todas estas cosas que se desenvuelven dentro de nosotros, son hechas por nuestro espíritu: así es como nuestro espíritu trabaja». Y si entonces lo apremiamos aún y le preguntamos otra vez, qué es realmente el espíritu, qué así trabaja, dirá: «No

sabemos mucho en cuanto a eso. Podemos únicamente decir que el espíritu no está hecho de materia como el cuerpo: es inmaterial. Vive dentro del cuerpo; pero no ocupa ningún espacio; así como una pieza está llena de aire pero se puede andar al través de ella sin saber que no está vacía. Es muy posible que tenga la forma del cuerpo, semejante a una especie de aparecido; pero no sabemos mucho de eso; únicamente conocemos sus obras».

«Ahora bien: hay una parte de esta respuesta que el psicólogo estará completamente pronto a aceptar; pero hay otra parte de ella que dirá que es falsa. Esto no es sorprendente: no debemos esperar que un hombre que no ha hecho un estudio científico del asunto, sea capaz de dar una descripción de ese asunto que satisfaga al que lo haya estudiado. Veamos, pues, lo que hay de cierto en la respuesta, y lo que es falso.

«Es cierto que pensamientos, recuerdos, imaginaciones y sentimientos son partes del espíritu. Es cierto, además, en un sentido, que todo eso «se desenvuelve dentro de» nosotros; pero el psicólogo no considera cierto que esos fenómenos sean «hechos por» el espíritu, o sean los «productos» del espíritu, que el espíritu sea alguna cosa separada de ellos. Cree que *son* el espíritu; que el espíritu es justamente la suma de ellos todos, de tal modo que cuando dice «espíritu» está usando simplemente una especie de frase taquigráfica en vez de ésta: «todos mis pensamientos y sentimientos».

«El espíritu en consecuencia, como suma de pensamientos, sentimientos y lo demás, es una suma de procesos. Los objetos de la «ciencia del espíritu» son los procesos de espíritu, como los objetos de la «ciencia mental» son procesos mentales».

Esos conceptos justifican que Ward opine que el espíritu es de origen biológico.

En el origen natural del concepto del bien, puede decirse que la vida es el primer bien. El placer y el dolor, incentivos de la vida y su desarrollo, originan una complejidad de fenómenos que trascienden a la vida social. La Ética es la reguladora de los impulsos del

placer y del dolor, y tiene relación íntima con las sanciones naturales al exceso de los placeres. Hay una escala ascendente de los placeres según Ward: 1o., los del sentimiento sexual; 2o., los producidos por los órganos de nutrición; (discusión acerca de la primacía de estos dos, en orden a la importancia en la conservación y en cuanto a su apareamiento en el organismo); 3o., los del oído y de la vista para apreciar las bellas artes; 4o.; los placeres emocionales (la simpatía, la amistad, la adhesión, la caridad, la beneficencia, hasta la abnegación por los demás; altruismo); 5o., los placeres de hacer el bien; (relación con los del altruismo; los que constituyen la virtud pura; los que dan lugar a «virtudes estériles»); 6o. los placeres del intelecto: su superioridad desde el punto de vista de su pureza espiritual; nada tienen de físico o sexual. Las creaciones de la Fantasía y las creaciones científicas, son ambas bellas; pero éstas dan el mayor goce en el descubrimiento de la verdad.

Si se pregunta si tal escala es aplicable a los placeres de los animales, puede contestarse, que hay analogías, diferencias y limitaciones.

El intelecto es el director del sentimiento; la voluntad es de ambos corolario.

Es inconcusa la importancia de los datos de la Psicología para los estudios de la sociedad y por lo mismo para la Sociología. La Psicología no penetra en los fenómenos y leyes sociales; pero da poderosos elementos espirituales que se conjuntan con los que otras ciencias proporcionan en el orden material; y así, es una de las bases primordiales en que descansa la ciencia social, por no decir la más fundamental, como opinan muchos, y como me inclino a creerlo yo también. Adelante se dirá algo más de este concepto.

Relación de la Sociología con la Política.

—La Política, como ciencia del conocimiento reflexivo y ordenado del Estado, cual la define Posada, es de carácter filosófico; pero tal carácter no lo ha obtenido (si acaso en el método apriorístico), porque, en vez de apli-

car su estudio ampliamente al contenido del Estado, su naturaleza, su origen, su actividad y desarrollo, sus relaciones con su organismo interiormente y ante los elementos exteriores, etc., ha reducido su campo de estudio a fuentes históricas, que no podían darle más que una expresión de hechos, sin fenómenos de causalidad, ineficaces por consiguiente para construir leyes y principios naturales que den luz y base al verdadero conocimiento del Estado en el entrelazamiento que lo informa, lo mismo que a la dirección de su conducta, de sus fines, de su vida misma, cual le corresponde. La Política ha descansado, pues, en un criterio histórico simplemente; sus inducciones y deducciones para resolver sus problemas ante una necesidad sentida por el Estado (oficial, concepto restringido) o ante una de carácter social, por ejemplo, o frente a los fenómenos de cualquier esfera, han sido imperfectas, empíricas casi siempre, como dijera el mismo Adolfo Posada, de quien extraigo en mucho esta crítica. La Política, como ciencia social filosófica, es relativamente de orientación un tanto nueva; es hasta ahora cuando va entrando en el verdadero estudio de su objeto, gracias a los estudios sociológicos de que se aprovecha. De manera que es bien poco lo que la Sociología puede tomar de la Política, y al contrario, ésta tiene que recibir mucho más de la Sociología. La Política bien ha podido hacer los estudios sociales para cumplir con su objeto; pero se ha rezagado en método y en impulso. Con la orientación sociológica que ya lleva ahora, ganará progreso intensivo y extensivo y podrá establecer una cooperación recíproca provechosa y creciente con la Sociología.

Relación de la Sociología con la Economía Política.—Hoy que la Hacienda del Estado o Hacienda Pública se ha diferenciado de la Economía Política, ésta sigue o debe seguir sus mismos estudios generales sobre su propio objeto, la Riqueza, y dar a la ciencia particular «Finanzas», lo que ésta necesite para su campo especial, diferenciado; dando origen a una

nueva relación entre ambas disciplinas. Esa relación o el contenido de cada una, por separado, se relaciona con la Sociología.

Fundados en el «determinismo histórico»,—de que adelante se tratará con amplitud,— algunos han creído que la Economía Política es el profundamento de la ciencia social, cuando no la misma ciencia social. Pero la Economía Política trata de las relaciones de los hombres sólo en cuanto se refieren a los problemas de la riqueza: su obtención, circulación, repartición o distribución y consumo; y el hombre no tiene únicamente actividades de orden material sino que también las tiene psíquicas (ya se ha visto la relación con la Psicología), de orden inmaterial puede decirse generalizando más. Por manera que el campo de la Economía Política, ya sea en el primer concepto, o ya tratándola sin la rama «Finanzas», o en relación con ésta, es restringido, no abarca la vida plural del hombre; mas ello no quita que sea de primer orden para ponerlo adjunto con los demás que integran el vasto estudio de la Sociología. Así, ésta le toma ese material y lo condiciona sistemáticamente en las investigaciones sociales y extrae las correspondientes deducciones.

La Economía Política, pues, si influye grandemente, no domina con absolutividad en todas las actividades, y por ende no puede ser la ciencia total de la sociedad.

Relación de la Sociología con el Derecho.—El Derecho es un director del hombre, de primer orden, en su conducta social y política. En cuanto el Derecho debe cumplirse para mantener el orden político-social, es objeto y fin; el Estado es el sujeto, y en efecto, el Derecho se cumple por acción de los órganos políticos, o de otro modo, el Estado por medio de sus órganos, lo cumple, lo elabora, lo perfecciona. Realmente, el Derecho lo elabora la convivencia, la pluralidad; pero el órgano político respectivo, lo interpreta, lo extrae, y formula la regla de conducta, según las tendencias dominantes dentro del concepto de «Civiliza-

ción» aceptado y defendido en tiempos y lugares. El Derecho se denomina Político, cuando trata del estudio de las relaciones del Estado dentro de su organismo y con relación a lo social; teniendo también su aspecto internacional; es un modo de ser del Derecho general y cuyo concepto tiene que amoldarse al que se dé a la Política. Ya queda dicho el papel de ésta, y así, fácilmente se comprende lo que hace con el Derecho; le señala, por ejemplo, el momento de elaborar la regla, de formularla, de imponerla, de reformarla, etc. El Derecho como actividad que surge espontáneamente de la vida colectiva, es sujeto, y así se explica que el mismo Estado esté en cierto modo, subordinado a acatar u obedecer la misma regla jurídica, aun la que él elabora, porque el Derecho es orden de condicionalidad recíproca. Siempre hay tendencias o impulsos cuya interpretación o formulación en regla se escapa al legislador, o tal vez sucede que éste no la formula por falta de estudios en todos sus elementos, y entonces aquellas tendencias o impulsos forman lo que se llama el Derecho consuetudinario, pues no por falta de una fórmula dejan de vivir y cumplirse y ejercer su influencia en el orden político social. Como para extraer y formular la regla jurídica se necesita un estudio filosófico de los elementos complejos del congregado en sus diversas manifestaciones y tendencias, ese estudio es sin duda sociológico. Y en tal concepto, el conjunto de reglas escritas y sistematizadas según los aspectos de las mismas reglas, tiene que ser el reflejo de la vida colectiva, reflejo que será más o menos perfecto o imperfecto, cuanto más perfectos o imperfectos hayan sido los estudios que le han dado base. Ese conjunto de reglas, sistematizado, forma lo que se llama *Legislación*, y que también se llama *Derecho positivo*. El Derecho, la Legislación, como expresiones que son de la vida colectiva, dan a la Sociología, datos en forma de conclusiones, que, interpretados con el criterio recíproco por el cual se formaron, muestran el análisis de la actividad político-social; material éste de gran valor para la construcción de las leyes sociales y para la orientación al

progreso. Una vez la Sociología utiliza ese material y establece sus principios y sus leyes, puede darlos al Derecho y la Legislación, para sus finalidades especiales. Las reglas jurídicas son reglas sociales. La vinculación del Derecho con la Sociología no puede ser más íntima.

Relación de la Sociología con la Moral.—

La Moral tiene su aspecto abstracto; pero es predominantemente ciencia de aplicación de otra más general, la Etica. El fin de la Moral es el cumplimiento del bien, la satisfacción del mismo; y para ello, tiene que estudiar las costumbres y dictar cánones de orientación; fija los conceptos del bien y del mal, para que se cumpla el primero y se combata y evite el segundo. En su aspecto abstracto, tiene principios inmutables, universales (Moral Universal, según unos; la Etica, según otros. Es cuestión de variedad de términos, pero lo que interesa al caso es el concepto); tiene principios universales, digo, como el de *conservar la integridad personal*, el de *satisfacer el bien sin detrimento de los demás*, el de *hacer el bien sin interés de recompensa*, etc.; pero en la determinación del concepto del bien, tiene que amoldarse a lo que en épocas y lugares se tenga por finalidades benéficas, según sentimientos e ideas dominantes en política, religión, vida social. Así se encuentra en la historia un cúmulo de conceptos hasta contradictorios, no sólo contrarios: el suicidio, el hurto, el infanticidio, la deslealtad a la palabra prometida, etc., se han justificado según criterios en algunos pueblos y en algunas épocas, en tanto que, en algotros pueblos o en otros tiempos, han sido objetos de anatema, y aun al presente. Todo se ha reducido y se reduce, a la armonía que debe existir entre las costumbres y el concepto general y total de «Civilización», admitido a su turno. La Moral se concentra a cultivar la buena fe, base radical del carácter y la honradez. Puede, en efecto, el hombre cometer errores según el concepto de los demás; pero si obra con buena fe, con sana intención, el acto no es inmo-

ral. La Moral va compenetrada con el Derecho; de ahí que haya una ética jurídica; quiere decir que el Derecho no debe ser inmoral. Pero el Derecho *castiga* las consecuencias de un acto que produzca daño social, aunque no haya intervenido mala fe o dañada intención, en la imprudencia temeraria por ejemplo; mas en ello no se aparta de la Moral sino que, antes bien, la sigue en aquello de *no hacer mal a nadie, y al hacerlo, re-zarcirlo*. La Moral castiga la intención dolosa. Cuando el Derecho castiga la intención, es en virtud de la ética jurídica. La relación de la Moral y el Derecho, es extensa como íntima. La Moral, pues, como el Derecho, tiene que estudiar al individuo, al medio, y los resultados sirven eficazmente para las investigaciones sociales, y por lo mismo, a la Sociología.

Relación de la Sociología con la Religión.—

Sucintamente puede darse el concepto de religión, diciendo que es un vínculo espiritual que une o pone en relación al individuo con un Sér Supremo, Causa de todas las causas, en quien cree y a quien venera. Antes de que la Teología culminara estableciendo la Unidad de causalidad, se aceptaban varias causas: era el politeísmo propiamente dicho. Establecida la Unidad Suprema, las demás entidades quedaron con poderes limitados, los santos por ejemplo. Habido un paso de investigación *realista*, la Metafísica culminó a su turno, estableciendo como Causa Primera, la Naturaleza. Aunque el desarrollo de ambos sistemas de creencias es extensísimo, baste decir que la finalidad en ellos, como en otros ramos religiosos, es la misma: perseguir y llegar a un Porvenir de felicidad, se llame Olimpo, Walhala, Cielo, Paraíso, etc., después de la vida terrestre. Tras esa finalidad consoladora, se ha dirigido la humanidad desde que hay noticia de su historia. La religión tiene su base natural en el deseo lo mismo natural, de saber la causa del gran fenómeno por excelencia: la armonía universal. Agotada la investigación de causalidad en el mundo visible, la inducción apriorística se elevó

con la fuerza del pensamiento, y la razón dedujo la existencia de ese Sér Supremo, Causa Primera, cuyas denominaciones han sido y son múltiples, según tiempos, lugares, ideas e idiomas. La Religión es una ciencia filosófica y social. Algunos le niegan esos caracteres, acaso por espíritu de sectarismo; pero basta recorrer la Historia con la atención debida, deteniéndose en los fenómenos de continua sumisión a sistemas religiosos para dirigirse en su vida privada y político social, y se vencerá cualquiera, del gran papel de la religión en la marcha de los pueblos. Desde el principio de que hay datos, la religión dominaba toda la actividad humana. Separado el concepto de «ciencia» como opuesto al de «religión», éste quedaba caracterizado como puramente empírico; mas es lo cierto que el tema religioso, como expresión de una copiosa fenomenalidad espiritual del género humano, siempre ha merecido y hoy más merece el estudio científico, pues si es verdad que su método de construcción ha sido incompleto para poder fundar una verdadera ciencia experimental, tiene que ir perfeccionándose en su adaptación al método positivo, ya que la Sociología habrá de tomarlo en cuenta siempre que necesite, sobre todo, de ese hecho consistente en que, *la humanidad también siempre ha sido dirigida predominantemente por la religión*, y aun al presente es formidable su influencia. Este solo hecho, esa dominación consentida secularmente, merece profundo estudio para extraer leyes, con mayor razón, toda la fenomenalidad que contiene el campo religioso. La religión tiene su psicología y su materialidad especiales; su legislación es, por lo mismo, especialísima. Grandes han sido algunos de sus errores: el radicalismo de encono contra los que no han sido sus afiliados: la intolerancia extrema, como consecuencia; las persecuciones, las guerras por el predominio. Aun en el presente,—y para no citar más que un ejemplo—, se está viendo ese encono, esa intolerancia, ese espíritu de primacía por el exterminio, en las horribles hecatombes que los turcos han consumado há poco y siguen consumando en los cristianos armenios. Con todo, grandes monumentos de progreso existen en todo orden de conocimientos, debidos

al impulso e influjo religiosos. Factor de primer orden fué la religión en la próxima pasada Gran Guerra Europea. Así lo dicen güelfos y gibelinos. Y ya se nota el cambio colosal de la faz del mundo y es de esperarse ¡cuánto más! como consecuencia del vasto triunfo.

De inmenso areaje es el campo en que hay que estudiar la conducta de las sociedades bajo la influencia de las religiones; es allí donde el sociólogo tiene que encontrar fundamentos poderosos de gran valía, para las construcciones de la ciencia social moderna. Por eso la Sociología no debe exceptuar ese campo, debe tomarlo, hacer su estudio imparcial, severo, estricto, sin prejuicios sectarios, como la Estadística lo hace en el acopio de su material. El sociólogo no debe ser islamita, católico, cuáquero, etc., en sus funciones científicas, sino el naturalista, el juez de la ciencia, el magistrado de la verdad, que toma las cosas en su genuino aspecto y las intitula como se lo merecen. En tal sentido, debe relacionarse la Sociología con la Religión.

Relación de la Sociología con la Filosofía de la Historia.—Cuando se referían los hechos con el método narrativo simplemente y así se tomaban *ad libitum* para encontrar base de aplicación, creyendo haber igualdad o analogía con el hecho que se tratara de estudiar o con el caso a que se aplicaba, cuánto error, cuánta inexactitud. Y cómo no. La simple narración adolecía tal vez,—como aun en el presente sucede—, del vicio capital de ser inspirada por intereses particulares, sectaristas o partidaristas por ejemplo, o fuera de eso, adolecía de defectuosa apreciación por falta de clarividencia, al ver producirse los hechos o al tomar los datos de los ya verificados. Sin la comprobación de exactitud, claro es, los hechos no daban firme base para establecer un criterio científico.

Por eso la Política no progresó mientras tuvo por base los hechos históricos simplemente narrativos. Era tenida como arte de gobernar; pero resultaba un arte sin arte. Mucho menos podía tenerse como ciencia.

Pero los mismos tropiezos para tomar una base cierta en los estudios científicos, dieron origen al propósito de una comprobación de los hechos históricos, y se empezó a examinar en ellos las causas, las circunstancias en que se produjeron, sus consecuencias, la influencia comparada de unos frente a otros de la misma o de diferentes especies. Es decir, se les aplicó el método filosófico para buscar y establecer la verdad; se fundó su filosofía. De ahí el apareamiento de la Filosofía de la Historia. Es evidente que siendo la Sociología una ciencia que debe investigar la evolución de la sociedad a través de la Historia, como uno de los medios constructivos de su contenido, necesita de datos ciertos, comprobados, como bases para sus conclusiones. La Filosofía de la Historia se los da y por eso acude a ella; y es indudable que su auxilio es de primer orden, tanto, que ha habido quienes han creído ver en ella la misma ciencia social. Por entendido, que se trata de la filosofía de la historia fundamentada en el método positivo; pues desde Vico empezó bajo el método apriorístico y así la entienden muchos.

Baez dice: «La Filosofía de la Historia tal como la conciben teólogos y metafísicos, es una ciencia ideal deductiva: pretende explicar la Historia tomando por base ciertos principios sentados *a priori* y tratando de ajustar a ellos los hechos. Por eso no debe confundirse con la Sociología, que se diferencia de ella tanto por su método como por su objeto. La Sociología es ciencia positiva y procede por inducción: su objeto es estudiar la sociedad en su estructura y en sus funciones, refiriendo sus modos de actividad a la evolución cósmica, de la que es sólo una fase la evolución social.

«Por lo demás, la Filosofía de la Historia ha sido reemplazada como toda metafísica, por la Sociología positiva, la cual explica mediante causas naturales todo el movimiento histórico».

Punto de todo aspecto interesante, es el concepto de la Historia, según antes se dijo. No sólo el materialismo ni sólo el idealismo de los hechos, de la vida, debe tomarse como característica de los mismos hechos,

sino que ambas dos grandes cualidades se compenetran, se condicionan y mantienen ese vaivén de lo uno sobre lo otro y vice versa: que es en donde entra de lleno la Sociología a extraer la sustancia que necesita en su laboratorio extenso.

Relacionando la Sociología con las demás ciencias, cual se ha hecho con las anteriores que quedan comparadas, se confirma, principalmente, el aserto de que ninguna de ellas, ni varias ni todas, han estudiado ni dominan el complejo y total campo de la sociedad; y que el concepto de la Sociología como ciencia destinada a ese objeto, se justifica y es necesario.

Delineado como queda, aunque someramente, ese concepto, ya puede entrarse a otra Parte del Plan. O de otro modo: conocido el Sujeto, y una síntesis de su Objeto, puede entrarse al conocimiento de éste en todos sus elementos y con mejor éxito, cual lo aconseja la metodología.

TERCERA PARTE

OBJETO DE LA SOCIOLOGIA

LA SOCIEDAD

CONCEPTO GENERAL DE LA SOCIEDAD

En conceptos muy sintéticos se ha tratado el objeto de la Sociología,—la Sociedad—, en la Segunda Parte. Aquí se hará un análisis que más o menos haga ver lo suficiente para comprender ese campo de suyo extenso y poliforme cuyo estudio ha servido y sirve para ratificar la potencia de los grandes cerebros, para aquilatar a los pensadores nuevos de la ciencia moderna, y para anular a los mediocres y quitar el velo a los simuladores que falsean el mérito intrínseco.

Es recomendable para el tema, (como también para el concepto de «Sociología»), la obra «*Los Problemas Constitucionales de la Sociología*» por el doctor Fausto Squilace, de la que insertaré adelante algunos párrafos, y en la cual se ven desfilar figuras de primer orden, como Eugenio De Roberty, Alfonso Asturaro, Bordier, Salillas, De Greef, etc.

Exposición de Giddings.—I. Un grupo de seres humanos, suficientemente análogos y relacionados por una cooperación simpática y viviendo juntos en una área geográfica que pueda ser bien definida con claridad, constituye una *población social*.

II. Un grupo de varios individuos que cultivan el comercio mental y que, conociendo y gozando su propia analogía espiritual, se habilitan para trabajar juntos por la consecución de los fines comunes, constituye una *sociedad humana*.

III. Una población social entera, un grupo social singular, puede denominarse una *sociedad natural*.

IV. Una sociedad natural, suficientemente capaz para promover todos los fines conocidos de actividad social y cooperación, y para mantener independientemente de toda otra sociedad el principio de dirección y gobierno sobre el territorio que ocupa, constituye una *sociedad integral*.

V. Dentro de una sociedad integral se encuentran grupos que en muchos respectos, aunque no en todos, son completos e independientes. Cada uno de estos grupos abandonados a sí mismos, podrían mantener su existencia y su vida social perfecta; pero, de hecho, cada uno de ellos se subordina en ciertos respectos a la sociedad más amplia en que está incluido. Estos grupos sociales,—familias, aldeas, ciudades, provincias, Estados o pequeños reinos, unidos en grandes Estados o imperios—, forman por combinación la sociedad integral, y pueden ser denominados, por consiguiente, *sociedades componentes*.

VI. Dentro de la sociedad integral, y dentro de la mayor parte de las sociedades componentes, existen asociaciones, formadas artificialmente para la consecución de ciertos propósitos. Las sociedades de este género,—partidos políticos, corporaciones industriales, iglesias, etc—, realizan la labor social con una amplia división del trabajo, y no son independientes las unas de las otras. Todas juntas constituyen la organización social de la sociedad integral, y pueden por lo tanto, llamarse *sociedades constitutivas*.

VII. Un grupo de animales de la misma variedad o especie, conviviendo en un lugar común y cooperando instintiva y simpáticamente, puede ser llamada una *sociedad animal*.

Exposición de Gumplowicz.—Cuando se consideran los numerosos grupos, círculos, clases y cuerpos de oficios, en sus acciones recíprocas o sus reacciones, se llama esta colectividad, por oposición al Estado, SOCIEDAD, en la acepción más vasta de la palabra. En una acepción más estrecha y más rigurosa, cada uno de esos grupos que tienen por cimiento un interés común o varios intereses comunes, es una sociedad.

En conclusión, Gumplowicz opina que la palabra «sociedad» es indeterminada, ya cumplió su término, y el concepto de sociedad es indefinible: que se puede hablar de sociedades más que de sociedad.

El primer lazo que encierra a cierto número de hombres, dice, es el de la comunidad de la horda. En ésta, lo que forma el cimiento, es el hecho de la vida en común, la circulación de la sangre, la comunidad de lenguaje, de ideas religiosas, de costumbres y de género de vida.

Concepto de Duguit.—La sociedad es una simple pluralidad de individuos. No hay voluntad social o colectiva; hablar de ser social, como de una realidad distinta, es hablar por hablar. (Es de la llamada teoría naturalista).

Teoría realista.—«La sociedad se considera como una realidad distinta, como algo que no se explica por la mera unión de individuos, que expresa más que una pluralidad. En la sociedad no hay tan sólo una porción de individuos juntos: hay la conjunción resultante, la coincidencia, la atracción del fin, y hay un nuevo orden de realidad, inexplicable acaso por la acción individual,

que entraña todo un sistema de acciones y reacciones, que no podrían existir sino en el medio social y por él».

Conceptos de Hostos. — «La sociedad es una realidad viva y activa», dice. Del análisis intuitivo de los elementos de la actividad individual y también colectiva, que es de donde se extrae tal enunciado, se confirma esa definición concisa.

Explicitamente, la define: «La sociedad es una reunión espontánea y natural de individuos, con el objeto de satisfacer todas las necesidades de su vida física, moral e intelectual, que no podrían satisfacerse aisladamente por ninguno de los seres organizados para esa triple vida».

Exposición de René Worms.—La palabra misma «sociedad» implica la idea de una unidad compleja, de un conjunto de seres reunidos por un vínculo, del cual tienen conciencia, al menos en algún grado. Tratándose de seres humanos, ese vínculo está formado por cierta similitud más o menos estrecha o íntima:

- 1o., de región o territorio, de medio;
- 2o., de raza;
- 3o., de educación y lenguaje;
- 4o., de ocupaciones;
- 5o., de vida doméstica, de hábitos familiares;
- 6o., de conceptos y prácticas morales, religiosas, estéticas, técnicas;
- 7o., de régimen jurídico y político.

No es necesario que los asociados sean tan íntimos desde todos esos puntos de vista; pero sí lo es que no se sientan extraños entre sí. Por otra parte, esas similitudes no deben ser de un día sino de una duración que denote estabilidad: que en esa duración los asociados hayan emprendido algo y que hayan establecido el vínculo de una tradición común. De lo anterior se deduce que no puede hablarse, hoy por hoy, de una sociedad humana en general. La humanidad tiene barreras

geográficas y étnicas infranqueables; no tiene cohesión suficiente. Lo que existe en su seno es una serie de grupos diferentes,* y la menor reflexión indica que esos grupos coinciden con los de naciones políticamente constituidas. Una nación constituye una sociedad, porque, en rigor, ella puede subsistir por sí misma, aun suponiendo que desapareciera el resto de la humanidad; no así la familia, una corporación, un corrillo, que se verían condenados a desaparecer. La sociedad es la unidad colectiva, cuya existencia es necesaria para el mantenimiento de las vidas individuales. Y esa unidad, actualmente, es una nación.

Conclusiones de Posada.—Discutiendo este eminente pensador el concepto del Estado, en su tratado «Ciencia Política», resumen, puede decirse, de su obra de Derecho Político, ha tenido que tocar el término correlativo «sociedad», como que dicho autor es de los que verifican sus estudios desde el punto de vista básico de la Sociología; y da estas conclusiones:

1a., no es posible decir cuándo ha surgido el Estado en la Historia;

2a., donde quiera y siempre, aparecen las sociedades humanas organizadas en formas políticas más o menos rudimentarias o complejas;

3a., en todas las sociedades humanas, aun las más sencillas y atrasadas, se observa una constitución más o menos firme y sólida, que todas tienen una dirección interior ordenadora, aun cuando a veces no exista bien determinado un gobierno permanente y específico: tal ocurre, verbi gracia, en algunos pueblos salvajes modernos;

4a., El Estado parece responder bajo una u otra organización, a la necesidad de la convivencia de los hombres en un espacio determinado variable o fijo, según que la sociedad sea nómada o sedentaria; los hombres viven en grupos de parientes,—sociedades domésticas—; pero además viven en grupos que se mantienen unidos en virtud del influjo que sobre ellos ejerce el he-

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL



cho de ocupar un mismo espacio territorial, formando sociedades políticas: Estados.

El Estado y la sociedad son dos términos que se diferencian sustancialmente: sociedad es una reunión permanente de personas organizadas para cumplir un fin o satisfacer una necesidad común, por ejemplo, la nación, el municipio, la iglesia, una cooperativa. El Estado es una sociedad constituida para hacer que en su vida impere el Derecho: en otros términos, la sociedad considerada desde el punto de vista de su organización jurídica. En toda sociedad puede señalarse el Estado, pues toda sociedad tiene su Estado; pero no toda sociedad es el Estado.

Las sociedades son *especiales*, que se constituyen para un fin determinado; y *totales* o *completas*, que se constituyen para cumplir todos los fines de la vida, indistintamente.

Conceptos de Spencer.—En párrafos anteriores queda esbozado el sistema organicista de Spencer, como forma estructural de la sociedad. El no da una definición concisa cual se exige en Lógica. El es de los que no miran unidad íntima en la humanidad, cual otros la miran,—Comte de los primeros—, sino que, según sus conceptos,—la Ley de la evolución sobre todo—, el fenómeno mundial se diversifica en sociedades o entidades, que son verdaderos organismos. Pero da un concepto que satisface el contenido de la colectividad: «Es la permanencia de las relaciones entre las partes componentes, lo que constituye la individualidad de un todo y lo diferencia de las individualidades de sus partes».

Según Platón.—«Lo que da principio a la sociedad, pienso yo que es la imposibilidad en que está cada cual de nosotros de abastecerse a sí mismo, por la necesidad que tenemos de muchísimas cosas.

«Así, la necesidad de una cosa, habiendo obligado al hombre a juntarse a otro hombre, y una otra nece-

sidad a un otro hombre más, la multiplicidad de necesidades ha reunido en una misma habitación a muchos hombres con la idea de ayudarse unos a otros, y pusieron a esta sociedad el nombre de ciudad.

«El comunicarse unos a otros lo que tienen, para recibir lo que no tienen, es porque creen encontrar en esto su ventaja».—*La República*. (Traducción de José Tomás y García, página 96).

El desarrollo de esos conceptos se encuentra en la misma obra, en la organización del Estado, que adelante se insertará más oportuna, al tratarse de los sistemas.

Según Aristóteles.—En la obra «Política» de Aristóteles, traducida al castellano por don Patricio de Azcárate, Capítulo VII, denominado «De los elementos indispensables a la existencia de la ciudad», se encuentran los conceptos que siguen:

Así como en los demás compuestos, que crea la Naturaleza, no hay identidad entre los elementos del cuerpo entero, aunque sean esenciales a su existencia, en igual forma se puede evidentemente no contar entre los miembros de la ciudad a todos los elementos de que tiene, sin embargo, una necesidad indispensable; principio igualmente aplicable a cualquiera otra asociación, que sólo haya de formarse de elementos de una sola y misma especie. Los asociados deben tener necesariamente un punto de unidad común, ya sean por otra parte en razón de su participación en ella iguales o desiguales: por ejemplo, los alimentos, la posesión del suelo o cualquier otro objeto semejante. Pueden hacerse dos cosas la una en vista de la otra, ésta como medio, aquélla como fin, sin que haya entre ellas más de común que la acción producida por la una y recibida por la otra. Esta es la relación que hay en un trabajo cualquiera entre el instrumento y el obrero. La casa no tiene ciertamente nada que pueda ser común a ella y al albañil, y sin embargo, el arte del albañil no tiene otro objeto que la casa. En igual forma, la ciudad tiene ne-

cesidad seguramente de la propiedad, pero la propiedad no es ni remotamente la parte esencial de la ciudad, por más que de la propiedad formen parte como elementos seres vivos. La ciudad no es más que una asociación de seres iguales, que aspiran en común a conseguir una existencia dichosa y fácil. Pero como la felicidad es el bien supremo; como consiste en el ejercicio y aplicación completa de la virtud, y en el orden natural de las cosas la virtud está repartida muy desigualmente entre los hombres, porque algunos tienen muy poca o ninguna; aquí es donde evidentemente hay que buscar el origen de las diferencias y de las divisiones entre los gobiernos. Cada pueblo, al buscar la felicidad y la virtud por diversos caminos, organiza también a su modo su vida y el Estado sobre bases asimismo diferentes.

Veamos cuántos elementos son indispensables a la existencia de la ciudad; porque la ciudad estará constituida necesariamente por aquellos en los cuales reconocamos este carácter.

Enumeremos las cosas mismas, a fin de ilustrar la cuestión: en primer lugar las subsistencias; después las artes, indispensables a la vida, que tiene necesidad de muchos instrumentos; luego las armas, sin las que no se concibe la asociación, para apoyar la autoridad pública en el interior contra las facciones, y para rechazar los enemigos de fuera que puedan atacarlos; en cuarto lugar, cierta abundancia de riquezas, tanto para atender a las necesidades interiores como para la guerra; en quinto lugar, y bien podíamos haberlo puesto a la cabeza, el culto divino, o como suele llamarse, el sacerdocio; en fin, y este es el objeto más importante, la decisión de los asuntos de interés general y de los procesos individuales.

Tales son las cosas de que la ciudad, cualquiera que ella sea, no puede absolutamente carecer. La agregación que constituye la ciudad, no es una agregación cualquiera, sino que, lo repito, es una agregación de hombres de modo que pueden satisfacer todas las necesidades de su existencia. Si uno de los elementos que quedan enumerados llega a faltar, entonces es radical-

mente imposible que la asociación se baste a sí misma. El Estado exige imperiosamente todas estas diversas funciones; necesita trabajadores que aseguren la subsistencia de los ciudadanos; y necesita artistas, guerreros, gentes ricas, pontífices y jueces, que velen por la satisfacción de sus necesidades y por sus intereses.

De Ingenieros.—Ninguno de los criterios corrientes muestra la amplitud necesaria para abarcar toda la evolución de los agregados sociales. El «organicismo» y el «economismo» históricos, exactos si se les considera relativamente, son falsos si se aceptan en términos excluyentes y absolutos. Una sociedad es un agregado biológico, pero no es un organismo; los procesos económicos, a su vez, son manifestaciones evolucionadas de simples fenómenos biológicos.

Los diversos grupos sociales necesitan adaptarse a su medio y están sometidos al principio biológico de la lucha por la vida, lo mismo que los grupos de otras especies gregarias. Esa condición de vivir en grupos determina modificaciones colectivas, subordinadas al cambio incesante de sus condiciones de adaptación y selección natural.

El fenómeno de la asociación para la lucha por la vida no es exclusivo de las sociedades humanas.

Los bacteriólogos observan bajo el microscopio la evolución de agregados microbianos que tratan de adaptarse a su medio y luchan por la vida dentro de condiciones comunes a toda la colonia. Cada una de éstas es un grupo de determinada especie y evoluciona de acuerdo con las condiciones del medio nutritivo en que se desarrolla; cuando varias colonias viven circunstancialmente en el mismo medio nutritivo, cada grupo lucha por la vida con grupos de otras especies; ello no excluye que los individuos del mismo grupo luchen por la vida entre sí, sobreviviendo los más adaptables a las variaciones del medio nutritivo.

Los naturalistas observan el mismo fenómeno en las mismas especies animales y vegetales, con las va-

riaciones inherentes a sus particulares condiciones de existencia; las faunas y las floras viven, prosperan, emigran, se aclimatan o desaparecen de acuerdo con las condiciones del medio físico, lo mismo que las sociedades humanas. Esta verdad, aunque rigurosa e importantísima, es ignorada por todos los que se atreven a estudiar sociología sin poseer nociones rudimentarias de historia natural.

Un carácter importante para ciertas especies, es la posibilidad de vivir en colonias organizadas, es decir, en agregados cuyos individuos sean capaces de división del trabajo, especializándose en el desempeño de funciones útiles a todo grupo. Este perfeccionamiento para la adaptación colectiva produce variaciones individuales apropiadas a las condiciones sociales de existencia.

Ese fenómeno observado en otras especies, no varía en la humana. Ella evoluciona en un medio del cual toma sus alimentos, disputándolos a las demás especies vivas que con ella coexisten en el tiempo y en el espacio. Teniendo que satisfacer necesidades materiales para conservar y reproducir la vida, la existencia de la humanidad está subordinada a contingencias semejantes a las que influyen sobre las demás especies gregarias. Sus variaciones están condicionadas por las del ambiente natural en que sus grupos luchan por la vida y dentro del cual se seleccionan. Las funciones de adaptación revisten en cada sociedad el carácter de hábitos colectivos (ética y costumbres), determinando más tarde variaciones de su organización (derecho e instituciones). Las primeras representan directamente la experiencia social; las segundas son el reflejo de ésta sobre la estructura de las sociedades. La variación de las costumbres e instituciones es un resultado natural de la experiencia social.

Las sociedades humanas evolucionan, pues, dentro de leyes biológicas. Están condicionadas, en primer término, por el medio en que viven, del cual toman sus subsistencias. Dentro de su medio cualquier agregado social,—raza, nación, tribu, etc.—, es un conjunto de individuos que luchan por la vida para conservar ciertas funciones (costumbres) y cierta organización (institucio-

nes), que representan una variación colectivamente adquirida dentro de una unidad biológica de la especie.

El principio de la lucha por la vida sigue rigiendo en ellos, aunque sufre modificaciones especiales. La humanidad, como especie, lucha por la vida contra el reino vegetal y contra las otras especies animales. Eso es evidente. Además, como animal susceptible de asociarse en agregados o colonias, el hombre está sujeto a nuevas formas de lucha: sea como miembro de un agregado social, sea como individuo. (*Sociología Argentina*, séptima edición).

Combes de Lestrade.—La sociedad es un hecho natural al hombre; es un conjunto perfectamente concreto, diferente del Estado, basado en un cuasi contrato. De aquí nacen dos géneros de relaciones y derechos y deberes: a) hacia la sociedad (humanidad); b) hacia el Estado (ciudadanos). La conciencia, la moral de la sociedad, es la suma de los individuos. El progreso nace no sólo de las necesidades, sino también del sentimiento de emulación. La Sociología tiene por objeto estudiar el funcionamiento de los órganos creados fuera de ella y cuya dirección está reservada a la política, y el único límite que puede imponer a las leyes políticas es el respeto a los principios en que está basada la sociedad. —*Elementos de Sociología*.

Alfonso Asturaro.—En «*Las doctrinas sociológicas*» dice Squilace: Las diferencias entre organismo y sociedad, según Asturaro, pueden agruparse del modo siguiente: a) la sociedad humana tiene la idealidad de que el organismo carece; b) las asociaciones más elevadas de la sociedad se pueden prolongar más allá de los confines del organismo social, mientras que el organismo individual no puede tener células fuera de sí mismo. Las analogías son: a) tendencia a aumentar independientemente de toda superposición de partes externas; b) tendencia a la diferenciación y a la evolución;

c) división del trabajo; d) propiedad de conservar y de reintegrar energías potenciales.

Estas son las analogías y diferencias entre organismo y sociedad, que, como es fácil colegir, se reducen todas a las esenciales encontradas por Spencer. A nuestro juicio, sin embargo, es más claro y lógico disponer para discutir estos caracteres respecto a: 1o., *componentes* (células e individuos); 2o., *compuestos* (organismo y sociedad).

Arquitectura de Salillas.—El concebir la sociedad como un organismo es un concepto pobre. El concepto arquitectónico es el que define. •

La verdadera sociedad humana comienza con el sedentarismo que encierra una noción básica, y de él depende todo progreso; la evolución humana se refiere toda a la existencia sobre una base, que es necesario saber buscar y adaptar a las propias necesidades. La noción básica no es innata, pero se puede llamar nativa, porque se impone al punto como noción consciente. Los elementos que constituyen la primera noción básica son la sensación y la representación. Así, la sociedad ha sido siempre concebida como arquitectura; el sustentamiento, por ejemplo, implica la noción de base. La base nutritiva es la más importante para el hombre y la sociedad; viene luego la base generadora, que puede considerarse como una forma de la nutrición. El hombre arquitectónicamente, se puede definir como «un edificio natural, resultante de una compleja y larga diferenciación, esto es, de un orden de bases ininterrumpido que se eleva sucesivamente sobre los seres. El hombre es un edificio natural que tiende a subir». Las dos bases de la vida son: fija y móvil, y los seres no se diferencian por la posición, sino por la movilidad. La ley de la división del trabajo es «la ley de la expansión básica», que consiste en una potencialidad de ocupar una base más o menos amplia. La ocupación total de la base se verifica: por construcción (nutrición), por generación (reproducción), por movilidad (vida de re-

lación), por las funciones superiores (subordinación de funciones). *La teoría Básica.*

Concepto de Carle.—La sociedad no es un organismo más que en parte; pero su característica es la del espíritu inmortal, que no desaparece por la disolución de un agregado social. También la sociedad tiene una vida de pensamiento y de acción constantemente entrelazados; por consiguiente, también toda la vida social puede resumirse en ideas fundamentales (Verdad, Belleza, Bondad, Utilidad, Justicia, Moral), que elabora y trata de traducir en hechos, y en cierto número de hechos que trata de relacionar con dichas ideas fundamentales. Por una parte, la personalidad individual se eleva cuanto más concreta en sí algún aspecto de la vida social; por otra, la sociedad concentra las ideas, las tendencias, las aspiraciones de los individuos mismos.—*La Filosofía del Derecho.*

Según Xenopol.—La sociedad se puede definir como la reunión de organismos, de centros de reacción; la evolución se manifestará de modo diverso para los tres reinos de la naturaleza.

La evolución del espíritu se va haciendo interior partiendo del exterior. No habiendo cambiado el ambiente ni la raza blanca desde que ha venido al mundo, no se podría explicar la evolución de la civilización y la enorme diferencia entre el hombre prehistórico y el hombre moderno sin la evolución del espíritu: la evolución de la humanidad se verifica, pues, sobre el terreno de las ideas generales objetivas, que son las que originan los hechos sociales. El proceso de la evolución en la naturaleza inorgánica sigue un camino continuo: el desarrollo ha sido siempre un perfeccionamiento. En la vida material existen tipos que se desarrollan paralelamente y se sustituyen; así también sucede en la evolución del espíritu, la cual, sin embargo, se diferencia

en dos puntos: 1o., en la evolución espiritual, la forma nueva que sustituye a la vieja no la destruye, sino que la asimila; 2o., hay regresiones debidas al hecho de que la evolución espiritual se realiza por ondas de las cuales la segunda va delante de la primera; el progreso es constante, pero no continuo. La evolución de la materia ha dado origen al espíritu humano, sobre el cual ejerce su acción; pero en la evolución espiritual, será el espíritu el que modificará la naturaleza y la someterá, y esto por cuatro caminos: a) dominar la materia para hacerla servir a sus necesidades; b) penetrar el secreto del universo; c) admirar y crear la belleza; d) justa repartición de los gozes: estos son todos los problemas de la evolución social.—*Los principios fundamentales de la historia.*

Eugenio De Roberty.—En «*Los fundamentos de la Etica*» se encuentran los siguientes conceptos, más claros que los que antes he transcrito de otra de sus obras: La sociedad es siempre una idea abstracta, y tiene como correlativo, no el individuo biológico, sino el individuo social, que es su forma concreta y particular. La sociedad preexiste lógicamente al individuo social; pero los individuos biológicos preexisten realmente al individuo social: la sociedad, por tanto, tiende a absorber al individuo biológico, pero no al individuo social, a quien ella crea. Entre el psiquismo y los fenómenos vitales que le acompañan, se pueden establecer las tres relaciones fundamentales siguientes: a) psiquismo social es una modificación profunda del psiquismo fisiológico, debida a la acción del ambiente físico social sobre la cerebralidad animal; b) en esta acción prepondera el fenómeno de la asociación y contacto entre las fuerzas cerebrales, fenómeno que ofrece dos formas según que tiene lugar en el pasado (herencia, tradición), o en el presente (evolución corriente); c) el psiquismo social, como la resultante de todas las influencias reobra sobre su fuente, la cerebralidad fisiológica, modificándola.

Entendiendo la experiencia como evolución que sigue a los cambios sufridos por la energía universal en los límites de una especie particular de hechos o de un género de fenómenos, será exacto sostener: a) que la sociabilidad es el producto de la experiencia, de la evolución genérica, intercientífica, universal; b) que los conceptos morales son los productos de la experiencia de la evolución específica y parcial, esto es, producto de la evolución de la misma sociedad. Los motores de los hechos sociales se reducen siempre a hechos de orden psíquico: sentimientos, deseos. La sociabilidad se reduce al contacto; el altruismo es la causa primera de los acontecimientos sociales. Entre los efectos de estas causas está la costumbre, de la cual nacen muchos productos psíquicos; su antítesis es la novedad: la serie psíquica reproduce los principales rasgos de la serie psíquica vital que somete a nuevas condiciones. El progreso, concebido como una evolución necesaria, es siempre un desarrollo del altruismo, de la sociabilidad, un paso de lo orgánico a lo superorgánico, un camino hacia la idea y el ideal. La idea de fin, unida a la de evolución, transporta el vago concepto de progreso del campo de los conocimientos generales al del conocimiento particular, y da de él una idea sociológica y moral.

Gustavo Le Bon.— Este, dando toda importancia a la influencia de la herencia, dentro del concepto de Raza encuentra la cohesión más perfecta y perdurable, y por lo mismo el tipo de Sociedad. En sus *«Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos»*, dice lo siguiente:

Los sajones, los normandos, los antiguos bretones, han concluido por formar, fusionándose, un tipo muy homogéneo y, por consiguiente, también homogénea es su conducta. Gracias a esta fusión han concluido por reunir las tres bases fundamentales del alma de un pueblo: sentimientos comunes, intereses comunes y creencias comunes. Cuando las naciones llegan a este punto hay acuerdo instintivo entre todos sus miembros; sobre todas

las grandes cuestiones y en su seno jamás brotan sentimientos trascendentales.

Esta comunidad de sentimientos, de ideas, de creencias, de intereses, creados por acumulaciones hereditarias, dan a la constitución mental de un pueblo una gran identidad y una gran fijeza. Ella les asegura también a los pueblos un gran poder. Ella dió a Roma su grandeza, en la antigüedad, y a Inglaterra en nuestros días. Cuando se separan de ella los pueblos, se disgregan. El papel de Roma en el mundo, concluyó cuando perdió aquella comunidad. Ha existido siempre entre los pueblos y en todas las edades ese complejo de ideas, de tradiciones y de creencias hereditarias que forma el alma de una colectividad de hombres; pero su extensión progresiva se ha realizado de una manera muy lenta. Restringida primeramente en la familia y gradualmente propagada a la aldea, a la ciudad, a la provincia, el alma colectiva no se extiende a todos los habitantes de un país hasta una época muy moderna. Sólo entonces ha nacido la idea de patria tal como la conocemos hoy, la cual no es posible sino cuando se ha formado el alma nacional. Los griegos no llegaron a elevarse por encima de la noción de *ciudad*, y sus diferentes ciudades estuvieron de continuo guerreando unas con otras, porque permanecían extrañas entre sí. La India, tras dos mil años, no ha conocido otra unidad colectiva política más amplia que *la villa*, y es porque durante esos dos mil años los indios han permanecido bajo el imperio de dueños extranjeros, de los cuales los efímeros señoríos se han deshecho con la misma facilidad que se han formado.

Muy débil desde el punto de vista del poder militar el concepto de *ciudad* como patria exclusiva, por el contrario es muy fuerte desde el del desarrollo de la civilización. Menos grande que el alma de la patria, la de la ciudad fué en cambio más fecunda. Florencia, Venecia, en la Edad Media, nos mostraron hasta dónde puede llegar la civilización en tan reducidas aglomeraciones de individuos.

Cuando las ciudades o las provincias han gozado durante largo tiempo de una vida independiente, acaban

por poseer un alma colectiva tan peculiar y permanente, que su fusión con otras ciudades o provincias vecinas para formar un alma nacional, se hace casi imposible.

* **Sociedades animales.**—Se han asentado algunas opiniones sobre las sociedades animales, que hacen ver ya su existencia, habiendô quienes las conceptûen como de estudio previo para el mejor éxito en la sociología humana.

Squillace reproduce de la *Psicología individual y colectiva* de Worms estos párrafos:

Hay continuidad entre la psiquis animal y la humana. Los tres grados de la inteligencia son: a) irritabilidad de la célula; b) instinto del animal; c) razón del hombre. Del animal a la ciudad vemos a la inteligencia lanzarse desde el instinto a la razón, que es la función distinta y localizada de la ciudad. La división del trabajo es el fruto de la sociedad humana. La inteligencia crece en razón directa de la asociación, como se puede ver por el desarrollo paralelo bosquejado en un cuadro. El progreso biológico, sin embargo, no es absolutamente lineal e isócrono. La única analogía entre el organismo animal y el social es que ambos se constituyen, el uno con el instinto un cerebro, el otro con la razón una ciudad; entre la sociedad humana y las demás sociedades animales, hay diferencia de grado y de naturaleza: el animal vive de la presa y tiene por fin el alimento; el hombre se asocia y el alimento es el medio. Hay otras diferencias, como, por ejemplo, en lo que respecta a la gerarquía. En esencia, si los elegidos ejercen una influencia profunda y constante sobre la multitud por la educación, progresando los elegidos progresando también la multitud. La división del trabajo en el organismo produce los tejidos, y en la sociedad las clases y las castas; pero la ley de la sociedad humana es la de una gerarquía abierta.

ALFONSO ASTURARO.—Ninguno quizá ha hecho estudio especial escribiendo una obra exclusiva, como Asturaro, para tratar el problema de las sociedades anima-

males. Spencer, según antes he expresado, ha escrito profundamente sobre el tema. Asturaro hace un estudio comparativo entre los hechos humanos y los de los animales. Hé aquí unos ejemplos tomados de su obra especial "*Sociología zoológica*". Dice:

La emigración hacia lugares más propicios para la busca del alimento o más abundantes de presa o pastos; la caza en general; la devastación de un plantío; la explotación de un bosquecillo; el depósito de provisiones hecho por todos, en un mismo lugar; la excavación de una guarida, de una encina; hé aquí otros tantos hechos, muy frecuentes, de producción animal, en los que toman parte todos los miembros de la agregación, por lo que los llamamos simplemente *colectivos*, en cuanto que cada individuo hace lo que hubiera hecho y obtenido y está acostumbrado a hacer por sí sólo, aunque puede nacer un resultado mayor o más útil de la unión de sus esfuerzos.

Pero pronto aparece la cooperación verdadera y propia con la división del trabajo, es decir, fenómenos que, para distinguirlos de los precedentes, llamaremos *sociales* en sentido estricto, por los cuales el individuo hace y obtiene lo que no hubiera sido capaz de hacer y obtener por sí mismo. De esto nos representan ejemplares perfectos las hormigas y las abejas, castores, cinocéfalos, etc.; pero éstos se hallan en la simple gregariedad y tal vez en animales que no tienen de sociales sino el instinto.

Los individuos unen sus esfuerzos para agredir a un animal que ninguno de ellos sería capaz de afrontar o cazar por sí solo, como los perros, los lobos, las nutrias; o para levantar una piedra grande para buscar los insectos escondidos, como los cinocéfalos; o para construir grandes diques, como los castores, etc., etc. Y a veces se ven surgir asociaciones puramente productoras y durar hasta que el trabajo está ejecutado y el fin conseguido; admirable analogía con ciertas asociaciones de los hombres puramente económicas. Notabilísimo es, además, el hecho de que los animales recalcitrantes a los vínculos sociales, como los leones, se unan en tiempos

y lugares determinados para cooperar a la caza en número de diez o quince. En estas asociaciones puramente productoras, obsérvase la ausencia de cualquier otro fenómeno social.

.....La homología entre los fenómenos regulativos de los animales y la de los humanos, llegaría a su colmo si aquéllos tuviesen además, la facultad de *deliberar*, es decir, la forma elevadísima de división del trabajo volitivo, propia de las personas, en las que se anuncian varias tendencias o varios modos para conseguir el fin deseado, hasta que una de éstas se propaga por la masa de los individuos, se refuerza y sale victoriosa del conflicto. Esta tendencia se atribuye por los indígenas del Africa tropical a los ceropitecos, los cuales se reúnen antes de emigrar en un sitio de la floresta y allí se detienen para deliberar. Bueno será, sin embargo, no admitir a ojos cerrados la aseveración de aquellos indígenas.

Defensa del organicismo.—Con alguna extensión suficiente, quedan expuestas las discusiones que sobre el organicismo se han hecho; y, a pesar de potentes ataques, de una vez es de decirse, que la escuela del *organismo social* ha triunfado, como puede comprobarse aún más con el lenguaje científico, en que no puede prescindirse de los términos “*órgano*”, “*orgánico*”, “*organismo*”, “*organización*”, etc., para explicar los elementos o el contenido de las instituciones: en ciencia política especialmente. Eso sí, ha habido que hacerse explicaciones y hasta rectificaciones, interpretando a los abanderados de esa escuela. Así, se ha expuesto y aceptado, que el organismo social no es exacto en todo detalle al organismo individual: que el uso de los términos del tecnicismo biológico, es en virtud de las analogías establecidas. Pero, por otra parte, el concepto de organismo, o sea el concepto de la trama o armonía en la sociedad, (aparecimiento, vida, desarrollo, aspiraciones, tendencias, leyes resultantes, etcétera), existe aun sin emplear el tecnicismo biológico, y podría explicarse creando a la vez un tecnicismo es-

pecial a fin de nominar con términos peculiares las partes del análisis, o sean los factores de los más simples a los más complejos que entran en el contenido de la sociedad.

Véase cómo se expresa Adolfo Posada en su Sociología: "La idea de *organismo*, como la de *lo orgánico*, no debe contraerse al mundo biológico; ésta parece ser la rectificación primera que a la doctrina del organismo social debe oponerse. El organismo,—que ni en los individuos biológicos es siempre un conjunto de órganos—, es un concepto más general. Para Krause, que asienta el paralelismo entre ciertas formas del espíritu y su vida y las de la Naturaleza, en la unidad del Principio absoluto, el "concepto de organismo, que no pertenece a la ciencia natural sino a la filosofía general, a la metafísica, se aplica luego con diverso carácter a cada una de esas esferas; sin tener por tanto, que buscar, verbi gracia, cuál es la célula, o el tejido conjuntivo, o el cerebro, o el aparato secretor, en la sociedad, como la sociología naturalista contemporánea, ni concluir con el Estado la serie de los tipos de la historia natural, como hacen Carus y Jager."

"Giner también se inclina a estimar, que el concepto de organismo sale de los límites estrechos de la doctrina biológica; expresa quizá una forma universal de la vida, acaso de la realidad, mejor diríamos, de todo núcleo diferenciado de la realidad misma, y aun de la realidad como idea. Aun podría plantearse el problema de si se trata de una exigencia de nuestro espíritu, en la manera de concebir, de ver y de objetivar la realidad. Lo cierto es que puede hablarse de organismo fisiológico, de organismo *psico-físico* (de la sociedad), de organismo de la ciencia, o del organismo del Derecho. Realmente se aplica la palabra, y su idea, a toda construcción integrada, unida, íntima, que resiste al análisis, propiamente sintética, y además viva, y dinámica, no quieta y estática."

"Y así, en rigor, se va entendiendo la aplicación del concepto de organismo, en la explicación de la sociedad considerada como unidad real y viva."

“Hé aquí, si no, las indicaciones más generales de la doctrina dominante, o más dominante, en la Sociología: en ella va implícita una concepción orgánica de la sociedad, que no se contrae a los límites del biología.”

“En todo sér vivo, no hay función, por completa que pueda aparecer, que no tenga la raíz en la unidad indivisa del sér mismo. En los organismos elementales, lo que falta son precisamente los órganos, no las funciones esenciales, que son entonces desempeñadas por la totalidad de aquél. Conforme crece la complicación biológica, comienza a diseñarse órganos especiales, y en los grados superiores de la vida, hay siempre más o menos permanentes y complejos, que cumplen las diversas operaciones de cada función; pero la aparición de estos órganos específicos, jamás suprime las funciones del organismo entero.”

El mismo Posada, como premisa importante para deducir el concepto de la Administración, dice en su obra de Derecho Administrativo: “Verdad es que para concebir la sociedad y el Estado como organismo, no hace falta dar a esta palabra un valor meramente fisiológico, ni es preciso confundir la Sociología con la Fisiología. Ya Schäffle procura poner en guardia al lector a fin de que no tome al pie de la letra las palabras “órgano”, “tejido”, “célula” y demás que él emplea, sin confundir por eso la Sociología con una rama de la Fisiología. En rigor, organismo, según la acepción amplia que le daban Schelling y Krause, al concebir la realidad como un organismo, al mundo como un organismo y como organismos al sér concreto, a la ciencia, a las ideas, significa un todo sustantivo con partes combinadas armónicamente, formando un sistema cuya interna variedad se resuelve en una muy estrecha unidad. Así, para que exista un organismo no es preciso el supuesto fisiológico y anatómico dado en los animales, y las palabras *órgano*, *tejido*, no entrañan la necesidad de la existencia material de elementos concretos, continuos, compuestos por células y sustancias intercelulares. La Sociología puede lógicamente concebir la sociedad como un orga-

nismo, sin que pierda su autonomía científica, y sin que pongamos el *sér social* en la escala zoológica como quiere Jager. La sociedad es un organismo racional, psicofísico, porque la sociedad entraña una unidad superior de todos sus elementos, un concurso real e ideal de sus partes, una interior distribución de funciones, etc., etc.”

No sólo se ha rectificado, pues, el extremo de los que pretendieran igualdad en la comparación de los organismos animal y social, sino que, prescindiendo de esa comparación, se ha demostrado que por la naturaleza de los métodos filosóficos en el estudio de la sociedad, ésta puede descomponerse en sus diversas partes armónicas, enlazadas y subordinadas, y que la unidad y variedad del funcionamiento complejo, responde al concepto de organismo, y es en efecto un organismo, y superior para abundancia.

Resumen de otras anteriores exposiciones.—

Es aceptable que la nación en el sentido de asociación organizada políticamente, como Worms y otros la explican, es el tipo que por hoy concuerda mejor y conviene al concepto de sociedad, porque es en donde se encuentran en mayor número los elementos de cohesión y permanencia, finalidades más amplias, y en fin, de vida y progreso efectivos. Ya se considere la sociedad en su organización política ó en otras formas (sociedades puramente artificiales), el concepto admite gradaciones, y por lo mismo, puede hablarse de sociedades más perfectas que otras. Se tiene por más perfectas, las que tienen más vínculos que hagan más fuerte su cohesión y que llenen más fines de civilización. De consiguiente, una sociedad será tanto más imperfecta, cuanto menor sea su cohesión y llene menos fines civilizados.

Tocante a que la unidad de la humanidad es imposible, puede argüirse con éxito: que si bien ningún ideal es perfeccionado hasta la última partícula del concepto de lo absoluto, si es posible aproximarse hasta un punto satisfactorio a las exigencias científicas en los campos funcionales de la vida. Así, el ideal de la com-

pleta unidad humana, ha tenido su evolución que satisface en mucho a los que piensan racionalmente en los obstáculos que opone la gran trama de los elementos contrarios y hasta antípodas del movimiento social. Desde el aislamiento de las pequeñas sociedades de la antigüedad, en que el concepto del *estatuto personal* era todo el Derecho Internacional, el acercamiento de las naciones no ha cesado, se ha producido ya a impulsos del movimiento espontáneo, ya al empuje de intereses de las naciones más aptas para extender sus actividades. Hoy no puede ser más estrecho en lo posible el acercamiento. Precipitada la evolución aun con golpes de violencia hacia el concepto de progreso y de civilización en las épocas, los vínculos de unión han aumentado en calidad y con nuevos factores nacionales. Entre los ejemplos prenotables de esta clase están China y Japón, a quienes, puede decirse, el efecto de una presión poderosa les hizo salir del aspecto de aislamiento egoísta en que vivían pertinazmente, para entrar en la comunidad de las naciones tenidas por civilizadas.

Secular e inmensa es ya la literatura jurídico-social elaborada en pro de aquel ideal supremo de la fraternidad universal: proyectos de códigos de Derecho Internacional Público y construcción de sistemas de doctrinas que concilien y armonicen las legislaciones nacionales en lo que se llama Derecho Internacional Privado, para constituir una sola, uniformada, ya que no sea dable enteramente unificada; los tratados de amistad, de extradición, de comercio, de comunicación postal y cablegráfica; convenciones sobre reglas comunes de neutralidad y de tratamiento de heridos y prisioneros en tiempo de guerra, etc., etc: todo, es ya un sistema satisfactorio, mejor dicho, un satisfactorio acervo de vínculos que no sólo propenden al mayor grado de conexión, sino que forma desde luego como una primera edición del código internacional tan aspirado y que en el decurso habrá de perfeccionarse.

Este esbozo de unificación se sintetiza en lo que los tratadistas llaman la teoría de la Magna Civitas, o Ciudad o Sociedad Internacional.

Aun en el campo de la violencia se persigue ese propósito. Juzgada desde un punto de vista de los tantos que contiene la próxima pasada Gran Guerra Europea (más bien guerra mundial), ese acontecimiento colosal obedeció a la defensa de los principios tenidos por los mejores, por los civilizados, contra otro bloque de principios que contradicen a aquéllos y por consiguiente tienden a separar las naciones en vez de unir las, oponiéndose así al fin grandioso de la Magna Civitas. Es de esperar que este ideal seguirá en progreso; se imponen muchos elementos: el comercio, la seguridad misma de las naciones en materia penal contra las infracciones impunes en otros tiempos y que mediante el acercamiento por la extradición y otros medios jurídico-diplomáticos se consigue al presente su represión eficaz; y en general, toda necesidad de las mismas naciones que no pueden llenarla por sí propias, constituye un elemento en favor de la Aspiración suprema. Por manera que no es absolutamente cierto que no se pueda hablar de la unidad de la humanidad, toda vez que es palpable la multiplicidad de vínculos que la mantienen unida. Y día llegará en que se pueda decir con mayor perfección, «la sociedad», para entender la humanidad toda. Y ya no se objetará que se diga que la Sociología es la ciencia de *la Sociedad*.

ORIGEN DE LA SOCIEDAD

En síntesis.—Como el hombre es el elemento más simple o sea la unidad de investigación de la sociedad en su contenido humano, en el origen de la misma, por su naturaleza le toca de lleno el estudio del origen del hombre. Debe estudiarse, pues, en correlación uno y otro concepto. Dos grandes sistemas se han debatido, el del monismo o monogenismo y el del poligenismo o poligenetismo. En el campo científico positivo ha predominado el último, aunque bien pudiera decirse

que esos problemas sobre el origen de la especie humana, los envuelve denso *misterio*. Sin embargo, con el poligenismo, preeminentes autores explican científicamente muchos hechos, y de ahí su primacía.

Siendo vario en lugares y caracteres el origen del hombre, con ese fundamento se explica la variedad de caracteres de las diversas sociedades, contrariamente al monogenismo que, haciendo partir la especie humana de un solo tronco, explica la variedad de caracteres atribuyéndola a la influencia decisiva del medio ambiente, el cual no es sino uno de los factores, de importancia, eso sí.

Sobre el origen y desarrollo de la especie humana, a ellos se ha llegado como corolario o ampliación del origen y desarrollo de las otras especies, cuyos estudios, empezando con Linneo y Cuvier, progresan con Lamarck, se fundamentan con Darwin en nueva orientación positivista, formulando las leyes de la *selección natural* y de la *lucha por la existencia*, se rectifican y amplían con Weisman, Oken y otros, y culminan con Spencer y demás, con la *ley de la evolución universal*. «*El Origen de las especies*» y «*El Origen del hombre*» por Darwin, «*Creación y evolución*» por Spencer, «*Las teorías de la evolución*» por Yves Delage y M. Goldsmith, y «*La Sociología Genética*» por Francisco Cosentini, dan materia bastante para tan vasto tema.

En cuanto al problema de la constitución de la sociedad, no ha podido ser más grande la influencia de Juan Jacobo Rousseau con su obra «*El contrato social*», en la que defiende que el origen de la sociedad fué en virtud de contrato o convenio entre los hombres.

Efectivamente se descubren vínculos originalmente de carácter contractual en la sociedad; en el movimiento social, en la vida toda social, se revelan los dos aspectos; y predominantemente hay que convenir en que para todo acto de carácter contractual precede un acto psicológico. La Psicología, la Fisiología, la Filología, la Antropología, la Filosofía de la Historia, etc., entran en ese estudio tan complejo.

Entre los fenómenos genéricos tal vez de más extensión, están la atracción espontánea, las necesidades

genésicas, las de conservación que generan la cooperación económica, y el espíritu de mutuo acuerdo para aceptar un régimen autoritario: factores todos, imprescindibles para una cohesión estable y que revisten los dos aspectos indicados.

4

Lo que dicen Lamarck y otros.—El positivismo científico contemporáneo, rechaza la hipótesis de las *creaciones sucesivas* y de la *invariabilidad de las especies*, y afirma que todo el mundo orgánico brotó de la tierra por la fuerza inherente a la materia. El hombre es el supremo esfuerzo de la materia viviente: con él se cierra el ciclo orgánico.

Los seres vivos, como los cuerpos brutos, proceden de una combinación de elementos materiales; están constituidos por sustancias llamadas *colóideas*, que han aparecido, en el estado de protoplasma y de células, desde el período laurenciano de la era primitiva.

Los seres de referencia descienden unos de otros por vía de reproducción directa, modificándose según el medio que deben habitar. Es este el medio que determina el desarrollo o la atrofia de los órganos y de las funciones, la persistencia o la extinción de las especies, y el nacimiento de otras nuevas: Es el medio que opera una selección gradual entre los diversos tipos animados.

El agente principal de la selección es la concurrencia vital, la lucha por la vida, en que triunfan necesariamente los individuos mejor adaptados al medio, los más fuertes o los mejor armados.

El medio comprende tanto las leyes generales físico-químicas, como las particulares del período geológico y del clima, y las relaciones inevitables de los seres llamados a vivir en el mismo lugar y en el mismo tiempo.

Por el hábito y la herencia se perpetúan los resultados de la selección.

De esta manera se ha verificado el paso de la materia inanimada a la materia animada, de lo inorgánico a lo orgánico. Tal es el principio y el fin, y el

sentido de la doctrina genealógica.—(*Lamarck, Darwin, Haekel.*)

Lefevre.—En cuanto al hombre, no ha venido tal como es. En una época lejana, indeterminada todavía, ya sea en una, ya en varias regiones a la vez, ha nacido en la serie de los seres, un mamífero, bípedo o bimanio como los otros simios, velludo o trepador. La selección lo transformó; y porque se transformó, él atravesó las revoluciones en que debían desaparecer tantos congéneres y rivales suyos. Con la palabra se terminó la metamorfosis, y el hombre se desprendió del animal.—*La Filosofía.*

Topinar.—Como se ve, para los positivistas, los animales como los vegetales brotaron de la tierra por la actividad propia de la materia. Las especies animales han venido transformándose, desde el infusorio hasta el mamífero, cuyo ejemplar más perfecto es el hombre.

La cuestión del *monogenismo* y del *poligenismo* de la especie humana, es decir, si el hombre procede de una pareja o de varias parejas, si hubo un sólo o varios centros de creación, carece de importancia.—*Antropología.*

Influencia de Pasteur.—La ciencia positiva guarda silencio sobre el problema de la generación primitiva o de la creación, máxime cuando el sabio Pasteur ha demostrado últimamente que la *generación espontánea* es una quimera y que hasta los seres más ínfimos y diminutos sólo pueden ser procreados por seres semejantes. Pero tampoco se sigue de aquí la creación sobrenatural.

Sabemos, sí, positivamente, que las diferentes especies botánicas y zoológicas han aparecido en distintas edades geológicas, en la sucesión de unos veinte millo-

nes de años por lo menos, y a medida que se cambiaban las condiciones vitales del globo.

Estas diferentes especies de vegetales y animales ¿se engendraban unas a otras? Se transformaban las unas en las otras? O son creaciones especiales, sin relación las unas con las otras?

Hoy día los hombres de ciencia rechazan la hipótesis de las creaciones especiales en cada periodo geológico, para no admitir más que la doctrina de la evolución.

Spencer.—En «*La especie humana*», dice: Nadie ha visto una creación especial. La ceremonia de las creaciones especiales de organismos nació entre los hombres en la época de las más profundas tinieblas, y forma parte de una familia de creencias, que casi todas han perecido, a medida que progresaban las luces. No tiene un solo hecho positivo en qué apoyarse, y cuando se le quiere dar una forma definitiva, se advierte que es una pseudoidea. Esta hipótesis puramente verbal, que se admite sin examen como hipótesis real y concebible, es de la misma naturaleza que sería una hipótesis basada en la observación de un día, según la cual cada hombre y cada mujer habrían sido producidos por una creación especial, hipótesis que no proviene de los hechos sino de una falta de hechos que da a la ignorancia absoluta una forma parecida al conocimiento positivo. Por cualquier lado que se la considere, la hipótesis de las creaciones especiales no tiene valor ninguno. Debemos, pues, considerarla como nula y sin efecto ante la hipótesis de la evolución de los seres orgánicos, según la cual, la producción de todas las formas orgánicas se ha operado por la lenta acumulación de modificaciones sobre modificaciones, y por la divergencia lenta que resulta de la adición continua de nuevas diferencias a las diferencias ya adquiridas.

Ingenieros.—En su obra citada, página 35, expone: Existen problemas etnográficos que tienen valor se-

cundario para la Sociología. Esta no necesita aceptar apriorísticamente, respecto del origen de los grupos sociales precolombinos, la hipótesis monogenista de Spencer, que atribuye a las sociedades primitivas un mismo carácter de homogeneidad relativa o imperfecta diferenciación, ni la hipótesis poligenista, sostenida por Tarde y Gumplowicz, que supone una absoluta diversidad de formas sociales desde el primitivo origen de las sociedades. Más que esas opiniones teóricas nos interesan las intuiciones antropogénicas de nuestro eminente Ameghino, sobre el posible origen americano de la especie humana y sus emigraciones a los otros continentes. Bástenos saber que, en general, todos los pueblos civilizados, mediante un proceso de sucesivas integraciones,—que diría Saint Simón, períodos críticos y períodos orgánicos—, han debido atravesar por las diversas etapas del salvajismo y la barbarie, cuya sucesión está determinada por diferentes formas de organización económica. Este factor, derivado de necesidades biológicas fundamentales, es el que determina principalmente la estructura de las instituciones sociales, desde las sencillísimas de la horda depredadora hasta las complicadas del capitalismo industrial.

Aunque las etapas pueden ser similares en todos los grupos sociales, la fase en que cada uno se encuentra es variable en el tiempo y en el espacio, pues las condiciones del medio no son las mismas simultáneamente y en todas partes. Por eso la organización y la mentalidad de las sociedades indígenas americanas se presenta sumamente heterogénea en la época de la conquista europea.

Francisco Cosentini.—Los monogenistas han alegado el argumento del cosmopolitismo de la especie humana, pero se ha demostrado que el hombre no puede vivir en todas las latitudes. Los mismos ingleses ofrecen un ejemplo al no haber podido aclimatarse en la India. Los cruzamientos no pudieron tener una influencia muy importante, pues, como observa Broca, en sus *Memorias*

de Antropología, «los cruces entre razas pertenecientes a tipos muy separados, son por regla general estériles y nunca llegan a constituir una raza fija». Constantemente hay retornos a las razas madres; los mulatos de la misma sangre, por ejemplo, tienen hijos que unas veces se acercan al blanco y otras al negro; estos productos presentan un tipo degenerado, de fecundidad escasa o nula, y estos caracteres se acentúan cuanto más alejadas se encuentran las razas que se cruzan.

Es más conforme con los hechos observados, admitir que las principales variedades de las razas humanas pertenezcan a una época muy antigua y se remontan al mismo origen de la humanidad. Las diferencias que distinguen a las razas humanas son tan importantes como las que separan a las especies animales; la variedad de las primeras proviene de las mismas causas que influyen en la variedad de las últimas: las leyes de la selección natural, de la adaptación al medio y de la herencia nos ofrecen en este punto una amplia explicación.

El género humano debió tener, pues, orígenes múltiples por toda la tierra, derivando mediante una serie de metamorfosis de los mamíferos *pitecoides*; pero estos precursores del hombre fueron, sin duda alguna, numerosos y desde su origen muy diversos. Las mismas causas que han influido en la variedad de especies animales, han determinado igualmente las variedades de las razas, que sustancialmente pueden distinguirse en tres grandes divisiones: la *blanca* o caucásica, la *amarilla* o mongólica, la *negra* o africana. Estas divisiones se subdividen a su vez en otros tipos distintos, que forman otras variedades separadas.

El poligenismo queda, pues, definitivamente victorioso. Este hecho tiene una gran importancia para la sociología genética, pues destruye las teorías fundadas sobre las prematuras generalizaciones de los sociólogos, que a toda costa quieren dar una base unitaria a todas las manifestaciones colectivas. — *La Sociología Genética*.

DIVISION DE LAS SOCIEDADES

Importa hablar de la división de las sociedades, porque completa el estudio analítico del concepto de *sociedad*; facilita la comprensión del mismo concepto y del método para el repetido estudio.

Se han visto en párrafos precedentes, las divisiones de Giddings y de Posada. Spencer divide las sociedades en *simples*, *compuestas*, *doblemente compuestas* y *triplemente compuestas*. Haciendo una comparación, se descubre que todas convergen a un mismo concepto general, que ya queda expuesto.

En Ciencia Política, todo el personal que entra como elemento en las instituciones del Estado, forma parte de la organización política; quedando el resto de población como integrante de la organización social.

Explicaré un tanto más: En Ciencia Política, la actividad total de la unidad nacional se divide en *política* y *social*. La esfera política corresponde a la actividad del Estado (sentido estricto), y la esfera social es el conjunto de las demás actividades. De manera que los términos *Político* y *Social* se corresponden con los de *Público* y *Privado*. Desde este punto de vista, el todo congregado nacional pudiera decirse que se divide en *sociedad política* y *sociedad privada*, o *sociedad pública* y *sociedad privada*. Y en efecto, de ahí ha nacido una división del Derecho en Público y Privado.

Pero en Sociología, el concepto *sociedad* abraza todo el congregado nacional, dividido en dos primeras grandes partes: el elemento *físico* y el elemento *población*.

El concepto de sociedad en tal sentido corresponde al de Estado, tomando éste en su acepción más amplia, en cuanto a extensión.

Para el mejor entendimiento respecto de los conceptos de política antes relacionados, es recomendable en

primer orden la obra de Derecho Político por Adolfo Posada.

Esa división, pues, de todo el congregateo en *político* y *social*, debe atenderse para comprender la expresión de la Ciencia Política que aun no ha sido adaptada en su terminología a la Sociología.

Queda a la habilidad del Catedrático explanar esta Sección en sus dos más grandes partes, lo *político* y lo *social*; insistiendo en que, en Sociología, todo es *lo social* o de la sociedad, y que habrá de distinguirse las dos clases de actividad empleando vocablos técnicos.

ELEMENTOS DE LA SOCIEDAD

Pareciera, a primera vista, que la Sociología debería tratar sólo del elemento vivo, digamos así, del hombre o especie humana; pero intuitivamente se impone la verdad de que el hombre no puede vivir sin el elemento material que lo rodea, más claro, sin territorio en que posar y cuyos productos le den la subsistencia. Es tanta la intimidad de la sociedad (elemento humano en sentido estricto) con el medio material en que se desarrolla, que la Ciencia Social no puede menos que abarcar en su plan a éste, en toda la extensión posible. De ahí la relación directa entre la Sociología y la Geografía, la Agricultura en todos sus ramos y sus diferenciaciones industriales, la Geología, la Meteorología, etc.

De lo anterior se desprende, que se puede establecer una primera gran división de la sociedad: el *elemento humano* y el *elemento no humano*; división ésta de René Worms, y que corresponde en el fondo, con la de Spencer, que la hace en *factores internos* y *factores externos* de la sociedad.

El elemento humano o la población.— Puede estudiarse desde varios puntos de vista: su origen, su

desarrollo; también por razas, haciendo comparaciones para establecer deducciones.

Worms establece las siguientes agrupaciones como elementos humanos de la sociedad: familias, localidades, profesiones, clases, asociaciones, etc.

Para los diversos datos que sobre el particular necesite la Sociología, tiene que acudir a la Estadística, a la cual puede dar orientaciones para la mejor eficacia.

Según sean los fenómenos sociales que se trate de estudiar, así será el plan de datos que la Sociología tome de la Estadística, o el que le sugiera en casos de que los datos no sean adecuados al fin sociológico en estudio. Así, el plan de datos estadísticos puede referirse sólo a sexos; o bien a cierta gradación de edades para la imposición o exención de contribuciones; o bien al estado civil, a la nacionalidad, mortalidad; o también a la población autógena y extraña, inmigración, emigración, etc.; y en fin, a cuanto pueda traducirse en números, para cualquiera finalidad política o social.

Ya se sabe que el método de estudio que parte de lo simple a lo compuesto, exige determinación previa del elemento más simple en el objeto que se trata de estudiar. ¿Cuál será el elemento más simple de la sociedad?—Está demostrado que es el individuo; es la *unidad irreductible de investigación*, como dicen los sociólogos.

El estudio del individuo puede hacerse desde los puntos de vista físico, intelectual y moral. Así, habrá que verse lo concerniente a la estatura, color, vigor o fuerza, razas varias, estética; ideas del progreso, inventiva en las ciencias, artes e industrias; tradiciones políticas y religiosas. En general, toda su historia en los varios campos filosóficos que determinen su evolución en tiempos y lugares. Quedan antes algunos esbozos de

las ciencias que dominan ese múltiple estudio. La Anatomía, la Fisiología, la Psicología, la Moral, la Antropología, etc., etc., son disciplinas de las principales.

Elevándose al estudio colectivo, puede tomarse como punto de principio, la familia en su evolución hasta el presente, la gens, la tribu; y a la vez, determinando las formas de organización política que han tomado o adaptado esas colectividades, como, por una parte, el patriarcado, y por otra, la nación moderna, que se compone de villorrios, cantones o pueblos, distritos, departamentos o provincias; haciéndose determinación amplia de la organización *unitaria* o de autonomía e independencia; de la *confederal*, en la que la autonomía e independencia se limitan respecto de uno o más puntos, pero quedando una suma muy extensa de aquellos atributos de soberanía; y la *federal*, en la que las unidades que se organizan, pierden alguna suma de independencia interior en ciertos respectos, siempre en favor de ideales comunes, quedando la soberanía exterior a cargo de un poder independiente de todas las unidades, pero constituido por ellas.

No puede prescindirse en el estudio de la población, de entrar en el examen de las diversas formas de unión sexual, que tanto han influido en el carácter de la sociedad, bajo la fuerza impulsora de la constitución de la familia.

Puede tomarse en primer orden, la *promiscuidad general*, en virtud de la cual el varón y la hembra se unían al simple impulso genésico, primeramente, y después, por convenio o consentimiento tácito del congregado, sin limitación del número de *actos* ni de personas con quienes se yaciere, perdurara o no la adhesión recíproca del hombre y la mujer. En esa forma de procreación la paternidad era ininvestigable.

En ese fenómeno, que al presente se tiene por el más imperfecto en su género, se descubre, sin embargo, un perfecto ideal de unidad espiritual, de un comunismo psicológico, en que el concepto del adulterio, como delito, no existía, ni la pasión de los celos era conocida. La legislación tenía menos artículos penales.

Para abundancia de liberalidad, hubo un tiempo en que el rapto fué regla general consentida, causa de hechos heroicos para verificar el rapto, y aun de guerras a las veces.

Contrario a la amplia liberalidad en la unión sexual, se acentuó un grado de egoísmo que constituyó una regla de conducta social. El varón podía tener a un mismo tiempo, más de una mujer, en número indefinido, (como el sabio Salomón), aunque a su turno llegó a limitarse a las que el hombre pudiera alimentar debidamente. Es la *poliginia*, organización que ya fué un progreso, por cuanto la paternidad se determinaba y por tanto las familias formaban entidades distintas. En sentido opuesto, la *poliandria* consistía en que la mujer pudiese tener a la vez, más de un varón con quien yacer; siendo, como se concibe fácilmente, indeterminada la paternidad y confusa la familia.

Estoy con Gumpłowicz, quien opina que a ambas formas,—*poliginia*, *poliandria*,—se les llama *poligamia*, contra quienes usan esta palabra sólo para la primera o sea la *poliginia*.

La *endogamia* era otra forma de unión sexual; consistía en que la unión era permitida únicamente dentro de personas del mismo tronco sanguíneo. De manera que la familia era bien definida por el vínculo de la sangre, aun cuando la *poliginia* y la *poliandria* se verificasen. Tal forma da el concepto fundamental de *raza*.

A su vez la *exogamia* era la forma de unión en virtud de la cual ya se permitió que personas de una familia consanguínea se unieran a otras de diferente consanguinidad. El resultado fué que en fuerza del vínculo de sangre entremezclado, se aproximaran las familias diversas; y de ahí se deduce el concepto de *tribu*.

Sin negar que la promiscuidad fué la primera forma de unión sexual que dió origen a la asociación, se disputa bajo qué régimen apareció esa que ya puede llamarse la primera organización de la familia, es decir, el patriarcado o el matriarcado.

Son los estudios avanzados de la Antropología, los que han producido esa reacción contra el patriarcado, pues sabido es que se ha tenido como dogma que este sistema ha sido el primitivo, en el cual se vió ya una organización estatal y del que se han sacado muchísimas consecuencias que han influido en los criterios científicos fundamentales. El origen histórico de la pena, la evolución del concepto de la mujer, etc., han sido explicados tomando por punto de partida el patriarcado.

Pero los matriarquistas, fundándose en la Antropología, creen demostrar que la sociedad primitiva o prehistórica comenzó por la promiscuidad de hombres y mujeres, llamada también *hetairismo*, produciendo, por ende, la familia *hetairica*: que seguidamente se pasó al matriarcado o sea la asociación familiar dominada por la mujer, o bien gobierno de la *ginococracia*; y que, por último, se pasó al patriarcado.

El proceso demostrativo de ambas tendencias es inmenso; pero en breve puede sostenerse la intensidad fundamental del matriarcado.

En la horda primitiva el sistema de unión era promiscuo general, en la que la autoridad reconocida era la madre, por cuanto era la generadora indudable, mientras que el padre no era distinguible y no ejercía autoridad en la asociación. Fué así como la mujer dictó las primeras reglas de conducta e infligió las primeras penas, por lo menos, a sus hijos, es indudable. Claro es: la madre y el hijo eran inseparables por ley natural, y ese contacto continuo y prolongado, exigía reglas para los varios actos en el mantenimiento y desarrollo de la

vida; esas reglas no podía darlas el padre, que con ser incierto, no podía pretender derechos preferentes o exclusivos sobre la mujer o la cría; fué la mujer quien las dió como inmediata actora en las escenas del hogar. Manuel Carnevale, en su obra «Crítica Penal», sostiene la matriarquía, y al decir de Cecilio Baez, también han hecho estudios especiales, Bachofen, Lubbock, Spencer, Letourneau, Starke, Westermarck y otros.

De la promiscuidad general vino un proceso de desintegración o diferenciación en las uniones, y por tanto, el concepto de aquella familia total comunista, siguió su evolución. Primeramente, se excluyó el hecho de que los padres se uniesen carnalmente con sus hijos.

«De ahí se pasó a la familia *punalúa*, que es aquella en que se excluye el comercio sexual entre hermanos, y así sucesivamente. El tercer peldaño que salva la familia es la llamada *sindiásmica*, que implica la modificación de las uniones por grupos, dificultadas a su vez por la exogamia, y consiste en uniones temporales.»

«El sistema *turani* revela que grupos de hermanos se casaban con grupos de hermanas, pero no con sus propias hermanas; mientras que el sistema *hawayo* descubre que los hermanos se casaban con sus propias hermanas. Estos sistemas, pues, suponen la *adelfogamia*, y la consecuencia de tales premisas es que ella ha sido general en las primitivas edades de las sociedades humanas. La familia no se *individualizó* sino cuando apareció la costumbre de robar y comprar la mujer, origen de la *monogamia*.»

Así se ha llegado a la actual forma jurídica de la familia con la denominación de *monógama*, según la cual el hombre no puede tener a un mismo tiempo sino una mujer. Pero, ¿están proscritas en el hecho o la

costumbre las uniones sexuales antes referidas?—La respuesta es negativa, y por cuanto la unión sexual obedece a leyes naturales e imprescindibles del sentimiento, que pueden resumirse en el término «simpatía», psicológicamente hablando, hasta puede profetizarse que no serán proscritas. Reconociendo ese criterio natural de fuerza de primer orden, las organizaciones artificiales del Derecho, aun cuando reprimen con más o menos severidad el fenómeno, siempre dejan suficiente suma de protección a la progenie que de aquellas formas se deriva. Y es racional; y en el orden sociológico, que es orden ampliamente liberal y también especialmente jurídico, no hay criterio absolutista que pueda condenar a la progenie humana, cualquiera que sea la forma de unión que le dé origen. De ahí que la Sociología, frente al derecho positivo, mal interpretado por el legislador, a quien tiene bajo su dominio, debe ser la genuina defensora de la progenie que se llama *ilegitima* porque es habida en contravención a reglas de organizaciones sociales o político sociales que tanto han variado en tiempos y lugares.

Con lo expuesto se ve el caudal de consecuencia: que se extraen del estudio de la población o elemento humano, principalmente desde el punto de vista de la evolución de la familia, como que es base hasta de la organización internacional, la sociedad mundial, finalidad de los grandes espíritus de la época.

La Ciencia Política en su concepto total, y peculiarmente en sus aspectos diferenciados, como la Ciencia de la Administración, el Derecho Administrativo, la Ciencia Económica, etc., estudian las otras fases en que el elemento humano puede considerarse dividido para las otras investigaciones y construcciones sociológicas.

Del lenguaje.—Complemento importantísimo del estudio del elemento humano, es el problema del origen del lenguaje y la escritura, así como su evolución, porque el uno y la otra dan conocimiento fidedigno de los caracteres y la vida del hombre y la sociedad.

No he podido resistir el impulso de tomar los párrafos que siguen, tan a propósito para un programa. Son extracto de la exquisita pluma de Baez. Algunas leves contracciones que se le hagan a la inserción, no le alterarán ni quitarán su mérito:

La historia antigua ha sido renovada y rehecha gracias a la Filología comparada. El estudio de las lenguas nos hace conocer los usos y costumbres, la religión y la cultura de los pueblos, las relaciones que entre sí hayan establecido, el parentesco y la filiación de los mismos. Anquetil Duperron, Burnouf, William Jones, Champollion, son los primeros que han descifrado las lenguas del antiguo oriente, revelándonos un pasado histórico ignorado o envuelto en las mentiras de la fábula.

Hasta tal punto se estaba en la ignorancia acerca de esta materia en las pasadas centurias, que era costumbre tradicional considerar el hebreo como la lengua primitiva de la humanidad, y por tanto, la lengua madre de todas las demás.

Un escritor del siglo XIX, Goropino, de Amberes, afirmaba, según cuenta Max. Müller, que el holandés había sido la lengua hablada en el Paraíso.

Se considera a Leibnitz como el creador de la filología científica, determinando su método. Leibnitz no sólo rechazó aquella creencia, sino que indicó el método comparativo como el método propio de la nueva ciencia y los resultados que de ella podrían sacarse para el conocimiento de la historia primitiva, como se lee en sus *Nuevos Ensayos sobre el entendimiento humano*.

Gracias a ese método, la ciencia del lenguaje hizo grandes progresos desde fines del siglo XVIII. En 1787, el citado orientalista inglés William Jones afirmaba la comunidad de origen del sanscrito, el griego y el latín. En 1808 Federico Schlegel, en su *Ensayo sobre la lengua y la sabiduría de los indios*, aplicó el método comparativo, y reunió en un solo grupo los idiomas de la India, Persia, Grecia, Italia y Alemania, a los cuales dió el calificativo común de indo-germánicos. En 1816 publicaba Francisco Bopp su tratado sobre el «Sistema de Conjugación de la lengua sanscrita, comparado con

el del griego, del latín, del persa y del alemán», primera comparación realmente científica que se ha hecho entre las gramáticas de las lenguas indo-europeas. Más tarde, de 1833 a 1852, completó su obra publicando la *Gramática comparada* del sanscrito, el zendá, el griego, el latín, el lituano, el eslavón, el gótico y el alemán. Finalmente, Guillermo de Humboldt, Jacobo Grim y Eugenio Burnouf acabaron de fundar la ciencia experimental del lenguaje.

Sabiase que el latín había engendrado las lenguas romances, a saber: el italiano, el español, el portugués, el francés, el valaco y el rumano. Entonces se probó que el latín, el griego, el céltico y las lenguas teutónicas y eslavas, así como los antiguos dialectos de la India y de la Persia, se derivan de una lengua primitiva, la madre común de toda la familia indo-europea: la lengua ariaca.

El mismo método comparado produjo la familia *semitica* (hebreo, caldeo, árabe, etc.)

La existencia de una familia *turaniense* (mandchú, tibetano, etc.) admitida por algunos filólogos, ha sido negada por otros.

Al mismo tiempo que se probaba esta filiación de las lenguas, se estudiaban las leyes de la derivación, que modifican el idioma primitivo, hasta hacer imposible reconocerlo; demostróse que esta derivación se efectúa siguiendo leyes regulares, de que el hombre no se da cuenta en el momento de aplicarlas, y que el filólogo logra descubrir únicamente a fuerza de análisis y de comparaciones. Al demostrar, pues, la Filología comparada que las lenguas se modifican con arreglo a leyes necesarias, ignoradas por los mismos que las cumplen, ha dado en tierra con la hipótesis del siglo XVIII acerca del origen convencional del lenguaje. Las lenguas son productos de la naturaleza, cosas vivas, sometidas a las leyes de la vida.

Tal es, en resumen, la historia de los progresos de la ciencia del lenguaje. Veamos ahora en qué consiste este último, cuál es su origen y cuáles han sido las fases de su desarrollo, según la ciencia.

El lenguaje, en general, es la propiedad de expresar o exteriorizar los fenómenos interiores; propiedad que es común al hombre y a los animales.

Pero concretándonos al lenguaje humano, diremos que es un conjunto de signos que sirven para expresar estados de conciencia, es decir, ideas, deseos y pensamientos.

Entre estos signos, unos son naturales, como los gestos, movimientos y actitudes del cuerpo y los gritos. Es el lenguaje de la sensibilidad en que conviene el hombre con los animales. Los gritos son voces inarticuladas.

Pero hay además otra clase de lenguaje, distinta del natural, y que se llama lenguaje hablado, el cual se forma de voces articuladas o *palabras*.

La ciencia del lenguaje, a que acabamos de hacer referencia, es la ciencia del lenguaje hablado. Lo estudia en su evolución y en sus metamorfosis, compara los diversos vocabularios y las distintas sintaxis, y deduce de esta comparación leyes generales. Tal es la ciencia llamada Filología.

También sólo al lenguaje hablado se refiere el problema del origen del lenguaje. ¿Es la palabra un lenguaje artificial o uno natural? Se la debe a una revelación divina? Es producto de la convención, es decir, es una convención humana? O, finalmente, es un producto espontáneo de la naturaleza humana?

En la antigüedad había dos grandes hipótesis acerca del problema; con arreglo a una de ellas, las palabras son de origen natural, imitativas de la naturaleza de las cosas. Según la otra, las palabras son de institución arbitraria, y por consiguiente, sin relación alguna con la esencia de los objetos que designan.

En los tiempos modernos, el problema se plantea de otro modo: se le refiere al pensamiento. ¿Ha podido el pensamiento crear el lenguaje?

De Bonald contesta negativamente. Dice: El hombre piensa porque habla . . . El sér inteligente concibe su palabra antes de producir su pensamiento . . . La palabra no ha podido ser inventada sin la palabra . . . La facultad de pensar no ha podido inventarla.—*Legislación primitiva*.

A esta filosofía verbal, se opone la teoría fisiológica de los signos naturales. Los movimientos del cuerpo y los juegos de la fisonomía son la expresión de las emociones y de las pasiones del alma. Estos movimientos del organismo coexisten con los fenómenos internos. Los signos más o menos artificiales y convencionales se derivan, pues, de aquellos signos naturales. Los gritos inarticulados, por ejemplo, se transformaron en voces articuladas, las cuales, encadenándose unas con otras, modificándose y cambiándose con arreglo a leyes, que son las leyes del pensamiento, y cuyo conjunto es la Lógica; sujetándose de ese modo a las reglas de la gramática, constituyen la lengua completa.—*Carlos Bell, Gratiolet, Darwin*.

Después de los metafísicos y los naturalistas vienen los filólogos.

Según Max Müller, la Filología comparada debe incluirse entre las ciencias naturales. El lenguaje no es un invento como la pintura y la escritura; más bien que una historia, tiene un desarrollo como los demás productos de la naturaleza. Dos facultades distinguen al hombre del animal: la palabra y la generalización. Pues bien: la Filología comparada, al reducir el lenguaje a raíces que expresan cada una una idea *general*, prueba que *hablar* y *generalizar* no son más que un solo y único hecho, considerado bajo dos aspectos diferentes. La idea general evoca y sugiere la palabra.

Las cuatrocientas o quinientas raíces que nos quedan, dice, después del más minucioso análisis, como elementos constitutivos de las diferentes familias de len-

guas, no son ni interjecciones ni onomatopeyas. Son tipos fonéticos producidos por una potencia inherente al espíritu humano. El hombre primitivo, no solamente tenía el poder de traducir sus percepciones por onomatopeyas y sus sensaciones por gritos, sino que poseía además la facultad de dar una expresión articulada a los conceptos de su razón. Esta facultad era un instinto en el hombre. El lenguaje, pues, pertenece al dominio de la naturaleza, en cuanto es producto de dicho instinto.—Müller. *Ciencia del lenguaje*.

Ernesto Renán no cree que el lenguaje haya empezado por las ideas generales, y que sus primeras palabras hayan sido monosílabos abstractos. Pero conviene con Max Müller en no admitir que el lenguaje haya sido creado con intento reflexivo, por convenio, sino que es un producto espontáneo de la naturaleza.

Si el lenguaje, dice, no es un dón exterior, ni un invento tardío y mecánico, no nos queda más que un partido que tomar: el de atribuir su creación a las facultades humanas, que obran espontáneamente y en su conjunto. La necesidad de expresar ante el mundo sus ideas y sentimientos es natural en el hombre: éste expresa interior y exteriormente cuanto piensa. En él la palabra es natural, tanto en lo que toca a su producción orgánica, como en lo relativo a su valor expresivo. En efecto, si se atribuye al animal la originalidad del grito, ¿por qué negar al hombre la de la palabra? . . . El lenguaje, es pues, un producto de la espontaneidad propia de nuestro sér; es el desarrollo del pensamiento, su expresión visible, el producto vivo de todo el hombre interior. Para comprender el origen y los progresos de las lenguas hay que recurrir siempre a la idea de la vida. Existe un germen que contiene en potencia todo lo que habrá de ser un día; ese germen se desarrolla, los órganos se preparan, las funciones se dividen; pero aquel germen comprendía la ley e implica la forma y el tipo de esta evolución.—Renán. *Origen del lenguaje*.

Así el lenguaje parece debe ser considerado cada vez más como una cosa viva, y explícate por las leyes

de la vida. Su primer momento es el empleo intencional de un grito. Sus primeros elementos son las interjecciones, expresión de las emociones, y las onomatopeyas, imitación de los ruidos naturales. El sentido de las palabras así formadas se extiende a otros objetos, por analogías más o menos lejanas. Cada raza combina estos elementos con arreglo a las leyes de una lógica general, pero a la cual imprime un carácter propio el genio de cada pueblo. *Renán*.

El origen del lenguaje no fué un acontecimiento súbito y repentino que ocurrió de una vez y cesó luego por completo. Por el contrario el hombre sigue en posesión de la facultad de hacer palabras nuevas y originales, mediante la elección de sonidos propios y adecuados, y de convertir éstos en pleno lenguaje articulado, de donde resulta que cualquiera tribu humana, si quiera no haya heredado de sus padres un lenguaje completamente hecho, posee los medios necesarios para fabricarse un lenguaje por sí misma.—Tylor. *Antropología*.

Según lo que precede, las primeras lenguas debieron ser monosilábicas. Con efecto, se admite generalmente que las lenguas, sujetas a las leyes de la evolución, han pasado por tres fases sucesivas, a saber: el *monosilabismo*, la *aglutinación* y el ser lengua de *flexión*.

El chino es la única lengua del pueblo civilizado que haya quedado estancada en su primera fase. La causa de esta particularidad es que en China la invención de la escritura ha precedido al desarrollo completo del lenguaje hablado. La escritura, pues, tiene por primer resultado, no inmovilizar absolutamente una lengua, sino hacer muy difícil su evolución posterior.—*Le Bon*.

La *aglutinación* consiste en agrupar las sílabas, en reunir las para formar con ellas palabras nuevas y aun frases enteras, pero dejando más o menos a cada una su sentido propio.

En las *lenguas flexoras* o de flexión, las sílabas se combinan con eliminaciones de letras, contracciones que las desnaturalizan; otras sílabas, no sirviendo más que como prefijas y subfijas, pierden completamente su sentido, adhiriéndose a una principal que se llama *raíz*.

Quatrefages, en su *Introducción al estudio de las razas humanas*, da la enumeración siguiente:

Lenguas monosilábicas: china, annamita, siamesa, birmana, tibetanas e himalayás.

Lenguas aglutinantes: Otomi, las dravinianas del norte y del sur, hotentotes, americanas, ugro-japonesas, bantou, etiópicas, egipcioptas, australianas, malayo-polinésias. También el *vascuence* y las *caucásicas*, que se encuentran de transición con tendencia a la flexión.

Lenguas de flexión: Iranio-caucásicas, arianas puras, iránias puras, slavas, germánicas, greco-latinas, célticas.

Tylor, refiriéndose a los idiomas chino y siamés, monosilábicos, advierte que por sencillos que sean, no deben reputarse como lenguas primitivas. La simplicidad de la gramática china, agrega, de ningún modo implica simplicidad del pensamiento y de la vida.

El señor Bartolomé Mitre, en su estudio sobre el *mije* y el *zoque*, lenguas americanas que se hablan en una región de México, dice lo siguiente: «El *mije*, como idioma alfabético, es un tipo único en su género, que acusa en su origen su desarrollo inicial dentro de sus elementos morfológicos, presentando el ejemplo singular de una especie de lenguaje algebraico, en que las letras tienen su valor propio, y que puede denominarse de *monoliteral* para clasificarlo y distinguirlo. Hasta hoy sólo son contadas entre las raíces primeras por los filólogos, las que se componen de una vocal y una consonante, o vice-versa. El *mije* presenta el raro ejemplo de una lengua en que tanto las vocales como las consonantes aisladamente, son raíces anteriores al monosilabismo, que se considera por los filólogos como la primera forma elemental de todas las lenguas. El *mije* viene a conmovier esta teoría consagrada, *indicando que al monosilabismo pudo preceder el monoliteralismo.*

Entiéndase que Mitre se refiere al mije originario, en su desarrollo inicial; pues el mije que él estudia y que nos ha conservado el padre Quintana, del siglo XVIII, es lengua aglutinante; es decir, que dejó de ser ya monoliteral y monosilábica.

La clasificación que precede, de las lenguas, es puramente morfológica, conforme a sus grados de desarrollo.

Con relación a las razas, las lenguas se clasifican de otra manera.

La familia *aria*, llamada también indo-europea, comprende los idiomas de casi toda la Europa y el de la parte Sur y Oeste de Asia, habitadas por pueblos de raza blanca. El ario original,—llamado ariaco—es una lengua perdida, que los filólogos tratan de reconstruirla. De él proceden el sanscrito, el persa antiguo, el gótico, el antiguo irlandés, esto es, las lenguas europeas en general.

Otra familia de lenguas, que hablan pueblos de raza blanca, es la *semitica*. Las principales que le pertenecen son el asirio, el hebreo, el fenicio, el sirio, el arábigo y el etiópico.

El tronco llamado *turaniano*,—lenguas tártaras o turanienses—, pertenece a los pueblos de raza mongólica. Comprende los idiomas mongol, manchúe, kalmuko, tártaro, chino, japonés, indo-chino, tibetano y siberiano, que se hablan en Asia; y el finlandés, el lapón, el madgiar o húngaro y el turco, que se hablan en Europa; y finalmente, las lenguas americanas y las malayo-polinesias. Estos idiomas son del género llamado aglutinante—*Tylor*.

Esta distribución de las lenguas entiéndase que no corresponde completamente a la de las razas; pues las mezclas, las invasiones, las conquistas y muchos otros accidentes históricos hacen que los pueblos tártaros, por ejemplo, hablen una lengua semita, y así en lo demás.

O en otros términos, no todos los negros hablan una misma lengua, ni todos los amarillos, morenos o blancos.

¿Qué podemos aprender por las lenguas acerca de la historia de las naciones que las hablaron y de las razas a que éstas pertenecieron? Aunque el lenguaje es un poderoso auxiliar y guía para la historia, no debe confiarse en él para explicar todo el origen de una raza. Explorando la vida primitiva de las naciones, sus idiomas pueden remontarnos a menudo más lejos que los recuerdos históricos, pero no es probable que las lenguas lleguen hasta los orígenes de las grandes razas y mucho menos hasta un origen común del género humano.—*Tylor*.

De la escritura.—Ya que nos ocupamos del lenguaje hablado, hay que decir algo necesariamente del lenguaje escrito, o sea, de la escritura.

La invención de la escritura fué el gran adelanto merced al cual el género humano se elevó de la barbarie a la civilización.

La escritura comenzó por la pintura de los contornos de un objeto. Se le llama escritura *pictórica* o *ideográfica*. Una derivación de ésta es la escritura cuneiforme, tal como aparece en los toros enormes con cabeza de hombre, de Ninive, o en los lizos ladrillos cocidos que fueron páginas de los libros de la biblioteca de Senacherib. Los caracteres cuneiformes son a manera de cuños o puntas de flechas. Unos sirven directamente para representar objetos; otros se leen fonéticamente, pues están en representación de sílabas. Los asirios y los persas escribieron en caracteres cuneiformes.

Una variedad de la misma clase de escritura es la geroglífica. En ésta, en lugar de dibujarse enteramente el contorno de los objetos, se le abrevió no diseñándose a veces más que una parte de este contorno; las líneas se simplificaron todavía, y se obtuvo imágenes más o menos alejadas de sus modelos. Estas imágenes fueron los geroglíficos.

Esta escritura fué probablemente más antigua que la cuneiforme de Babilonia; las inscripciones geroglíficas más antiguas se remontan a tres mil años antes de Jesucristo, época en que la escritura se hallaba ya tan desarrollada, que los quirógrafos tenían medios de deletrear fonéticamente las palabras. Mas aún cuando los egipcios llegaron a escribir por sonidos, sólo utilizaban parcialmente este método combinándolo con otros signos, que son evidentemente restos de una escritura pictórica más primitiva. Los egipcios parece que comenzaron por ésta, y posteriormente llegaron a emplear algunas figuras como caracteres fonéticos o letras; pero nunca tuvieron el vigor de inteligencia necesario para quedar con ellos plenamente satisfechos, por lo cual usaban también las antiguas imágenes de objetos. Durante muchas edades se perdió el secreto de descifrar los geroglíficos; pero los caligrafos egipcios, encontrando para su oficio muy dificultoso el tener que escribir aquellas enredosas pinturas, las redujeron a unos cuantos trazos, que constituyeron los caracteres *hieráticos*. Mas, a pesar de usar éstos, jamás llegaron a traspasar la índole de la primitiva escritura pictórica lo bastante para abandonar las pinturas determinativas como inútiles. Este gran adelanto fué hecho por extranjeros.

Con efecto: los fenicios al aprender los geroglíficos egipcios, tuvieron ocasión de ver que los signos pictóricos mezclados con palabras habladas, habían llegado a ser una mera redundancia, y que lo que realmente se necesitaba era un pequeño número de signos para representar con ellos el sonido de las palabras.

De este modo se inventó el alfabeto llamado fenicio, o escritura alfabética, como transformación de los caracteres geroglíficos y hieráticos egipcios.

La formación del alfabeto original se remonta probablemente a un mil años antes de la Era Cristiana. La prueba de que se descubrió en un pueblo semita, es la misma palabra *alfabeto*.

En efecto: originariamente, cada letra se nombraba por una palabra que empezaba con ella. Así, por ejemplo, en hebreo, para nombrar la letra *a*, se designaba

por la palabra *aleph*, que significaba *buey*; la *b*, se designaba por la palabra *beth*, que significaba *casa*, y así en lo demás. Los vocablos hebreos, pues, *aleph*, *beth*, *gimel*, etc., (*a*, *b*, *g*), se transformaron en *alpha*, *beta*, *gamma*, de los griegos. De aquí procede la palabra *alfabeto*, la cual conserva los vestigios de que las letras fueron formadas y nombradas por los fenicios, pasaron de ellos a los griegos y latinos y llegaron por fin a nosotros, con las innumerables variantes que han sufrido. Todas las letras griegas, latinas, góticas, eslavónicas, rúnicas y caracteres sanscritos descienden del mismo alfabeto primitivo fenicio. Así, el brahman escribe su Veda, el musulmán su Corán, el judío y el cristiano su Antiguo y su Nuevo Testamento, en signos que tienen su origen en las pinturas murales de los templos del antiguo Egipto.—*Tylor*.

La quirografía, pues, ha pasado en su evolución por las tres fases conocidas con los nombres de escritura *ideográfica* o *pictórica*, *fonética*, y *alfabética*. La primera se remonta a la época prehistórica; la segunda se encuentra en el Egipto en los comienzos de la historia; la última data desde mil años antes de Jesucristo.

Para la Sociología de Centro América falta un estudio completo de los idiomas de nuestros aborígenes; y ya que hay laudables tendencias de orientaciones sociológicas en los centros de cultura directores de la juventud, debe emprenderse trabajos de aquella índole.

Elemento no humano de la sociedad.—No menos extenso que el del elemento humano, es el estudio del elemento no humano.

Se ha discutido una división de los elementos no humanos, que pueden llamarse también materiales o fi-

sicos. Por una parte, se consideran los productos que espontáneamente, sin la intervención del hombre, da la Naturaleza, y por otra, los que con esos productos (materia prima) elabora el hombre, o sean los que constituyen la industria en el sentido más amplio, es decir, toda transformación.

Esa división no podrá ser permanente o exacta en todo tiempo y extensión, porque bien se ve que cada día aumenta en gran escala la invención, de otro modo, la invasión de la actividad del hombre sobre los elementos primarios, y éstos van reduciéndose a la vez. Pero tal división puede ser útil en la expresión de muchos conceptos, y merece conservarse.

La verdadera importancia del estudio de los elementos físicos está en descubrir y determinar en general o en los casos particulares, la influencia genuina que ellos ejercen en la sociedad.

Demolins les da tanta importancia a los elementos físicos, que, en apoyo de su opinión de la unidad de la humanidad en su origen, explica las múltiples diferencias de la familia humana, diciendo que ésta se divergió del tronco común y entró en los caminos diversos, a los que tuvo que adaptarse.

Como Demolins, Ingenieros y otros dan muchísimo dominio al medio físico; otros se lo conceden muy secundario, y otros que, como Squilace, dan importancia mutua a lo físico y a lo psicológico. En «*Las doctrinas sociológicas*» dice éste que «el ambiente y el carácter se influyen recíprocamente, pero prepondera aquel de los dos que en un momento dado es más fuerte».

Lacombe, a pesar de que da a la Sociología por verdadera base la Psicología, al tratar de la acción de las necesidades en la sociedad humana, toma por fundamental lo económico; y así ordena la gerarquía de las instituciones: a) económicas (producción de la riqueza, distribución, consumo, cambio); b) familiares (instinto genésico, interés económico, deseo de prole); c) morales y jurídicas.—*De la Historia considerada como ciencia.*

Gustavo Le Bon habla de otras influencias que se tienen como no integrantes del medio. Ya se sabe que

la influencia de la herencia y el atavismo, forman problemas arduos y trascendentales, y en cierto modo, sí forman parte del medio. De cualquier modo, Le Bon sólo a esos aspectos y no a otros les da toda eficacia.

Expone en su obra citada "*Leyes psicológicas de la evolución de los pueblos*": Los caracteres morales e intelectuales de cuya asociación se forma el alma de un pueblo, representan la síntesis de todo su pasado, la herencia de todos sus antecesores y los móviles de su conducta.

Este conjunto de elementos psicológicos observables entre los individuos de una raza, forman lo que se llama con razón, carácter nacional.

Si se quiere traducir a lenguaje mecánico las influencias a que se halla sometido el individuo y que dirigen su conducta, se puede afirmar que son de tres clases: la primera, que es la más importante, la influencia de los antepasados; la segunda, la influencia de los parientes inmediatos; la tercera, que de ordinario es tenida como la más poderosa y que, sin embargo, es la más débil, consiste en la influencia del medio. Esta comprende las diversas influencias morales y físicas a que durante su vida se halla el hombre sometido y más especialmente durante su educación, y que no producen por cierto en él sino modificaciones de poca importancia; que la influencia del medio no es realmente eficaz sino cuando obra en el mismo sentido a que se inclinan las aptitudes acumuladas en el hombre por la herencia.

Es, pues, todo pueblo, mucho más que por sus vivos, conducido por sus muertos. Las generaciones extinguidas no sólo nos imponen su constitución física: nos imponen asimismo sus ideas. Los muertos son los solos dueños indiscutibles de los vivos. Sufrimos la expiación de sus faltas y recibimos las recompensas de sus virtudes.

Walter Bagehot, al contrario, niega la influencia del medio en el carácter de las naciones, y por lo mismo, de las sociedades en su mejor tipo de organización. Expone en su obra *«Origen de las naciones»*:

«¿Por qué ciertas naciones progresan mientras que otras permanecen estacionarias?—Desde luego estas diferencias de nación a nación se explican por una diversidad originaria en la raza. También se ha dicho que existen diferencias en la constitución porque han sido educadas de distinta manera; pero científicamente hablando, esta suposición muy cómoda no se encuentra demostrada por los hechos. Para hacer aceptable esta explicación deberíamos imaginar un gran número de razas con carácter especial y con aptitudes completamente originales, y si es muy posible que media docena de familias humanas o algunas más provengan de ramas distintas desde un principio, es muy probable y casi cierto que las sub-especies no tengan precisamente un mismo origen. Podrá sostenerse con razón o sin ella, que las razas arias tienen un mismo origen, de la misma manera que se había creído hasta el día, que las naciones que hablan lengua griega tienen un mismo origen; pero es insostenible y no se prestarán oídos al que lo diga, que ha habido un Adán y Eva para Esparta, otro Adán y Eva para Atenas. Todos los griegos tienen evidentemente el mismo origen; pero en los límites de la familia griega, como en todas las familias, hay una fuerza que produce la diversidad y el contraste, y motiva el que una ciudad difiera de otra ciudad y una tribu de otra tribu.

«Ciertamente las naciones no deben su origen a una simple selección, ni se producen como los distintos animales salvajes en la naturaleza (y no hablo aquí de las especies). Selección natural significa conservación de los individuos que luchan con éxito contra las diversas fuerzas de la raza a que pertenecen.

«Conste desde ahora, que los obstáculos naturales que se oponen a la vida humana difieren mucho entre Atenas y Esparta, entre Roma y Atenas, y por esta razón se encuentran separados por diferencias esenciales los espartanos, los atenienses y los romanos. Los escri-

tores de otro tiempo imaginábanse,—cosa muy natural—, que el efecto inmediato del clima, o mejor diré de la tierra, del mar, del aire, y de la suma total de condiciones físicas, diferenciaban a un hombre de otro y de una otra raza. Pero la experiencia se encarga de refutar esa opinión. El emigrante inglés está sujeto a la misma acción climatológica del australiano, y sin embargo, se diferencia de él, y se diferencia aunque pasen mil años.

«El papú y el malayo, según Mr. Wallace, viven hoy día, y han vivido durante muchos siglos juntamente en las regiones tropicales, y presentan, no obstante, marcadísimas diferencias. Las investigaciones de este sabio naturalista nos muestran cuánto se ha exagerado la influencia directa de las condiciones físicas, aun por lo que respecta a los animales. Borneo, según dicen, se parece a la Nueva Guinea, no solamente por sus vastas dimensiones y por la ausencia de volcanes, sino también por la variedad de su estructura geológica, la uniformidad de su clima, el aspecto general de la vegetación y de los bosques que cubren su superficie. Las Molucas ofrecen iguales caracteres que las Filipinas por su estructura geológica, la actividad volcánica, su extrema fertilidad, por su vegetación exuberante y la influencia de los temblores de tierra. Bali, en la extremidad oriental de Java, tiene el terreno y el clima tan seco, como Timor; y en estas islas que parecen formadas, por decirlo así, bajo el mismo modelo, sometidas al mismo clima, bañadas por los mismos mares, los animales presentan el más vivo contraste. En ninguna parte como aquí ha recibido un mentís tan directo y tan palpable la doctrina antigua, según la cual las diferencias o las semejanzas en las formas de los animales que pueblan una comarca son debidas a las diferencias o a las semejanzas físicas correspondientes y que existen en una misma comarca. Borneo y la Nueva Guinea son físicamente tan parecidas como pueden serlo dos comarcas, zoológicamente están apartadísimas como lo están un polo de otro; mientras que Australia, con sus vientos secos, sus inmensas llanuras, sus desiertos pedregosos y

su clima templado, produce pájaros y cuadrúpedos de configuración y caracteres parecidos, si no idénticos, a los que habitan en los bosques cálidos, húmedos y de vegetación lujuriosa de las llanuras y montañas de la Nueva Guinea. Es decir, que nos encontramos con una fauna igual en terrenos desiguales, y en otras ocasiones, con una fauna diversa en condiciones idénticas. Aunque sean discutibles las opiniones etnológicas de Mr. Wallace, nadie duda que en el archipiélago a que se refiere y que conoce tan detalladamente, así como en otros puntos de la tierra, (aunque en poquísimas regiones de una manera tan marcada como en ésta), no encontraríamos hombres semejantes en localidades diversas, ni hombres de diversos caracteres en una misma localidad. El clima, pues, no determina el carácter de las naciones, no es la fuerza oculta que agrupa los individuos y constituye la nacionalidad, por no ser idéntica su influencia en todo caso y por prescindir muchas veces los pueblos en sus orígenes de formación, de aquella influencia».

Lo que no cabe duda, por largas demostraciones, es que la influencia es recíproca: el medio domina al hombre, a la sociedad, y el hombre o la sociedad dominan al medio, según las circunstancias.

La forma superficial del terreno determina a efectuar cierta clase de trabajos y se opone a otros. Un terreno muy accidentado no es a propósito para muchos ramos de la Agricultura, mucho menos si es estéril. Los habitantes no serán agricultores, aunque quieran. Un terreno con costas marítimas, lagos y ríos caudalosos, es o puede llegar a ser causa de que sus habitantes sean o se hagan navegantes, pescadores, al menos en gran escala; en cambio, sin esos aspectos, no podrán tener tales ocupaciones, aunque las deseen. La temperatura muy ardiente excita sensaciones que propenden a los

placeres sexuales, y, acompañados de otras causas, puede resultar el aumento de población, la prostitución en grande, aumento de delincuencia pasional y aun de otra clase, por cuanto el temperamento del individuo es en general impulsivo. Por otra parte, las facultades intelectuales para el invento están como aletargadas, la actividad para el trabajo está como enervada. Por el contrario, la temperatura fría es circunstancia fundamental que contribuye al temperamento individual calmoso, reposado; en ella la pubertad aparece más tarde que en la temperatura ardiente, la intensidad que se necesita desarrollar para el trabajo es mayor, con poca fatiga o sin ninguna. La temperatura y los fenómenos meteorológicos influyen en las diferencias de la fauna y de la flora.

Además de los ya citados, Worms da mucha importancia a los elementos físicos, y según se ve en los anteriores ejemplos, como en los muchísimos más que existen, verdaderamente la influencia es innegable y de suyo trascendental. Pero sería funesto sentar doctrina de que el hombre es objeto pasivo o indefendible del medio, de la Naturaleza. Se llegaría al pesimismo o al optimismo, de que antes se ha tratado. En materia jurídica ese criterio ha dado lugar a la escuela del *Determinismo*, según la cual, siendo el medio el que domina al hombre en sus actos, éste no es responsable de aquellos que se califican de reprimibles. Ya en el mismo campo se ha refutado valientemente esa tendencia del positivismo jurídico que exagera al extremo la influencia del medio.

Efectivamente, los elementos físicos han sido dominados o modificados en mucho por el hombre. Con la plantación de los bosques se morigera o cambia totalmente la temperatura calurosa, a la vez que se funda un foco de explotación. Canalizando ríos, estrechos, mares, se convierten en vías de tránsito y se da progreso a la navegación; con diversas clases de abonos se fertiliza el terreno estéril. De cimas y simas se han hecho extensas llanuras. Se ha saneado lo insalubre. El extenso ramo de la industria no es sino la transformación de los elementos físicos.

De manera que, en rigor de mayor exactitud de las tendencias opuestas, cabe decir que en casos, es más o menos dominante o decisiva la influencia del medio sobre el hombre, y en casos, el hombre modifica más o menos al medio o se sobrepone totalmente a él. César Silió tiene el concepto de que, aunque el medio influye poderosamente sobre el libre arbitrio del hombre, le queda a éste, por lo menos, una partícula de fuerza libre para determinarse en casos de conflicto.

Lo verdaderamente científico será determinar en los casos o fenómenos particulares, el grado de influencia de los elementos físicos o de fuerza libre con que el hombre acciona. Y en esto se funda la teoría criminalista moderna, de que Enrico Ferri nos da elocuente ejemplo en su obra *Sociología Criminal*.

LOS HECHOS SOCIALES

No todos los autores definen lo que es *hecho social*. Alguien, da la idea de que es toda manifestación o acto de la sociedad; alguien, da el concepto de *repetición uniforme y constante de actos de la misma clase*; y otros llaman fenómeno a lo uno y lo otro a su vez. Según Giddings, un hecho, en el sentido científico de la palabra, es la concordancia de muchas observaciones de un mismo fenómeno. De consiguiente, fenómeno es para él, un elemento con que se define el hecho. Worms,—a quien tanto he tomado de guía en temas anteriores,—dice, que la vida de la sociedad se manifiesta por múltiples fenómenos, que son los hechos sociales.

Gumplowicz se expresa así: «Por fenómenos sociales entendemos las situaciones que se producen por la cooperación de grupos humanos y de comunidades. Esos grupos y comunidades constituyen los elementos sociales de esas situaciones creadas por ellos. Debemos considerar como los elementos sociales más primitivos y más sencillos a esas hordas humanas primitivas, de que

forzosamente debe haber habido un gran número, como lo hemos sentado en otra parte.»

Este concepto de «fenómenos» que da Gumplowicz, es el que otros autores dan de «hechos.»

Habrà que adoptar una opinión, para el debido entendimiento de las exposiciones. Desde luego será la más lógica y útil.

Debe entenderse por fenómeno toda manifestación o acto singular. En efecto, hay manifestaciones sociales que no se repiten; otras, que si se repiten no es con los mismos caracteres o cualidades en total o en partes dominantes siquiera; o también, esa repetición no obedece a regularidad en tiempo o lugar; en fin, que no constituye una norma fija, una armonía constante que forme una regla provechosa en el conocimiento de la vida social. De manera que los actos así producidos deben nominarse *fenómenos*; y es uno de los aspectos o posiciones del concepto. Pero sucede que, por ejemplo, aparece un acto o manifestación; ya sea por periodicidad regular o irregular, pero con los mismos o casi todos o gran parte de sus caracteres dominantes, se repite una, dos, tres o más veces, resultando por fin una regla, una conclusión, que sirve de dato para las investigaciones, para la extracción y formulación de la ley. Cada una de esas manifestaciones puede considerarse como un fenómeno, y todas ellas, como fenómenos. De ahí que algunos definen los hechos tomando como elementos (género próximo) los fenómenos.

El concepto de *hechos*, es el que queda expresado a la vez que se ha discutido el de fenómeno: la repetición armónica, constante, de actos que dan una norma fija, una regla que a su vez da elemento para la construcción de una o más leyes.

Los hechos sociales, como manifestaciones que son de la actividad, tienen la inmediata importancia de ser ellos los que constituyen las normas fijas, duraderas e intensivas que la sociedad impone y ella misma respeta, para perseguir sus fines; dicho de otra manera, ellos son la expresión de las leyes sociales. Por eso es esencial el estudio de su naturaleza y de sus caracteres.

Naturaleza de los hechos.—La teoría de Gabriel Tarde se funda en que todo hecho social es más o menos un hecho de imitación. Todos los hechos humanos, dice, forman dos categorías, los unos son de acción puramente personal del individuo y producen los inventos, en tanto que los otros se verifican bajo la influencia de los actos de los demás hombres, que no es sino obra de imitación. El inferior trata de imitar, e imita, al superior; pero éste, a su vez, llega a tomar del inferior algo que es indispensable. Cuando se cumple recíprocamente ese modo de actuar, se ha llenado una ley fundamental de la imitación, o sea el paso de lo unilateral a lo recíproco. Tarde admite que en la invención hay algo de social: que esa imitación es espontánea.

Durkeim al contrario, piensa que por vía de violencia, constreñimiento o coacción, los hombres adquieren semejanza entre ellos. La sociedad, dice, ejerce sobre cada uno de sus miembros una presión irresistible, ella les impone cierta manera de obrar, que en caso de resistencia, no solamente son castigados sino también eliminados. Tal es el carácter de las prescripciones inscritas en los códigos, en los libros religiosos, de la que formula la moral laica, de las que establece la moda. El lenguaje mismo está formulado por la costumbre; y así, casi todo el ejercicio de la vida económica. En suma, la vida de cada hombre es dominada por imperativos sociales, que se realizan por su hecho, pero sin su adhesión personal. Puede decirse que ellos tienen una existencia independiente de sus manifestaciones particulares, y es lo que justamente constituye su esencia social. Las ideas sociales existen fuera de las condiciones individuales, pues los individuos las encuentran hechas en el ambiente social, las aceptan sin creerlas. Los hechos sociales no son sino la traducción, la realización de esas ideas sociales.

Bien se ve su opinión en su obra "*Las reglas del método sociológico*". Dice: Antes de indagar el método que conviene al estudio de los hechos sociales, es preciso saber a qué hechos se da este nombre.

La cuestión es tanto más necesaria, en cuanto se emplea aquel calificativo sin mucha precisión; se le emplea corrientemente para designar a casi todos los fenómenos que ocurren en el interior de la sociedad, por poco que a una cierta generalidad unan algún interés social. Pero partiendo de esta base, apenas si podríamos encontrar ningún hecho humano que no pudiera ser calificado de social. Todo individuo, bebe, duerme, come, razona, y la sociedad tiene un gran interés en que estas funciones se cumplan regularmente. Si estos hechos fueran, pues, sociales, la Sociología no tendría objeto propio, y su dominio se confundiría con el de la Biología y el de la Psicología.

Pero en realidad, en toda sociedad existe un grupo determinado de fenómenos que se distinguen por caracteres bien definidos de aquellos que estudian las demás ciencias de la Naturaleza.

Cuando yo cumplo con mi deber de hermano, de esposo o de ciudadano, cuando ejecuto las obligaciones a que me he comprometido, cumplo con deberes definidos, con independencia de mi mismo y de mis actos, en el derecho y en las costumbres. Aun en los casos en que están acordes con mis sentimientos propios, y sienta interiormente su realidad, ésta no deja de ser objetiva, pues no soy yo quien los ha inventado, sino que los he recibido por la educación. ¡Cuántas veces sucede que ignoramos el detalle de las obligaciones que nos incumben, y para conocerlas tenemos que consultar el Código y sus intérpretes autorizados! De la misma manera, al nacer el creyente, ha encontrado perfectamente formadas sus creencias y prácticas; si existían antes que él, es que tienen vida independiente. El sistema de signos de que me sirvo para expresar mi pensamiento, el sistema de monedas que uso para pagar mis deudas, los instrumentos de crédito que utilizo en mis relaciones comerciales, las prácticas seguidas en mi profesión, etc.,

funcionan con independencia del empleo que hago de ellos. Que se tomen unos tras otros los miembros que integran la sociedad, y lo que precede podrá afirmarse de todos ellos. Hé aquí, pues, maneras de obrar, de pensar y de sentir, que presentan la importante propiedad de existir con independencia de las conciencias individuales.

Y estos tipos de conducta o de pensar no sólo son exteriores al individuo sino que están dotados de una fuerza imperativa y coercitiva, por la cual se le imponen, quieran o no. Sin duda, cuando me conformo con ellos de buen grado, como esta coacción no existe o pesa poco, es inútil; pero no por esto deja de contribuir un carácter intrínseco de estos hechos, y la prueba la tenemos en que se afirma, a partir del momento en que intentamos resistir. Si yo trato de violar las reglas del derecho, reaccionan contra mí para impedir mi acto si todavía hay tiempo, o para anularlo y restablecerlo en su forma normal si se ha realizado y es reparable, o para hacérmelo expiar si no puede ser reparado de otra manera.

Adolfo Coste distingue entre las ideas y las acciones de cada hombre, las que son producto de la vida social y las que son el resultado mental de su actividad personal. De las primeras trata la Sociología, y de las segundas, la ciencia nombrada por él, Ideología. Entre ambas hay una distancia, dice, tan grande, como la que separa la Sociología de la Biología.

Para De Roberty, citado por Squilace, «todo conjunto de hechos sociales tiene dos aspectos: objetivo y

subjetivo; el hecho subjetivo interno (conceptos, emociones, sentimientos) aparecerá como antecedente y condición del hecho exterior; la idea no se eleva al grado de concepto si no produce una serie consecutiva de fenómenos, en la que se concreta. Este dualismo es sólo aparente; el fenómeno social se resuelve en una agrupación de energías psíquicas sobre un determinado punto; y este psiquismo colectivo se debe distinguir del orgánico, y por esto se llama sociabilidad. Con esto no se hace más que imitar al químico, que da un nombre abstracto (quimicidad) a un conjunto de propiedades particulares que se observan en todos los ambientes y en todos los casos. Y con este psiquismo especial del sociólogo (sociabilidad) es con lo que se abre, en la serie de los hechos naturales, el estudio de los hechos hiperorgánicos: así, la Sociología llega a ser una ciencia limitativa, fundamental y abstracta.»

En conclusión, cabe decir, que la naturaleza de los hechos sociales es de base psicológica, sin que se desconozca el estímulo con que obran elementos exteriores.

Las opiniones de Tarde, Durkeim, Coste, De Roberty y demás, tienen la utilidad de presentar, respectivamente, un análisis de los actos que dan vida científica a los hechos: unos desde un punto de vista, otros contradiciendo aquéllos o limitándolos o rectificándolos. Ninguno da el concepto cabal; pero sistematizando todos, profundizando la discusión, va a pararse al principio originario del espíritu, y por consiguiente, a la Psicología.

Caracteres generales de los hechos sociales.—Se dividen en caracteres externos y caracteres internos.

Los caracteres externos son: multiplicidad, complejidad, diversidad en el espacio, variación en el tiempo.

La simple observación en el movimiento de los individuos en una colectividad o sociedad más o menos perfecta, como el municipio, la ciudad, muestra las varias direcciones que aquéllos toman: al culto, al trabajo, al sport; a la escuela, al taller; de donde resultan efectos numerosos: es la *multiplicidad*.

En esas varias actividades, se ve que unos necesitan de otros para llenar sus fines: el intelectual, del obrero (sastre, barbero, zapatero, etc.); y éstos necesitan a su turno, del intelectual (abogado, médico, ingeniero); necesiándose, pues, recíprocamente, en medios personales o patrimoniales. Ese conjunto de relaciones se complica más y más según el progreso: es la *complejidad*.

En un lugar predomina tal o cual clase de trabajos u ocupaciones; en otro lugar, hay otras clases de trabajos. Así, hay regiones puramente agrícolas; otras son industriales manuales; otras industriales fabriles; otras son comerciales, ya de una, ya de varias especies de mercaderías: es la *variedad en el espacio*.

Quien ayer fué artesano, hoy es comerciante; el que ejerció un oficio, después ejerce otro u otros; el me-

nesteroso llega a ser capitalista, y viceversa; de ciertas ideas políticas, religiosas o morales, se profesan después otras, al impulso de la evolución de la ignorancia a la cultura o de la cultura a la degeneración. Un país era agrícola y llegó a ser comercial, etc.: es la *variación en el tiempo*.

Los caracteres internos son: mentalidad, causalidad, regularidad, finalidad inmanente.

Ya queda dicho, que a toda expresión externa o a toda manifestación de la actividad, precede una operación psicológica. La mente funciona más o menos intensa o acertada, según el desarrollo de cultura, y así serán los actos o exteriorizaciones; pero de la idea rudimentaria que origina el instinto a la idea reflexiva, iluminada por la experiencia y la educación, parten siempre los actos; y de tal manera es cierto, que, como dice Worms, cuando se conoce a una persona su constante modo de pensar y sentir, su psicología, bien se puede saber de antemano cómo ha de obrar en un caso dado. Ese carácter *mental* de los actos tiene las consecuencias más fundamentales.

Tal vez no en actos muy comunes, pero sí en aquellos que no se ven a diario, sucede que más de alguno se sorprenda y se pregunte el *por qué* de dichos actos. Ya sea porque alguien se lo diga o porque al repetirse haya investigado, encuentra que tales actos han debido ser como se han realizado, porque han dependido de otro acto o de otros, o de motivos diferentes que los impulsaron. Ve otro acto, y al investigar encuentra que lo impulsó uno o más de aquellos que aca-

ban de referirse o que lo impulsó motivo diferente. Si se continúa examinando acto por acto o serie de actos, se descubre que unos aparecen porque hay actos o hechos que los impulsan. Si alguien hurta, es porque tal vez, no puede de otro modo obtener el objeto hurtado, que le es absolutamente necesario para la subsistencia. Y no se discute aquí la bondad o maldad de esa clase de actos: ello es que se verifican. Alguien trabaja el doble de otro, porque su salario es menor. Alguien pasa por un mismo lugar, porque es por donde llega más pronto a donde necesita. Y así en todo. Eso quiere decir que los actos obedecen a causas anteriores en tiempo o lugar. Esas condiciones en que se producen los actos, constituyen el carácter de *causalidad* de los mismos, esto es, todos tienen sus causas. Habrá casos en que no se descubran luego las causas; pero existen y habrá que buscarlas; y como es natural ese deseo de buscarlas, la investigación halla a las veces nuevos descubrimientos, y es como se produce el progreso y se enriquece el saber. Es, pues, de importancia prima el estudio de las causas de los actos o hechos, que, por otra parte, imprimen especialidades a la vida.

En la observación de la causalidad de los hechos, se descubre a la vez, que estos se producen o repiten con cierto orden, en que bien se distingue su repetición periódica sujeta a distancias entre unos y otros, iguales o próximas a la igualdad, o en condiciones iguales totalmente o en parte. El niño va todos los días a la escuela, excepto los festivos, o cuando está enfermo u ocupaciones de urgencia se lo impiden. El comerciante abre todos los días su almacén, salvo excepciones de la misma clase referida. Las sociedades de obreros se reúnen todos los días designados de antemano, periódicamente, para tratar de sus asuntos. Cada año se reu-

ne el Congreso Nacional en un período de días o meses. Cada vez que hay alza de salarios circula más numerario. Y cuántos ejemplos más. Todos hacen ver que los hechos se producen con cierta armonía constante: es la *regularidad*, carácter que da base a conclusiones de trascendencia.

Los hechos no se producen al acaso; ya se ha visto que tienen causas que los determinan e impulsan; pero además, cuando un acto se manifiesta se le ve dirigirse hacia algo que corresponde a la causa que lo ha impulsado. Cuando un acto volitivo se materializa o exterioriza, ya lleva orientación determinada, que ha sido concebida antes, cuando el espíritu resolvía actuar u obrar. Cuando un individuo lee es para instruirse, y al instruirse lleva la mira de progresar y obtener mejores medios, que no los obtendría en el estado de ignorancia. Instruido, aplica su saber a diversos fines en pos de más perfectos medios de felicidad. Esto indica que hay un encadenamiento de causas y efectos que pueden ser interminables según la potencia inicial o la adquirida al influjo del mismo progreso. Vese, pues, que todo hecho tiene un fin desde que nace en las operaciones internas del espíritu: es el carácter de *finalidad inmanente*. Queda a la vez esbozado el fenómeno de causalidad progresiva, que constituye la ley del mismo nombre.

Al observar con más detenimiento la pluralidad de las tendencias sociales, se advierten otros caracteres que los relacionados.

Comparándolos entre sí se ve que existen conjunciones, paralelismo, divergencias, oposiciones, contrarie-

dades; intensidad creciente e intensidad decreciente; retrocesos, circunvoluciones; trayectorias rectas, curvas, sinuosas, espirales, etc., etc. De manera que la enumeración que hace Worms y que he desarrollado según mi entender, no es completa, sino que vale como un ejemplo de los principales.

Cuanto más analítico sea el estudio de los hechos sociales, tanto más fructuosa y fácil será la deducción de las leyes; estudio que ninguno de los sociólogos que conozco ha hecho a satisfacción de la ardua finalidad de la Sociología. Squilace ha hecho quizá el mayor esfuerzo en seis grandes volúmenes, analizando los diversos problemas de la materia sociológica; pero no ha construido un orden de conclusiones sintéticas o leyes. Esta sistematización del elenco de éstas, como resultado de un completo estudio y una completa coordinación de los hechos, es lo que va quedando como más escabroso para los sociólogos.

Debo conformarme, pues, con algo que concentre de todos los pensadores que se han ocupado de tema tan complejo.

Clasificación de los hechos sociales.—Los varios autores no están de acuerdo en las agrupaciones, en que han de colocarse los múltiples hechos sociales; cada cual tiene su criterio básico de clasificación.

Clasificación de Guillermo De Greef.—Siguiendo el criterio de Comte, al clasificar éste todos los hechos mundiales en la nomenclatura de las ciencias, partiendo de la menor a la mayor complejidad de su contenido, De Greef ha clasificado los hechos sociales ordenándolos de los más complejos a los más simples, según él, así:

1º, hechos económicos, entre los cuales los de la circulación son los primeros y más esenciales de carácter social;

2º, hechos genésicos y familiares;

3º, hechos estéticos;

4º, hechos intelectuales: creencias, ideas; la ciencia;
5º, hechos morales: prácticas y concepciones; las costumbres;

6º, hechos jurídicos;

7º, hechos políticos.

En breve, puede notarse que no es cierto que los hechos políticos sean menos complejos que los económicos u otros. Lo que hay es que la complejidad de unos se muestra más tarde que la de otros. Ya se ha visto la influencia del medio en la forma o estructura de la sociedad y aun en sus actividades psíquicas. No hay, pues, absolutividad en un orden bajo aquel criterio.

En su citada obra "*Las leyes sociológicas*" dice lo contrario, o sea que los hechos políticos tienen mayor complejidad. De cualquier modo, el orden de su clasificación denota su criterio.

Clasificación de Worms.—De su obra *La Filosofía de las Ciencias Sociales*, de donde he tomado anteriores conceptos, traduzco lo esencial de su clasificación: El ejercicio de las funciones del individuo es lo que llena la vida social, y por consiguiente, parece natural sacar de la clasificación de las funciones individuales la de los fenómenos por los cuales se manifiesta esta vida social.

Tres grupos de funciones caracterizan el ser humano: funciones de nutrición, funciones de reproducción y funciones de relación.

Worms da satisfactoria explicación de su fundamento. En efecto, la sociedad se nutre, se reproduce, y vive en continua relación con entidades distintas y diferentes. Pero esta clasificación daría norma a un orden de estudios y de clasificación de las ciencias respectivas, que no concordaran con el plan que se desprende de la clasificación de las ciencias hecha por Comte, la cual, por el criterio que la informa, ordena los estudios por el método más eficaz y natural, de lo simple a lo compuesto, el más aceptable de consiguiente. Lo mismo puede decirse de otras muchas clasificaciones.

Como modelo de los esfuerzos y las tendencias para agrupar ordenadamente los hechos sociales, bastan las opiniones apuntadas. Y para completar la idea del tema, véase si es de importancia primaria y qué valor tiene. Esto es inconcuso al considerar que una clasificación metódica y que se funde en la esencia pura y exacta de la *materia* que produce y dirige las diversas orientaciones o actividades de la sociedad, es la base o fuente de donde emergen como fluida secuela todas las conclusiones o leyes de la misma sociedad.

Predominio o interdependencia. -- Dentro del problema de la clasificación de los hechos sociales, se impone el estudio para determinar si hay un hecho o más que se sobrepongan a los otros, ejerciendo único o mayor dominio absoluto en los caracteres y las actividades sociales.

Worms proporciona datos, y cualquiera que haya estudiado siquiera una centena de obras referentes a los varios conceptos y formas del socialismo, se ha convenido de la extensa trama de opiniones que se disputan el mejor criterio de interpretación de las corrientes sociales para su mejor organización.

Los escritores religiosos clasifican los pueblos por sus religiones: fetiquistas, politeístas, monoteístas cristianos y no cristianos de las diversas ramas en que se han separado.

Para Aristóteles y Montesquieu, es el orden público o político el dominante. Y recuérdese que para De Greef, los fenómenos políticos son los últimos en su nomenclatura.

Ardigó opta por los hechos jurídicos, y Herman Post da a la Sociología base plenamente jurídica, y sostiene que toda actividad social se reduce a una relación de derecho.

Otros, dan preponderancia a los hechos morales como que entran primordialmente, en verdad, en el carácter y orden de la vida.

También hay quienes creen que los hechos familiares son los característicos de todo el estado social.

MATERIALISMO HISTÓRICO.—Pero la opinión que ha llegado a formar escuela y a influir poderosamente, es la que sostiene la preponderancia de los hechos económicos.

Recuérdese la tendencia de hacer prevalecer la influencia de los elementos físicos, del medio ambiente, en los caracteres y las funciones sociales, y se comprenderá que la alegada preponderancia de los hechos económicos no es más que un nuevo modo de presentar aquella opinión, a lo más un aspecto desprendido de aquella tendencia.

Desde que Carlos Marx la propuso con la base de comprobación histórica, y realmente con verdadera intensidad, ha venido desarrollándose y ganando mucho terreno dicha concepción.

En *El Capital*, aquel autor la sintetizó diciendo: «El modo de producción de la vida material domina en general el desenvolvimiento de la vida social, política e intelectual», es decir, toda la vida.

Sigo traduciendo de Worms.

Tres denominaciones se han dado a la teoría de la influencia económica: «*materialismo histórico*», porque en la evolución de la humanidad constatada en la historia, se descubre el desarrollo del factor *material*, y se juzga a éste, de primacía dominante; «*materialismo económico*», por cuanto los economistas dan dedicación especial a los estudios económicos, con idea de ser los primeros; y, «*monismo económico*», porque, dentro de la misma creencia, se pretende que es la unidad de los hechos.

Pero de las tres denominaciones sólo se usa la primera. La teoría contiene dos proposiciones: 1a., *los hechos económicos, determinan a los otros hechos sociales*; 2a., *la constitución de los elementos de la producción, es, entre todos los hechos económicos, la que predomina.*

Alfonso Asturaro da puesto preferente a los hechos económicos en cuanto son los primeros en su aparecímiento y son del todo independientes de los demás.

Así, él establece la nomenclatura siguiente:

1o., fenómenos económicos;

2o., fenómenos genéticos;

3o., fenómenos jurídicos;

4o., fenómenos guerreros y militares;

5o., fenómenos guerreros y jurídicos;

6o., fenómenos políticos;

7o., fenómenos morales, religiosos, artísticos, científicos.

Pero no da absolutividad en todo a los hechos económicos, sino que reconoce que no pueden ser los únicos que ejerzan el dominio de las actividades sociales.

En su obra «*El Materialismo histórico y la Sociología general*», trata extensamente los temas que contiene este nombre, y pone esta conclusión:

Tales son las razones principales que me han inducido a considerar el Materialismo histórico, como la última, la más positiva, *pero siempre insuficiente* tentativa hecha por el pensamiento filosófico para explicar los hechos sociales o una parte de ellos; tales son los motivos que me han impulsado a afirmar la necesidad de la Sociología general humana.

En poco puede hacerse ver los fundamentos del Materialismo histórico. En la vida, es de primer orden atender a la subsistencia material, el sostenimiento de la persona, de la vida misma. Sin el elemento material

que directamente sostiene la vida, no se puede desarrollar otra actividad; y desarrollándose metódica y sistemáticamente la producción del elemento material o sea poniéndolo a cargo de la ciencia económica, se constituye la base de la vida y el desenvolvimiento progresivo de la sociedad. A estos pocos renglones y concentrados conceptos se reduce la gran exposición y defensa de aquella teoría.

A primera vista halaga y aun seduce, porque efectivamente contiene una gran verdad, con la excepción de que no es verdad única ni absoluta en el complicado problema de la vida social, ni aun la individual.

Del absolutismo con que casi generalmente fué aceptado por mucho tiempo entre los cultivadores de la ciencia, el Materialismo histórico va quedando admitido en su justo valor y se llegará a ello en virtud de la labor continua y creciente de los pensadores modernos.

INTELCTUALISMO HISTÓRICO.—Antes de dar la conclusión pertinente, véase que, por otra parte, ha habido la concepción opuesta al Materialismo, esto es, aquella en virtud de la cual la vida social está caracterizada esencialmente por los fenómenos intelectuales, siendo éstos los que dominan a los demás órdenes de hechos. Por su oposición al materialismo, Worms denomina a la teoría que defiende la primacía intelectual, «*Intelectualismo histórico*». Comte es su representante. Según él, las creencias de un pueblo y sus concepciones generales sobre el Universo, es lo más importante que hay que considerar en el mismo Universo. Siguiendo la forma que ellas afectan, se puede juzgar de toda su civilización.

Conceptos atinentes son los que siguen, de *Las doctrinas sociológicas* de Squilace: El progreso humano se reanuda a la evolución animal, de la cual es el más alto desarrollo. El principal objeto de la vida social es

- 11 -

la conservación del individuo, que es superior al mismo instinto sexual. Esto en cuanto a la dirección. En cuanto a la velocidad de la evolución, depende, no sólo de las condiciones del organismo humano, pero también del ambiente en que se desarrolla. Ahora bien: el hombre no puede ser feliz sin una suficiente actividad de sus facultades, e influyen sobre la velocidad de la evolución, antes que nada, las facultades intelectuales, cuya necesidad no surge sino en un estado bastante avanzado; luego la duración ordinaria de la vida humana, porque el progreso social está basado sobre la muerte de los individuos, esto es, sobre la renovación de los elementos sociales; por último, el aumento de población, que contribuye a determinar una división del trabajo más especializada. El elemento preponderante bajo cuya guía se puede estudiar la evolución social, es el intelectual, cuyo desarrollo puede ser mejor concebido, abstracción hecha de los demás, a pesar de su conexión. Si este punto de vista ha dominado en el estudio estático del organismo social, debe con mayor razón dominar en la dinámica, porque el organismo social está basado en ciertas opiniones cuya evolución y variación debe tener influencia máxima sobre la vida sucesiva de la humanidad.

La historia humana está dominada por la historia del espíritu humano; se desarrolla por la ley de los tres estados, que son los grados por que pasa la inteligencia en sus especulaciones en sentido teológico, metafísico y positivo. Esta ley se da en la evolución de todas las ciencias. Cualquiera que sea el poder del concurso de intereses y de la simpatía de sentimientos, una sociedad no podría ser duradera si una comunión intelectual, determinada por una adhesión unánime a ciertas nociones fundamentales, no viniese a corregir ciertas discordancias. El intelecto preside la vida social, y, por tanto, la política, porque organiza la reacción de la sociedad contra el individuo, lo que constituye el fin del gobierno. El estudio teológico es indispensable para el desarrollo intelectual, habiendo instituido una clase social dedicada exclusivamente a la especulación. La filosofía metafísica

es análoga en el método y en la doctrina a la filosofía teológica; pero tiene menor consistencia, y, por consiguiente, menor influencia social. La filosofía positiva pertenece a la edad viril de la razón humana, y tiene el poder de desarrollar el vigor y la constancia de nuestra naturaleza sin recurrir a poderes exteriores y sin obstáculos quiméricos. El desarrollo material ha debido seguir correspondiente al intelectual. La historia muestra la tendencia primitiva de la humanidad a la vida militar y la tendencia final a una vida industrial. Al primer estudio corresponde la vida militar; al segundo el período de transición, y al tercero la vida industrial. La evolución de los tres estudios está confirmada también por el hecho de que la razón ha dividido la historia en tres edades: antigua, media y moderna.

Xenopol participa de las mismas ideas. Expone en su obra citada: La evolución de la materia ha dado origen al espíritu humano, sobre el cual ejerce su acción; pero en la evolución espiritual, será el espíritu el que modificará la naturaleza y la someterá. Y esto por cuatro caminos: a) dominar la materia para hacerla servir a sus necesidades; b) penetrar el secreto del Universo; c) admirar y crear la belleza; d) justa repartición de los gozes: estos son todos los problemas de la evolución social. La ley del progreso espiritual es constante y sin límites, porque el progreso depende de la acumulación de conocimientos y se realiza por impulso de los elementos superiores y de arriba abajo. La evolución se realiza con fuerzas secundarias (mecánica, física, química). Las fuerzas auxiliares en el reino del espíritu, son: a) ambiente intelectual; b) instinto de conservación del individuo y de la especie; c) tendencia a la imitación; d) fuerza de la individualidad (amor, celos, valor, etc); e) acaso. La ley del ambiente intelectual se puede

enunciar: *Hay siempre una correspondencia entre los hechos intelectuales y el estado general de los espíritus; la verdad sólo es la que no está sujeta a este cambio.*

La ley de la expansión se puede formular: *La expansión es tanto más poderosa, cuanto más se extiende en el espacio, y, sobre todo, en el tiempo. La expansión procede, como la evolución, por ondas progresivas y regresivas. Estas ondas no concuerdan siempre con las de la misma naturaleza de la evolución.*

Las leyes relativas a la acción de la lucha por la existencia, son: *Tiene siempre por consecuencia la muerte del elemento vencido, cuando no puede ser asimilado por el vencedor. Da origen a nuevos productos intelectuales cuando los elementos entre los cuales obra, pueden entrar en combinación.*

La evolución del espíritu produce fenómenos que dependen de necesidades: económicas, políticas, sociales, religiosas, morales, jurídicas, artísticas, literarias y científicas. Pero estas categorías de hechos no se suceden siempre por camino igual y paralelo de la evolución; estas fuerzas, al través de las circunstancias, forman la serie de hechos históricos. La historia es la exposición de la evolución intelectual; el elemento principal de la historia es la relación de las clases de los pueblos entre sí, de la organización de la autoridad pública de la cual depende el grado de participación en los goces, de las diversas clases sociales; en suma es el elemento social y político, pero determinado o acompañado por hechos intelectuales.

Ni Materialismo ni Intelectualismo. — Al discutirse el concepto de la Sociología, se vió la divergencia de opiniones, unas que le dan por base la Biología, otras la Psicología, otras la Economía Política, etc.; discusión íntima con la presente, por cuanto de la clase y

contenido sociales debe tomar su carácter la ciencia de la sociedad. Con sólo recordar que la Sociología es de base psicológica, según queda antes sostenido, bastara para decir lo mismo aquí; pero allá, también se tomó en cuenta la eficaz influencia del medio físico, en la condicionalidad de la vida social.

Así es de repetirse en este lugar. Ambas teorías, la del Materialismo y la del Intelectualismo históricos, pueden refutarse a la vez, tomando además en cuenta los caracteres de los hechos sociales que precedentemente se han analizado. Por ellos se ve, que los hechos son originariamente de calidad psicológica, por más que el Materialismo se esfuerce en demostrar lo contrario. Es verdad innegable la influencia de primer orden de la materia económica en la vida social; pero ¿de dónde ha tomado origen y forma esa concepción? Cómo se establece una buena base económica, cómo su eficaz circulación, distribución y consumo? Sin la idea reflexiva que regule las operaciones económicas, éstas de nada sirven, como no sea acaso para una vida rutinaria, que no es la finalidad de la ciencia. Entra de lleno la actuación intelectual, y no puede el Materialismo histórico alegar exclusividad ni predominio absoluto en la dirección de la vida. Si se admite que la necesidad económica aparece primeramente y después la inteligencia, no se sigue que una vez aparecida y desarrollada ésta aun siga dominando decisivamente aquélla en la vida, sino que, repetirlo, el intelecto es el que regula, dirige y domina las relaciones económicas, y así las dos fuerzas armonizadas establecen el mayor bienestar posible. Llevada al extremo la investigación acerca del origen en tiempo, puede establecerse que para que haya necesidad económica es preciso que haya sujeto capaz de la necesidad sentida, y ese sujeto no es otro que el espíritu, una de cuyas propiedades o elementos es el intelecto o la inteligencia.

Tampoco puede alegar exclusividad el Intelectualismo, que sin el elemento físico, y más si éste es sistematizado, no podría tener vida, ni el desarrollo oportuno e intensivo, como a las veces es necesario que sea.

Lo que se dice de esas dos teorías podrá decirse de cualesquiera respecto de otros órdenes de hechos sociales, es decir, que ninguno tiene predominio ni concentra la Unidad de todos los hechos sociales. Hay en éstos una clara e ineludible interdependencia, por la cual, a su turno, cada hecho u orden de hechos es servidor o servido por los demás, o caminan en igualdad de fuerzas e influencias, conforme sean los caracteres de la sociedad. Al menos, es lo que, hasta hoy, descubre y acepta el positivismo.

VARIACIONES DEL TEMA

Se ha hecho un esfuerzo de algún vigor y valer, para efectuar un análisis del contenido de la sociedad como objeto de la Sociología; pero, como es sabido, que un objeto puede tratarse desde varios puntos de vista, que a la vez comprueben las diversas operaciones particulares del método hacia un fin común, aportando a las veces mejores datos de investigación o formas de investigación, así la sociedad puede ser vista desde otros aspectos o con razonamientos diferentes. Es lo que se verá en seguida.

Estática y dinámica sociales.—Estos términos han sido tomados de las ciencias físicas, y también son propios de las biológicas. Ya se sabe lo que en todas significan.

¿En qué consisten la estática y la dinámica sociales? ¿Cuál es la importancia de tal división?

Es fácil comprobar por la observación, que una sociedad se mantiene en una época dada, con la misma estructura, la misma forma, esto es, dentro de un mismo territorio, con una misma especie de población, regida por un mismo sistema de costumbres y legislación, con un mismo organismo político, una misma forma de go-

bierno por lo tanto; es lo que constituye el carácter *estático*. Pero en medio de ese orden permanente, como si no hubiera cambio, en realidad se palpa un continuo movimiento, y además, ya lenta o apresuradamente, se nota la transformación de las orientaciones reinantes o el apareamiento de otras; en fin, que todo se mueve y modifica.

Bien es cierto que no hay reposo absoluto, que el movimiento es incesante, así en lo físico, lo biológico, como en lo social; pero en la relatividad con que aquellos términos se aceptan en física y en biología, cabe aceptarlos en Sociología. En realidad, no es posible señalar un límite entre ambos estados, y por eso dicen los sociólogos que tal división es esencialmente subjetiva. Mas, como el espíritu alcanza a establecer esos dos puntos de vista, hay que ver qué utilidad puede sacárseles en el estudio de la sociedad. En efecto, puede hacerse el estudio en dos modos: en lo que se tiene en un momento dado como estático, describiendo los órganos de estructura, las formas de la sociedad, con comparaciones convenientes; y como esto se puede hacer de época en época, resulta así una estadística social, como en verdad ya la hay constituida en algunas partes. Ernesto Bark ha hecho un estudio sobre el tema en su obra «*Estadística Social*» y es de alguna utilidad. La ciencia entonces es predominantemente descriptiva, a manera de la *Sociología Inductiva* por Giddings, que es un ejemplo prenotable. Y en lo que se tiene como dinámico, estudiando, verbi gracia, por qué persiste tal o cual forma, por qué tal otra se transformó en ésta u otra modalidad; o bien, de dónde parte tal o cual tendencia u orientación; qué derrotero lleva, hacia dónde se dirige, qué persigue; si es bueno que continúe o hay que desviarla o extirparla, etc., etc. Y de ahí la filosofía de la ciencia social en sus funciones constructivas, constitutivas y directrices, para llenar su fin total.

Esta es la interpretación más sencilla y clara que creo puede hacerse de las diversas exposiciones de los autores, como Ward y Squilace. Cuando menos, es lo que debe establecerse para comprender con menor dificultad el contenido de aquellos términos en Sociología.

Télesis individual y Télesis social.—El objeto de Ward al introducir esas dos expresiones en el lenguaje sociológico, se justifica y es importante: contribuir a la formación de la técnica de la Sociología, esto es, formar el vocabulario especial de la misma. Sabido es que la técnica facilita la expresión o exposición de los estudios y su discusión. Hasta puede decirse que se gana tiempo y espacio; pero sobre todo, propiedad y exactitud de los conceptos. La última edición de la Sociología por Adolfo Posada trae un vocabulario como un ensayo de preparación del Diccionario técnico de la Materia. La técnica es en cada ciencia un carácter diferencial de importancia. La Medicina es de las primeras. Y hasta ha habido quienes, para aumentar sus argumentos contra la constitución de la Sociología, han aducido que ni tiene su técnica.

El intento inmediato de Ward, es significar con esas dos expresiones, el conjunto respectivo de las ideas y conceptos referentes a dos órdenes, también respectivos, de fenómenos o hechos que atañen fundamentalmente al estudio sociológico. Creo haber comprendido lo que encierra ese intento.

Queda establecido que la Sociología tiene carácter abstracto y carácter concreto: que al dedicarse a su objeto, el estudio de la sociedad, toma a ésta en su aspecto estático y en su aspecto dinámico. Asimismo, para el propio estudio, toma la unidad de investigación, el individuo, como preferente en método, y entra de lleno al complejo de la pluralidad, lo social propiamente dicho.

Respecto del individuo existen estos problemas: cuál es su origen; cuál su constitución orgánica; qué orden le corresponde entre los demás seres, especialmente entre los llamados orgánicos; cómo han aparecido en él sus facultades psíquicas, cómo se han desarrollado en relación con su desarrollo fisiológico; cómo ha sido y es ese proceso dual de su desenvolvimiento, etc. Del examen reflexivo de ese entrelazado tema, se han obtenido conclusiones como éstas: que el espíritu es de origen biológico: que la inteligencia aparece des-

pués del sentimiento; que el hombre es el sér superior a los demás; que tiene caracteres singulares; que su evolución ha tendido y tiende al perfeccionamiento; que esa evolución ha sido esencialmente *genética, instintiva, inconsciente*, a influjo de sólo el sentimiento en una primera época, hasta que en él empezó a aparecer la inteligencia con carácter reflexivo, que dió origen a nuevas tendencias, a nuevos impulsos, a nuevas aspiraciones, que los puramente en y para él mismo. Después, ya intelectual, pero sin trascender al fenómeno social, la evolución del individuo se complica y poco a poco, insensiblemente casi, va entrando en la trama de las acciones recíprocas, al impulso de las necesidades nuevas y crecientes.

A ese concurso o conjunto de fenómenos o hechos desde su origen hasta el límite expresado, se le sintetiza con la expresión *Télesis individual*. Tal vez satisfaría lo mismo la de *Génesis y desenvolvimiento individual*. Pero en técnica, lo más *expresivo* es preferente.

Como al aparecer la inteligencia y tomar cada vez más, caracteres de investigación, de examen, de conocimiento, de discernimiento, toma al sentimiento bajo su tutela, dirección y control, el individuo, claro es, entra en diferentes actividades, en mayor número y de otras calidades. Las miras no pueden satisfacerse aisladamente, y de ahí nace la inclinación a otros, la inclinación recíproca que, una vez cultivada, produce la simpatía, base de la cooperación, estímulo originario, aunque no el único, que constituye el vínculo de asociación o sociabilidad. Ya el espíritu en ese grado de potencialidad avanzado, y al incentivo de nuevas y superiores tendencias, labora con más intensidad, que reobra en él mismo en el sentido de progreso; porque todo trabajo engendra progreso, aunque sea en el sentido de simple desarrollo: es ley biológica comprobada. Entonces, se promueve y se sigue gradualmente el engranaje de relaciones y producción recíprocas de los individuos coaligados débilmente al principio y después por la conveniencia de mantener el orden creado. La colectividad se estrecha más y más por nuevos vínculos de intereses o

finalidades que se hacen comunes, y así se llega a la cohesión que informa ya una entidad social, con los caracteres que precedentemente quedan expuestos, la cual, como queda establecido, es una personalidad diferente a la individual. Ese proceso, empezando desde su origen, o sea donde llega la Tésis individual, ese conjunto, digo, de fenómenos de relación de individuo a individuo, que llega por fin a formar la complejidad de la vida social, es lo que se significa con la expresión *Tésis social*, que homológamente a lo antes dicho, podría llamarse *Génesis y desenvolvimiento social*.

Resumen: Por eso se dice: que la Tésis individual es producto del sentimiento; en tanto que la Tésis social es obra de la inteligencia.

Si mi interpretación no fuere exacta al intento de Ward, creo que cual la dejo expuesta es como debe ser útil a la técnica de la Sociología.

El superorganismo.—Spencer, como De Roberty y otros, al discutir la sustantividad o la existencia real del nuevo sér, el sér social, al delimitar éste caracterizándolo como organismo, han demostrado, y así se acepta, que realmente la sociedad es un organismo. (Recuérdese discusiones anteriores). Pero la otra fase del asunto fué la de calificar ese organismo, para colocarlo en el orden respectivo.

En Posada encuentro, muy a propósito, un *comprimido* del concepto:

«El fenómeno social es un fenómeno superorgánico, es decir, que trasciende del mundo orgánico, que está *sobre* lo meramente orgánico.

«La comunicación de espíritu a espíritu: tal parece ser la indicación general de lo superorgánico; su fondo acaso. En los espíritus que viven juntos comunicándose entre sí, surgen sensaciones, percepciones, representaciones, y, en consecuencia, emociones, deseos, voluntades muy semejantes, si no idénticas, y el fenómeno social se concreta a esas manifestaciones provocadas por la interacción psíquica.

«Quiere decirse, que lo social tiene un fondo psicológico, y que consiste en una síntesis de atracciones espirituales; en otros términos, la acción y reacción psíquicas, que producen lo social, producen una cosa *nueva*, una forma nueva de vivir o ser, que no explica el análisis descomponiendo sus elementos individuales. Lo social es algo real; entre individuo e individuo,—psíquicamente considerados—, bajo el influjo de la interacción psicológica, se establece una *continuidad*, surge un fenómeno nuevo, se produce una unidad.

La fenomenalidad superorgánica es una prolongación ascendente de la fenomenalidad orgánica, así como ésta lo es de la inorgánica. «Como de la Química puede decirse que es una Física química, y de la Biología, que es una Química viva, de la sociedad puede decirse que es una Biología superorgánica».

Ya no es dudable que el organismo de la sociedad es superior a los demás organismos hasta hoy estudiados, y de ahí el *super* que lo caracteriza; es el superior organismo o superorganismo.

Y esta calificación coopera a la técnica sociológica. Decir, pues, superorganismo, es lo propio que decir el organismo social; y en vez de expresiones que hagan ver que se trata de la sociedad, del organismo social, del orden social, de lo social, bastará decir «superorganismo» o «superorgánico», según el caso. Y la antigua división de los seres, en *inorgánicos* y *orgánicos*, queda ya con un orden más, el *superorgánico*.

Orden social.—De Hostos: «Orden, en la naturaleza, no es más que la regularidad infalible con que se manifiestan los efectos como resultados de sus causas naturales. Basta suponer la alteración de esa regularidad, para establecer el desorden. Con efecto; si suponemos que el Sol desaparece, afirmamos que inmediatamente desaparecerían con él casi todas las condiciones de vida del planeta en que habitamos. Ese sumo desorden, no sería más que lo opuesto al sumo orden natural en cuya virtud la continua agencia de los fenó-

menos físicos que determina la presencia del Sol, da por efecto las continuas consecuencias de nuestra vida planetaria.

«En la sociedad, el orden no es más ni menos que lo que es en la naturaleza, porque, no siendo la sociedad más que un aspecto de la naturaleza universal, el orden social no es más que una parte del orden natural, y no puede, ser, el orden social, más que la exacta correspondencia entre efectos ligados a causas que los han originado.

«El orden social consiste en la correlación de las leyes naturales con las leyes positivas de la sociedad».

El orden social, es la vida misma de la sociedad en armonía, la misma convivencia armónica; estado para el cual entra a fondo una cuanto más perfecta posible regulación jurídica, que se cumpla fielmente en todas sus numerosas y variadas relaciones; por virtud del propio convencimiento de los agentes o sujetos de pretensiones y prestaciones de los medios que han de llenar las respectivas finalidades de la vida particular y la vida social. Queda antes expuesto cómo entran las muchas ciencias y los muchos elementos, para establecer esa armonía, ese orden.

La Ciencia.—Pueden formularse las tesis que siguen: 1ª, La Ciencia en relación con la sociedad; 2ª, La Ciencia en relación con el Arte; 3ª, El Arte en relación con la sociedad.

Giner de los Ríos empieza su obra *«Filosofía y Sociología»*, con el tratado *La Ciencia como función social*, y expone: «En nuestros días, cada uno de los principales fines humanos, aun aquellos más íntimos y en que la iniciativa del espíritu individual parece más poderosa, ha adquirido el valor de una función social, no sólo en su influjo, sino en el proceso mismo de su formación. El arte, la industria, la literatura, la moral, las lenguas, la economía son hoy reconocidos, al modo de los usos y las costumbres, como productos de la actividad total del pueblo. El Derecho, que, bajo la concepción del libera-

lismo subjetivo, parecía sobre todo obra del legislador, ha llegado a ser también considerado como función social, gracias a los esfuerzos de la escuela histórica. Hasta la Religión, sea totalmente, sea a lo menos en uno de sus aspectos, el humano, ha acabado por entrar en la misma concepción, y su estudio ha venido a ser un capítulo de la Sociología».

Problema principal ha sido el de si la ciencia es producto de todas las personas, desde las tenidas por más ignorantes hasta las más elevadas, o si sólo es producto de un reducido número, de las personas de cultivada inteligencia.

Hay una relatividad de ignorancia y una relatividad de cultura; las masas tenidas por ignorantes siempre tienen una convicción de sus actos; así determinan sus tendencias autárquicas, puedo decir, o las que les son sugeridas, insinuadas. Así también los propiamente llamados cultivadores de la ciencia, no son infinitos, un sábelo todo, tal vez ni en ramos especiales de que se ocupen, como también hay enciclopedistas que más o menos profundamente o siquiera en una instuición satisfactoria, abarcan todo campo de investigaciones; es la obra del genio.

Pero ¿de dónde extraen el material, los datos respectivos, especialmente en algunas ciencias, los de ese corto número que pretenden ser las fuentes, los originarios de la ciencia?—Respóndase con respecto a las ciencias políticas y sociales sobre todo.

El fenómeno individual es materia prima. Claro es, como sea el exponente del estado, del movimiento individual, así será el material que pueda recoger el hombre de estudio.

Ya Alfredo Fouillée en su obra *«La Ciencia Social Contemporánea»*, ha defendido extensamente que la con-

ciencia social reside en toda la colectividad y no sólo en clases privilegiadas; hecho fundamental, básico, del problema que me ocupa. Y así la Sociología ha cimentado la doctrina de que todo hecho individual debe tener por finalidad convertirse en función social.

Worms ha discutido la relación de la Ciencia y el Arte con la sociedad, y de sus conclusiones se desprende que ambas tienen base en ella y obedecen su inevitable influencia.

Muchos sociólogos no se ocupan de esos problemas; mas yo hago el esfuerzo de presentar siquiera un extracto que baste para abrir una discusión y ampliación satisfactorias.

La Civilización.—Algunos, como Hostos, hablan de Ley de Civilización; pero para mí,—perdónese el atrevimiento, si así se juzga,—la Civilización no es una Ley sino un fin, por cierto el fin total, supremo; un hecho sintético de hechos numerosísimos.

¿En que consiste, pues, la Civilización?

La Ciudad tiene un concepto opuesto a lo rural. La Ciudad es la población concentrada, densa y extensa; en tanto que la población rural es la que radica fuera de la Ciudad, y es esporádica, de poco número relativamente. Pero la diferencia esencial consiste, desde antaño, en que la Ciudad contiene los mejores caracteres de vida: más instrucción, más cultura; las relaciones son más elevadas; mientras que en la población rural, la instrucción o la educación, escasea o es harto rudimentaria. Por consiguiente los habitantes llevan una vida inferior, a grado de que haya regiones en donde no hay asomos de las condiciones superiores de la vida de Ciudad: es el estado salvaje. Este es el concepto histórico, aun muy dominante al presente.

En Roma y Grecia, la Ciudad era el Estado; y era el concepto reinante en general. En Roma especialmente, no todos podían vivir en la Ciudad; el extranjero era considerado como enemigo, *hostis*; y el que vivía en la Ciudad tenía plenos derechos de los que no

gozaban los demás; el que pertenecía a la Ciudad era *ciudadano* o civilizado (civita, ciudad); gozaba de los derechos civiles, de la Ciudad, extensamente. Vivir, pues, la vida civil, era el supremo grado de bienestar. El que no cumplía con las reglas de vida civil era castigado, expulsado.

De esos conceptos se ha venido derivando el de que, el individuo debe vivir con los caracteres de ciudadano, es decir, de la vida de Ciudad, civil; de otro modo, civilizada, palabra ésta que es flexión de la anterior. Y este concepto ha trascendido a la vida internacional o sea la vida de naciones frente a naciones.

Cumplir con las reglas aceptadas en una época determinada, ha sido vivir vida civilizada. Como esas reglas se han hecho de carácter internacional, de acepción *idem*, todo el conjunto de ellas, tenidas como las mejores, han formado y forman una finalidad que las mismas naciones tienen interés en llevar a cabo para poder vivir dentro del mismo orden internacional. Así se ha visto que naciones como Rusia y Turquía, que no tenían los mismos órdenes jurídicos, morales y sociales, ni aun en mayor parte, no habían sido admitidas entre las naciones civilizadas que, a la cabeza Europa, establecieron cierto rol de principios como finalidades que debían cumplir ellas mismas y las demás que quisieran ser llamadas civilizadas.

De manera que el concepto de civilización puede cambiar, según las ideas que logren sobreponerse en una época dada, en las naciones que tienen el poder bastante para sostenerlas, cumplirlas y hacerlas cumplir; porque hasta en los hechos mundiales tiene fuerza demostrativa histórica la opinión de Vaccaro, quien en su obra *Origen y evolución de las leyes penales*, dice que éstas siempre han tenido origen en el dominio de unos pocos, que siempre las clases dominantes son las que han impuesto el *derecho*. Si esto no es absoluto o no deba serlo, en virtud de lo que se ha establecido en el anterior tema sobre «*La Ciencia*», tiene su aspecto verídico en la vida práctica.

Desde la influencia del Cristianismo hacia atrás, en que los regímenes políticos, jurídicos, morales y sociales eran contrarios a él, las naciones y la vida tenían otros caracteres internos y externos: era la Civilización antigua. Del Cristianismo acá parte la civilización moderna, que vino a caracterizarse con mejores movimientos con la Revolución Francesa, o sea un nuevo régimen complicado, en que la vida parece ser más dulce, más en armonía con las leyes naturales del hombre.

En resumen: el concepto de Civilización es el conjunto de todas las finalidades parciales que la sociedad debe llenar para vivir mejor, para vivir más feliz, o lo que es lo mismo: es la felicidad más completa posible. Por eso, la sociedad o nación que llena más fines que le produzcan más bienestar que otras, es más feliz, más civilizada. Y como la tendencia del individuo, de la sociedad, de la nación, es natural hacia ese bienestar, claro es que siempre van en pos de la Civilización. Y queda probado que ésta es un fin y no una *ley*. Puede hablarse de leyes de civilización en el sentido de que las hay para conducirse a ese fin «Civilización.» Mas, repito, no hay «ley civilización» que conduzca a qué?. Al bienestar, a la felicidad. Pero si el uno o la otra son la misma Civilización, sería decir «ley civilización que conduce a la civilización», equivalente a un contrasentido o un pleonasma insustancial.

Salvo mejor demostración.

CUARTA PARTE

CONCLUSIONES: LEYES

Idea general.—Hecho un estudio analítico de cualquiera clase, las conclusiones no son más que las verdades descubiertas y establecidas, cuya enunciación se formula en términos breves, y comprensivos de su contenido.

Las verdades pueden ser numerosas. Hay entre ellas, algunas que son bases inmovibles de la síntesis general en que descansarán futuras investigaciones, y otras, que sirven como normas para el desarrollo aun más creciente del respectivo estudio o de otros que inmediatamente pueden utilizarlas. Tales son las leyes: unas afectan el carácter de medios que cumplir, y otras, el de fines que perseguir. Y no es raro ver que sean fines parciales, que a la vez serán medios para propósitos o fines superiores o más complejos.

Por tales conceptos, una ley es una conclusión.

Pudieran distinguirse de otro modo: las verdades axiomáticas no necesitan demostrarse, o más bien, se

admiten sin demostrarse, por estar ya consagradas por el tiempo secular y la aceptación de los sabios en general; mientras que las otras verdades siempre merecen demostrarse o confirmarse para utilizarlas en los casos antedichos.

Conclusiones o Leyes sociales.—Según lo que precede, las Conclusiones o Leyes sociales, no son sino las verdades descubiertas en virtud del análisis que se ha hecho de la sociedad.

En el estudio de la síntesis general se ha comprobado, por ejemplo: la existencia real de la sociedad; la justificación de la existencia de una ciencia especial que tome como objeto de estudio también especial y de aplicación, a la sociedad; el carácter de dicha ciencia, a la cual se le denomina «Sociología». Estas son verdades o conclusiones básicas, que no revisten el carácter propiamente de leyes: Pero también se ha comprobado en el análisis: que la sociedad se mueve continuamente en tiempo y lugar: que se mueve en múltiples formas y con tendencia siempre al progreso: que su transformación obedece a la índole psíquica del elemento humano y a la influencia de los medios físicos, etc. Estas conclusiones pueden dar lugar a verdaderas leyes, por ejemplo: ley de movimiento, ley de transformación, ley de progreso.

Pero ¿cuáles son propiamente las leyes que habrán de ser útiles al plan del estudio sociológico aplicado a la vida, a la dirección de la conducta hacia el fin supremo, la Civilización?

La labor de determinar las leyes tiene relación íntima con las clases que se hayan establecido de los hechos sociales; porque éstos representan las varias corrientes diferenciadas de la actividad social. Esas corrientes armónicas, constantes, fijas, precisas en su fin, son las leyes mismas, a las que sólo falta su expresión sintética, o sea su redacción en fórmula concisa; que es a lo que generalmente se le llama *ley*, en vez de decir «*expresión de la ley*», tal o cual.

De suerte que según sea el número de órdenes en que se repartan o clasifiquen los hechos sociales, así será el número de leyes que haya de formularse, con las respectivas denominaciones que se han dado a los hechos.

Como algo de la gran variedad de criterios tocante al concepto de las leyes sociales y su clasificación, tomo de *Las doctrinas sociológicas* de Squilace las opiniones que siguen:

Dice él que concordando con Bouglé, «las acciones de los hombres tienen dos fines: a) dominar a los demás hombres (gobierno); b) dominar y disfrutar la naturaleza (producción). Son las dos funciones más elementales que se desarrollan más gradualmente, según la importancia de la sociedad. El gobierno comprende: guerra, administración, legislación, justicia; la producción comprende: economía doméstica, producción industrial, agrícola, etc. Estos hechos son comunes a las sociedades humanas y animales. Pero los hay propios de las humanas: la creencia, que en su evolución depende de dos precedentes. De estos tres órdenes de fenómenos nace la solidaridad como reflejo de la triple actividad. Estos son los verdaderos hechos sociales, porque los ideológicos, aun siendo sociales, no entran en la Sociología porque se complican con un elemento superior que los sustrae a las influencias puramente demóticas, y comprenden las manifestaciones estéticas, morales y filosóficas.

«Hay leyes sociológicas porque hay hechos que tienen los requisitos de las leyes, esto es, expresan una correlación de hechos y obedecen a una necesidad.

«La Sociología se basa en dos observaciones: a) la naturaleza social del hombre que le mueve a conformarse al sentimiento y a la voluntad colectivos; b) el poder del instinto social, que suprime los obstáculos y nos aproxima a una más grande solidaridad humana. Sobre estos dos fundamentos biológicos puede la sociedad elevar sus leyes: 1ª, de asimilación; 2ª, de correlación entre estado social y población; 3ª, separación de poderes; 4ª, división y organización del trabajo; 5ª, progreso del sa-

ber; 6ª, igualdad de las condiciones sociales; 7ª, concordancia de las evoluciones particulares; 8ª, persistencia o supervivencia de las anteriores funciones modificadas. Contra las leyes sociológicas nada puede el hombre. Los Estados no se perpetúan sin cierta homogeneidad fundamental de la población».

Xenopol.—La ley es el orden regular que puede ser comprobado en las manifestaciones de los fenómenos que, siendo el producto de fuerzas naturales siempre iguales, no pueden producir más que efectos iguales, y por tales razones las leyes no tienen excepciones. La regla puede tener excepciones; pero la regla no es más que una concepción de nuestro espíritu. Respecto a la ley de causalidad, que es la generalización de la causa del fenómeno, muchos la confunden con la ley de manifestación de los fenómenos, que es el fenómeno generalizado. La causa es la fuerza manifestada en circunstancias que influyen sobre su modo de acción, y esta forma es diferente de las manifestaciones de la fuerza que constituyen la causa del fenómeno. Los hechos coexistentes son redes de leyes que encuentran un obstáculo en la acción de la individualidad; pero son siempre eternas las regularidades, y constituyen las leyes abstractas tanto de la coexistencia como de la sucesión. Las leyes de la sucesión no existen más que como manifestaciones abstractas de las fuerzas de desarrollo. La Sociología es estática cuando se refiere a hechos coexistentes, y dinámica, si se refiere a hechos sucesivos. Las únicas leyes sociológicas que se pueden formular son las de los hechos estáticos, porque las otras no se pueden formular por referirse a hechos en continuo movimiento de sucesión.

Lagrèsille.—El primer problema de la Sociología es sacar de los hechos las leyes; es el segundo, aplicar tales leyes a la acción social: tales leyes deben ser generales para todos los fenómenos sociales. Las leyes son los principios activos de las sociedades humanas. La

sociedad es una comunión de individuos, y existe como relación entre individuos y cosas ambientes; las cosas son relaciones o funciones del alma.

Para estudiar la vida de la sociedad es necesario clasificar las actividades sociales. Los elementos sociológicos iniciales que luego forman los tejidos de acontecimientos, son actos libres, pero necesarios en relación y subordinación a sus fines. Estando las actividades sociales provocadas por los apetitos, éstos son los motivos voluntarios de los actos libres, las causas finales contingentes de los actos individuales. La sociedad es una red de ideas vivas; los actos simples son ideas continuadas que engendran actos complejos o hechos; las almas son las fuerzas esenciales de la sociedad, y los individuos son la materia. La transmisión de las ideas de uno a otro individuo es un hecho fisiológico; así se forma la conciencia social. La vida social es una armonía de funciones ejercitadas por los individuos y necesaria a su existencia social. Los actos son acciones voluntarias y responsables; las acciones son manifestaciones transmitidas involuntariamente; también en lo inconsciente hay una voluntad: la de la naturaleza. Los fenómenos sociales corresponden a funciones sociales, y la sociedad es una cadena de funciones sociales. Por la relación de ideas vivas o seres sociales, se produce en la sociedad un funcionamiento de influencias según una triple ley: analogía, simpatía, antipatía.

Allievo.—La ley que preside el desenvolvimiento sucesivo de los fenómenos sociales es la causalidad propia de las personas. El hecho no puede nunca engendrar la idea; la experiencia no puede hacer de menos a la razón; por consiguiente, el método exclusivamente histórico falla en las ciencias sociales, cuyo estudio debe basarse en el conocimiento filosófico de la naturaleza humana, porque siendo la sociedad la manifestación fenomenal del sér humano, la carencia de su conocimiento hace imposible la de los hechos sociales: el único sér real es el hombre. Una sociedad se compone de indivi-

duos humanos que no hacen más que desarrollar sus facultades en proporciones más amplias, por lo que las leyes del desarrollo social son las del desarrollo orgánico, con la única diferencia que proviene de la universalidad o de la singularidad recíprocas. El hombre es persona organizada, o sea una mente sustancial que informa un organismo corporal: este principio de la personalidad es el espíritu fecundante de todas las ciencias sociales. Así, la virtud de la sociabilidad tiene sus raíces en la esencia misma de la persona humana, precisamente porque ésta tiene conciencia de su propio ser y de su propio obrar. La sociedad trae su naturaleza constitutiva de la esencia misma del hombre de quien se origina; por consiguiente, el hombre y la sociedad tienen las mismas leyes de desarrollo: a) el hombre espíritu y cuerpo; b) obra sobre el ambiente y es influido a su vez por éste; c) tiene conciencia de sí mismo; d) tiene libre actividad; e) tiene la triple virtud de querer, entender y sentir: así también la sociedad, tiene tres órdenes: moral, religioso especulativo, económico y artístico; y tres órdenes de necesidades: físicas, intelectuales y morales; y tres virtualidades: ciencia, arte, virtud y religiosidad. La idea religiosa es el culto más sublime hacia el cual gravita el mundo social y que se encamina a la perfección del yo humano. Tiene un doble fin: uno, supra-terrenal, por el cual los hombres se encaminan al bien divino; otro temporal, por el cual la sociedad suministra a los hombres la mayor copia de bienes humanos. No se da verdadera civilización si no comprende el progreso en el triple orden de ciencia, arte y moralidad. La civilización es lento y pesado laboreo del espíritu colectivo, que despliega su actividad en las regiones de la Verdad, de la Belleza y de la Bondad; por consiguiente, la ley directiva del obrar social es el principio de causalidad.

Simmel.—Las leyes sociológicas son difíciles de descubrir; todas las inducciones sacadas de los fenómenos sociológicos, originariamente unidos por su causa,

no son verdaderas leyes que permitan por la aparición del uno predecir la aparición del otro.

La manía de querer hallar leyes sociológicas es un retorno al antiguo apriorismo y absolutismo filosófico, porque no puede haber leyes sociológicas idénticas, universales, inmutables. Debe dominar la inducción y el historicismo, que se contenta con describir el curso del desarrollo social y agrupar los fenómenos homogéneos.

Formulación de las leyes.—Como se dice que los hechos contienen las leyes, es lógico que de la nominación de aquéllos se saque la nominación de éstas. Por esa correlatividad tan íntima se ha visto que casi todos los autores tratan de los hechos a la vez que de las leyes, y que tan sólo hacen la enunciación de éstas, prescindiendo de establecer en primer lugar una nomenclatura o clasificación de los hechos.

Conforme a la nomenclatura de De Greef, las leyes deben enunciarse así: 1ª, *Ley económica*; 2ª, *Ley genésica y familiar*; 3ª, *Ley estética*; 4ª, *Ley intelectual*; 5ª, *Ley moral*; 6ª, *Ley jurídica*; 7ª, *Ley política*.

Siguiendo a Worms serían: 1ª *Ley de nutrición*; 2ª, *Ley de reproducción*; 3ª *Ley de relación*.

Gumplowicz no se decide a sentar que ha encontrado las leyes precisas y todas; pero como ejemplo refiere éstas: 1ª *Ley de causalidad*; 2ª *Ley de desarrollo*; 3ª, *Ley de regularidad del desarrollo*; 4ª, *Ley de periodicidad*; 5ª, *Ley de complejidad*; 6ª, *Ley de acción recíproca de elementos heterogéneos*; 7ª, *Ley de finalidad general*; 8ª, *Ley de identidad de esencia de las fuerzas*; 9ª, *Ley de identidad de esencia de los procesos*; 10ª, *Ley de paralelismo*.

Gumplowicz no ha hecho previamente clasificación de los hechos sociales. Dice: «Las leyes generales que antes hemos enumerado, no han sido formadas a priori. Lejos de eso, expresan cosas que nos han sido descubiertas por un examen profundo de los fenómenos propios de los tres campos de observación. Estos conocimientos inductivos, a que llegamos al fin de un tra-

bajo intelectual, los ponemos, por razones didácticas, a la cabeza de nuestra exposición. Ciertamente invertimos el orden natural que se ha seguido para conocerlos» Dice que lo ha hecho para facilidad y por cuestión de táctica. Creo que ese no es buen método, pues ni ordena dichas leyes bajo un criterio fundado, el de los tres campos de observación que él refiere, por ejemplo. Pero esas conclusiones tienen su mérito, y hay que tomarlo en cuenta.

Hostos sí hace estudio previo analítico expresivo de los fenómenos, y deduce las leyes siguientes: 1ª, *Ley de sociabilidad*; 2ª, *Ley de Trabajo*; 3ª, *Ley de Libertad*; 4ª, *Ley de Progreso*; 5ª *Ley de Conservación*; 6ª, *Ley de Civilización* o *Ley de Ideal*.

La única Ley.—¿No pudiera repetirse aquí el intento de determinar una sola Ley, síntesis de todos los movimientos de la Sociedad?

Alguien, acaso influido por Comte que pone como ejemplo de hecho único la Gravitación Universal, opina porque la ley de este nombre es la que responde a aquella tendencia de encontrar la última síntesis. Desde luego hay que decir que no ha tenido apoyo esa pretensión. Creo bastante el motivo de no haberse dado una demostración al efecto.

M. A. Vaccaro, en su obra citada, deduce la *Ley de la adaptación*. Expone: «Descubrir la *ley fundamental*, la *ley última*, a la cual obedecen todos los fenómenos que caracterizan la *vida* y el *desarrollo social humano*: hé aquí el problema más elevado de la Sociología. Pues bien: yo afirmo sin vacilar que esta ley última, a la cual se subordinan todas las demás, es la de la *adaptación*. Pero por adaptación entiendo un *proceso* bastante *más*

complicado que el que se toma en consideración por los biólogos y los sociólogos. Y con el fin de evitar toda mala interpretación, creo indispensable hacer algunas aclaraciones.

«Que los seres orgánicos se modifican más o menos profundamente bajo la acción de fuerzas externas, es un hecho que ha sido percibido por Francisco Bacon, Giordano Bruno, César Vanini, Maillet, Buffon, Erasmo, Darwin y muchos más; pero quien ha comprendido realmente toda la importancia de este hecho y ha tratado de darle una explicación científica, ha sido Lamarck (Juan Bautista Pedro Antonio Monet). Este gran naturalista, con intuición genial, entrevió una idea muy elevada, a saber: que entre los cambios continuos que se producen en la superficie de nuestro globo y los que se producen en los seres organizados hay una *correlación necesaria*. Dice: «Todo cambia sin cesar en la superficie de nuestro globo, aunque con una gran lentitud respecto de nosotros; y los cambios que sufre, exponen necesariamente a experimentarlos a las mismas especies de vegetales y animales, contribuyendo a diferenciarlas sin discontinuidad real».

«Lamarck no se atuvo a esta concepción general; pero examinó al por menor la manera de obrar de las condiciones externas sobre los seres orgánicos, que ellas modifican y transforman insensiblemente. Nota, en lo que concierne a los animales, que la variación de las fuerzas ambientales, es decir, de las condiciones de la vida, hacen nacer en ellos *nuevas necesidades* y *nuevos hábitos*, y, por lo tanto, la necesidad del uso más o menos grande de diferentes órganos que crecen o se atrofian; de aquí las variaciones de estructura. Y como estas diferentes variaciones no se cumplen en la misma medida en todos los individuos, resulta que aquellos que no llegan a *adaptarse* a los cambios externos, perecen; mientras que los que se adaptan, sobreviven y transmiten a sus descendientes las modificaciones adquiridas.

«Como se ve, Lamarck ha encontrado los dos factores más importantes del *proceso de la adaptación*; es decir: 1º, el influjo del *medio* como causa principal de

las modificaciones de los organismos; 2º, la trasmisión, por herencia, de estas modificaciones.

«Pero además de estos factores, hay otro que Lamarck no ha visto, el cual ha sido descubierto por Carlos Darwin, quien le dió una rigurosa y admirable demostración científica. A este factor es al que se le llama la *Selección natural*.

«Las plantas y los animales tienen una prodigiosa tendencia orgánica a multiplicarse: una sola familia bastaría para cubrir la tierra en pocos años; pero esto no sucede, porque su desarrollo se ve detenido por diferentes causas de destrucción. Las plantas y los animales se ven, en efecto, obligados a luchar, en primer lugar, contra las fuerzas ambientales; y esta lucha conduce a la *eliminación* de todos los que no tienen las *cualidades necesarias* para resistir a la acción enemiga de estas fuerzas. En segundo lugar, la insuficiencia de los medios necesarios para la vida obliga a las plantas y a los animales a hacerse una guerra formidable; y son también los más *fuertes*, los *mejor dotados*, únicamente, los que llegan a procurarse estos medios, y, por consiguiente, a sobrevivir y a reproducirse; los otros, por el contrario, no los alcanzan, y mueren.

«Bajo la acción, pues, de la *lucha por la existencia*, se produce de un modo natural una *selección*, una selección que conduce a los seres orgánicos a *adaptarse cada vez mejor al medio* en el cual viven.

«Darwin creyó,—y se esforzó en demostrarlo,— que la evolución orgánica es debida enteramente a este continuo trabajo de *selección* reforzado por la selección sexual; pero se engañó. En realidad, su teoría no hace más que completar la de Lamarck. En cuanto a Lamarck, no vió más que el *proceso directo* que conduce a la adaptación, el que se realiza gracias a la *acción* de fuerzas externas sobre el organismo y a la *reacción* que le ofrece éste; Darwin descubrió y puso en claro el *proceso indirecto de la adaptación*, el que resulta de la *supervivencia de los mejores dotados*, de los individuos que por efecto del azar tienen caracteres y aptitudes que los hacen aptos para vivir en un medio determinado.

«La verdadera teoría de la *adaptación* comprende, pues, en mi sentido, estos dos *procesos*, el *directo* y el *indirecto*; en otros terminos, comprende el *lamarckismo* y el *darwinismo*.

«El conocimiento del origen de las costumbres, de las leyes y de las instituciones, así como la causa de su desarrollo, nos suministra la prueba más palpable de la exactitud de la teoría que yo sostengo.

«Una teoría científica cualquiera, puede parecer mejor que otra cuando explica de una manera más exacta y más completa los fenómenos que estudia. Ahora bien: creo que mi *teoría sociológica de la adaptación*, explica mejor que todas las demás los hechos sociales humanos.»

Por lo que respecta al fundamento *primario* del predominio del medio, aducido por Vaccaro, ya se ha visto que contra la influencia *decisiva* de tal elemento (el medio), existe el hecho de la inteligencia progresiva que ha conseguido dominar a aquél lo suficiente para la estabilidad y el desarrollo que espontánea y voluntariamente quiera el hombre; y así, el hombre, la sociedad, dominan al medio. Este tuvo su reinado en los tiempos del *optimismo* y el *pesimismo*; pero ya también queda explicado cómo triunfó el *mejorismo*. Yo no niego la influencia intensa de la adaptación; pero niego que sea la única o la mayor absolutamente, al grado de que sea la Causa única de todos los hechos sociales.

Por lo que respecta al *lamarckismo* y el *darwinismo*, sabido es que con Weisman y otros, han sufrido y siguen sufriendo rectificaciones, y aun no puede decirse la última palabra.

Más fama y consentimiento se ha captado la *teoría de la evolución*. El más conocido y principal represen-

tante es Spencer, quien en su obra especial «Creación y Evolución» la ha desarrollado. De él selecciono los siguientes párrafos:

«La suposición de que las razas de organismos fueron creadas especialmente, no merece crédito por su origen; por el contrario, la suposición de que las razas de organismos son producto de la evolución, inspira confianza a causa de su origen.

«Del mismo modo que ha perdido crédito la hipótesis que atribuye cada especie a un acto sobrenatural, y con ella lo han perdido también casi todas las hipótesis que están con dicha hipótesis relacionadas, las cuales pronto desaparecerán, así la hipótesis de que cada especie es el resultado de la acción de causas naturales, por pertenecer a una familia de hipótesis cada vez más numerosa, necesariamente ha de sobrevivir y ganar prestigio.

«La interpretación de los fenómenos, mediante la evolución, ha nacido independientemente en diversos dominios científicos, muy distantes unos de otros.

«Las investigaciones de los biólogos han probado la falsedad de la creencia, generalizada en pasados tiempos, de que el germen de cada organismo es una reproducción en miniatura de organismo llegado a su madurez, diferenciándose de él sólo por el volumen; estas demostraciones han demostrado por el contrario, que todo organismo naciente de una materia en la apariencia uniforme, avanza hacia la multiformidad definitiva por cambios insensibles.

«Entre los pensadores que estudian la filosofía política, ha ganado terreno la idea de que el progreso de la sociedad es una evolución; el principio de que «no se hacen constituciones sino que crecen», es un elemento del principio de que las sociedades no se hacen sino que crecen.

«Universalmente admiten ya los filólogos que los idiomas son productos del desarrollo en vez de tener un origen artificial o sobrenatural.

«La historia de la religión, de la filosofía, de la ciencia, de las bellas artes y de la industria, pone

de manifiesto que todo ha pasado por fases tan insensibles como las que atraviesa el espíritu de un niño hasta llegar a su madurez.

«Si, pues, se ha admitido cada vez más la evolución como ley de órdenes tan diversos de fenómenos, bien podemos considerar cosa muy probable, que se reconozca pronto en ella la ley de los fenómenos que examinamos.

«Todos los progresos del nacimiento confirman la creencia en la unidad de la naturaleza, y el descubrimiento de que la evolución se realiza en tantos órdenes de aquélla, acredita la creencia de que se realiza en todos.

«Se puede concebir en sus grandes líneas, si no en sus detalles, la producción de todas las formas orgánicas por la lenta acumulación de modificaciones, y merced a la divergencia lenta que resulta de la adición continua de nuevas diferencias a las diferencias ya adquiridas.

«Todo órgano ofrece, en corto espacio de tiempo, una serie de cambios que extendiéndose por suposición a un lapso infinitamente grande y realizándose de diversas maneras, en lugar de una sola, nos proporciona un concepto suficientemente claro de la evolución orgánica en general.

«En un desarrollo individual encontramos comprimida, dentro de un espacio infinitesimal, una serie de metamorfosis tan numerosa como las que la hipótesis de la evolución nos muestra realizándose durante los períodos de tiempo, imposibles de medir, que supone la corteza terrestre.

«Un árbol difiere grandemente de una semilla desde todos los puntos de vista: en volumen, en estructura, en color, en forma, en peso específico, en composición química; difiere de tal modo, que no se podría descubrir entre uno y otro semejanza apreciable de ningún género; y sin embargo, basta el periodo de algunos años para que la semilla se convierta en árbol; la mudanza se realiza tan gradualmente, que no hay momento alguno en el que pueda decirse: «ahora deja de existir la semilla y existe el árbol».

«Hay, además, otro punto de vista en el cual contrasta la hipótesis de la evolución con la de las creaciones especiales.

«La hipótesis de la evolución es lisa y llanamente legítima, mientras que la otra es ilegítima, porque la primera puede ser representada en el espíritu y la segunda no; porque aquélla cuenta hechos en su apoyo y ésta no los cuenta.

«Lo mismo ocurre con el aspecto moral del contraste de ambas hipótesis. Hemos visto ya que la hipótesis de las creaciones especiales tropieza con la dificultad de la falta de las formas superiores de la vida durante estas épocas inconmensurables de la vida, de la tierra que nos recuerda la Geología. Pero, para la hipótesis de la evolución, la ausencia de dichos seres no es una dificultad. Admitida la evolución, esta cuestión queda forzosamente eliminada.

«Hemos visto que si cada organismo estuviera intencionalmente colocado en el lugar que ocupa en la naturaleza, sería inevitable la deducción de que millares de especies de organismos inferiores que hacen presa en los superiores, habían sido creados con la intención de producir todos los dolores y la muerte, que son consecuencia de ellos.

«Ahora bien: no puede aplicarse este dilema a la hipótesis de la evolución. Pausada, pero seguramente, la evolución realiza mayor suma de felicidad, no siendo todos los males sino consecuencias accesorias. Por esencia de su naturaleza, la evolución debe producir por todas partes una adaptación más completa a las condiciones de existencia, cualesquiera que estas condiciones sean.

«Aplicándose así a las formas inferiores como a las más elevadas de la vida, origina por todas partes una adaptación progresiva, y asegura la supervivencia de la forma mejor adaptada al medio.

«Por último, el sentimiento que se pretende satisfacer con la doctrina de las creaciones especiales, halla una satisfacción más cumplida en la doctrina de la evolución, puesto que esta doctrina no suscita ninguno de

los problemas contradictorios relativos a la Causa desconocida, que en sí misma lleva la opuesta doctrina».

Se comprende más a Spencer leyendo sus demás obras, en donde, ya sea desde el punto de vista expositivo o demostrativo o en el sentido de aplicación, se ocupa de dicha teoría.

La teoría de la evolución es más seductora que otras, porque en ella no se ve exclusividad de cantidad ni de calidad, como el Materialismo y el Intelectualismo, sino que abarca la universalidad de los hechos. En todos los caracteres de éstos: estabilidad, movimiento, cambio, variedad, transformación, conjunción, dispersión, etc., se ve el Gran Fenómeno de la Evolución como presidiendo la armonía de la vida y vislumbrando el porvenir.

Quién sabe si no sea ella la que no tan tarde llegue a triunfar.

La que yo llamara *Concepción del saber*, esa propiedad del sér que lo impele a darse cuenta o querer darse cuenta de lo que le rodea, constituye un hecho de alguna sencillez al principio, pero gradual y ascendentemente complicado a medida que progresa el conocimiento en intensidad y diversificación de las muchísimas materias del mismo saber.

Ese hecho, de alguna sencillez, como se ha dicho, es el Gran Motor que, ya en un elevado progreso el espíritu, ilustrado éste en una extensión suficiente, llega a mover todas las múltiples esferas del conocimiento mismo y constituye la actividad del saber en una imprescindible necesidad, absoluta, para la vida armónica de la sociedad, o sea para hacer la vida cuanto más feliz posible, fin supremo de la ciencia, de la vida.

Yo no pretendo que ese Hecho abarque el campo de todos los seres sino solamente el Orden Superorgánico; al menos, no hay fuerza bastante aún para pretenderlo.

Si a ese Hecho puramente espiritual se le descubriera una conjunción con el predominantemente biológico que genera a la Ley de Conservación, y al punto conjuncional,—fusión íntima de ambos—, se le descubriera entre sus demás caracteres comunes el de Unidad de origen y desarrollo, se habría encontrado el Hecho perseguido, y resuelto el problema más elevado de la Sociología, que quiere Vaccaro. Porque tal Hecho, no cabe duda de que debe contener los dos grandes aspectos, Físico e Intelectual, ya que toda actividad los presenta en tiempo y lugar, aunque su evidencia no se constituya, por hoy, plenamente desde el principio de la vida individual. Que el espíritu, en la unidad de sus facultades, se desdobra en la tendencia física y la puramente mental, está ya hartamente demostrado y consentido.

La Unidad de origen de ambas puede deducirse al considerar que el hombre desde que nace experimenta la necesidad de conservación; llora por causa de ese inevitable acicate y calma al recibir el sustento. Más tarde lo busca, lo pide, con signos que todos conocen y comprueban. Lo que no le agrada lo rechaza. Sigue llorando, buscando, pidiendo, y sólo calla cuando ha sido satisfecho.

Instinto, llaman a ese poder que así se manifiesta; *inteligencia* digo yo, aunque no sea en la acepción avanzada en que se admite, pero inteligencia en embrión a la vez que bastante para denotar ese movimiento del espíritu que produce lo que se llama reflexión, discernimiento, y que sólo se le concede vida y función hasta después de un período avanzado de la evolución.

En aquellos fenómenos primeros, *instintivos* (que dicen) ¿no hay ya un *discernimiento*, siquiera una simple apreciación de lo agradable y lo desagradable?, no hay un *acto* que persigue el excelso fin de la vida?, y no son esas dos calidades (por no analizar otras) los principales caracteres esenciales de la inteligencia?

Aun me atrevo, pues, a afirmar, que es en esa Conjunción referida en donde está el Hecho tan deseado por la ciencia y sus apóstoles: hay, cuando menos, una antepuerta para llegar a él.

Cuando una intuición genial o un análisis bien profundo de ese *instinto*, que ya en los animales se le llama inteligencia rudimentaria, parte de su alma *inmaterial* que les admite Balmes; cuando aquella intuición o análisis, digo, lleguen a explorar y establecer la unidad de tiempo de las funciones de las facultades del espíritu, encontrarán aquella fusión, cuya separación en sucesión de tiempo no se explica en el método experimental moderno. No se explica, en efecto, que el espíritu tenga una sola facultad primeramente, la del sentimiento, por ejemplo, y que después, a manera de creación particular, se le agregue las otras que se le atribuyen. La teoría de las creaciones especiales está completamente desechada por naturalistas, filósofos y sociólogos. De manera que debe creerse, como así es, que el espíritu trae todas sus facultades, invívidas, *virtuales*, ingénitas, como quiera decirse, a pesar de que no todas se presenten ostensibles al mismo tiempo y hayan de estar sujetas al fenómeno universal de la evolución. Esto más: ni en la creación del hombre según el Génesis, se dice que Dios dotó al ser humano de sus facultades una en pos de otra o en periodos de desarrollo: se las dió todas, le dió la Razón.

Me prometo proseguir, y si cabe, terminar tan vasto problema, en la mejor ocasión venidera.

Otro modo de ver.—Aquí podría dar fin a esta Parte, pero quiero reanudar el tema de Las Leyes para decir algo más que es posible, propendiendo siempre a la finalidad del positivismo, el descubrimiento del Hecho por excelencia.

Con reminiscencia de la clasificación de las ciencias, por Ampère, yo propondría una clasificación de hechos, fundándome en los dos más grandes órdenes a que en definitiva o última concisión puede llegarse al agrupar los mismos hechos, así:

1o. Hechos que se refieren al mundo moral o del espíritu; hechos noológicos;

2o. Hechos que se refieren al mundo material, que podría denominárseles *físicos*, o cosmológicos según Ampère.

La enunciación de las leyes respectivas sería lógicamente:

- 1a. *Ley Espiritual*;
- 2a. *Ley Cosmológica*.

En verdad, las necesidades, que marcan o determinan la actividad, están contenidas en esos dos grandes órdenes; los hechos o manifestaciones de la actividad, se dividen, pues, en las mismas dos grandes categorías.

Por supuesto, la utilidad completa se obtendrá, haciendo el análisis de las leyes particulares subordinadas o contenidas en esas dos grandes leyes sintéticas. En ese análisis puede aprovecharse la determinación de las clasificaciones hechas por los varios autores.

Como en la actividad no se muestran perfectamente separadas las calidades físicas y las espirituales, sino que más o menos se ven ambas caracterizando los hechos, habrá que estarse a la calidad más dominante para colocar las respectivas leyes en cualquiera de las dos supergenéricas expresadas.

Así, podríanse agrupar las leyes de Gumplowicz, De Greef y Hostos (en ejemplo de ensayo), con más o menos adaptación al criterio propuesto, en la forma siguiente:

En la Síntesis Espiritual:

- 1a. *Ley de Sociabilidad*,
- 2a. *Ley de Estética*,
- 3a. *Ley Intelectual*,
- 4a. *Ley Moral*,
- 5a. *Ley Jurídica*,
- 6a. *Ley Política*;

dos;

- 7a. *Ley de Finalidad inmanente*,
- 8a. *Ley de Religión*.

En la Síntesis Cosmológica, o Física:

- 1a. *Ley genésica y familiar*,

- 2a. *Ley de Conservación,*
- 3a. *Ley de Trabajo,*
- 4a. *Ley Económica,*
- 5a. *Ley de desarrollo,*
- 6a. *Ley de Regularidad del desarrollo,*
- 7a. *Ley de Periodicidad,*
- 8a. *Ley de Complejidad,*
- 9a. *Ley de acción reciproca de los elementos heterogéneos,*
- 10a. *Ley de Paralelismo,*
- 11a. *Ley de identidad de la esencia de las fuerzas,*
- 12a. *Ley de identidad de la esencia de los procesos,*
- 13a. *Ley de causalidad,*
- 14a. *Ley de Finalidad general.* Esta, desde el punto de vista de su exteriorización física.

Pero francamente, no se ve bien definida la separación de las calidades. Eso sí, queda la forma de aplicación del criterio.

Y a propósito de dificultades sobre el particular, hay que decir, que algunas leyes tendrán derecho a colocarse en ambos órdenes, y entonces habrá que distinguir las por la respectiva calidad; así, verbi gracia, la ley del desarrollo y la ley del progreso, habrá que enunciarlas, «ley de desarrollo físico», «ley de desarrollo espiritual»; «ley de progreso físico», ley de progreso espiritual».

Hay otras que además de poder colocarse en ambos órdenes, como las mencionadas, son sintéticas de varias. Por ejemplo la Ley de Cultura, que, además de comprender la cultura física y la cultura espiritual, se subdivide, dentro de los mismos respectivos órdenes, en las siguientes: de cultura fisiológica, de cultura económica, de cultura de artes plásticas, por una parte; y por otra: de cultura moral, intelectual, jurídica, política, estética, de creaciones artísticas, de creaciones científicas.

Ahora bien: haciendo consideración de que se llegara a constituir y admitir aquel Hecho único, Supremo, que en su análisis orgánico se vea que contiene o integra todos los hechos sociales con la dependencia armónica de la pluralidad, variada y entramada de la actividad social, tal Hecho vendría a ser como un tronco gnesico común, de donde partieran los descendientes inmediatos; de éstos, respectivamente constituidos en nuevos troncos, se derivarían otros descendientes, y así en seguida, formando un encadenamiento armónico de subordinantes y subordinados, y entre ellos los respectivos colaterales: vale decir, un árbol genealógico. De suerte que el cuadro de hechos sociales formado con sujeción a ese método, bien podría llamarse *Arbol genealógico de los hechos sociales*; o bien pudiera introducirse en la Técnica de la Sociología,—por convenio útil—, una expresión significativa del mismo concepto: *Gráfica Social* o *Gráfica Sociológica*, por ejemplo.

En tal concepto, la expresión *Gráfica Social* pudiera aplicarse desde ya al cuadro formado con la *Síntesis Espiritual* y la *Síntesis Física* o *Cosmológica*, sistematizadas lo más perfecto posible, con sujeción al método antedicho.

De ese modo, al referirse,—como se ha explicado de la Tésis—, a cualquiera de las dos Síntesis, podría decirse, *Gráfica Espiritual*, *Gráfica Física*; y cuando a ambas, *Gráfica Social*, como se ha expuesto.

QUINTA PARTE

ESGUELAS SOCIALES SOBRE SISTEMAS DE ORGANIZACION

EL SOCIALISMO

TERMINOS GENERALES

Por la forma y por el fondo, el Socialismo no es otra cosa que la aplicación de la ciencia social.

Toda ciencia tiene su sistema de aplicación para su objeto, y es el que da a ella vitalidad de ciencia aplicada. Recuérdese lo dicho sobre la unidad del método. Y no es pecado repetirlo aquí con Guillermo De Greef: «La comprobación de los fenómenos, de sus relaciones y de sus leyes tiene un origen único: la observación. No hay otro método científico; sólo difieren los procedimientos de observación según la naturaleza de los fenómenos que deben estudiarse y las condiciones subjetivas de nuestra constitución fisiológica y psíquica.

El método científico es uno por su naturaleza; varía sólo en sus procedimientos o instrumentos de aplicación».

El Socialismo es procedimiento.

La Sociología es la ciencia de la sociedad, su sistema es el Socialismo, particularmente en materia de organización. Por tanto, el estudio sociológico debe concluir con el Socialismo.

No todos los autores,—al menos de los que conozco—, toman en cuenta en sus tratados ese punto de vista del estudio sociológico, al menos con la extensión que merece. Ward apenas lo insinúa. José Ingenieros es el que lo atiende un tanto satisfactorio. Y puede decirse que los más grandes problemas que han ocupado a los sociólogos propiamente dichos, han sido los de la existencia real de la Sociología, su carácter, su contenido y lugar, su construcción y constitución: vastísimo por cierto semejante campo de tan arduo trabajo.

Hamon, Menger y otros, dicen que la palabra «socialismo» apareció en Inglaterra en el primer cuarto del Siglo XIX, en los trabajos de los discípulos de Owen, como William Thompson, y la oponían al «capitalismo».

En 1832 apareció en Francia, usada por Pedro Leroux como opuesta al «individualismo».

Análogamente a lo que con la Sociología, sucedió con el Socialismo. Se ha debatido si es ciencia o sistema. A. de Chirac en su obra «El derecho de vivir» y el Diccionario de Worcester, definen el Socialismo, como una ciencia de la reconstrucción social bajo los principios de asociación y solidaridad.

Así cabe decir también, análogamente al término «Sociología», que aunque la palabra «socialismo» es relativamente nueva, el Socialismo siempre ha existido, porque siempre ha existido un sistema de vida social, aunque imperfecto o rudimentario, según tiempos y lugares.

Claro es que el Socialismo no es simplemente un conjunto de reglas de aplicación ciega, de obediencia sin deliberación cual de disciplina militar, sino que, puede decirse, es la misma ciencia desparramada por los diversos campos funcionales de la actividad.

La ciencia, en estado *inmanente*, apenas si se concibe; es la aplicación, el sistema, lo que le da vida, por decirlo así, vida externa, práctica, a la vez que le da

también mejor comprensibilidad más o menos plena en los diversos caracteres a través de su desarrollo. Como también, la presencia de un sistema, muestra en sí una doctrina o conjunto de doctrinas, una ciencia, a la que sirve y obedece; y cuando el sistema es tan analítico y tan claro y tan preciso, llega a ser como el retrato fiel de la misma ciencia, pero en expresión, en presentación, sin que jamás pueda confundirse la esencia de las cosas con sus modalidades, condicionalidades o adaptabilidades, la fuente con las difluencias, el motor con las fuerzas impulsadas; más claro, el principio con la regla o norma de aplicación.

Aceptados como están ya los conceptos de los términos «Sociología» y «Socialismo» que en sus respectivos campos funcionales les ha dado la inmensa mayoría dominante de publicistas esclarecidos, dichos dos términos tienen que ser, como en efectos son, correlativos, inmediatos e inseparables, en todo lo que se trate de la sociedad como materia ontológica, o sea de la sociedad como ente que vive y se desarrolla; y de la sociedad como ciencia categórica, en sus modalidades, contingencias y adaptaciones con que vive y se desarrolla. De manera que en presencia de una sociedad, a la cual se le estudian y determinan sus caracteres, sus leyes, esto es, a la cual se le constituye su sociología, de consiguiente debe estudiársele y determinársele sus reglas de conducta, sus derroteros o normas que debe seguir, los medios de que deba valerse para caminar tras sus tendencias y aspiraciones, y para alcanzar éstas: en una palabra, debe estudiársele y determinársele su socialismo.

No menos extenso que el campo de la Sociología es el del Socialismo, y así también tiene que ser su multiformidad y complejidad.

El Socialismo tiene que ser vario y armónico, para poder atender al vario y armónico modo de ser de la sociedad o de las sociedades, en tiempos, lugares y circunstancias de convivencia y actividad. De ahí que el concepto del Socialismo se tenga como lógica derivación del concepto que constituye a la Sociología.

El Socialismo afecta varias formas, según el modo de ser del medio social en que ha de actuar, según los caracteres intrínsecos del elemento humano, según la materia dominante que exige desarrollo y que puede imprimirse, etc.

Siguiendo el buen método de describir históricamente el desarrollo de un objeto de estudio, para penetrar mejor en su filosofía, abro en seguida un tratado, aunque sea en muy comprimida sinopsis, sobre el trayecto del Socialismo.

RASGOS HISTÓRICOS

La Edad de Oro.—Fue el reinado de Zeruán, Saturno, Javitar o Cronos. Los hombres por instinto, rendían culto a la rectitud y a la honradez. No había jueces, leyes ni penas. Todos estaban seguros y tranquilos. El oro no subyugaba los ánimos. Todos los metales preciosos yacían en las entrañas de la tierra. Los terrenos no se medían; ninguna piecra señalaba las fronteras. La tierra daba a sus hijos sus mejores frutos sin pedirles trabajo. Las ovejas y las cabras cedían sus colmadas ubres. El uso de las armas era desconocido y la gente vivía en dulce holganza, muy segura y sin ejércitos.

En perpetua primavera el céfiro acariciaba suavemente las frescas flores, nacidas sin cuidados; la miel corría a raudales y el néctar y la leche formaban ríos, siendo a todo mortal común su uso.—«*Socialismo Antiguo*» por Cognetti de Martís.

No me atrevo a afirmar en absoluto que existió aquella Edad de Oro que tanto ha elogiado la poesía; y ojalá que los Champollion la descubran en sus excuñaciones.

Falta mucho que descubrir y descifrar de los templos antiguos y sus misterios, en donde, como ya se ha referido, se conocía la ciencia, y en donde existe sepul-

tada la historia 'fiel de los tiempos primitivos. Por eso digo con Stewart, que hay que ir con tino y no dar por falso lo que no se conoce a fondo y que puede ser comprobado con mejores estudios; y así, esa Edad venturosa que cantó Publio Virgilio Marón, puede aparecer comprobada por el jeroglífico y por los buzos científicos del ocultismo que, como Luis Jacolliot, dedican su vida al dulce martirio de la investigación.

Ya la eminente Petrona Blavastky (obra «Isis sin velo») y otros, predicen que llegará no tan tarde el día en que la Ciencia Oculta se patente y se conozcan así todas las bellezas de la antigüedad.

Es *racional* preconcebir un estado del hombre como en la Edad de Oro, sin leyes, sin tierras medidas, sin trabajo y en comunidad de disfrute de la Naturaleza, pues la diferenciación de actividades e intereses, es producto del desarrollo de la inteligencia, la cual era harto rudimentaria en el hombre primitivo y no podía establecer desde luego las variadas tramas de la vida social, como se ha presentado ya desde tiempos posteriores al troglodismo.

Trogloditas.—Parias.—Al revés de la Edad de Oro, de la que se duda si existió, se dan por ciertos los datos sobre una época primitiva en que el hombre no se distanciaba de las fieras salvajes y en que sus sufrimientos eran de todo punto lastimeros.

Arrancan los geólogos, antropólogos e historiadores, de la época cuaternaria, en que el hombre vivía en las cavernas, disputándose a las veces la morada con las fieras; y en efecto, los excavadores han encontrado en terrenos pertenecientes a aquellos tiempos, esqueletos de hombres juntos con los de cuadrúpedos. Aquellos hombres eran los trogloditas. De la época de ellos dice Lucio Caro:

«Las primeras armas fueron las manos y las uñas y los dientes, los troncos y las ramas de los árboles; luego las llamas, el fuego; más tarde se encontró el hierro y el cobre, adoptándose éste con preferencia, por la

mayor facilidad de trabajarlo y por ser, entonces, más abundante que el hierro.

«Los hombres, rudos como su madre Tierra, nacían para los campos. Con huesos fornidos y nervios muy fuertes, era el hombre, sólido y apto para resistir el calor y el frío y soportar los climas de regiones extranjeras, climas que nunca le perjudicaban, como tampoco el cambio de alimentación.

«La vida de los hombres dependía de su valor y del manejo de las piedras, que lanzaban con acierto, y el manejo de pesados palos que esgrimidos con destreza, ahuyentaban a las voraces fieras. Aquéllos no tenían más cama que el suelo de las cavernas donde descansaban sus velludos y desnudos cuerpos, de las cuales cavernas eran muchas veces arrojados por las fieras que les disputaban sus guaridas».

Elemento deductivo de lo que sufría el hombre en aquellas antigüedades, es el «Canto de los Parias», como puede verse en los fragmentos que siguen:

«¿De qué sirve que Soutra (concepto del Sér Supremo), prosiga su carrera eterna en los celestes espacios, esparciendo en incesantes haces sus rayos que la mirada no puede soportar?—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

¿De qué nos sirven los Devas (dioses) que crean, conservan y transforman los mundos, si su esplendor no llega hasta nosotros?—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

¿No es para nosotros para quienes se eleva en el Éter el humo de los sacrificios, ni que las flores adornan la tierra, ni los frutos cuelgan de los árboles, ni corre el agua del sagrado Ganjes!—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

¿Dónde están los manantiales de agua pura en que poder apagar nuestra sed? El agua que en los abrevia-

deros escurre entre las patas de las bestias, esa es nuestra bebida, la única bebida!—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

¿Dónde está el campo que nos provea de granos? ¿No queda un haz de hierba, un solo racimo, una hoja, una flor desprendida en nuestras manos: nada en fin, que nos pertenezca?—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

Las fieras tienen sus guaridas, la serpiente su nido; el ave es libre en el aire, y en cualquier ramo de árbol puede sostener su nido y recoger sus canciones; el hombre de las cuatro razas nace y muere en la casa de sus padres. ¿Pero, dónde los hijos del paria pueden abrir sus ojos? Qué tierra amiga cubrirá sus restos?—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

¿En dónde podrá el paria saciar su hambre?—*¡Cielo y tierra: mirad nuestra desgracia!*

Pasada a otro estilo esa canción, bien puede quedar así: El paria no tenía morada; no tenía libre la tierra y el agua para alimentarse; no podía disponer libremente de los frutos espontáneos de la Naturaleza; no tenía derecho ni a adorar dioses; no era considerado como perteneciente a cualquiera de las cuatro razas humanas: apenas era cosa.

En esa edad en que el hombre era paria, se ve que ya se invocaba a Soutra esto es, ya había culto al Sér Supremo, y por consiguiente las investigaciones habían progresado; pero se descubre que ese culto era de muy reducido número de hombres, como en efecto así fué en los tiempos de que ya hay datos ciertos. Por la audacia de una parte, y el consentimiento por otra, se llegó un momento en que unos pocos tomaron la representación y la dirección de la mayoría, y aquellos pocos poseían la ciencia verdadera, la íntima y profunda, de la

que enseñaban a las multitudes algunas formas o superficialidades comprensibles, según su modo de ser, tendencias y aptitudes. En la India, la tierra de los parias particularizados por la historia, acaso de aquellos de la remota antigüedad, se estableció la clase de los soudras, que constituía en cosa a los hombres *inferiores*.

Ya se destaca, pues, en ese estado, el principio de la autoridad, o sea la regencia con poder obligatorio sobre las masas.

En efecto, la historia pone pronto de manifiesto, como autoridad pública,

El Patriarcado.—En aquellos tiempos en que la especie humana se reproducía al impulso de los sentimientos puramente naturales genésicos, sin restricciones de parentescos, las familias se hacían muy grandes. Cada familia formaba una sola comunidad en todo y reconocía como único y supremo jefe al antecesor primitivo, por su orden, y si por acaso se perdiese el hilo genealógico, se escogía de preferencia al más anciano: tal jefe era el Patriarca.

Aquellas familias o comunidades tuvieron necesidad de determinar partes de terreno suficientes para disfrutar de sus productos en la alimentación. Naturalmente, las familias más numerosas tenían que extenderse más que las poco numerosas, en el territorio. Y no sólo porque fueran más numerosas sino porque también fueran más aptas, desde luego progresaron muy ventajosamente sobre las demás. Las menos numerosas o menos aptas, tuvieron que estar bajo el influjo de las primeras, y andando el tiempo se fusionaron varias familias y así aumentaron la fuerza contra las otras. Así se acentuó y se presentó claramente la división entre dominantes y dominados, en un régimen ya de carácter político suficientemente definido. El principio de autoridad se implantó de lleno y franco.

Si bien entre las familias unidas existía la comunidad absoluta, el comunismo, nótese que a la vez se

operó el reparto de la tierra, de donde tomó origen la propiedad particular con carácter permanente.

Las clases oprimidas se sublevaban, y de allí esas luchas colectivas, que hoy después en caracteres más extensos se llaman guerras.

La crítica del Patriarcado, ya es acre por algunos, ya dulcificada por otros; pero lo cierto es que la Biblia, la historia político social de los primitivos tiempos, dice mejor una faz del régimen fundamental de aquellos tiempos: la esclavitud garantida por la ley escrita.

En el *Exodo* se lee:

Cuando hubieres comprado un esclavo hebreo, éste te servirá seis años, pero al séptimo se marchará libre, sin pagar nada.

Si él vino solamente con su cuerpo, váyase solo; si trajo consigo a su mujer, váyase ésta con él.

Si su señor le dió esposa y de ésta tiene hijos, esa mujer y esos hijos son de su señor; él puede marcharse solo.

Pero si el siervo dice: yo amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos, y no quiere ser libre, hágalo su señor comparecer ante los jueces, y después, acercándolo a la entrada de la casa, y en el quicio de la puerta, traspásesele la oreja con una lezna y hágasele servir a perpetuidad.

En el *Deuteronomio* consta:

Cuando uno de tus hermanos, hebreo o hebrea se te hubiere vendido, sírvate seis años y al séptimo déjale libre.

Y cuando lo dejares en libertad no lo envíes con las manos vacías.

De todo, cédele alguna muestra; de tu rebaño, de tu heredad, de tu molino, que lleve consigo algo de aquello con que tu Dios te ha beneficiado.

Pero si él te dice, yo no quiero separarme de tí, será que él te ama, así como a tu casa en la que se encuentra bien.

Entonces, toma una lezna y contra la puerta de tu casa perfórale la oreja; él te servirá perpetuamente. Lo mismo harás con tu sierva.

En el *Levítico* se lee:

El Señor habló a Moisés en el Monte Sinaí, y le dijo:
Respecto a vuestro siervo o sierva, que deban ser vuestros en propiedad, compradlos entre la gente que esté al rededor vuestro.

También podeis comprar los hijos de los advenedizos que habitaren con vosotros y de las familias a vosotros próximas, engendrados en vuestro país, y esos serán vuestros en propiedad.

Y a estos podeis poseer y dejarlos en herencia a vuestros hijos y serviros de ellos perpetuamente.

Platón. Aristóteles.—Dos figuras de la antigüedad que desde allá iluminaron el presente e iluminarán por siempre. De ambos he hablado en precedentes párrafos, y los he juzgado como Precursores de la Sociología moderna. Lo nuevo en esta afirmación, es la defensa que he hecho de Platón, a quien—fuera de Posada y de Baez—la generalidad lo ha calificado de utopista. Dichoso Aristóteles, quien no obstante de haber defendido una de las instituciones más odiosas de la historia, lo han creído superior a Platón, cuando yo creo lo contrario. Sin esa abogacía por la esclavitud, creería a Aristóteles a la misma altura de Platón. Comparando sus dos respectivas obras, prenotables de suyo, «La República» y «Política», cualquiera, como yo, ratifica el concepto común para ambos: Precursores de la Ciencia Social moderna; pero en el Capítulo II, Libro I de la segunda de dichas obras, encontrará el negro lunar referido, a tanta luz astral de primer orden. Aristóteles hizo la crítica a «La República», combatiendo el comunismo de Platón, (Capítulos I y II, Libro II); punto de vista fundamental, como que en todas las épocas se suscita, y actualmente los *soviets* no parecen sino encarnaciones de Platón.

Pero bien: antes me he ocupado de Aristóteles; aquí me referiré a Platón, insertando el desarrollo del Estado, ya que de organización social se trata en esta Parte del programa.

En la traducción de José Tomás y García, se encuentra la palabra «Ciudad», y en la obra «Platón» por André Barre, éste empleó la palabra «Estado», cual la acepto yo. Recuérdese que antes se hablaba de la Ciudad-Estado.

Esto dicho, véase la inserción:

«Vamos a ver,—dice Platón en boca de uno de sus personajes—:fundemos con el pensamiento, un Estado. Sus cimientos serán necesariamente nuestras necesidades. Y, la mayor parte de todas, ¿no es la comida, de donde depende la conservación de nuestro sér y de nuestra vida?

La segunda necesidad es la del albergue; la tercera, la del vestido y de cuanto con él se relaciona.

Mas, ¿como proveerá el Estado a todas estas necesidades? No será menester, para eso, que uno sea labrador, otro arquitecto, otro tejedor? Añadiremos también un zapatero u otro artesano semejante?

¿Por consiguiente, todo Estado está compuesto de cuatro o cinco personas?

¿Será menester que cada cual haga su oficio, no sólo para él sino para todos los demás; que el labrador, por ejemplo, prepare comida para cuatro, empleando para ello, por consiguiente, cuatro veces más tiempo y más trabajo? No valdría más que, sin cuidarse de los demás y trabajando para si solo, empleara la cuarta parte del tiempo en preparar su comida, y las otras tres partes en construirse una casa, en hacerse ropa y calzado?

No todos aportamos al nacer, las mismas disposiciones: unos son capaces de hacer una cosa; otros, de otra.

¿Cómo andarían mejor las cosas, haciendo cada cual varios oficios, o limitándose a uno sólo?

Es evidente, creo, que una cosa carece de interés cuando no se hace a tiempo.

De donde resulta que se hacen más cosas, que se hacen mejor y más fácilmente, cuando cada cual hace aquella para la cual tiene disposición, en tiempo señalado, y sin ocuparse de todas las demás.

Así, pues, necesitamos más de cuatro ciudadanos para las necesidades de que acabamos de hablar. Si

queremos, en efecto, que todo ande bien, el labrador no debe fabricar él mismo su arado, su azadón, ni los demás instrumentos de labranza. Lo mismo ocurre con el arquitecto, a quien hacen falta muchas herramientas; y lo mismo, con el zapatero, con el tejedor.

Hé ahí, pues, a los carpinteros, a los herreros y a los demás obreros semejantes, entrando en el Estado para agrandarlo.

No será agrandarlo mucho el añadir pastores y zagales de toda especie, a fin de que el labrador tenga bueyes para la labranza, el arquitecto animales de carga para el transporte de sus materiales, el tejedor y el zapatero lanas y pieles.

Un Estado que reúne tantas personas no es ya tan pequeño.

Aun no es todo. Es imposible establecerse en cualquier sitio que sea, sin necesitar de productos extraños.

Por consiguiente, nuestro Estado necesita de personas encargadas de ir a buscar, en los Estados vecinos, lo que les falte en el suyo.

Será, pues, menester trabajar, no sólo para las necesidades del Estado, sino para los cambios que habrá que establecer con los vecinos más o menos cercanos.

En tal caso nuestro Estado necesitará más labradores y más obreros.

También necesitaremos gente que se encargue de la importación y de la exportación de varios objetos, esto es, necesitaremos de comerciantes. Y si el comercio se verifica por mar, necesitaremos de numeroso personal entendido en ese género de comercio.

Como en el interior, los ciudadanos cambiarán los frutos de su trabajo, mediante la compra y venta. Hé ahí la necesidad de un mercado y de una moneda que represente el valor de los objetos cambiados.

En los Estados sabiamente organizados, hay individuos cuya profesión consiste en quedar en el mercado comprando a unos lo que tienen que vender y revendiendo a otros lo que tienen que comprar. Por consiguiente, nuestro Estado no puede pasar sin tenderos, pues así los llamaremos, dejando el nombre de

comerciantes para los que viajan de un Estado a otro.

También queda, creo, otra gente por emplear, gente a quienes su limitada inteligencia impide formar parte de un Estado, pero cuyo cuerpo robusto resiste mucho el cansancio. Trafican con las fuerzas de su cuerpo y llaman salario el dinero que les proporciona ese tráfico, de donde les viene el nombre de mercenarios.

De modo que los mercenarios forman parte también en la composición del Estado.

Consideremos cuál será la manera de vivir de esos hombres cuyas necesidades todas acabamos de determinar. Se proporcionarán comida, vino, ropa y calzado; se construirán casas; durante el verano, trabajarán habitualmente poco vestidos y descalzos; durante el invierno, bien vestidos y bien calzados. Su comida se compondrá de harina de cebada y de trigo, con las que harán panes y buenos bollos, los cuales se servirán sobre carrizo o sobre hojas muy limpias; comerán ellos y sus hijos recostados sobre hojas olorosas; beberán vino, cantarán las alabanzas de los dioses, coronados de flores, viviendo juntos alegremente, sin procrear más hijos que aquellos a quienes puedan sustentar, por miedo a la pobreza o a la guerra.

... También tendrán sal, aceitunas, queso, cebollas, y las legumbres que produce la tierra y que pueden cocerse. Ni siquiera se han de privar de postre: tendrán higos, guisantes, habas, y harán tostar bajo ceniza bayas de mirto y cogollos de haya, que ellos comerán, bebiendo moderadamente. Y, tranquilos y llenos de salud, llegarán a la vejez, y dejarán a sus hijos la herencia de tan feliz existencia».

Aquí parece que Platón concluía con la organización del Estado; pero Glaucon exclama: Si se formara un Estado de cerdos ¿los engordarías de otra manera?, y agrega: que

para que los ciudadanos estén a su gusto, deben comer a la mesa, acostarse en camas y servirse los manjares y los postres.

A lo que añadió el Maestro:

«Ya entiendo. Pero, en ese caso, ya no buscaríamos simplemente el origen del Estado, sino el de un Estado lleno de delicias. Quizá no fuera esto un mal; también podríamos descubrir de esa manera, por dónde se introducen en los Estados la justicia y la injusticia. Lo cierto es que el verdadero Estado es aquel cuya constitución es sana, y tal como acabo de describirlo. Ahora, si queréis que imaginemos otro, lleno de humores nada nos lo impide. Es probable que a muchos no les satisfagan estas disposiciones ni nuestro régimen de vida; esos necesitarán también camas, mesas, muebles de todas clases, manjares complicados, perfumes, cortesanas, golosinas: todo ello con profusión. Ya no constarán, entre las cosas necesarias, simplemente aquellas de que antes hablamos: casa, ropa, calzado; no, habrá que acudir a la pintura con sus mil colores; será menester tener oro, marfil y de toda clase de materias preciosas.

En ese caso, agrandemos el Estado. En efecto, el Estado sano que habíamos fundado, ya no es suficiente; es preciso dar cabida en él a muchas personas de esas a quienes sólo el lujo introduce en los Estados, como son los que hacen toda especie de calzado, y aquellos cuyo oficio consiste en imitar, por medio de figuras, de colores y de sonidos; además, los poetas con su séquito habitual: rapsodas, actores, bailarines, empresarios y obreros en todo género, entre otros los que se dedican a la confección de adornos para mujeres, y otra mucha gente empleada en su servicio. ¿No necesitamos de mayordomos, nodrizas, peinadores, barberos, fondistas, cocineros, y hasta porqueros?

Nada de eso había en el Estado tal como primero lo hicimos; pero ahora, no será posible pasar sin ello, como tampoco sin todas las especies de animales que a cada cual se le antojará comer.

Pero, con semejante tren de vida, los médicos nos serán mucho más necesarios que antes

Y el país que antes bastaba para el sostén de sus habitantes, resultará ya demasiado pequeño.

Por consiguiente, si queremos tener suficientes tierras y suficientes pastos, tendremos que tomarlos de nuestros vecinos, y éstos harán lo propio respecto de nosotros, si traspasando los límites de lo necesario, se entregan como nosotros, a una insaciable rapacidad.

Después haremos la guerra, pues ¿qué otro medio nos queda?

No hablemos ahora de los bienes y de los males que la guerra trae consigo; limitémonos a decir que hemos descubierto el origen de ese azote, tan funesto a los Estados como a los particulares.

Por consiguiente, hay que agrandar aun más el Estado, para dar cabida en él a un numeroso ejército que pueda ir al encuentro del enemigo y defender al Estado con todo lo que posee y todo lo que acabamos de enumerar».

«La República», de Platón, es una obra sociológica, es indudable; los tratados «La Tiranía», «La Democracia» y los demás, en fin, completan el anterior inserto.

El «Estado Ideal» de que habla Platón en «Las Leyes», del cual queda referencia atrás, y al que también criticó Aristóteles, se resume en lo siguiente:

«El Estado que hay que colocar en primer término es aquel en que más a la letra se pone en práctica, en todas sus partes, el antiguo proverbio: «Todo es verdaderamente común entre amigos». En donde quiera que suceda, o que haya de suceder, algún día, que las mujeres sean comunes; los hijos, comunes; y que se haga cuanto sea posible para borrar del trato diario entre personas hasta el nombre mismo de propiedad, de tal suerte que hasta las cosas mismas de que la Naturaleza ha dotado a cada hombre, se vuelvan, en cierto modo, comunes a todos, en lo posible, como la vista, el oído,

las manos, y que todos los ciudadanos se imaginen que ven, que oyen, que obran en común; que todos al unísono aprueben y censuren las mismas cosas; que sus placeres y sus penas obedezcan a los mismos móviles: en una palabra, en todo sitio en que las leyes tengan por fin hacer que el Estado sea completamente uno, puede asegurarse que allí reside el colmo de la virtud política; y no pueden las leyes tener mejor dirección. Semejante Estado, que tenga por habitantes a *dioses* o a *hijos de dioses*, es el asilo de la dicha perfecta. He ahí por qué no hay que buscar en otra parte el modelo de un gobierno, sino que hay que adoptar éste y tratar de acercarse a él lo más posible. El Estado cuya fundación hemos emprendido no se alejará mucho de ese ejemplo inmortal, si la ejecución responde al proyecto, y hay que darle el segundo puesto. En cuanto al tercero, más tarde expondremos su plan, si Dios lo permite».

Esto es lo que le valió a Platón el título de utopista; mas queda defendido suficientemente, y para mayor claridad sobre la significación de los principales términos que deben interpretarse en el lenguaje de Platón, véase lo que dice Saint Ives d'Alveydre: «Los Grandes Misterios completaban las enseñanzas en toda una gerarquía de ciencias y de artes, cuya posesión daba al iniciado el título de *Hijo de los dioses* o *Hijo de Dios*, según que el templo era o no metropolitano, y además, ciertos poderes sociales, llamados sacerdotales y reales». *Misión de los Judíos*, citada en la *Ciencia Oculta*, por Papus. Oh, los críticos imprevistos!

Tomás Moro.—Tomando la opinión de Gumpowicz y otros, seguiré la narración, representada por los principales personajes de los acontecimientos. Tomás Moro se imaginó una isla para campo de actividad, isla que denominó «Utopía», y acaso de esta denominación se originó que a todos los idealistas exagerados se les llamara utopistas.

Debo expresar, desde luego, entre paréntesis, que los datos que siguen los he tomado, especialmente, de

la *Economía Política*, por Gide; *El Derecho al Producto íntegro del Trabajo*, por Antonio Menger; *La Ciencia Moderna y el Anarquismo* por Krópotkine; la *Historia del Socialismo*, editada por Sopena, y otras obras más que parsimoniosamente iré citando.

Pues, sí: La isla tiene la forma de una media luna, o luna nueva, cuyos cuernos son azotados por el mar, mediando entre ellos una distancia de once millas, y el líquido elemento, resguardado de los vientos, forma en el seno de la isla un lago tranquilo y un cómodo puerto.

En la isla se cuentan cincuenticuatro grandes ciudades equidistantes, pero de manera que un peón pueda en un día salvar la distancia que separa unas de otras. La capital, donde reside el Senado, se llama *Amauroto*, y está situada en el centro de la isla.

La principal ocupación de los habitantes es la agricultura. Los instrumentos necesarios se encuentran en la ciudad, sin costo alguno, pues los proveen los magistrados. En tiempo de la siega del trigo, los encargados avisan a los magistrados, y éstos envían al campo de la siega el número de ciudadanos que se necesitan.

Los habitantes tienen todo en común.

Cada treinta familias eligen cada año un magistrado llamado desde antiguo *Sifogranto* y ahora *Filolarco*. El que era escogido como Jefe de diez Sifograntos con sus familias, se llamaba *Tranibaro* y ahora *Protofilarco*. Los *Filarcos*, que son en número de doscientos, juran elegir Príncipe a aquel que creen de mayor utilidad, dando votación secreta para los cuatro que el pueblo propone y que provienen de las cuatro partes en que se divide la ciudad. Este magistrado es inamovible, salvo si demostrare tiranía. Los Tranibaros se eligen cada año, pero no se mudan sin causa justificada. Los demás magistrados duran un año. Los magistrados acostumbran no resolver ninguna cuestión el mismo día que ésta se ha discutido sino hasta el día siguiente, para no tener que arrepentirse de una resolución precipitada.

La agricultura es común a ambos sexos. Todos la aprenden desde niños: parte, en la escuela donde se

dan enseñanzas teóricas, y parte en los campos donde los niños son llevados para que jueguen, aprendan y ejerciten su cuerpo. (Barruntos de los kindergártenes de Froebel?).

Además de la agricultura, todos aprenden un arte u oficio.

Incumbe a los Sifograntos el cuidar de que nadie quede ocioso. De las veinticuatro horas del día, seis están destinadas al trabajo, ocho al sueño, y diez cada uno las emplea como mejor le parece, dedicándolas algunos a las Letras.

En la República Utopense no todos son libres, pero no hay esclavos sino siervos. Y éstos son los que han cometido algún delito, los que compran en el extranjero, o los que pobres en otras naciones, se ofrecen espontáneamente a servir.

Los utopenses detestan la guerra y consideran bochornosa la gloria conseguida por las armas. Sin embargo, defienden su territorio y pueden librar de la tiranía a algún pueblo infortunado.

En Utopía la religión es perfectamente libre. Algunos adoran al Sol, otros a la Luna, y otros algunas estrellas. Hay quienes veneran como Dios a un mortal sumamente virtuoso; pero la mayor parte piensa que haya una divinidad oculta y eterna. Piensan que hay un Hacedor, y le llaman *Mytra*.

Los sacerdotes pueden casarse.

Tomás Moro, fué pensador y luchó por el mejoramiento de la humanidad. Su obra fué impresa en Lovanio en 1516, y en 1535 subió al patíbulo aquel jurisconsulto humanitario: Precisamente por eso.

La obra de Moro no es un modelo acabado; pero no ha sido del todo irrealizable: voto secreto, libertad de cultos, etc., se han verificado.

Tomás Campanella.—¿Acaso el ingrato calabozo en que pasó lo más de su vida, inspiró a este gran idealista su obra humanitaria?—Véase un extracto.

La «Ciudad del Sol» está construida sobre un monte del que domina una extensa llanura. Aquella está dividida en siete círculos o recintos distintos, que llevan cada uno el nombre de un planeta, y comunican entre sí por cuatro caminos diferentes, terminados en cuatro puertas, que miran a los cuatro puntos cardinales de la tierra.

Sumo Pontífice de la Ciudad es un sacerdote que en la lengua del país se llama «Hoh» y que Campanella llama «Metafísico»; goza de una autoridad absoluta. El es constantemente asistido por otros tres Jefes llamados Pon, Sin, Mon, nombres que equivalen a Potencia, Sabiduría, Amor. Todos llevan el Gobierno.

El pueblo de los Solares es originario de la India, de donde huyeron de la barbarie de los magos, ladrones y tiranos que atormentaban aquel país, hasta que, de acuerdo todos sus habitantes, determinaron iniciar una vida filosófica, poniendo todo en comunidad, hasta las mismas mujeres.

Todos juntos se educan, sin distinción alguna, en todas las artes. Cumplido el primer año y antes del tercero, los niños aprenden el idioma y el alfabeto, paseando por las aulas: están divididos en cuatro grupos que son presididos por dignos ancianos, guías y maestros de una honradez a toda prueba.

Más tarde y hasta los siete años, se dedican al desarrollo físico y al aprendizaje de un arte u oficio. Después de los siete años y con objeto de conocer la vocación de cada uno, una vez que por medio de dibujos en los muros han adquirido ciertas nociones de matemáticas, se les dedica al estudio de las ciencias naturales. Tras el estudio elemental sigue el de materias más profundas y matemáticas superiores, medicina y otras ciencias, siendo constantemente sometidos a discusiones científicas entre ellos, y por fin, los que han sobresalido en una ciencia o en un arte mecánico, son con el trascurso del tiempo elegidos magistrados.

SECCION SALVADOREÑA

BIBLIOTECA NACIONAL



Ninguna mujer debe ser madre antes de los diez y nueve años y ningún hombre ser padre antes de los veintiuno.

Los Solarianos no tienen siervos, se bastan a sí mismos aun cuando sea grande su trabajo. Siendo igual la distribución de Ministerios, artes, empleos y fatigas, cada individuo consagra cuatro horas diarias al trabajo, y las demás a la conversación, al estudio, al paseo y a toda clase de ejercicios útiles a la inteligencia y al cuerpo.

Los Solarianos afirman que la pobreza es la principal causa de que los hombres se vuelvan cobardes, viles, rastreros, ladrones, intrigantes, vagabundos, embusteros y falsos; y que la riqueza produce insolentes, soberbios, ignorantes, traidores, presuntuosos, falsarios, egoístas, etc.; la comunidad, al contrario, coloca a los hombres en una condición que al mismo tiempo son ricos y pobres. Son ricos, porque no carecen de lo necesario, y pobres porque no poseen nada, y al mismo tiempo no sirven a las cosas sino que las cosas les sirven y obedecen.

Los habitantes Solares no temen la muerte porque todos creen en la inmortalidad del alma, la cual abandonando al cuerpo, se une a espíritus buenos o malos según haya sido su vida terrenal. El arte militar, la agricultura y el pastoreo son las tres grandes ocupaciones de los Solarianos.

Todos tienen la obligación de conocer esas artes y las complementarias. El que ejerce mayor número es tenido por más noble, y quien alcanza mayor nobleza o mayor perfección en un arte es elegido Maestro.

Las leyes de este pueblo son pocas, breves y claras, escritas sobre una plancha de bronce.

Todos los magistrados son sacerdotes y su obligación es purificar las conciencias. Viven en lo alto del templo. La principal ocupación es observar las estrellas y sus movimientos para conocer la influencia de éstas en las cosas humanas. Señalan la hora de la reproducción, los días de siembra, de vendimia y de recolección. Además escriben la historia y se interesan en el

perfeccionamiento de todas las ciencias. Sólo para comer descienden del observatorio.

«Hoh» suele visitarlos para consultarles sobre lo que para bien de todas las naciones han descubierto y estudiado.

En Tomás Moro, pero mucho más en Campanella, encuentro bellas inspiraciones que tienen por fundamento las doctrinas de los Augustos Misterios, de la Ciencia Oculta: el Supremo Hacedor Mytra, el concepto de Maestro, el Pontífice Hoh, etcétera.

No pueden ser utopistas quienes han modelado la vida ideal como punto de mira y cuyas ideas se han cumplido en gran parte. No hay que confundir el «ideal» con la «utopía», lo factible con lo imposible, lo que se trata en el campo general abstracto, con lo que se trata en casos concretos. Ya se ha dicho que las ciencias tienen ambos aspectos, y por lo mismo, sus sistemas.

Juan Valentín Andrae.—Inspirado en la obra de Campanella, el teólogo Andrae escribió en 1619 una obra denominada *Descripción de la República Cristiana Universal*, como se sobreentiende, organizando el Estado desde el punto de vista del cristianismo evangélico.

Francisco Bacon.—Vino después *La Nueva Atlántida* de Bacon, la gran isla feliz, predominando en sus instituciones, una Universidad, sumo conjunto de ciencia. Júzgase que ante esa Universidad ideal nació la fundación de la Academia de Francia en 1635, y la de la Real Sociedad de Londres, en 1659.

Harrington.—*La Oceania* de Harrington, «es la idea clara de la democracia representativa, como la entendemos hace más de doscientos años».

«La República de Harrington se apoya en la soberanía del pueblo y en el equilibrio de las fortunas. En

esa República nadie puede gozar de una renta de inmuebles superior a 50,000 pesetas».

Varaise.—Al revés de la democracia de la *Oceania*, la *Historia de los Severambos*, por Varaise, aparece en 1677, con la elección popular para los poderes públicos y con reminiscencias de Moro y Campanella; pero con el régimen del Estado, esencialmente despótico y teocrático.

Anónimo.—En el *Reino de Ofir*, el despotismo es moderado, y tiene por principio fundamental, que el Estado debe aumentar la prosperidad de los ciudadanos. Esa obra pertenece a los fines del siglo XVII y principios del XVIII. No tiene autor conocido, pero se atribuye a alemanes de gran talento.

Luis Holberg.—El reino *Potú* lo organizó la mente de Luis Holberg, colocándolo en el interior del planeta; los habitantes son árboles, y su régimen tiene de sobresaliente, que el criterio sobre el origen o las causas de los delitos, descansa en la alteración de los humores. Al supuesto delincuente se le sangra y la sangre se analiza, a fin de ver si hay o no responsabilidad.

La Constitución casi no se reforma, porque el que pretende que se reforme, debe presentar el proyecto respectivo, y durante éste se discute, el proponente permanece en la plaza pública con una cuerda al cuello. Si el proyecto es desechado como contrario al bien del Estado, el autor paga con su vida semejante *ofensa*.

Morelly.—El autor de la novela política *Basilida*, dejó una obra en que ya entró por mucho el asorio de una organización moderna. Se llama *Código de la Naturaleza*. Se publicó anónimo en 1755; pero en 1773 se publicó en una edición de las obras de Morely; aun vivía éste.

Extracto lo que me parece más notable para el caso.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES.—En la sociedad, ninguna cosa es propiedad de nadie, salvo las cosas que se usen diariamente, sea para propias necesidades, sea por el propio placer, sea para el trabajo cotidiano.

Todo individuo será funcionario público, mantenido y ocupado a expensas de la comunidad.

Cada ciudadano, por su parte, contribuirá a la utilidad pública a medida de sus fuerzas, su ingenio y su edad; y sobre esta base serán reglamentados sus deberes.

Como padre de familia, al llegar a los cincuenta años, será senador y tendrá voto deliberativo y decisivo en todos los asuntos.

Los demás padres de familia o jefes profesionales serán consultados en lo que pueda competirles.

El jefe de la tribu será escogido por turno entre todas las familias que la componen y será vitalicio.

Los jefes de las tribus serán por turnos jefes de la ciudad durante un año.

El jefe general del Estado, elegido por las administraciones provinciales, será perpetuo.

Habrá un Senado Supremo de la nación compuesto anualmente por dos o más Delegados del Senado de cada ciudad.

Mas, por sobre el Senado Supremo, estará el Consejo Supremo de la Nación, también compuesto de los Delegados del Consejo de cada ciudad.

El Consejo y el Senado no tendrán Presidentes especiales, sino que cada miembro presidirá por turno cada cinco días.

La fórmula de los actos públicos será: La razón quiere, la ley ordena.

SOBRE EDUCACION.—La educación pública empieza a los cinco años y por sexos separados.

Grupos de padres y madres, de cinco en cinco días, se ocuparán de cuidar y educar a los niños.

La educación será física, intelectual y moral.

A los diez años cumplidos los muchachos pasarán a aprender oficio; pero los maestros les enseñarán tam-

bién la Moral. Se les enseñará que una divinidad es la Causa Primera de las cosas, pero será prohibido explicarles una idea siquiera de esa divinidad y sus atributos: que el que cumpla con los principios humanitarios comprenderá lo que es ese Sér.

Se les enseñará que la felicidad del individuo no puede separarse de la ajena; y se les alejará cuanto pueda despertarles la idea de la propiedad privada.

SOBRE MATRIMONIO.— El matrimonio es obligatorio. Los jóvenes de ambos sexos serán reunidos ante el Senado de la ciudad. Cada varón escogerá a la joven que le agrade, y si ésta consiente, será su esposa.

Las primeras bodas serán indisolubles durante diez años, y los que se separaren al cabo de ese término no podrán casarse otra vez sino un año después de la separación. La infracción de este precepto constituirá adulterio.

Se admite el divorcio, y en tal caso, las hijas vivirán con sus padres.

El padre es el jefe de la familia toda la vida, aunque sus hijos estén casados.

Cuando la población haya aumentado extremadamente, el Gobierno deberá contener el aumento posterior. (Origen de la teoría de Malthus?)

SOBRE DIVISIÓN TERRITORIAL Y ECONÓMICA.— Cada ciudad tendrá su territorio, no como propiedad absoluta, sino solamente para poder atender a la subsistencia de sus habitantes y procurarles trabajo.

Para que todo se ejecute en armonía, cada nación será numerada y dividida en familias, tribus y ciudades, y si es muy numerosa, en provincias. Las divisiones de ciudadanos y bienes, serán hechas según el sistema decimal.

Todas las producciones serán colocadas en un almacén público, y deberán ser distribuidas diariamente y a horas fijas a todos los ciudadanos.

No se admite venta ni permuta, sino que todo lo que se necesitare será proveído en el almacén público.

SOBRE PENALIDADES.—Cerca del Cementerio estará la Cárcel, con celdas espaciosas y aisladas, con fuertes rejas. Allí se encerrarán a perpetuidad los criminales, para los cuales estará decretada la muerte civil.

Los criminales serán separados de la sociedad de los vivos, y su celda les servirá de tumba.

El que haya cometido un homicidio o herido gravemente, el que haya intentado cambiar la ley fundamental y sagrada y establecer la detestable propiedad privada, será encerrado por toda la vida como loco furioso, enemigo de la humanidad; y su nombre será borrado para siempre de la lista de los ciudadanos, y su familia cambiará de nombre y de ciudad.

El adulterio será castigado con un año de prisión.

El que haya sido condenado, aunque sólo sea a un año de prisión, no podrá ser Senadar o Jefe de tribu.

Todos los prisioneros serán privados de distracción y trabajo y recibirán un modesto sustento. Serán servidos por jóvenes que hayan demostrado pereza o falsedad y culpas menos graves.

Nadie podrá echar en cara a otros el haber sufrido condena.

Cuánto de ese Código rige al presente. Utopista Morely? . . .

Y más aún: ese Código sirvió ya para incendiar los primeros débiles albores de la Revolución Universal que estalló en 1789 al calor inmediato del verbo de los Desmoulins. Rousseau, Brisot de Warville y Babeuf, fueron los más visibles y ardientes propagandistas, a grado de que el último quiso llevar a la práctica, durante el Directorio, la revolución civil, introduciendo la igual-

dad económica al lado de la igualdad política; y ello le valió la muerte el 24 de mayo de 1797. El "*Diario de la libertad de la prensa*" y "*El Tribuno del pueblo*", fueron sus publicaciones de combate.

La institutución del Senado, la del divorcio, el sistema decimal, la enseñanza en lo físico, en lo intelectual y moral, etc., ¿no es de lo más moderno del progreso?

En la enseñanza sobre la Causa Primera de las cosas, Morely sienta el fundamento de los sistemas secretos de la remota antigüedad, que aun conservan algunas religiones, esto es, enseñar sin divulgar la esencia de la divinidad, la cual conceptuaban en el conjunto de la Naturaleza, en el conjunto de la armonía universal; doctrina que los sabios directores de los Augustos Misterios, se reservaban y la enseñaban únicamente a los iniciados o sean los escogidos que admitían y llegaban a merecerlo. Al vulgo le presentaban símbolos y alegorías conformes a su atrazo y modo de ser. (Se ha repetido este concepto en anteriores temas).

El Código de Morely, pues, contiene una elevada concepción de la filosofía pura del pasado, y una visión audaz del futuro, que el autor presentía.

Saint Simón.—«Los que vivieron después de Babeuf, o sean San Simón, Carlos Fourier, Roberto Owen y otros, fueron verdaderos precursores del socialismo moderno, aunque sus doctrinas, que tuvieron grande influencia en las revoluciones de 1830 y 1831 no seanya aceptadas íntegras por los socialistas educados a la escuela de Carlos Marx y Federico Engels».

«Estos tres reformistas fueron beneméritos, pues amaron desmesuradamente al proletario, como reconoce el mismo Luis Reybaud, no muy partidario del socialismo ni de los socialistas».

El mismo Reybaud dice: en la escala de los goces que promete Carlos Fourier, toma siempre por medida las necesidades de las masas.

Las obras sociales más importantes de San Simón se escribieron bajo la Restauración, es decir, en una época en que se temía que el régimen feudal y clerical hiciese desaparecer a la sociedad *burguesa* que se había formado antes de la Revolución y bajo el imperio Napoleónico.

Hay que tener presente que la mayor parte de autores hablan de sansimonismo en vez de San Simón, porque la gran influencia que éste ejerció fué tal, que sus doctrinas bien pronto afectaron diversas formas, principalmente con Bazard y Enfantín, quienes las desarrollaron con especialidad en la faz económica. Carové, Bretschneider, Moritz Veit, Fournel, etcétera, son otros propagandistas de San Simón.

El sansimonismo, es pues, una especie de comunismo. Todos los oficios, profesiones o cualesquiera ramos de la actividad humana, deberán ser funciones públicas, conferidas y retribuidas por el Estado. Pero ofrece como rasgo particular el ser un socialismo aristocrático. Su fórmula de la repartición es: «*a cada uno según su capacidad; a cada capacidad según sus obras*». Lejos de proscribir a los industriales, capitalistas y banqueros, esa escuela les ofrece el gobierno de la sociedad, aunque por debajo de los sabios y los sacerdotes. Es un sistema político-religioso. El «Sacerdote» de San Simón debía ser un Papa infalible y todopoderoso.

Augusto Comte, (aunque se apartó esencialmente del maestro), Agustín Thierry, Godin, Lemaire y otros, fueron influidos grandemente por San Simón, y así sostenían que la propiedad privada podría alcanzarse gradualmente por una serie de medidas, que habilitaran al Estado para apropiarse, en forma de impuestos sobre las herencias, una rápida y creciente porción de los bienes transmitidos por herencia. El Estado llegaría finalmente a convertirse en el único propietario de todos los bienes muebles o inmuebles, así como también en el supremo regulador del trabajo y ordenador absoluto de las tres principales funciones de la vida social: Arte, Ciencia e Industria.

El Gobierno habría de estar compuesto gerárquicamente por los hombres mejores: los mejores científicos, los mejores artistas y los mejores industriales.

La escuela sansimoniana, y más aún la filosofía positiva a que dió margen, produjo un número muy considerable de trabajos históricos en que los orígenes de la autoridad, de la propiedad y del Estado, dividido en clases, fueron analizados de un modo realmente científico y cuyo valor perdura en nuestros días. Los sansimonianos hicieron también severa crítica de la llamada política clásica de Adam Smith y Ricardo, conocida más tarde por la *escuela de Manchester* o de «no intervencionismo del Estado». Pero terminaron reconociendo la necesidad de un Estado Todopoderoso. La estructura social la fundaron en la desigualdad y en la autoridad.

En la obra histórica sobre el «Socialismo», de Benito Malón, se encuentra la escuela sansimoniana en otra forma y en términos más comprensibles que justifican los conceptos de los autores sobre que San Simón inició la evolución moderna y representa filosóficamente el vínculo entre el comunismo antiguo y el socialismo de Marx, o sea el materialismo histórico.

Según San Simón y sus discípulos, la Edad de Oro no está en el pasado, como han dicho los poetas, sino en el porvenir.

El hombre *quiere, piensa y obra*; por tanto, la parte elevada de la humanidad debe dividirse en *artistas* que conmueven al hombre, en *sabios* que lo iluminan, y en *industriales* que dirigen su actividad material; debiendo ser el fin de todos *el mejoramiento moral y físico de la clase más numerosa y más necesitada*.

La susodicha división enseña el fin general de la nueva enseñanza. Se tratará de formar artistas, sabios e industriales. Para cada uno habrá una instrucción es-

pecial, y para todos la educación moral que presenta como una especie de introducción a los destinos individuales. Al terminar esta educación, se verificarán las elecciones cuyo objeto es repartir los individuos según sus aptitudes y su vocación. Todos los hombres son iguales; todos tienen derecho a las mismas prerrogativas, a los mismos gozos: la sociedad no debe reconocer más desigualdad que la que resulte de la diferencia de capacidad. *A cada uno según su capacidad, a cada uno según sus obras.* Este nuevo principio supone en el orden económico la reforma del derecho de propiedad y la generalización del trabajo.

La propiedad ha sido modificada de edad en edad; por consiguiente, puede ser modificada todavía. Es preciso convertir este derecho de nacimiento en derecho de inteligencia; menester es que, al igual de los demás cargos sociales, sea conferido al más digno. La herencia es hoy el último recurso de un ser ocioso. Para suprimir la ociosidad y emancipar al proletario, es necesario transferir el derecho de sucesión de la familia al Estado, es indispensable que *el trabajo sea el único título de propiedad*, y que siendo el trabajo asegurado a cada uno según sus aptitudes, la distribución de los instrumentos de trabajo sea una función social.

Tal aparece en Malón; y justo es decirlo, el anhelo por el mejoramiento de la humanidad, no puede ser más sincero y bien inspirado.

Carlos Fourier.—«*La Asociación doméstica agrícola*» y «*El nuevo mundo industrial y social*», son sus obras principales, las que, a la manera de las de San Simón, tuvieron un desarrollo considerable; así, es más general, y hasta más útil, hablar de fourierismo que de

Fourier. Entre sus explanadores se encuentran Hipólito Renaud, Gariond, Schneider, Brisbane, y especialmente Víctor Considerant, quien se apartó quizá más que todos de su maestro, comentando y sistematizando científicamente sus doctrinas.

A Fourier se tiene entre los socialistas como el primero que defendió *el derecho al trabajo*, en el concepto actual de esta expresión; pero en 1793 William Godwin trató esa materia.

En la primera de las obras referidas, Fourier ataca con viveza la teoría de los derechos del hombre, en el sentido puramente político que la Revolución Francesa y el doctrinarismo parlamentario le habían dado; muestra el escaso valor que tienen para los intereses de las masas populares oprimidas, las teorías políticas de la soberanía del pueblo, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Opone a esos derechos políticos fundamentales, derechos económicos fundamentales.

La caza, la pesca, el pasto de ganados y la apropiación de frutos, son derechos de que ya no puede gozarse, estando como está la tierra ocupada; pero deben reemplazarse por sus equivalentes; y de aquí deriva el derecho al trabajo.

Víctor Considerant modifica los conceptos de Fourier, pero llega al mismo fin. No quiere lograr la proclamación del derecho al trabajo, no estima éste como un complemento indispensable en el estado actual y como el único medio de legitimar el régimen de la propiedad privada, como tácitamente lo hace Fourier. Acepta Considerant, que el goce común de la tierra en su estado primitivo, pertenece a la raza humana; pero por otra parte admite que lo que el trabajo del hombre ha creado, por consiguiente los mejores inmuebles y los capitales,—el capital creado—, se encuentran en la propiedad privada de los productores y de sus sucesores, en virtud de un título jurídico incontestable.

Al contrario de San Simón, que quería destruir el derecho de herencia, aunque fuera gradualmente, Considerant lo defiende.

Y sigue: Por consecuencia del derecho al co-goce

del fondo natural común, el hombre podía ejercer en el estado de naturaleza los cuatro derechos económicos primitivos: cazar, pescar, recoger los frutos y apacentar sus rebaños; pero en el estado social actual,—decía—, hay que sustituir ese derecho de co-goce, por su equivalente: el derecho al trabajo. El propietario que lo ejerce, debe recibir como equivalente a su trabajo, a lo menos la proporción de lo que habría podido procurarse en el estado de naturaleza con el ejercicio de aquellos cuatro derechos económicos en referencia.

En «*El nuevo mundo industrial y social*», Fourier trató especialmente de su tema de organización denominado de los Falansterios, o especie de municipalidades libres, comunidades socialistas en las cuales el producto íntegro del trabajo, debía ser distribuido entre el Trabajo, el Capital y el Talento, así: al primero, *cuatro doceavos* del producto; al segundo, *cinco doceavos*; y al tercero, *tres doceavos*: todo lo cual suma *doce doceavos*, o sea la unidad total del producto. No excluía *el rendimiento sin trabajo*, y por el contrario, decía que era indispensable una gran desigualdad de fortunas. Los capitalistas, especialmente, eran por lo tanto, sus favorecidos, a pesar de saber que sin trabajo obtenían rendimientos, mediante sus capitales.

Pero debe saberse que, análogamente a los sansimonianos, que empezaron combatiendo el intervencionismo del Estado y concluyeron reconociendo la necesidad de un Estado omnipotente, a Fourier sucedió, que él no tenía por mira asociar en unión tan íntima el Trabajo, el Capital y el Talento, sino destruir el comercio individual,—como provecho egoísta—, y sus consecuencias de especulación y dolo, para sustituirlo por “una libre organización nacional de cambio de todos los productos” Y si llegó a aquel fin fué ante las derrotas de la Revolución y las tremendas reacciones consiguientes.

Véase,—entre paréntesis—, en esos ejemplos de San Simón y Fourier, una lección histórica de cómo los hombres pueden dar un cambio de frente respecto de sus ideas, cuando el medio ambiente no recibe doctrinas o sistemas que le son adversos.

Según su mejor discípulo, Fourier tenía el convencimiento de que para curar la enfermedad de la infame explotación había que provocar relaciones directas entre el productor y el consumidor, mediante intermediarios comunales,—aquí los Falansterios—, depositarios, nada más, de los productos almacenados, los cuales serían repartidos a los consumidores, agregando a su coste tan sólo los gastos de conservación.

Fourier tuvo la concepción de que todas las familias de un municipio rural formarían un Falansterio: que juntaban sus tierras, sus bienes muebles, sus aperos de labranza, y que el cultivo de la tierra y demás empresas fueran como en propiedad común; llevando un registro exacto de lo que correspondiera a cada habitante para el capital productor.

Completan las ideas de tal sistema, las condiciones de que el trabajo debe ser *agradable* y de que no es admisible ninguna coacción; por consiguiente, nada más a propósito que cada trabajador practique alternativamente dos o más trabajos, en períodos que Fourier llamaba *sesiones cortas*. Así el trabajo no es monótono y el trabajador puede llegar a ser útil en dos, tres, cuatro o más ocupaciones. Esa manera de alternar de un oficio a otro, a entero gusto, llamaba Fourier *mariposeo*, como si se dijera “de flor en flor”

Ya muerto Fourier, en 1864 se constituyó definitivamente la *Asociación Internacional de Trabajadores*; muchos de sus miembros, la mayor parte, interpretando que aquel cambio de Fourier, ya referido, obedeció a las circunstancias políticas del momento, siguieron su escuela, sintetizándola bajo esta fórmula:

1o.—La Comuna, (Falansterio según Fourier), o sea una pequeña unidad de territorio, será considerada como base de la nueva organización socialista;

2o.—A la Comuna habrá de entregarse en depósito, todos los productos obtenidos en las agrupaciones que la constituyan y se la proclamará intermediaria para el cambio. Representará también la asociación de los consumidores y en muchos casos probablemente será la unidad productora, unidad de carácter profesional, no

territorial precisamente, o unidad federatriz de grupos productores;

3o.—Estas Comunas habrán de federarse libremente a fin de constituir la Federación, la Región o la Nación;

4o.—El trabajo habrá de ser necesariamente *atractivo* (el trabajo *agradable* de Fourier). Mientras esa transformación de trabajo no sea obtenida, será imposible, —decían—, resolver el problema social; pero no es dudosa la posibilidad de dicha transformación;

5o.—A fin de mantener la debida armonía entre las comunidades o agrupaciones, no sólo no será necesaria coacción alguna, sino que bastará a conseguirla la influencia de la opinión pública.

Como se ve, las partes en que Fourier repartía los productos entre el Trabajo, el Capital y el Talento, no aparecen; pues la forma de la distribución era del resorte de la misma Comuna respectiva, la que podía optar por cualquier sistema renumeratorio.

(A la esencia de esa forma libre de asociación, se le llamó *colectivismo* en la América Latina).

Véase de prenotable, que en esta nueva fórmula del fourierismo, se proclama netamente el sistema de autonomía de municipios socialistas, a la vez que el sistema federal como vínculo de las grandes Uniones, Región o Nación.

Roberto Owen.—Se ha dicho por algunos, que de él salió por primera vez la palabra *cooperación*; por otros, que fué el primero que dió impulso al movimiento cooperativo de consumo; pero en una de las obras de Menger, veo que fué Thompson «uno de los principales partidarios del sistema cooperativo, en pro del cual

Roberto Owen hizo en Inglaterra una propaganda vigorosa», y también consta que recibió influencia de Godwin.

De cualquier modo, Owen es una gran figura en el socialismo, con más que, práctico ante todo, se arruinó por haber puesto su fortuna al servicio de fundaciones de sociedades grandemente humanitarias.

Su "*Gran Unión Nacional de Oficios*" convirtió a toda una población de 2,500 obreros en una colonia modelo. Owen era socio y director de la gran fábrica de tejidos de New Lanark y le sirvió de centro propulsor para sus trabajos socialistas.

En 1830 quiso organizar una *Unión Internacional* de todos los trabajadores; pero tuvo que desistir ante la salvaje persecución que el Gobierno inglés hizo a la Unión Nacional de Oficios.

Pero la idea de *unión internacional* lanzada por Owen se esparció e inculcó en la misma Inglaterra, en Francia y en Estados Unidos, a donde la llevaron unos emigrados después del fracaso del 1848.

Unos obreros delegados a la Exposición de 1862 en Inglaterra, celebraron una sesión con obreros ingleses, y de ahí surgieron los basamentos de la que ya en 1864 quedó constituida definitivamente con el nombre de *Asociación Internacional de Trabajadores*, según antes dije, y que tantos horizontes abrió en las ideas socialistas.

Dice Kropotkine, que los obreros franceses llevaron las ideas mutualistas de Proudhon, y los ingleses tenían las cooperatistas de Owen, y de la armonía de dichas ideas brotó aquella poderosa Asociación.

La cooperación de Owen rechazaba la acción coercitiva del Estado, y su campo pacifista era el de las agrupaciones de trabajadores organizadas y federadas entre sí.

Ya he hablado cómo la Asociación Internacional de Trabajadores armonizó con el sistema de Fourier.

Si Owen no fué el primer cooperatista, tampoco merece el título de utopista que le dan algunos, visto claramente cómo practicó sus doctrinas, las que, por las

persecuciones, no triunfaron definitivamente con él mismo, pero cuya influencia trascendió al porvenir.

Owen nació en Escocia en 1771 y murió en 1857. En su referida fábrica de New Lanark inauguró todas las principales instituciones filantrópicas de nuestra época: limitación de las horas de trabajo, los asilos de los niños, sociedades cooperativas de obreros, almacenes de provisiones, escuelas laicas, y trató de organizar sociedades comunistas; pero en esta última idea fracasó, pues su célebre Banco que tenía aquella índole, no prosperó.

Aquél se llamaba «Banco de Cambio y del Trabajo». Lo abrió en septiembre de 1832, bajo estos principios: todo miembro de la sociedad puede depositar mercaderías en el Depósito del Banco y tiene derecho a recibir en cambio *bonos de trabajo* hasta lo que ascendiere su estimación, la cual haría un encargado especial del mismo Banco, fundándose en el trabajo que habría gastado por la mercadería un obrero ordinario: la unidad de valor es la hora de trabajo que debía equivaler a medio chelín de moneda metálica.

Mas, como he expuesto, no hay datos de que prosperara esa institución.

Esteban Gabet.—Es el autor de «*La Icaria*». En sus doctrinas sostenía que el sentimiento de fraternidad era el único resorte, así como el único fin de su sistema social.

Como se le atacara de que en su «*Viaje a Icaria*» no había una teoría científica de conjunto del socialismo, él contestó, en 1844, en esta forma:

Si se nos pregunta: cuál es nuestra ciencia?, responderemos; *la Fraternidad*; cuál es nuestro principio?, *la Fraternidad*; cuál nuestra doctrina?, *la Fraternidad*; cuál nuestra teoría?, *la Fraternidad*; cuál nuestro sistema?, *la Fraternidad*.

En 1848 fundó la *República de los Icarrienses*, en el Estado de Iowa, sociedad que ha sufrido muchas agita-

ciones, al grado de dividirse en dos fracciones y ya con pocos miembros.

Como muestra del régimen dictatorial de la República icariense, véanse algunos artículos de su Reglamento de 1856.

Los icarienses deben: Obrar en interés de la comunidad; comprometerse a ejecutar el trabajo que sea señalado por la Administración; no tener ni predilección ni repugnancia por ciertos alimentos; resignarse a las molestias y a los inconvenientes de la vida común; someterse a la disciplina del todo severa.

Cabet,—a la par de Owen—, es tenido como el último comunista del antiguo sistema.

Vienen otros de tiempos un tanto más cercanos.

William Godwin.—Así como se ha dicho que Fourier es tenido como el primero entre los socialistas que defendió el derecho al trabajo, y que Marx es el que primero dió carácter científico al socialismo, encuentro que Menger opina que en ambos conceptos el primero fué William Godwin. Lo cierto es que hay autores que desde distintos y lejanos lugares han coincidido en ideas. Aun entre los admiradores de Marx y de Rodbertus Jagetzow, hay disputa sobre cuál de ellos es el que primeramente sistematizó el socialismo en el carácter dicho. La prioridad de tiempo y algunas deducciones ideológicas, son en favor de Godwin.

Aquí un extracto de sus ideas.

El hace tres grados de la propiedad; distribuye los bienes en tres formas: en armonía con *el derecho a la existencia, el derecho al producto integro del trabajo, y la propiedad privada.*

Por consiguiente, conforme al derecho a la existencia, las cosas deben pertenecer a aquél que mejor pueda utilizarlas. (Este concepto lo había expuesto ya Brissot).

Atacado Godwin por Tomás Roberto Malthus, defendió a la vez como *minimum*, el derecho de los pobres a la beneficencia pública.

Conforme al segundo grado de distribución, cada cual puede disponer libremente del producto íntegro de su trabajo. Pero es antitético del primer postulado.

Que uno pueda tomar como mejor utilizador, cosas en más cantidad que otros, sólo puede verificarse en una comunidad más o menos íntima o perfecta; en tanto que el libre uso del producto íntegro del trabajo, es característico de la propiedad privada.

El tercer grado de distribución se resuelve en admitir que, sin trabajar, puede disponerse del producto del trabajo ajeno, en la forma de un rendimiento o una renta producidos, por ejemplo, con capital a interés, con inmuebles dados en arrendamientos, etc., consecuencias de la misma propiedad privada.

No se cohonestan, pues, frente a frente, los tres grados de distribución.

Pero por otra parte, Godwin rechaza la intervención del Estado, a pesar de que también rechazaba el comunismo.

Su sistema era algo así de intermediario entre la comunidad íntima y la propiedad privada; pues el fin que realmente perseguía, era el de que la propiedad se repartiera igualmente entre todos; pero si alguien necesitaba algo más de su parcela con mejor utilidad, bien podía tomarlo de otro, y éste debía acceder voluntariamente. Si a éste le tocaba a su vez la misma necesidad, claro es que podía hacer otro tanto. De manera que al poner en práctica ese procedimiento por mucho tiempo, se iría a dar con un comunismo bien amplio, cual acaso no lo querría Godwin. Su obra se titula «Investigaciones sobre la justicia política». Se publicó en 1793. El nació en 1756.

Carlos Hall —Otro de los tenidos como principales influyentes en el socialismo moderno. Hall observó el fenómeno del aumento continuo de las riquezas en forma injusta, esto es, aumentando el trabajo de los pobres y la renta sin trabajo de los ricos. De sus in-

investigaciones sacó por principios de reforma: 1o., que cada cual debe trabajar nada más que el tiempo necesario para sostener a su familia; 2o., que cada cual debe gozar del producto íntegro de su trabajo.

El principio del goce del producto íntegro del trabajo, es contrario al concepto de comunidad socialista. ¿Cómo, pues, pensaba Hall aplicar aquellos principios?

Desde luego atacó los mayorazgos, e invítamente así el sistema de sucesiones; pero como en esencia él tendía a favorecer las masas pobres, creyó conseguirlo bajo el sistema de que el Estado confiscase todo el suelo y lo distribuyera entre las familias en proporción al número de sus miembros. Las parcelas de tierra no podrían enajenarse sino que en su caso volverían al Estado.

Este sistema de Hall es colectivista en cuanto a la unidad del suelo bajo el régimen del Estado, y participa de la propiedad privada, en lo del goce particular del producto del trabajo por cada familia. Es el concepto mismo de lo que modernamente se conoce por el sistema colectivista llamado «nacionalización del suelo», en una de sus formas, esto es, interviniendo el Estado.

William Thompson.—Ya he hablado de paso, de este discípulo de Jeremías Bentham y de quien se ha dicho,—contra muchas opiniones,—que es el fundador más eminente del socialismo científico.

Se ha descubierto que Marx y Rodbertus, se embebieron en las doctrinas de Thompson; pero aquéllos no fueron francos en declararlo, y por eso han sido tenidos como los sistematizadores científicos del socialismo moderno, y aun disputándose la primacía ellos dos, mediante sus respectivos admiradores.

Thompson observó también que el obrero no recibe el producto completo de su trabajo, y trató de encontrar una solución favorable al mismo obrero.

Formuló los tres principios siguientes:

1o. Cada cual debe ser libre para trabajar como le plazca, y cuando le plazca;

2o. Todo el producto del trabajo debe ser garantizado al productor;

3o. El cambio de esos productos debe ser libre.

Thompson se propuso a que, al menos, la limitación que sufre el obrero en el producto total de su trabajo, fuera la absolutamente necesaria, como conciliando con los derechos de los propietarios de tierras y de capitales circulantes; y así decía que el obrero debería indemnizar al propietario de la tierra y del capital, por el deterioro producido en virtud del uso; y que el propietario, podría obtener sobre el producto de los obreros que ocupa, lo necesario para asegurarles un rendimiento igual al del obrero mejor pagado.

Esto lo hacía en vista del sistema jurídico de entonces, en que la ley daba al propietario una suma omnipotencia, como aquello que, según él mismo decía, los capitalistas son a la vez legisladores.

La renta proveniente de los inmuebles, y los intereses de los capitales, son extracciones ilegítimas en contra del derecho del obrero al producto completo de su trabajo, opinaba Thompson; y a través de sus dilatados estudios, llegó a la conclusión de que las leyes debían suprimir toda traba a la libre circulación de los bienes, haciendo circular libremente las tierras sobre todo.

Véase en esta idea el origen del moderno sistema hipotecario, por el cual, mediante documentos equiparados en su carácter legal a las letras de cambio, la propiedad inmueble se moviliza y circula como cualquiera mercancía portátil y de cambio.

Pues si: como remedio a los males apuntados, llegó Thompson al sistema cooperativo. Según él, cierto número de personas que por su cooperación mutua pueden producir lo necesario para las necesidades más apremiantes de la existencia, deben reunirse libremente para producir en común, sobre todo en la agricultura, en beneficio de todos, sea que puedan obtener tierras propias, sea que las arrienden.

Con esta nueva faz de sus ideas, el socialismo irlandés entró en una como contradicción respecto al concepto de la retribución íntegra del obrero según su trabajo; pero ya he dicho que bien pronto pensó en una limitación hasta lo necesario; y así, en las comunidades socialistas, todos los miembros deben recibir de la comunidad, el alimento, el vestido y la habitación; los hijos deben ser educados en común, y entonces la igualdad en los goces debe hacerse depender de las necesidades individuales. Es ya un comunismo muy extenso.

No cabe dudar que tales conceptos son harto saludables y avanzados en pro de la protección de los menesterosos. Lástima que los autores que me sirven para estos bocetos, no transcriben literalmente los detalles de las doctrinas de Thompson, en donde se viera claramente la primacía que se le atribuye y que creo que merece en justicia.

Pedro J. Proudhon.—Desde 1780, Brissot, Jefe de los Girondinos, en su obra sobre *La propiedad y el robo*, y Babeuf en «El Tribuno del Pueblo», habían declarado que *la propiedad es un robo*. Con razón se ha dicho que Proudhon fué influido por aquéllos y especialmente por Thompson, quien en diferente forma sentó la misma conclusión. Y todos han partido de la observación acerca de que el obrero no disfruta de todo lo que en justicia vale su trabajo, o sea el derecho al producto íntegro del trabajo, como dice Antonio Menger.

Así, Proudhon en su obra «*¿Qué es la propiedad?*» ataca la injusticia de que el obrero no disfrute de todo el producto de su trabajo, y aun excede a los demás que han tratado de ese tema, y agrega que el obrero, aun después de recibir su salario, conserva un derecho natural de propiedad sobre lo que ha producido con su trabajo.

Y respondiendo él mismo la tesis con que denominó su obra, dice con sus antecesores: *la propiedad es el robo*. De consiguiente, condena el sistema de la pro-

riedad privada; pero no se crea que va a parar a algún sistema de comunismo absoluto. No admitiendo esos dos sistemas, parece haberse puesto en un intermedio, del que trata en sus obras «*Resumen de la cuestión social, Banco de Cambio*» y «*Banco del Pueblo—Comisión de Delegados de Luxemburgo*», publicadas en 1848 - 1849. Estos Bancos serían constituidos no por autoridad pública sino por «asociados y adherentes particulares» en virtud de contrato de ellos mismos. (No pudo prescindir de la colectividad).

Esos Bancos serían de crédito, es decir, que sus billetes nominados «*Banco de Circulación*», serían obtenidos por los asociados y adherentes, sin ningún interés de porcentaje. Bien que esos billetes no serían cambiados por los Bancos, en metálico, pero con ellos podría obtenerse cualquiera clase de mercancías. Solamente se pagaría un dos por ciento como gasto de la comisión; porcentaje que se iría disminuyendo hasta llegar a un cuarto por ciento, que servirá nada más para los gastos en los servicios del Banco.

Así creyó Proudhon suprimir la renta o arrendamientos de la tierra y el interés del capital, pues con esa clase de Bonos, se podría obtener todo; y además la emisión podía aumentarse. Dentro del sistema de la propiedad privada creyó destruir el rendimiento sin trabajo, y aunque rechazaba como irrealizable la comunidad, cayó en una de sus formas; basta con que las instituciones bancarias serían constituidas por colectividades de «asociados y adherentes particulares» bajo estatutos que regirían sólo entre ellos mismos, pues los billetes no tendrían fuerza de circulación entre los extraños.

Proudhon no fué original en las teorías relacionadas, pues la idea de los Bancos fué tomada de Roberto Owen. Pero como bien intencionado en pro de los derechos de los menesterosos, es de los que merecen más aplausos.

Luis Blanc.—No es sólo la figura simpática y febril que como orador parlamentario tanto realza Cormenin en su *Libro de los Grandes Oradores*, sino que, como socialista, especialmente, es un idealista y propagador de noble y fuerte acción.

Luis Blanc y Fernando Lasalle se dan la mano en sus doctrinas, dice Menger; por lo que expongo solamente las ideas del primero.

Para Luis Blanc el rendimiento sin trabajo, el préstamo con interés, son repulsivos; pero los justifica como necesarios en la organización jurídica de su época, la cual garantiza la distribución del suelo y los demás medios de producción entre los particulares, o sea el sistema de la propiedad privada.

Luis Blanc no es del todo original, pero tiene mucho de original respecto de sus antecesores y avanzó inmensamente hacia el porvenir.

En su idea de organización social desarrolló el postulado de que *cada cual debe producir según sus aptitudes y consumir según sus necesidades*, para que exista la igualdad en la proporcionalidad, de una manera real. Véanse sus tratados sobre la *Organización del Trabajo* y *La Revolución de febrero en Luxemburgo*. Conste de paso, que Blanc fué uno de los Delegados a la Comisión de Luxemburgo, a que se refirió Prudhon en una de sus obras.

He aquí en esencia el desarrollo de Blanc:

Se debe organizar un Ministerio del Progreso, que tendrá como función especial, llegar, por medio de reformas graduales, a la desaparición del proletariado. Ese Ministerio debe tener bajo su acción los ferrocarriles y las minas, el banco de emisión, los establecimientos de seguros, y establecer bazares para el comercio menudo, y depósitos para el comercio por mayor, con el derecho para éstos de librar, con arreglo a las mercancías depositadas, una especie de moneda-mercancía. El provecho que obtendría el Estado de todos sus establecimientos, serviría, primero, para pagar el capital y los intereses de las sumas que se habían necesitado para sus operaciones. El sobrante se aplicaría al presupuesto obrero.

Este presupuesto obrero serviría para fundar asociaciones obreras, agrícolas e industriales, garantizándolas el crédito del Estado para la compra de los medios de producción. Pero las asociaciones obreras que acudiesen al crédito del Estado debían insertar en sus estatutos las prescripciones siguientes: Del beneficio obtenido por la asociación se debían separar primero los gastos de producción, incluyendo los salarios y los intereses de los capitales adelantados por el Estado; del resto, un cuarto deberá emplearse en la amortización de los capitales adelantados; el segundo cuarto, en la fundación de un fondo de socorro para los obreros inutilizados para el trabajo, y el tercero, para distribuirlo entre los asociados. El último cuarto, por fin, sería para constituir un fondo general de reserva, destinado a auxiliar a las asociaciones obreras en caso de crisis.

Entre los talleres de las asociaciones de la misma profesión debería existir una organización en la que todos los talleres dependieran de un Taller Central.

Esta organización permitiría fijar el precio para los diferentes talleres e impediría así la concurrencia o competencia entre los mismos. A la cabeza de todas esas asociaciones obreras (*ateliers sociaux*), agrícolas e industriales, debía haber un Gran Consejo, encargado de administrar el fondo de reserva de que ya se ha hablado.

Los *ateliers sociaux* debían formarlos obreros de la misma profesión que trabajaran por su cuenta, pero solidarizados por vínculos generales de fraternidad. Sería como una especie de sindicalismo.

CONCEPTOS GENERALES DE ALGUNAS TENDENCIAS

Expropiación revolucionaria.—En distinto campo de lo que Chirac opina, que el socialismo es ciencia, muchos hay que, como Fernando Naudier (obra

"*Socialismo y Revolución Social*"), Benito Malón ("*Socialismo Integral*"), Federico Engels, al decir de G. Richar en "*El Socialismo y la Ciencia Social*", y Luis Bertrand ("*¿Qué es el Socialismo?*"), no obstante de aproximarse a cristalizar algunos caracteres del Socialismo, al querer definirlo o delimitarlo en términos que den su contenido total, pecan por demasiada deficiencia u obscuridad o imprecisión, que no sirven sino para patentizar lo difícil que ha sido y es llegar a un concepto perfecto que abarque la resultante armónica de todo lo que se ha discutido y de lo que se cree que es el Socialismo.

Tratado desde puntos de vista muy generales el concepto del Socialismo, se encuentran opiniones por el cambio social mediante la violencia, expropiando a los propietarios para repartir la propiedad entre las masas. Otros opinan por la expropiación mediante indemnización a los propietarios.

El primero de estos medios es el de la *revolución*, tomada esta palabra no en el sentido de su simple significación etimológica,—*reevolución*—, transformación, que predominantemente es espontánea, de mera fuerza social inmadura, sino como sinónima de insurrección, sublevación, rebelión.

Pero, ¿sería justa y también practicable semejante expropiación?

Cierto es que remontando a los orígenes de la propiedad particular y aun a tiempos no tan lejanos, se encuentran grandes monopolios, grandes trozos de propiedad, adquiridos con la presión o la astucia de la fuerza bruta contra los débiles, desposeídos de poder o ignorantes.

De cuántas leguadas de tierra y de cuántas valiosas moradas hay aún testimonios vivientes, de que fueron arrancadas a sus anteriores y legítimos dueños, a fuer del influjo de zapa o de la acción descarada o insolente del Mandatario Supremo de entonces, o del Ministro o del Magnate aliado.

Desde tal punto de vista, claro es que la expropiación se justificara ampliamente. Pero sucede que de esas

propiedades así adquiridas, es visible que hay algunas que si fueron vilmente arrebatadas por alguien, después han venido transmitiéndose a diversos adquirentes, en virtud del precio obtenido por éstos a título del más honrado trabajo, o a virtud de derechos sucesorios; casos en los cuales no es justo, de plena doctrina científica socialista, que los sucesores paguen los atentados que cometieron sus causantes. Y esto, contra los socialistas que fulminan contra los derechos de sucesión, opinando porque sean abolidos, y por tanto, que no se respeten.

Otras propiedades hay cuya adquisición no tiene los vicios antes anotados; se ha visto que desde su origen traen el sello de la apropiación legítima; y tampoco sería justa la expropiación violenta contra sus dueños.

Si en teoría es un tanto halagadora la idea de la expropiación violenta, por aquellos casos primeramente expuestos, para aplicarla habría que infligirse muchas más injusticias que reparaciones resultarían.

Y siempre ha fracasado ese propósito, pues ni la Revolución Francesa con todo aquel poder y aquel prestigio, pudo hacer tanto sino que apenas abordó el problema y lo cumplió en mínima parte. Intentos posteriores, como el de Rusia actualmente y el de México há poco también, tienen el sello de la expropiación violenta; mas creo que al fin y al cabo, las cosas quedarán más o menos lo mismo, pues la historia testifica que lo que sucede es, que en esos fenómenos tan sólo se cambian los grandes propietarios por otros, algo como sucedió con los burgueses primitivos, que de libertadores se tornaron en opresores; la burguesía, en efecto, liberal por su origen, es tenida hoy por aplastante.

Expropiación indemnizada.—La otra tendencia ha sido la de la expropiación por indemnización.

Connotados economistas han hecho cálculos científicos partiendo de bases positivas ad hoc, y han encontrado que no es posible obtener un capital efectivo para poder indemnizar a los propietarios, aun con tasa media

si la expropiación fuera forzosa, y mucho menos posible, si haciéndose pacíficamente la expropiación, hubiera de estarse al valúo más o menos justo que dichos propietarios dieran a sus propiedades, atendiendo a las diversas circunstancias que influyen en la estimación de las cosas.

Realmente, no es difícil convencerse de la impracticabilidad de esa forma. En verdad, ¿quiénes han de proporcionar el dinero o numerario para el pago de la indemnización?—Desde luego, que los desposeídos, los menesterosos, los que no tienen nada. Hé ahí el contrasentido.

Si los presuntos expropiadores tuvieran los valores suficientes, iguales por lo menos, a los de las propiedades que intentan expropiar, resultaría otro contrasentido, el de una acción innecesaria contra los dueños de las propiedades, por cuanto éstos no tendrían hegemonía contra aquéllos, o sea frente a tales capitalistas, y entonces la suprema razón de las luchas del socialismo desaparecería, al menos en uno de sus más grandes aspectos.

Intervención o no.—También en términos generales, ha habido dos grandes cuestiones: si en la organización y dirección de los congregados sociales, ha de intervenir o no el Estado. El sistema en virtud del cual el Estado puede intervenir, se llama *Intervencionismo*, y aquel que, por el contrario, no admite que intervenga, se denomina *Antiintervencionismo* o *no intervencionismo*. De esas tendencias si hay aspectos factibles, como se verá adelante.

Nada menos, podría hablarse de la indemnización por parte del Estado, y aunque por regla general son los grandes propietarios los que mandan en el Estado en los países, y por lo mismo no querían expropiarse ellos mismos, también es verdad que se han visto y se ven intentos de evolución acerca de la inversión de todos o parte de los grandes capitales (en Norte América

especialmente), en favor de los menesterosos; ya hay hombres grandes capitalistas que, como Carnegie, van sembrando un ideal sublime de excelso humanitarismo. Como consecuencia, lo mismo puede decirse del Estado, regido por funcionarios que más o menos tengan de esos sentimientos. Se han visto actos de Gobernantes en que se ha repartido alguna propiedad nacional entre menesterosos, o en que se ha donado algún edificio para fines obreristas, que siempre son en pro del ideal protector del proletario.

Fomentando, pues, esa idea de intervencionismo del Estado, bien podría llegarse a un progreso en la explotación indemnizada.

La intervención del Estado en el campo llamado *social*, en sentido estricto, es un aspecto de lo que en Ciencia de la Administración se denomina *ingerencia social del Estado* (Watrain Cavagnari y otros); concepto deshecho por la Sociología, para la cual todo es *lo social* con aspectos varios. Aquella actividad, en materia de organización social, se llama *Socialismo del Estado*, que puede ser más o menos dominante, más o menos absorbente de las actividades particulares.

FORMAS MAS BIEN DEFINIDAS

22
5

Según un criterio.—Los que opinan que el *Socialismo* es diferente del *Anarquismo*, dicen que aquél es de esfera puramente económica y que éste es de materia puramente política. A. Hamon es el más explícito y Alfredo Naquet lo completa en ese tema.

En la discusión de los términos, Hamon llega a concluir en que todos los sistemas nominados de «socialistas» tienen un punto común, *la socialización de los medios de producción*, como el suelo, el subsuelo, las

aguas, los inmuebles, la maquinaria, los útiles del trabajo en general. Y para abarcar a todos esos sistemas que ya en las formas del uso del consumo difieren, define el socialismo: «sistema de sociedad en el cual los medios de producción están socializados».

En paráfrasis de esta definición, Hamon hace observar que, cualquiera que sea la doctrina según la cual la propiedad esté socializada, no se puede concebir una forma social en que esté completamente excluida la propiedad individual.

En efecto: bajo cualquier sistema, llegará un momento en que el individuo obtenga para su uso o consumo exclusivo la parte que también exclusivamente le corresponde tomar de las cosas comunales, como alimentos, vestidos, etc.; y claro es que esa parte ya separada del acervo común, deja de ser comunal y se convierte en propiedad individual, a grado de que el individuo puede libremente, sin perjuicio ni restricción de la comunidad, venderla o enajenarla de cualquier otro modo, o simplemente abandonarla.

De ahí que Naquet adicionó la definición de Hamon, en forma más explícita, separando los conceptos del *comunismo* y del *colectivismo* que el mismo Hamon había analizado y definido en la diferencia que a estos dos sistemas caracteriza, así:

«*Comunismo*: variedad del socialismo.—Sistema de sociedad según el cual,—doctrina social según la cual—, además de los medios de producción, son de posesión común los medios de consumo, es decir, todas las cosas apropiables para el hombre, *hasta el momento en que entran a formar parte del consumo*».

Es decir, agrego, hasta el momento en que el individuo recibe la parte que le corresponde exclusivamente, de la cual parte es propietario único que nadie puede discutírsela ni estorbar su uso y destino, cualquiera que sea la voluntad del propietario particular.

«*Colectivismo*»: variedad del socialismo.—Sistema de sociedad según el cual,—doctrina social según la cual—, únicamente los medios de producción son de posesión colectiva, siendo virtualmente los productos, de propie-

dad de los que eventualmente deben comprarlos, hasta durante su permanencia en almacén».

Más claro que en el caso anterior, se ve que después de la compra u obtención, las cosas pasan a ser de propiedad individual.

Tales definiciones se contraen, como se comprende, a asuntos de índole económica, o de mero socialismo, según el concepto restringido de que antes he hablado.

La *Anarquía*, que es el otro aspecto de la cuestión social y de carácter netamente político, cual queda expreso. Hamon la define: «Estado de sociedad sin gobierno, sin poder, sin autoridad constituida».

Anarquismo, dice, es sistema, doctrina o teoría,—o conjunto de sistemas, de doctrinas o de teorías—, relativas a las sociedades en estado de anarquía.

Para dar un concepto más comprensible de la anarquía no podré menos que anteponer los siguientes párrafos de uno de sus más ardientes representantes, César de Paepe:

«El ideal de la Democracia no puede ser más que la anarquía; pero no la anarquía en el sentido de desorden, sino la anarquía en el sentido que indica la etimología de la palabra,—de *an*, privativo, y *arquía*, mando, autoridad, poder, gobierno. La anarquía es, pues, la ausencia de todo gobierno, de todo poder. Si, la anarquía: hé aquí a dónde, en fin de cuentas, deben conducirnos las aspiraciones del hombre hacia una libertad cada día mayor y hacia una igualdad cada vez más rigurosa. Si, la anarquía: donde llegaremos un día, arrasados por el poder del principio democrático y por la fatalidad de la historia.

«La humanidad marcha, partiendo de la monarquía absoluta, forma primitiva y más expresiva del

gobierno, y pasando por la monarquía constitucional, por el poder presidencial, por el gobierno de la asamblea y por la legislatura directa, hacia la anarquía, forma definitiva y la más elevada de la libertad. Tales son los destinos de la humanidad y las tendencias revolucionarias que le son inherentes. ¿Qué es en efecto, la Revolución sino una aminoración de la autoridad en provecho de la libertad, la destrucción progresiva del poder en beneficio de la emancipación de los individuos? Y qué son el constitucionalismo, la presidencia, el parlamentarismo, y el sufragio universal, más que etapas de la Revolución, esta tierna viajera? Y qué es en fin, la legislación directa, más que un puente arrojado entre el gubernamentalismo y la anarquía, entre la vieja sociedad gubernamental y política y el nuevo mundo industrial económico?—Es un hecho histórico incontestable, que la libertad aumenta a medida que el poderío gubernamental mengua, y viceversa, que el poder crece en razón inversa de la libertad. Por consiguiente, para elevar la libertad a su más alto grado,—y esta es la tendencia de la Democracia—, es necesario reducir el gobierno a cero

«El objetivo ulterior que persigue la Revolución, es la anulación de todo poder; es, después de transformada la sociedad, la eliminación de la política y el advenimiento de la economía social: es la organización gubernamental sustituida por la organización industrial, es la anarquía.»

En contraste del vigor con que de Paepe habla en favor de la anarquía, es notable la intensidad maravillosa con que Antonio Menger la combate en su obra «El Estado Socialista»; concediendo sin embargo una posibilidad lejana de su aparición.

Dice: «El anarquismo más antiguo es individualista, quiere conservar la economía y la propiedad privada de la organización actual. En cambio, las teorías anarquistas más modernas piden que grupos libremente constituidos provean a la producción y al consumo de los bienes y de los servicios, teniendo en sus manos, como es natural, todos los bienes y especialmente todos los

medios de producción. Por lo tanto, el anarquismo en su evolución más moderna es esencialmente comunista.

«Según el antiguo anarquismo, que cuenta entre sus principales representantes a Godwin, Proudhon y en cierto modo a Stirner, el individuo debe bastarse para satisfacer sus propias necesidades, como lo ha hecho hasta ahora, desarrollando sus actividades sobre la base de la economía privada; pero debe ser abolido el Estado autoritario, su legislación y su tutela legal. Es de sobra sabido que los teóricos del anarquismo, para hacer aceptable tal concepción llena de contradicciones, deben sentar premisas completamente absurdas. Así por ejemplo, Godwin, que pretende conservar la economía individual y la propiedad privada, quiere que las haciendas sean equitativamente distribuidas entre los miembros de la comunidad, de modo que todos, gracias a una completa transformación del carácter humano, deben estar prontos a entregar sus bienes a los que de ellos tengan necesidad más urgente. El anarquismo de Proudhon sienta el principio económico de que todos puedan obtener del Banco popular, préstamos sin interés para proveerse de los medios necesarios con que utilizar su propio trabajo, realizándose de este modo la abolición completa del antagonismo entre ricos y pobres. Finalmente, el sistema anárquico de Stirner parte de la ilusión de que es posible la convivencia y cooperación humanas, sin Estado y sin ley, aun en el caso de que todos sus miembros, hasta los de más excelsas virtudes, se dejen guiar por un egoísmo desenfrenado.

«En cambio, en la nueva teoría anarquista predomina el comunismo. A todas las necesidades de la vida, y sobre todo a la producción y distribución de alimento, vestuario y alojamiento, proveen grupos constituidos libremente; la misión de estos grupos, su extensión y el número de sus miembros, fijanse según la opinión de los interesados.

«Tal teoría contiene, sin embargo, un elemento de verdad. La sociedad actual, en la que se imponen los intereses de una minoría, no puede renunciar a la coerción ejercida en gran escala. Seguramente la humanidad

no podrá prescindir jamás de un modo completo del Estado, de su legislación, de su poder punitivo y coercitivo. *Pero cuando el bienestar de todos sea el fin de nuestras instituciones sociales, y cuando las masas populares estén educadas hasta el más alto grado de inteligencia y espíritu de sacrificio, podremos dejar a la libre iniciativa mucho más de lo que hoy podemos imaginar en medio de la abrumadora tutela que nos aflige».*

Cabe decir que hay tres clases de anarquismo: el individualista, el colectivista y el comunista.

Bien es que según la diferenciación de *Socialismo y Anarquismo* de que hace poco he hablado, el colectivismo y el comunismo debían ser de materia únicamente económica; pero hé ahí que el mismo Hamon que tal diferenciación establece, llega al fin a sentar la relación profunda que existe entre ambos *sistemas*; y con Hamon hay muchos que lo mismo testifican, llamándose socialistas a la vez que anarquistas, y actuando como tales.

Ya explicaré este concepto.

Proudhon fué el primero que usó la palabra «anarquía»; y quede sentado de paso, que él no fué anarquista individualista como parece que lo califica Menger. El hecho de organizar las masas alrededor de una institución bancaria que les daría cierta unidad de intereses y beneficios, no implica la autoridad y el interés exclusivo del *yo*; siendo más bien una especie de comunismo sui géneris.

Sí fué anarquista individualista, Johann Kaspar Schmidt, quien bajo el pseudónimo *Max Stirner* escribió su obra «*El Único y su Propiedad*», publicada en 1845.

De él dice Kropotkine en la *Ciencia Moderna y el Anarquismo*: La obra de Stirner es la rebelión contra el Estado y contra la nueva tiranía impuesta al hombre si

el comunismo autoritario triunfase. Razonando según el sistema metafísico de Hegel, Stirner predicaba la rehabilitación del *yo* y la supremacía de la individualidad, y por ese camino llegó a defender el más completo amoralismo (no moralidad) y la *asociación de los egoístas*.

Agrega: que «esa clase de individualismo que tiene por objeto el pleno desenvolvimiento», no de todos los miembros de la sociedad sino únicamente de los que se consideran dotados de las mejores aptitudes, sin cuidarse del derecho de todos a ese mismo desarrollo integral, es simplemente la vuelta disimulada a la actual educación del monopolio de unos pocos».

Inspirado en el libro de Stirner, J. H. Mackay escribió el suyo «*Anarquistas*»; pero se tiene como el apóstol del anarquismo individualista, a Benjamín R. Tucker.

Esta clase de anarquismo pretende hacer de cada individuo un poder soberano e independiente. Quiere, desde luego, la abolición total del Estado. El individuo debe bastarse a sí mismo, lo que quiere decir que no debe esperar nada de los demás, y por lo tanto, las relaciones mutuas no tienen cabida, y las ideas de confraternidad, cooperación, mutualidad, les son desconocidas, u odiosas y reprochadas.

Semejante extremo de absolutividad individual es imposible en las sociedades modernas cuyo impulso de progreso y perfeccionamiento las lleva por fuerza a las más estrechas relaciones recíprocas, al cambio de fuerzas y a la solidaridad de intereses y fines. Aun en sociedades atrasadas es indispensable alguna relación de convivencia y auxilio.

Como el anarquismo al perseguir la libertad absoluta, no sólo debe pretender eliminar al Estado, o sea más bien, al personal representativo que dirige y *coerciona* a la sociedad, sino que también debe libertar el

principal elemento económico llamado *tierra*, bien se ve que tiene que entrar en la esfera de lo que según unos es propia y restringidamente socialismo. Y claro es que al tocar con los elementos de producción y consumo para darlos en uso libre e independiente a los asociados, el anarquismo tiene que tomar una u otra de las formas de lo que, repito, unos llaman socialismo.

De esa manera habrá anarquismo colectivista y anarquismo comunista, según conceptos que preceden.

Pero bien: queda que el anarquismo individualista nada vale como *sistema* social.

¿Cuál habrá de ser el anarquismo que, fundándose en la Democracia, pueda aceptarse como factible y digno de seguirse como ideal, y no como aniquilador y despótico en nueva faz?—Porque creo que si se toma en su más amplia extensión la idea de abolir todo organismo de dirección y de ejecución de los asuntos sociales, es imposible.

Yo creo que racionalmente puede conseguirse un progreso gradual en que la fuerza del Estado vaya disminuyendo a la vez que la fuerza de las masas vaya aumentando, hasta llegar a un equilibrio que más o menos dulcifique el antagonismo ingrato entre opresores y oprimidos. Esa es la anarquía científica, si así quiere llamarse a la Democracia.

Aun muy antes, en la democracia romana, se vió que es factible o posible el equilibrio de las fuerzas del poder y las fuerzas de las masas. Estas reunidas eran las decisoras de todo.

Se dijera que en las grandes naciones cuyos agregados sociales son muy numerosos, como hoy día, no fuera posible aquella forma de la democracia romana, por causa de la misma gran extensión de los congregados nacionales; pero es lo cierto, que existe el sistema natural y factible, en virtud del cual los pueblos pueden expresar su voluntad directa y colectiva; está el sufragio directo universal, y la federación que gradúa por círculos o grupos la acción de las grandes masas, aun siendo éstas heterogéneas.

La carencia de todo gobierno, de todo poder, es

una ilusión, pues en cualquiera forma en que vivan y se desarrollen las colectividades, habrá necesidad de una dirección, de un indicador o de indicadores de los derroteros; de órganos que mantengan la armonía de los asociados y hasta de órganos que, ya no digo castiguen sino que denuncien, corrijan o *curen* a los infractores de las normas libres, expresas o tácitas, que la pluralidad observe en su actividad como todo un orden establecido. Porque, ante todo, el hombre tiene pasiones débiles o fuertes, instintivas o ilustradas; es el ser por excelencia activo, impulsivo, tenaz, decidido, y, en contraste, variable; y sólo en una inmovilidad como la de los seres inanimados, no tendría choques ni disparidad de tendencias, y por consiguiente de acciones contrarias.

El anarquismo, pues, en sus exageraciones de abolir todo gobierno, es una quimera; pero no lo es el ideal de llegar a conciliar próximamente unos a otros los elementos antagónicos que hoy día están frente a frente como antípodas y enemigos agresivos.

Oportuno es decir aquí, que es chocante que aun personajes políticos de gran valía, aun órganos oficiales de gobiernos, confunden la Anarquía con el Terrorismo, que, bien sabido, es la destrucción de los soberanos o tiranos, por medio del asesinato, especialmente por la bomba explosiva, y una de cuyas peculiaridades es el nihilismo o terrorismo ruso. Hay que deshacer esa confusión: la Anarquía, aunque idealista muy elevada al extremo, tiene sus grados practicables según se la interprete, cual se ha dicho, y es un bello punto de mira, a manera del Estado Ideal de Platón. La Anarquía, es cierto, quiere la destrucción del Estado, pero debe interpretarse de conformidad con el total de sus doctrinas y con criterio racional, que se refiere al Estado despó-

tico, a ese orden de gobernar con la opresión. No desconoce la necesidad de una dirección regente. Es pacifista, y si acaso creyera usar de la actividad violenta, sería como se usara en cualquier otro sistema, ya que el derecho de insurrección es general en toda actividad; pero no porque la violencia, ni mucho menos el terrorismo, sean características de su esencial doctrina y de sus procedimientos. Y, repetirlo: hay quienes dicen que la Anarquía es de finalidad puramente *política*, pero no; quiere una organización *económica y social* que responda a la libertad e independencia, para la finalidad suprema de ella, suprimir el Estado, esto es, quitar a éste el absolutismo, para que quede sólo el buen Administrador. Al menos es lo que se descubre en los conceptos de los más avanzados leaders del sistema, aun en el más idealista quizá, Kropotkin. Y es como debe interpretarse y admitirse.

Nihilismo, Terrorismo.—En conclusión de defensa del concepto genuino de Anarquía, merece determinarse el de Nihilismo y el de Terrorismo.

El Nihilismo es hijo de Rusia. Después de tanto tiempo de soportar la insolencia de una Aristocracia profundamente enraizada; después de ver el fracaso de tantos medios para quitarse el yugo y surgir a nueva vida; después de fracasado el medio de las revoluciones colectivas, sin nada de libertad de imprenta, sin tribuna, sin palabra; los impuestos sobre las masas siempre onerosos, la muerte por hambre saciándose inlemente en los menesterosos en las estepas de que habla Máximo Gorki; después de todo eso y mucho más, sin otro medio para protestar, grupos de patriotas se organizaron en sociedades secretas y juraron guerra a muerte al Zar, sus Ministros y demás tiranos que lo rodearan. El arma especial adoptada fué la bomba explosiva; la forma de ataque, singular, generalmente por un patriota sorteado; su fin, matar sólo al Zar u otro tirano que lo merezca.

La doctrina que sustentan esas agrupaciones es la de que, en vez de arrojar al sacrificio a masas de inocentes para destruir a otras masas de inocentes, o destruirse ambas, debe destruirse sólo al verdadero culpable del poder, sacrificando nada más que a uno o muy pocos en el ataque aislado. Casos numerosos ha habido en que los ejecutores se han ofrecido espontáneamente.

El Terrorismo no es ni más ni menos lo mismo; pero este término es general para todas partes en donde se usa; pudiendo decirse que el Nihilismo es el mismo Terrorismo, mas únicamente contra los tiranos de Rusia. Por tanto, sería impropio hablar de Nihilismo italiano o turco, aunque en el fondo no tengan diferencia en el fin. Es cuestión de palabras, y acaso de organización. Puede decirse, pues, que el Terrorismo aplicado en Rusia se llama especialmente Nihilismo.

Conceptos más exactos.—Tratados el *Socialismo* como de materia puramente económica, el *Anarquismo* como de carácter especialmente *político*, y algunas relaciones que tienen entre sí, resta tratar el Socialismo considerado en esas relaciones, más bien en el verdadero amplio concepto que le corresponde. Sidney Webb y otros, ya abordan ese concepto. Desde luego, debe considerarse la faz económica y la faz política, en correlación inseparable en el conjunto armónico de las actividades sociales.

En efecto: Muchos son los que dan al Socialismo la amplitud en las dos esferas de que se ha hablado, o sean, la del *socialismo* en sentido restringido, y la de la Anarquía, según otros.

Claro es que así como la Sociología debe ser lo más abarcante posible a la vez que sintética de los principios genéricos en gradaciones que desciendan hasta los detalles de las actividades diversas, del propio modo el Socialismo o su sistema de acción debe reunir análogas y homólogas condiciones en su funcionamiento.

Pero así como la Sociología, más bien el conjunto-

de principios que la informan, no es posible que corresponda de lleno al modo de ser de un congregado social en un tiempo y lugar, y mucho menos al de la sociedad en general en todos los lugares y edades, respectivamente el Socialismo no puede adaptarse, con toda la vasta extensión de todas sus formas, en la sociedad en general o en algún congregado social en todo tiempo.

Pueblos, sociedades hay que, debido a su continua transformación de progreso o de regreso, aspiran, o se avienen, a cierto género de ideales y de regímenes en un tiempo dado, y que cansados de la esperanza paciente o decepcionados de no alcanzar el próximo triunfo en la lucha, cambian totalmente de tendencias y de fórmulas de labor, o solamente cambian de flanco o de pequeños grados de frente, para proseguir los primitivos fines en que fracasaron usando los impulsos iniciales.

Y es de ver también que a un mismo tiempo, en un lugar se desenvuelven y persiguen aspiraciones que en otros lugares aun son desconocidas, o no acariciadas, o de inconveniente o de imposible propaganda; pero que en estos otros lugares están en actividad distintas tendencias,—atrasadas o más avanzadas a las de aquél—, prosperando tal vez por el suave desliz de una preparación adecuada en el ambiente social.

Cómo se han visto y se ven pueblos que ante la amenaza y aun ya ante los frecuentes precursoros golpes de una férrea dominación extranjera, se han avenido y se avienen a soportar las tiranías interiores de sus mismos hermanos detentadores del poder; avenencia muy contradictoria a sus sentimientos, ideas y luchas anteproximas por la libertad. Y cómo se ha visto y se ve en el mismo tiempo en que tal conducta han observado y observan esos pueblos, que otros han clamado y claman, han llevado y llevan las tiranías extranjeras y crueles, por no soportar las tiranías interiores de un bando o camarilla adueñada del poder.

¡Aplicarse los mismos sistemas a esas dos clases de pueblos! .

Lo anterior, en lo político. En lo económico, se

han visto y se ven pueblos que agobiados por intensas moles de impuestos, caminan cada día presurosamente a la más baja condición del proletariado, si es que el simple proletariado no es lo más bajo de la condición social: que caminan, digo, así, casi arrastrados y jadeantes de hambre, muy contra su querer y sus espontáneos impulsos que son en favor de la independencia y la libertad económicas. Y pueblos se han visto y se ven al mismo tiempo, en constante y creciente lucha, cada día, aminorando un tanto las cargas de los impuestos que antes los aplastaban inicualemente: que van libertándose en progresión acelerada, porque están solidarios y fuertes, preservados con algún ahorro, y tienen el valor que les inspira la misma unidad organizada en que se han constituido.

Véase de paso en este último contraste y estas últimas consideraciones, la reciprocidad de los influjos de la materia puramente política y los de la materia puramente económica.

Por manera, que hay mutuo contacto y hasta mutua invasión en ambas esferas de la actividad social, y por eso la ciencia social y su sistema idem, no pueden prescindir de ocuparse de ninguna de las dos esferas para ocuparse solamente de la otra, so pena de caer en el absurdo de que la ciencia y su sistema mismo, sean sociales únicamente para el estudio y el régimen de la sociedad en tanto ésta se mueve en cierto sentido, y de que cuando se mueve en otro, haya otra ciencia y otro sistema que no son sociales, pero que a la manera social estudian y rigen a la misma sociedad.

De palabra y de concepto resulta el contrasentido.

No: la unidad de la ciencia social no puede romperse, y por eso no puede romperse su sistema.

Observado y fácil de comprobar es, que hay jurisdicciones sociales en donde se puede ejercer influjo y hacer progresos en la esfera *política*, obteniendo la consecuencia de llevar la bienandanza de las masas en la materia económica; y jurisdicciones hay en que no es posible tener acceso en lo político, ya sea por la extrema intransigencia de quienes ocupan los puestos gu-

bernamentales, que no admiten a personas de otro partido, o ya porque no hay ciudadanos que quieran aceptar puestos en un orden gubernamental que es total o predominantemente contrario a sus credos o convicciones particulares, o ya porque, aun cuando haya ciudadanos que tal aceptaran desprendiéndose de algo o mucho de sus personales doctrinas y prácticas políticas, sus correligionarios no lo consienten, lo reprueban, hasta atacan y condenan tal conducta, llegando al grado de cifamar impensada, cruel e injustamente a quienes llegaron a verificarlo, aun cuando sin duda lo hayan verificado en sacrificio del yo y en favor de una o más finalidades de bien común. Es la intransigencia de las masas. Y es entonces cuando, en esos ambientes inaccesibles por el lado *político*, debe emprenderse la lucha social, en el campo *económico*, campo en que, si más lento, más arduo y tal vez menos extenso el progreso, se obtiene en cambio mayor solidez, mayor estabilidad y suprema libertad en la obtención y el goce de los frutos adquiridos. Con mejor éxito se cumplen esos resultados, si el medio social en que se trabaja es propicio o sin graves resistencias a la cuestión económica.

Puede haber también jurisdicciones en que sea factible la labor en ambos campos de actividad a la vez.

De todo, en fin, se desprende que el sociólogo, el socialista, habrá de interpretar qué principios y qué sistemas deben ponerse en acción en los tiempos y lugares que se le presenten.

Aunque ya se ha referido algo sobre algunos sistemas, no se peca al repetir tanto ciertos conceptos que más bien de pleonasmos, sirven de ratificación y ampliación; y así, expondré en seguida los principales modelos o formas de organización.

Comunismo.—Repito que es recomendable como un ideal al que hay que dirigirse, porque es la fórmula de la más hermosa fraternidad. Imagínesse una nación, la de El Salvador por ejemplo, en que los diversos grupos espontáneamente reunidos para vivir en íntima relación, como los que llamamos *pueblos*, ponen en común todo lo que cada individuo tiene: tierra, dinero, herramientas, toda clase de instrumentos para el trabajo, y las aptitudes y las energías que les sean posibles para el trabajo mismo: que en cada respectiva esfera de actividad van a trabajar los de sus también respectivas aptitudes: que todos los productos, con la separación debida, se reúnen en el almacén común; y que de allí van a recibir los miembros todos de la colectividad, lo que necesiten para su correspondiente uso o consumo, sin que nadie proteste porque alguien tomó más que otro, ni porque alguien es menos apto o vigoroso para el trabajo que otro: que las reglas para el trabajo y la conducta de todos, las dictan todos en junto, ya sea por la unanimidad o la mayoría: que a los infractores se castigan, corrigen o refrenan como lo disponen los demás en unanimidad o en mayoría.

Tal fuera el comunismo que racionalmente se puede tomar como factible, a través de una larga, atinada, adaptada y suficiente preparación educativa e instructiva, sobre todo en lo moral. ¿No es eso un bello ideal? Llevándolo en mira, se puede progresar por grados que vayan mejorando las condiciones de la vida, tan duras y crueles al presente. Porque hay que confesar, que en la actualidad el comunismo es impracticable, a pesar de que por excepción se ve uno que otro fenómeno que satisface sus caracteres.

El comunismo tiene aspectos varios. Por ejemplo, hay opiniones de que el reparto del acervo común producido por todos, sea según el trabajo de cada uno, o según sus aportes, que no consistan en trabajo personal, o según el número de los miembros de la familia, etc. Tiene contacto con el anarquismo, por cuanto no quiere organización del Estado sino libertad de gober-

narse por sí mismos los comuneros en la armonía por ellos mismos creada espontáneamente.

Con todo lo contrario que pueda decirse del comunismo, no cabe duda de que siempre se reconoce que persigue la fraternidad más acabada, máxime si se toma cual modelo el comunismo de Platón.

Colectivismo.— Tiene un grado de comunismo, pues en el colectivismo hay comunidad de los medios de producción, como se ha dicho en el comunismo. Los productos se recogen y guardan en el depósito comunal. De allí van a obtener los asociados los artículos que necesiten, pero por el precio o condiciones fijados por los mismos asociados.

Pecquer en 1838 y Vidal en 1846, en Francia, dieron los caracteres precisos al sistema, distinguiendo los instrumentos de producción y los objetos de consumo. Colins usó el primero, en 1850, la palabra «colectivismo»; Fernando Lasalle y Carlos Marx lo aceptaron y contribuyeron a sus formas; pero de Paepe, aun siendo anarquista, trazó el plan de la organización colectivista.

Pero, ¿cuál es el beneficio del colectivismo, si cada uno ha de comprar lo que necesite? Pues, consiste en que hay empresas o explotaciones en que se requieren dos o más elementos, medios o instrumentos para acometerlas, los cuales, como es general, no los posee todos un solo propietario menesteroso. Alguien, puede tener la tierra; alguien, las herramientas; alguien, los medios de alimentación; alguien, una máquina; alguien, aptitudes especiales, etc. Unido todo eso en común, claro es que la obra se hace o puede hacerse, y en mejores condiciones de brevedad, abundancia y economía; y sobre todo, hay la seguridad de que los productos estarán de preferencia para el consumo de los colectivistas, aun cuando hayan de obtenerlos con su particular peculio, y por lo general, además, a bajo precio en relación con los precios de mercados extraños.

En el colectivismo puede entrar como socio el Estado, quien podrá poner la tierra y los demás elementos de producción, poniendo los particulares solamente sus energías; o puede poner parte sólo de dichos elementos; pero siendo el Estado el Administrador de la repartición. Es éste el colectivismo del Estado. Cuando no interviene el Estado, el colectivismo pertenece al socialismo autónomo, o sea en que no interviene aquél.

Con un Estado netamente democrático, no sólo en la letra sino también en sus hombres y en sus actos, esto es, amante de las masas, compenetrado en las ideas y los sentimientos de éstas,—que aspiran vida y trabajo, pero tranquila y confortante, nada tendría de particular el colectivismo autoritario o del Estado, porque de seguro el régimen de éste no podría ser más fijo, eficaz y justo.

Nacionalización del suelo.—No es sino una faz del colectivismo. El Estado hace comunal el suelo, la tierra nacional, para todos. Las masas tienen derecho a usar del suelo de comunidad, ninguna parcela es de nadie. El uso puede ser por tiempo determinado a cada individuo, a cada empresa o compañía, a la extinción de cada familia, etc. El Estado conserva el derecho de propiedad sobre el suelo, y por el uso o usufructo puede percibir una contribución pagada por el usuario o usufructuario, algo así como acontecía aquí en El Salvador bajo el sistema de ejidos y después de comunidades, o como en Roma con la enfiteusis. Por referirse sólo a la comunidad de la tierra, la Nacionalización se llama también «*colectivismo agrario*.»

Aunque nada más que la tierra es el elemento común en esa clase de colectivismo, es poderoso incentivo de confraternidad, porque es demostrado que en donde existe un punto siquiera de contacto de mutuos intereses, lenta o rápidamente desarróllase la aproximación, la fraternidad de los hombres, conforme sean los sistemas.

Sindicalismo.—Es sistema de sindicado o sindicato. Sindicato según el léxico, es junta directiva de una empresa o gremio. Pero sindicalismo como sistema socialista, tiene otros conceptos, relativamente nuevos, como nueva es la palabra.

Según la definición, toda entidad organizada bajo el régimen de una directiva, es sindical; pero en el otro concepto la organización sindicalista es la que se verifica por gremios especializados o personas del mismo arte u oficio: gremio de sastres, gremio de zapateros, gremio de pintores, de filarmónicos, etc., etc. Dentro de esa forma, las finalidades son varias como en los demás sistemas, y así, hay sindicalismo anarquista, sindicalismo intervencionista, no intervencionista, etc.

Haré una breve enciclopedia, tomaré de los más conocidos y sobresalientes autores.

De «*El Sindicalismo*» por Enrique Leone: «Nada tan falso e inconsistente como la acusación que en Italia se lanza al sindicalismo, es decir, a aquella corriente que quiere fundar el socialismo sobre la sola clase obrera, acusación de que, el sindicalismo es producto del doctrinarismo de una falange de intelectuales. En cambio, el sindicalismo ha nacido como reflexión espontánea de los agregados obreros, en las asociaciones de oficio. La desconfianza hacia las otras clases sociales no es un sentimiento infundado en las masas obreras: responde en cambio a un *instinto* de su psicología.

«La creciente *socialización del trabajo*, que según la no desmentida previsión de Marx, se va formando con el desarrollo mismo del capitalismo, se proyecta en un polo opuesto del taller capitalístico: en las asociaciones de oficio, o sea en aquel núcleo de fuerzas homogéneas obreras encaminado a afirmar las exigencias del trabajo

contra las prepotencias del capital. En este ambiente especial, el instinto de desconfianza obrera hacia las otras clases se transforma en una hostilidad consciente y razonada».

Georges Sorel, en «*El porvenir de los sindicatos obreros*» «El proletariado debe procurar emanciparse desde ahora de toda dirección que no sea interna. Por el movimiento y la acción debe adquirir las capacidades política y jurídica. La primera regla de su conducta debe ser: *quedar exclusivamente obrero*, es decir, excluir a los intelectuales, cuya dirección tendría por efecto restaurar las gerarquías y dividir el cuerpo de los trabajadores. El papel de los intelectuales es un papel auxiliar: pueden servir como empleados de los sindicatos; no tienen cualidad alguna para dirigir, hoy que el proletariado ha comenzado a tener conciencia de su *realidad* y a constituir su organización propia».

El sindicalismo es una organización por clases. Así, puede haber organización de intelectuales, organización de obreros, organización de comerciantes, de industriales, etc.; pero la organización que los socialistas partidarios de ese sistema han tomado por único objetivo, es la organización obrera; habiendo quienes quieran que dentro del mismo gremio obrero, se haga la organización por oficios. Obedece a la definición general, rigiéndose por directivas. Los tratadistas están divididos, creyendo algunos que la acción de los sindicatos de-

ben ser solamente en la esfera económica, y otros, que debe abarcar la esfera de lo que se llama *política*. Esto es dentro de la tendencia sobre el concepto del socialismo, según se ha explicado. Pero todos están de acuerdo en que la acción sea siempre de resistencia e impulsión y directa, contra el patrono, contra el capital.

Creo que debe tomarse el término «obrero», como expresivo de toda persona que sea menesterosa o indigente, como en toda otra forma de sistema: es lo que admito y defiendo.

La forma de acción que más fuerte y eficaz conceptúan los sindicalistas, es la huelga, y en efecto, hoy por hoy les produce los mejores resultados en donde tienen la organización debida.

La huelga es al presente, exclusiva del sindicalismo.

Luis Fabbri, en su obra «*Sindicalismo y Anarquismo*», tiene los siguientes párrafos instructivos:

«La manifestación más genuina y más saliente de la lucha de clases, es el conflicto entre el capital y el trabajo por medio de la huelga.

«Que el sindicalismo parece ser la misma cosa que el socialismo anarquista, lo explica el hecho de que en Francia, de donde vino la palabra, el sindicalismo ha surgido por obra, sobre todo, de los anarquistas, ayudados por unos cuantos socialistas demócratas y disidentes. Muy anteriormente patrocinaban estas mismas ideas muchos anarquistas, en Italia y en España la mayoría; pero no se les quiso hacer caso. Mejor suerte han tenido en Francia estos mismos conceptos, puestos en práctica con mucho entusiasmo y en forma menos exclusivista.

«Hasta el año 1894, todas las organizaciones obreras francesas estaban en manos de los socialistas de-

mócratas reformistas. Salvo excepciones pocas, los anarquistas no se preocupaban de ellas. Pero cuando a continuación de la fase terrorista, de 1890 a 1895, una despiadada persecución imposibilitó cualquier propaganda doctrinaria, y los periódicos fueron suprimidos, arrestados o expatriados los escritores y oradores más conocidos, disueltos los grupos y procesados por considerárseles asociaciones de malhechores, el espíritu de iniciativa de los anarquistas buscó nuevas formas de aplicación. Quien, se dedicó a organizar escuelas libertarias; quien, a patrocinar universidades populares; otros, se introdujeron en los círculos literarios, artísticos y teatrales, y muchos otros fijaron su atención en las organizaciones obreras, en las cuales, apoyados por viejos compañeros que les habían precedido, hallaron el mejor campo para su acción llena de energía.

«Desde entonces, el movimiento obrero en Francia, al cabo de poco tiempo, cambió por completo de dirección. Significados anarquistas como Tortellier, Pelloutier, Pouget, antiguo redactor del brioso «*Père Peinard*», Delesalle y otros, se arrojaron con entusiasmo a trabajar en los sindicatos. Sebastián Faure, antes contrario a la organización obrera, la miró favorablemente, y doctrinarios como Homon, Grave y Kropotkine, dieron el apoyo moral de su consentimiento. Bancel llevó la dirección directamente hasta sobre el terreno de la cooperación. No tardaron los congresos de los sindicatos y de las bolsas de trabajo de Francia en colocarse abiertamente sobre el terreno revolucionario, declarando que la lucha obrera debía tender a la abolición del salariado y a la expropiación capitalista, repudiando la acción parlamentaria y acordando no apoyar más candidaturas; quitaron de las directivas de las organizaciones federativas a los hombres políticos y los sustituyeron con militantes sin títulos y con obreros inteligentes, casi todos anarquistas.

«Alma de este movimiento hasta 1900, fué Fernando Pelloutier, que escribió innumerables artículos, folletos y libros, para empujar a los anarquistas hacia el movimiento obrero, y las organizaciones obreras hacia

el movimiento anarquista. Después de su muerte, fué nombrado secretario de la *Confederación General del Trabajo*, otro anarquista, Yvetot, que si no tan inteligente, por su actitud sustituyó a Pelloutier. Como el *Ouvrier des Deux Mondes* (El Obrero de los dos Mundos) órgano de la Confederación del Trabajo y de la Unión de las Bolsas de Francia, está redactado en sentido anarquista, los grupos libertarios lo difunden a título de propaganda. Y siguieron como redactores Pouget, Yvetot, Niel, Delesalle, los primeros que han generalizado y evidenciado esta aplicación del método anarquista a la lucha obrera con el nombre de *sindicalismo*.

«Ese espléndido movimiento de actividad anarquista encontró en seguida imitadores en el extranjero, y resueltos adversarios al propio tiempo, primero entre los mismos anarquistas. No solamente en los países donde el método había sido mucho antes adoptado, por ejemplo, en Holanda y en España, sino también en Bélgica, en Bohemia, Suiza, Alemania, República Argentina, siguióse el mismo camino, con éxito, empero, por ahora, en la Suiza Francesa, en Bohemia y en la Argentina. En Bélgica y en Alemania se formaron algunos sindicatos independientes revolucionarios, y los hubo que se apartaron de las federaciones, por considerarlas demasiado legalitarias. Y en todas partes, el primer impulso lo dieron los anarquistas.

«En Inglaterra, uno de los mejores oradores trade-unionistas, John Turner, que es un anarquista, redactor del *Freedom*, de Londres, es partidario del sindicalismo y sigue estos mismos caminos; recientemente metió mucho ruido su detención en los Estados Unidos, a donde fué por cuenta de algunas uniones de oficio a hacer una excursión de propaganda anarquista y sindicalista.

«En 1898 Pedro Kropotkin estuvo también en los Estados Unidos, y en algunas conferencias que dió, especialmente en la última dada en New York, habló largamente de esta nueva Internacional que construyen los trabajadores, federando sus uniones sobre bases tácticas revolucionarias; en una palabra, sindicalistas.

«En Italia, recordamos que los métodos del sindica-

lismo revolucionario, —antes que de los que de las columnas de periódicos y revistas hablan de sindicalismo y de la acción directa como de una cosa surgida del seno de su partido—, fueron patrocinados, por no hablar más que de los últimos tiempos, por Enrique Malatesta en 1897-98, y por consiguiente, por todos o casi todos los anarquistas socialistas partidarios de la organización. No queremos remontarnos más atrás, por ejemplo a la actividad organizadora de Galleani, en el Piamonte y en la Liguria, a la propaganda en el mismo sentido de Pedro Gori y otros, en el seno del partido obrero, etc., porque sería interminable.

«De todos modos, este es el sindicalismo, éstos son sus caracteres, éstas sus tendencias, éste su concepto. Y cualquiera puede ver cuánta diferencia media entre el sindicalismo propiamente llamado, el de Francia y otras partes, y el sindicalismo último modelo que algunos llamados socialistas revolucionarios están propagando como si fuese cosa suya: un sindicalismo revolucionario de palabra, legalitario en los hechos, que copia palabra por palabra las frases del sindicalismo francés, fingiendo ignorar su característica extremadamente antiparlamentaria, que dice uniformarse en aquél, y en cambio no toma sino algunas actitudes suyas. Semejante sindicalismo se empantana en las elecciones, consiguiendo únicamente colosales fracasos, y no tan sólo no repudia el parlamentarismo, sino que lo defiende como uno de los medios de que debe servirse.

«Toda la diferencia está en palabras. Primero era el partido electoral socialista, que se servía de la organización obrera para cosechar más votos; ahora es la organización obrera, bajo la falsa careta de sindicalismo, que debería servirse del parlamentarismo para reforzar las conquistas proletarias, vigilar al enemigo . . . y qué sé yo cuántas cosas más. La conclusión es la misma: las organizaciones obreras sirven, en substancia, de pedestal a los diputados obreros revolucionarios, como antes servían a los diputados socialistas reformistas. Las palabras no han cambiado más que las palabras. Y la idea sindicalista, de origen anarquista, anarquista y re-

volucionaria en su esencia, la gastarán como antes gastaron otras ideas, métodos y manifestaciones de índole y de origen muy otro que legalitario.

«Por tanto, los que conocen el sindicalismo por lo que es en Francia, en España, en Holanda, Suiza, Bohemia, Argentina y en parte en Bélgica y en Inglaterra, no morderán el anzuelo que con igual nombre una fracción del partido socialista echa a río revuelto. Si lo mordieran sería un gran daño, porque una vez más quedaría sacrificada la idea a la palabra, la substancia a la forma.

«Acordaos de que no es sindicalismo verdadero aquel que por uno u otro camino intenta empeñar las organizaciones económicas de los obreros en luchas que no son de índole económica y revolucionaria, que no se basan en su acción directa, y que, en cambio, tienden a encaramar a tales o cuales individuos sobre las espaldas de los más por medio de delegaciones de poderes y de mandatos políticos, de cualquier clase que sean».

Bien se ve que es indiscutible el origen anárquico del sindicalismo. Así, empezó anárquico, o más bien, el anarquismo perseguido y desparpajado, se circunscribió por fin, sólo al elemento obrero, tomando la faz económica para sus inmediatos trabajos sin olvidar sus embestidas contra el Estado o la autoridad.

Pero resultó un anarquismo análogo al anarquismo individualista, esto es, exclusivista. Así como el individuo debe bastarse a sí mismo, no necesitar de nadie, así la clase obrera debe ser sólo obrera en sentido restricto y rechazar a los intelectuales y todo otro elemento extraño. Este exclusivismo no podía menos que producir, como produjo, una reacción vigorosa al grado de dividir profundamente la nueva falange.

Fué así como apareció la forma de organización,

de clases, pero pudiendo intervenir en el organismo del Estado, ya en elecciones para llevar sus representantes, ya en otros puestos. Por manera que si esta clase de sindicalismo admite intervenir en el Estado, recíprocamente admite que éste intervenga; concepto, realmente, del todo opuesto al anarquismo, pues aunque también se ha hablado de un anarquismo autoritario, más bien de un comunismo de producción y de consumo bajo el régimen de una sola autoridad, tal sistema no prosperó; y efectivamente, es un contrasentido un anarquismo, o sistema sin gobierno, que reconozca «una autoridad constituida», tomando, se entiende, el anarquismo, en el concepto extremo de algunos, según se ha explicado antes.

Ahora bien: ¿en qué se funda, científicamente hablando, esa clase de sindicalismo que repulsa de su seno a los intelectuales?

¿Será sólo por el hecho de ser intelectuales?

No veo ni *sindéresis* en semejante criterio. Si se toman por intelectuales a los que han obtenido algún título universitario, no creo que merezcan el encono, la indiferencia, el odio y hasta la agresión, nada más porque sean titulados, pues que, al contrario, el título les da una garantía, una prueba, de que sus conocimientos científicos, por lo menos suben algo por sobre de los de nivel común; conocimientos que pueden ser más ciertos y eficaces a los obreros, como lo ha demostrado el movimiento socialista de todas las épocas y todos los lugares, en que la iniciativa, el empuje y el progreso, cualquiera que haya sido el sistema de orientación, han sido frutos de los hombres intelectuales y amantes del bien común.

Si por intelectuales se toman también a los hombres que ya uno o muchos de los ramos científicos dominen a fondo, aun cuando no sean titulados, tampoco merecen la aversión y el rechazo, por ese *delito* de poseer mejores conocimientos que otros.

León Tolstoy fué intelectual, y su vida la consagró al trabajo de redimir a las masas decaídas, y a su muerte, sus bienes quedaron al servicio de las mismas por disposición de él.

Pedro Kropotkine, el más grande idealista del bello porvenir de la humanidad, fué un filósofo profundo, un intelectual de pro, y así, anduvo de taller en taller sembrando sus ideas redentoras, semillas de la resurrección de los desvalidos a la meta de la libertad y el bienestar imperecedero.

Jean Jaurés, el gran Jefe de la paz, por la cual murió mártir, fué un intelectual de lo más prepotente que ha tenido la defensa de los derechos de los menesterosos y de la humanidad en general; socialista de magnitud excelsa.

Miguel Bakounine, otro gran filósofo defensor de los menesterosos, fué intelectual.

En fin, todos los de la inmensa constelación de sociólogos y socialistas, con excepciones pocas, aquella pléyade luminosa de los Bagehot, Emerson, Ferri, Turati, Máximo Gorki, Mauricio Meterlink, Alberto Richard, Augusto Bebel, Pedro Gori, Pablo Lafargue, Carlos Malato, Enrique George, Ruskin, Ricardo Mello, Juan Grave, Malatesta, Molinari, Marx, Sergi, Gomila, Faure, Vandervelde, Lavelaye, Zozaya, Merlino, Zoydes, Bernstein, Engels, Labriola, etcétera, etcétera, cuyas obras son popularmente conocidas, ¿qué son sino intelectuales que han puesto sus ideas y sus energías, y varios hasta su vida, al desinteresado servicio de las investigaciones de principios y sistemas científicos que mejoren las condiciones de las masas?

Tampoco triunfa Sorel argumentando que deben ser repelidos los intelectuales y que a lo más pueden servir de empleados de los obreros. Además de pecar contra el principio sociológico de la armonía de los elementos sociales, no podría Sorel ni nadie, testimoniar irrefutablemente que los intelectuales de que se tiene noticia que han abrazado la causa obrera, la han traicionado. Los grupos de pensadores se han disputado la primacía en interpretar y aplicar mejor los más benéficos principios y sistemas, habiendo sucumbido unos, triunfado otros, y todos, con la mayor buena fe de servir a la sociedad, a la humanidad. Pero sucumbir, pero errar, no es traicionar, no es actuación punible.

Creo yo que si bien es verdad que la intelectualidad puede cooperar en más para que el hombre cometa maldades o infracciones, y a veces en grados o aspectos superiores a las que cometen los ignorantes, no es la intelectualidad la causa intrínseca de la maldad, ya que es tangible que el hombre es malo siendo ignorante y según el medio que lo rodee, y que la universalidad de los intelectuales rechaza casi siempre las diversas formas de la tentación al mal, aun en medio de circunstancias poderosas que los incitan.

Por ende, creo también que la regla de los obreros debe ser la de rechazar todo elemento malo, todo elemento no comprobado por su aptitud y su honradez, sea o no intelectual, sea o no obrero.

El método de organizar el gremio obrero en los varios grupos de oficios no es combatible; está de acuerdo con el principio de la división del trabajo y de la selección de aptitudes. Por supuesto, que tal organización debe ser bajo la forma federal, esto es, quedando todos los grupos de los respectivos oficios, enlazados por vinculaciones que mantengan eficazmente la armonía de todo el gremio; porque es patente que a las veces, tal o cual oficio decae sobremanera, o dos o más, y en tales casos, sin que los otros grupos provean a soliviar el quebranto de aquéllos, se produce una crisis de graves consecuencias y se destruye el fin primordial de la solidaridad del gremio todo.

Si la organización por oficios se hiciera quedando cada grupo con absoluta autonomía e independencia, resultara, por otra parte, el letal peligro de que se estableciera preponderancia de unos a otros, o que entraran en antagonismos. Y aun no sucediendo esto, la acción de todo el gremio, no teniendo uno o más vínculos co-

munes, quedaría dividida; y sin cohesión, faltara la fuerza indispensable para perseguir los grandes triunfos que contiene el programa general del propio Gremio.

Con el sistema de organización por oficios, se facilita la acción directa de cada grupo en la forma de huelgas, medio pacífico a la vez que de efectiva fuerza para obtener las justas exigencias a que se niegan por veces algunos patronos. Por supuesto, que la plena eficacia de una huelga descansa en una preparación tal, que los patronos no puedan hallar sustitutos en el ramo que los huelguistas dejan vacante, y además, contando éstos con el ahorro o medios que basten a soportar las consecuencias del paro.

Y al hablar de acción directa, una vez que queda demostrado lo anticientífico e inconveniente de la repulsión de intelectuales, también queda defendido que para actuaciones obreras en que pueda usarse la delegación o representación, no hay motivo por el cual no puedan ser intelectuales los delegados o representantes.

En el concepto en que dejo aceptable el sindicalismo, no cabe duda de que es viable y de algún provecho más o menos cualitativo o cuantitativo. Resta ver dónde y cuándo se puede implantar.

Cooperatismo.—Los anteriores sistemas,—el sindicalismo inclusive, en su tendencia anarquista,—tropiezan con el problema de la expropiación, por lo menos de la propiedad inmueble, problema cuyas escabrosidades con carácter de imposibilidad, quedan expuestas antes. Pero con todos sus estropiezos y discutiéndolos libremente con las apreciaciones favorables que merecen, no me he arrojado absolutamente contra ninguno de ellos, sino que he planteado más bien los aspectos, modos y formas, extensión y restricciones en que es posible su implantamiento en el tiempo y el espacio. Y es porque tengo firme convencimiento de la infinita variación que ha sufrido, sufre y puede sufrir todo medio ambiente en una

u otra época, y por consecuencia, de la infinita flexibilidad del movimiento social a través de las contingencias o circunstancias que aparecen, sucumben o se transforman en tiempos y lugares, en virtud de las cuales puede ser aplicado tal o cual sistema.

Este criterio de previsión y amplitud es la base del que yo llamaría Socialismo Científico o Socialismo Sincrético, conformado con las mejores conquistas de la ciencia.

Así, sin atacar de muerte a ninguno de los sistemas mencionados he inquirido por uno que sin echarse contra algún otro, concentre las más posibles, conciliadoras y eficaces reglas o formas que satisfagan las aspiraciones e impulsos de los que necesitan elevarse a una esfera en donde queden en justo equilibrio con las clases que ahora parecen mostrarse más aplastantes y en cierto modo irreconciliables.

Ese sistema es el Cooperatismo, nominado también Sistema o Escuela de Solidaridad. Pero el concepto que yo le doy es de mucha mayor amplitud respecto del que otros le dan, pues, en primera línea, fusiono en él ese sistema que todos tratan por separado: el Ahorro, que no tiene razón de estar fuera del concepto del Cooperatismo, y sigo en ello conceptos del ilustre economista Leroy Beaulieu. Por otra parte, como ya se ha repetido, la sociedad no tiene solamente actividad económica, el sistema social tampoco debe ser restringido a lo económico. Yo acepto el Cooperatismo con esa base primordial, pero entendiéndose que esa base ha de ser sostén o auxilio del desarrollo de las demás actividades sociales, en que también necesitan las masas disciplinarse y progresar para la consecución de sus mismas finalidades particulares y en armonía con las del todo social.

Como también queda expreso, que aun en el anarquismo será imprescindible una dirección general en los congregados y por lo mismo será imprescindible el concepto político, claro es que dentro del cooperatismo tiene que tratarse de esa actividad. En una palabra, aun que no se le llamara Cooperatismo, el concepto que dejo reseñado con alguna extensión es el que corres-

ponde al sistema que merece llamársele científico o de otro modo, el sistema que corresponde con el concepto y el estudio de la Sociología.

Se comprenderán mejor estas líneas, viendo el concepto del cooperatismo tal como lo consideran los principales autores y con la ampliación a que me refiero.

Charles Gide, decidido partidario del Cooperatismo, escribe en su obra Economía Política: «La asociación cooperativa es el medio que nuestra escuela preconiza. Sin duda que el medio puede parecer mezquino y desproporcionado con el fin a que tiende. Pero si, no obstante, se quiere reformar el orden social existente sin recurrir, por modo exclusivo, al empleo de medios coercitivos, en forma de legislación, y menos todavía a la violencia, en forma de revolución, no queda otro medio que el concurso de las buenas voluntades, es decir, las asociaciones libres. Hay que pensar, además, en que la cooperación es la antítesis de la competencia que deseamos suprimir; que bajo sus formas, que son infinitamente variadas,—producción, crédito, consumo, principalmente—, tiende a reemplazar el antagonismo de los intereses (entre el patrono y el jornalero, entre el acreedor y el deudor, entre el productor y el consumidor) por la comunidad de intereses; que, por eso, ella viene a ser eminentemente propia para educar a los individuos y a las clases, desde el punto de vista de la solidaridad, y para enseñarles a hacer el sacrificio de algunos de sus derechos en favor del prójimo. En fin, hay que tener en cuenta que esta escuela tiende a eliminar los intermediarios, a suprimir el salario, a limitar la parte del capital en los beneficios, a agrandar la esfera de la propiedad y del ahorro colectivo, lo cual responde a los *desiderata* del socialismo, y por último, a

reglar todo el mecanismo económico en vista del consumo más bien que de la producción, lo cual responde á las más recientes preocupaciones de la ciencia económica contemporánea.»

«Por lo demás, nuestra escuela no es hostil a la intervención del Estado, siempre que en forma de reglamentación sobre el trabajo, sobre las habitaciones insalubres o sobre la falsificación de los géneros, tienda la ley a prevenir la degradación de las masas, o bien todavía, cuando por ciertas formas de asociación o de seguro obligatorios, o impidiendo los abusos del derecho de propiedad, tiende la ley a inculcar en las diversas clases de la nación el espíritu de solidaridad.

«Puesto que el individualismo amenaza degenerar fácilmente en egoísmo y puesto que la concurrencia de los individuos crea un estado de guerra, el correctivo naturalmente indicado sería el de la asociación en todas sus formas, pero principalmente el de aquellas que practiquen la ayuda mutua, y, sobre todo, la *cooperación*.

«Hacemos esta reserva porque, entre todas las formas de asociación, hay una cuyo desarrollo es mayor, y que no parece ser de gran eficacia para curar el individualismo: nos referimos a la sociedad por acciones. La asociación no existe aquí sino para los capitales, no para las personas, y aunque se le atribuye el mérito de democratizar y de dividir la propiedad moviliaria en forma de innumerables acciones y obligaciones, mucho tememos que más bien no sirva sino para comprometer la propiedad individual, poniéndola bajo una forma en cierto modo ficticia y anónima. Esta clase de sociedades forma el puente de oro a la expropiación colectivista.

«La asociación de los propietarios en forma de sindicatos agrícolas y de cajas rurales, la de los consumidores en forma de sociedades de consumo y de construcción, la de los *artesanos* en forma de sociedades de crédito, de compra o de venta, la de los *obreros* en forma de sindicatos profesionales y de asociaciones cooperativas de producción, y aun la de los grandes industriales en forma de cartels, son muy propias para hacer

la educación solidaria de todas estas categorías de individuos, en cuanto les enseñan a sacrificar alguna parte de sus intereses en pro del interés colectivo. Es cierto que el egoísmo y el antagonismo de los individuos puede muy bien ser reemplazado por el egoísmo y el antagonismo de los grupos: de ello vemos muchos ejemplos. Pero para todos los progresos hacen falta escalones, y en el orden político ha sido un progreso seguramente desde el punto de vista de la paz pública, reemplazar las guerras entre los particulares por las guerras entre los Estados. Sería prematuro y peligroso suprimir toda concurrencia.

«La cooperación no tiende solamente a atenuar la lucha entre individuos de la misma clase, lucha que se llama concurrencia, sino que tiende también a atenuar otra forma de lucha todavía más ardiente, la de los individuos que pertenecen a clases distintas. Cada forma particular de asociación cooperativa pone fin a una forma particular de conflicto.

«Hemos visto ya que las asociaciones cooperativas son, en teoría cuando menos, las más a propósito para resolver el antagonismo entre el capital y el trabajo, suprimiendo progresivamente el salario.

«Hemos visto que las asociaciones cooperativas de crédito son las instituciones que mejor han conseguido suprimir la usura, y que parece también sean las más a propósito para suprimir la lucha secular y los antiguos odios entre el acreedor y el deudor.

«Pero de todas las formas de asociación cooperativa, la sociedad de consumo es la que ha tomado mayor extensión y la que abre las más vastas perspectivas respecto al porvenir, pues ella pone fin a otra forma secular de conflictos sobre el antagonismo de intereses entre el vendedor y el comprador, haciendo de sus consumidores sus propios abastecedores. Hemos visto ya que ella tiende a simplificar y a moralizar el cambio, reduciendo al minimum el número de los intermediarios y suprimiendo el parasitismo, la explotación, las falsificaciones y el espíritu mercantil.

«También ella constituye un correctivo muy pode-

roso al espíritu individualista, por la unión para la vida, pues los individuos se asocian libremente entre ellos para atender a sus necesidades, y las asociaciones se confederan o federan a su vez para constituir organizaciones más amplias.

«En fin, todas las formas cooperativas señalan una reacción contra lo que se llama *el régimen capitalista*, y se separan por completo de la forma dominante de la asociación que es la sociedad por acciones. Mientras que en ésta, efectivamente, todos los beneficios se reservan para los accionistas proporcionalmente al número de sus acciones, es decir, al capital, en las sociedades cooperativas, el capital no percibe nunca más que un interés, y los beneficios corresponden, ya a los trabajadores, ya a los consumidores. El capital se encuentra así reducido a su verdadero oficio, que es el de servir de instrumento a la producción».

Pablo Leroy Beaulieu dice en su Economía Política: «Las asociaciones obreras toman a veces un carácter económico muy determinado y muy decidido que les hace dar el nombre de sociedades cooperativas.

«Estas sociedades pueden tener por objeto, o reunir capitales y prestarlos a aquellos de los obreros afiliados que tienen necesidad de ellos y que ofrecen garantías, y es lo que se llama *sociedades cooperativas de crédito*; u organizar la compra en común de mercaderías que se venden después al detall a los asociados, y es lo que se llama *sociedades cooperativas de consumo*; o constituir grupos de obreros de un mismo oficio, que producen, sin ninguna dirección de patrono, y venden en común los artículos que han fabricado, y es lo que se llama *sociedades cooperativas de producción*».

Benjamín E. del Castillo, en su obra *«Mutualismo, Cooperatismo y Previsión»*, tiene estos conceptos: «El Cooperatismo como la mutualidad, tiene su origen en la Edad Media, en que esta clase de instituciones alcanzó una relativa perfección, hasta tal punto, que en la organización cooperativa poco se ha modificado desde aquella época a la actualidad.

«No se puede precisar con exactitud en qué año fueron constituidas estas sociedades gremiales, ni quién fué su iniciador. Como tantas otras instituciones sociales, fué el resultado de las necesidades y exigencias de la vida en el proceso económico de la humanidad, y una consecuencia de esa inclinación intuitiva del hombre a agruparse, fortaleciendo mayormente el vínculo cuanto más grande es el peligro. Y así vemos a la humanidad, si se examina su historia económica en las principales naciones, paralizar el desenvolvimiento de todas estas benéficas instituciones sociales, cuando ha atravesado un período esencialmente guerrero, para reconstruirlas una vez que los pueblos han vuelto a su vida normal, renaciendo a la vida de la industria y del trabajo.

«No es extraño, pues, observar al Cooperatismo en diferentes épocas, en Francia, en Inglaterra, en Alemania, en Italia y en la misma España, casi desaparecer de su proceso político, para resurgir con tesón, cuando la vida económica se hubo regularizado y un período prolongado de paz hubo afianzado la riqueza nacional.

«Y es riqueza tanto la producción material como lo es el impulso moral que imprime acción colectiva al desenvolvimiento industrial de las naciones: por eso vemos al cooperatismo exteriorizar este impulso, eliminando a los intermediarios inútiles en la producción, para disfrutar ampliamente los cooperadores de todos los beneficios.

«De esta manera vemos también más adelante cómo en esta forma racional de la organización cooperativa

de consumo, por ejemplo, resulta innecesario el comerciante; cómo en la cooperativa de producción se elimina también al empresario, y cómo, por último, en la cooperativa de crédito no se requiere la intervención del banquero.

«Sobre su importancia y los beneficios que procura, nada hay que lo exteriorice tanto como el incremento que estas asociaciones han tomado en los últimos años, contándose por millares tanto en Francia como en Bélgica, Alemania, España, etcétera. Es que el cooperatismo no encuentra objeciones que puedan oponérsele, por cuanto es esencialmente benéfico, y ante él ha debido transigir hasta el sectarismo, habiendo, como la Mutualidad, atraído hacia sí muchos extraviados que perseguían la reforma social en alas de una quimera. Por eso dice muy bien Hurtado: «El Cooperatismo satisface a todos: a los economistas, porque supone el ahorro; a los individualistas, porque es obra de la libertad; a los socialistas, porque conduce a la organización; a los tradicionalistas, porque sanciona el espíritu corporativo; a los revolucionarios, porque significa la transformación; a los políticos, porque es garantía de paz; ofrece a los ricos el mantenimiento de la propiedad y da a los pobres un medio seguro de alivio inmediato y de redención al cabo de alguna perseverancia; sirve no sólo a los obreros, sino a todas las clases, y al tratarse capitalistas y trabajadores en relación de igualdad dentro de la sociedad cooperativa, se comprende su mutua necesidad para la acción económica, se zanján diferencias y se desvanecen prejuicios, considerándose como socios y compañeros»

«Así explica Hurtado hábilmente el triunfo del Cooperatismo sobre todos los obstáculos que pudieran ofrecerse a su paso, desde que en un supremo ideal colectivo ha abatido a la absorción capitalista, a la usuraria explotación, y establece una benéfica relación entre el capital y el trabajo, organizando el principio de asociación bajo la más simpática igualdad y de compensación esencialmente justa y equitativa desde que el principio que triunfa entre los cooperadores no es el especulativo, que es la

característica del comercio en general, o sea la mixtificación o el engaño. Todo lo contrario acontece en el Cooperatismo desde luego que predomina el interés colectivo.»

Aun puede delimitarse más el concepto del Cooperatismo.

Dos o más que se unen para trabajar por uno o más fines, cooperan, son cooperatistas. En este concepto general, los grandes millonarios, los grandes industriales, todos los que en mayor escala son propietarios, que se unen para formar un acervo común y lo dedican a acaparar totalmente uno o más géneros de artículos, son cooperatistas. Esas colectividades que hacen tales acaparamientos o acumulaciones, se llaman *trusts*, *sindicatos*, o monopolios: es el gran cooperatismo de la burguesía. Pero, ¿cuál es su fin, cuál su misión?—Haciéndose dueños, como en efecto se hacen, de uno o más artículos en un mercado o en un país, ellos imponen el precio de reventa, y el consumidor no tiene recurso que oponer y toma la mercancía al espantoso tipo de usura antojado por los monopolizadores. Estos son los que deciden del alza y la baja de los precios, cada día, cada hora, cada instante, en todo tiempo; y el proletario, el consumidor de insuficiente salario, vive subyugado, sin que le valga esfuerzo ni protesta que lo salven. Cuando esas sociedades logran afiliar como *accionistas* o como simples socios de «cuenta en participación» a los malos gobiernos o gobernantes, la postración de los pueblos llega a lo más lastimero indecible.

Ese pulpo, el Monopolio, aumenta cada día sus tentáculos, tiene siempre bajo su dominio absoluto el alza y la baja del cambio; las letras comerciales suben y bajan a su agrado. Productos de primera necesidad, que antes eran objeto de transacciones de ne-

gociantes en pequeño, del pueblo, caen en la inmensa troje del Monopolio: por ejemplo, maíz, azúcar, arroz, sal marina, etc.; y los pequeños negociantes de ayer, se han tornado en simples fleteros de los *trusts*. Y tan bien se organizan éstos, que se federan o confederan secretamente para no hacerse entre sí la competencia y uniformar los precios de compra y de venta, asestando así con toda impunidad sus tremendos golpes a los impotentes menesterosos.

En pueblos donde los gobiernos se interesan por el bien común, se detiene el despotismo del Monopolio y se precavé de la acción del porvenir, con leyes prudentes, pero enérgicas, bien meditadas, que indirecta o directamente favorezcan a los explotados.

Ahora bien: ¿será ese el Cooperatismo que los grandes humanitarios proclaman para elevar a un justo nivel a los decaídos?

Todo cooperatismo que tenga por norma fundar o sostener la desigualdad en tales conceptos, tiene que ser indudablemente falso. El verdadero cooperatismo persigue la igualdad, se fundamenta en la igualdad,—relativa y gradual si se quiere—, que es la doctrina de todo sistema socialista, y jamás nunca intenta siquiera, cimentar la semidiosía de un amo, singular o colectivo, sobre las masas malaventuradas.

El genuino cooperatismo defiende los derechos *naturales*, y por tanto, aspira a una vida tranquila bajo un régimen de fraternidad y equidad para todos los hombres. No habla de agresión, habla de defensa, porque a ella tienen derecho los menesterosos aun como simples seres de la Naturaleza en medio de la lucha de la selección universal.

Todo sistema en que se persigue la independencia, la libertad de acción, el mejoramiento de las actividades, para llegar al bienestar de la sociedad, necesita de una fuente productora que difluya por cuantos lados sean del caso los elementos de fuerza material económica que den vida, impulso y vigor a los ideales perseguidos; porque está demostrado que la pura idealidad sola, en las grandes, difíciles y complicadas empresas, de

nada sirven, más bien, no pueden tener efectividad sin elementos materiales, sin base económica. Por eso creo que el Ahorro, especialmente el ahorro colectivo, debe tenerse como elemento integral de primera categoría en las instituciones que bregan por la regeneración y el progreso de las masas; y por ello lo conceptúo como parte integrante del cooperatismo, ya que, sustancialmente, el ahorro tiene los caracteres especiales de aquél.

Abro un paréntesis para decir algo peculiar del ahorro.

La virtud del ahorro ha sido *rara avis* entre nosotros. Es decir, el ahorro colectivo, apenas si se ha practicado muy poco, y eso después de muchos esfuerzos, de prédicas por la prensa, en los centros obreros, en los corrillos, etc.

Aun el ahorro individual, el que cada uno naturalmente practica colectando pequeñas cantidades para formar un fondo de reserva, tampoco ha tenido tanta fuerza en el espíritu de nuestras clases pobres.

De las principales causas del retraimiento y hasta la aversión contra el ahorro colectivo, está la del grande mal ejemplo que han dado muchos depredadores del ahorro público o Erario Nacional; depredadores a quienes se ha visto llegar a los puestos públicos no llevando nada, o llevando enormes deudas, quebrados; pero que muy pronto se les ha visto erguirse grandes propietarios, con grandes leguadas de tierra, pequeños palacios, derróchando en los vicios varios; y algunos, a su defunción, dejando miles sobre miles a sus herederos.

Por otra parte, hanse visto también casos en que tipos del timo, so color de apóstoles benefactores de las masas, se han atraído algunas legiones, las han suggestionado con prédicas oferentes de redención y magna

felicidad, y han concluido su obra explotándolas pecuniariamente en sus ahorros, y hasta intelectualmente, haciéndose proclamar, por medio de uno que otro fascinado, como semidioses de las clases proletarias.

No ha costado poco destruir algunos de esos semidioses.

Otra de las grandes causas es la de que, las personas que pudieran, no han estimulado ni practicado el ahorro en sus dependencias, cual en otras naciones se hace.

En otras partes el ahorro forma uno de los números de la educación: desde en las escuelas se *obliga* a los niños a que periódicamente depositen en la caja escolar cualquiera cantidad por pequeña que sea. Al fin de cada año el niño recibe el capital ahorrado. Por supuesto que los padres de familia, en la confianza de que los ahorros se guardan con honradez plena, proporcionan a los niños esas pequeñas cantidades exigidas por el maestro; y es de verse que los niños, una vez habituados al ahorro, aun lo que debieran gastar en sus golosinas, lo llevan en todo o parte a la caja de la escuela. Es la obra del padre de familia y el maestro, quienes, para mayor aliciente, hacen ver a los niños que de tales ahorros les compran sus vestidos, útiles y sus juguetes de premio.

Hasta hoy,—que yo sepa—, sólo se practica análogamente esta clase de ahorro, entre nosotros, en los cuarteles, quitando a los soldados cierta cantidad pequeña para entregarles el monto al causar baja: es lo que se llama «fondo de masitas». Plausible es esa práctica, y sólo ha sido de sentirse que en algunos casos ha habido estafas que han perjudicado hondamente a los pobres soldados. Pero esos casos no atacan ni desvirtúan el sistema, porque son causados por la mala fe del personal y no por el sistema mismo.

En las grandes empresas, en los talleres, aun en las oficinas públicas del Estado, debiera establecerse el ahorro, para habitar a las masas en esa virtud que es salvaguardia de peores miserias. (Cuando escribí estos párrafos de mi obra inédita «Minucia Sociológica», no

se había establecido el ahorro en las dependencias inmediatas del Ministerio de Hacienda).

Y por último, entra también como causa principal del retraimiento, nuestro carácter especial, de querer ver pronto el beneficio, la retribución del trabajo personal o del aporte metálico. Nos cansa esperar un regular período de tiempo, aun cuando estemos convencidos de que no hemos trabajado lo bastante o no hemos contribuido con el suficiente numérico para obtener la recompensa; y así, tal vez empezamos con energía una empresa, pero al cabo de algún tiempo, caemos en el desaliento, en el desdén y hasta la desconfianza. No tenemos esa perseverancia de otras razas, y llegamos hasta combatir los sistemas acaso sin conocerlos y sólo por insinuaciones de alguien que sea enemigo de la labor redentora.

Hay que distinguir el ahorro, de la avaricia. El que acumula para después dar circulación provechosa al dinero, practica el ahorro; el que sólo guarda el dinero para tenerlo inmovible, sin emplearlo ni siquiera en sus necesidades, es un avaro.

El ahorro no es únicamente, pues, el amontonamiento de dinero para tenerlo inactivo, gozándose sólo en poseerlo, sino que es colecta para llenar los menesteres a proporción del haber y de las exigencias, dando circulación a lo demás para que trascienda en beneficio general, directa o indirectamente.

El ahorro, aunque sea individual, es un gran sistema que disminuye o mata el hambre y aun llega a establecer un completo bienestar. El ejemplo de Benjamín Franklin no puede ser más elocuente.

Charles Gide llama *atesoramiento* y *capitalización* a las dos formas de ahorro ya esbozadas. Defiende que

el atesoramiento es por lo menos inofensivo; pero es lo cierto que si la gran mayoría lo practica, inmensas cantidades de numerario quedan paralizadas, y ya se sabe los trastornos económicos que causa la escasez del numerario en la circulación. Estoy con Cauwés y otros que condenan el atesoramiento del avaro. No es menos condenable el que ejercen los ricos, los grandes comerciantes, los grandes empresarios, acumulando enormes cantidades por mucho tiempo, que aunque al fin les dan salida, es para conmover a fuertes golpes la Banca u otro ramo de la economía. El atesoramiento así, causa doble e irregular efecto, ya sea de manera un tanto rápida o del todo ex abrupto. Es una especie de monopolio. El atesoramiento paulatino causa menos mal, pero al fin produce sus trastornadores efectos; no se siente sensiblemente la carencia del numerario, pero al fin se experimenta la conmoción cuando alcanza una proporción considerable, cuando lo poco que queda en circulación adquiere un valor de cambio excesivo ante los muchos artículos que se han menester forzosamente.

Pero tampoco se crea que en las crisis, la carencia del numerario es siempre el único factor que opera. Hay muchos, pero cuando es el único o de los principales, los desastres son calamitosos. Por eso es que los buenos gobiernos están siempre atentos a mantener el equilibrio de ese tipo de cambio, ya impidiendo o libertando la exportación o la importación de las monedas nacionales u otras de curso legal, respectivamente; ya acuñando cantidades equitativas, ya premiando el uso de la moneda nacional en las transacciones, para mantenerla garantizada sobre las demás, pues ya se sabe lo que vale para una nación tener garantizada su moneda, al revés de tenerla depreciada.

Queda dicho que el atesoramiento es generalmente individual, y sólo se justifica algo en las crisis en que él no es causa eficiente, pues el verdadero papel del ahorro individual en beneficio social, consiste en el acumulamiento perentorio para emplearlo a medida proporcional de las necesidades propias, y aun de aquellas en que lo exige el interés general, en las cuales, aun el

Estado,—ese ahorrador de todos—, debe contribuir a llenarlas o soliviarlas, como en Hospitales, Asilos, etc, etc.

De otro modo, el ahorro, el ahorro avaro, no es sino el egoísmo más execrable.

«La *capitalización* consiste en dedicar la riqueza al consumo reproductivo en lugar de guardarla», dice Gide. Si se dedica al aumento de los instrumentos de trabajo, Leroy Beaulieu la llama *nuevo ahorro*, y es porque, en verdad, el capital en ellos invertido, está fijamente guardado por el largo tiempo que ellos duren, y sirviendo a la vez como nuevas fuentes de producción.

La capitalización puede tomar el aspecto de casas o tiendas productoras con materias primas, o de compra y reventa de mercancías, o de cajas que den a préstamo el dinero, etc. Abarca, pues, el comercio, la industria, la agricultura, la Banca y otros campos de actividad; y en su desarrollo progresivo, aun de puramente individual, puede llegar a grandes colectividades, impulsando éste u otro ramo, o varios, en armonioso estrechamiento y reportando y esparciendo los mejores beneficios. He aquí el vínculo de lo que llaman simplemente ahorro, confundido, connaturalizado con el cooperatismo. Y en efecto, el ahorro, es el cooperatismo especial del dinero amonedado, y también de joyas o piedras preciosas, forma particular dominante en que funciona bajo aquella denominación. Y para abundamiento de mis razones, fijarse en que el cooperatismo que los economistas llaman de crédito, no toma otra forma y funciones que lo que ellos mismos llaman distintamente «ahorro».

Repetidamente puedo decir aquí, que hay que distinguir el ahorro, del capitalismo, cuyos fines son puramente lucrativos para el capital, no siendo las tales cajas de ahorro sino netamente sociedades anónimas, al contrario de las Cajas del Ahorro socialista que, aunque similitadas algunas a la organización de las sociedades anónimas, en sus fines encierran el beneficio personal de los ahorrantes con extensión a los fines generales de los menesterosos. Claro es, como parte integral del cooperatismo, no podrían tener otra índole esas Cajas del Ahorro de que me ocupo.

La cooperativa «Capital y Hogar» de esta ciudad, habla de una clase de ahorro que nomina «ahorro automático», ahorro que consigue una persona *con sus mismos gastos*, así: Hay una sociedad, por ejemplo, que reparte entre sus asociados, al fin de cada año, un tanto por ciento, en premio de que ellos gastaron en los almacenes de la misma sociedad o en los establecimientos que trabajan en cooperación con ella, cierta cantidad de dinero. Ese tanto por ciento, dice, es un ahorro que nada ha costado por cuanto el gasto siempre lo hubiera hecho uno en otra sociedad o establecimiento de los que no dan semejante premio. Si una persona gastó mil colones y el tanto por ciento es de diez colones, el ahorro sería de cien colones. Ello es un beneficio real o aparente, digo yo.

Será aparente, si la sociedad que tal porcentaje reparte cada fin de año, ha cobrado del comprador en cada compra particular, alguna partícula suficiente para soportar la erogación total, como sucede con esos establecimientos que por cada compra dan al consumidor un *tiquete* o *vale* por el valor de lo gastado, para que al obtener cierta cantidad en dichos tiquetes o vales el consumidor, *dar gratis* a éste otra cierta cantidad de los artículos con que giran los mismos establecimientos. Por supuesto, el consumidor ha pagado ya en el calculado precio exigido en cada compra, no sólo esa cantidad que *recibe gratis* sino también el valor del cartoncillo del tiquete y su impresión, como lo mismo una partecilla del valor del aparato registrador que corta y marca el tiquete, sin lo cual no es creíble que esos establecimientos hicieran tal liberalidad. ¡Que ellos pierdan en favor de los consumidores!....

Si el consumidor realmente obtiene los artículos comprados de igual o mejor calidad y de igual o menor precio que los de otros establecimientos, el beneficio es verdadero; pero este caso es del carácter general y funda-

mental del cooperatismo. Si, uno de los atractivos benéficos y protectores del cooperatismo es ese de que los consumidores, sean o no socios, obtengan en las sociedades o establecimientos de su índole, los artículos, a precio menor del que tienen en otra parte; y así, los consumidores reciben desde luego, en cada compra, un premio parcial y proporcional a lo gastado, en vez de recibirlo de junto al fin de algún período. Y también lo hace por períodos. De manera que no hay necesidad de llamar especialmente «ahorro automático» a esa forma de beneficio, que, por otra parte, no es más que una especie de lo que la materia comercial llama «cuenta en participación», que también la abarca el cooperatismo; pues sabido es que la «cuenta en participación» consiste en que un Centro o empresa interesa a los consumidores, a otros centros y aun a sus mismos empleados, para que sus ventas y por consiguiente sus utilidades aumenten; y los interesa, dándoles por su *cooperación* en el aumento, un premio de porcentaje sobre las utilidades en un tiempo dado. Los tales cooperadores son así, propiamente, una especie de socios participantes: de donde le viene el nombre a dicha forma de actividad.

En resumen, puedo decir que el Cooperatismo concilia todas las dificultades que otros sistemas encuentran inexpugnables, como que él es un ordenamiento sincrético de los factores que en tiempos y lugares pueden operar siempre sin agredir a nadie y sin chocar como enemigo con nadie. Su institución es una entidad que entra en concurrencia entre las demás que maniobran en el campo económico, pero llevando por armas inofensivas la atractividad de sus beneficios positivos y las finalidades de un altruismo tanto más amplio cuanto más gradual y ascendente sea el progreso.

Constituye su base económica en forma que los proletarios puedan contribuir, esto es, estableciendo una cuota semanal que por lo general no baja de veinticinco centavos, o mensual en la misma proporción, hasta completar la acción o las acciones que se suscriban. Cada socio tiene una libreta a propósito en donde se le anotan las aportaciones, y al completar la cantidad de la acción, se le extiende el título definitivo; pero aun por pequeñas que sean las aportaciones, siempre obtienen la parte proporcional que les corresponde en las utilidades de la cooperativa.

Bien que como el sistema es de completa libertad, podría cooperarse con cantidades desiguales, más bien, podría haber socios cuyas aportaciones definitivas fueran de acciones cada una mayores que las de otros, ya que el beneficio recibido sería proporcional; pero para mejor orden y fácil manejo por los obreros, se establece que cada acción sea de cien colones, pudiendo haberlas de cincuenta o veinticinco; mas todas iguales respectivamente.

Como en las sociedades comerciales anónimas los socios sólo son responsables con el valor de sus aportaciones, y esto es más favorable para ellos, en las cooperativas se adopta generalmente sujetarse a la forma de aquellas sociedades; pues en las colectivas los socios son responsables con sus aportaciones y demás bienes propios; y en las encomanditas que son de sistema mixto, el manejo es tan difícil, sobre todo para los obreros.

Es del carácter altruista de las cooperativas, dividir el fondo acumulado y sus utilidades, no sólo al provecho de los asociados, no sólo a los beneficios de éstos en el orden material, sino que también se destina algo equitativamente a los fines intelectuales y morales del Gremio y aun de todos los mas que merecen socorro en los graves trances de la vida.

Esto no quita que en sentido estricto, se verifique el cooperatismo sólo entre los asociados, con la noble idea de que con el ejemplo de los beneficios, acudan a afiliarse los no asociados.

Para aquellos fines altruistas, se forman fondos especiales con un tanto por ciento de las ganancias, en-

trando las primas de ingresos cuando están establecidas. Así, hay fondos para casos de paro o de cesación de trabajo de los socios, para asistencia de enfermos o gastos de enterramiento: con lo cual se llenan los fines de ese otro sistema especialmente denominado Mutualidad; para fundación de bibliotecas, salas de lectura, escuelas diurnas o nocturnas; para certámenes, exposiciones, congresos, que tienden al desarrollo de las actividades y mejoramiento, de los gremios; para centros de recreos honestos, etc. etc.

Claro es que tales instituciones pueden realizarse con los fondos generales de las cooperativas, según la liberalidad de los socios y la potencialidad económica de ellas.

Las grandes operaciones del cooperatismo para fomentar sus fondos y atender a sus amplios propósitos, consisten en fundaciones de tiendas o almacenes de diversos artículos comprados al por mayor si es posible, y es mejor de los primeros productores, para su expendio al por menor, entre los socios o en general entre las clases menesterosas, según la potencialidad de las cooperativas, a precios menores de los grandes monopolios o centros comerciales: es el cooperatismo de consumo, y que puede tener varias formas de atractivos y de recompensas, como las del «ahorro automático» antes referido.

Aunque Benjamín E. del Castillo dice, que no sabe con exactitud qué año empezaron a constituirse las corporaciones gremiales, Charles Gide dice de las cooperativas de consumo: «El socialista Owen fué el iniciador de este movimiento: desde la fundación de la cooperativa de Rochdale, en 1844, comienza el desarrollo de las cooperativas de consumo. La mayor parte de estas sociedades se ha constituido con arreglo a lo que se llama «el tipo de Rochdale», que se caracteriza por los puntos siguientes: 1º, La venta al contado, nunca a crédito; 2º, Venta al precio de detall, y no al precio de costo, de manera que se obtenga un beneficio; 3º, Distribución de este beneficio entre los asociados, a prorrata de sus compras y no a prorrata de sus acciones, las cuales sólo dan derecho a un interés módico; 4º, Destinación de una

cierta parte de los beneficios a la instrucción o recreo de los asociados».

El Cooperatismo de producción, como esta palabra lo indica, se hace aunándose los socios con sus cuotas o porciones para producir en común, obras o artículos, siempre para su expendio, uso o consumo y cuyo reparto de utilidades es proporcional o igual según los aportes o el trabajo o el convenio social; tendiendo siempre a los fines generales. Esta forma afecta la del colectivismo.

La forma del cooperatismo de crédito es la que queda explicada, para constituir la base económica del sistema, que por el modo fácil de contribuciones mínimas, es la misma forma de lo que llaman ahorro colectivo; pero que como es esencial la base económica para emprender y cumplir los fines del socialismo, una vez más repito que el ahorro es integral de todo sistema, y por ende, del cooperatismo.

Por supuesto que el cooperatismo pleno sería el que se cumpliera en sus tres principales aspectos ya referidos; pero al no ser posible así, debe empezarse por el de crédito como base para los demás; salvo en casos en que no sea el numerario el obstáculo, y haya otros medios para cooperar en otra forma.

En las crisis es cuando se palpa de lleno la bondad del cooperatismo, sobre todo, cuando los granos son la causa más poderosa. Una cooperativa de consumo es capaz de matar o mitigar el hambre en todo un período aflictivo; con mayor razón, dos o más que atinadamente estén instituidas en los lugares principales en que azota la calamidad. Y si por sí solas, autónomas, llenan plausiblemente los fines, con mejor éxito lo cumplen federadas, formando un cuerpo prepotente y asiduo.

El régimen del cooperatismo es por directivas o consejos de administración, como el sindicalismo, y los menesterosos pueden organizarse por oficios o actividades

particulares; pero en federación, así para mayor fuerza como para mantener la solidaridad de todos los trabajadores, cual antes queda insinuado.

Bajo esa cohesión íntima, ya sea por oficios o actividades especiales, o en organización genérica sin distinción de oficios o actividades, el cooperatismo puede realizar esa protesta pacífica y poderosa que se llama Huelga.

No olvidar que el cooperatismo impone de fundamental, que el socio tenga sólo un voto, cualquiera que sea el número de sus acciones o su capital; porque es característica del sistema que en el régimen impere la universalidad del querer de las personas y no la fuerza del mayor capital.

El número de socios y el capital social son ilimitados.

En la extensa variedad del Cooperatismo, puede haber modalidades y formas diversas; pero aquellas que se aparten o contrarién esencialmente los caracteres que quedan expuestos, no serán del sistema socialista humanitario que propongo.

El Cooperatismo es para todos, para todo tiempo, para todo lugar: es la condicionalidad de su triunfo.

Tomando sólo un aspecto, pareciera que el Cooperatismo esté embebido en el Materialismo histórico, por aquello que es de base económica en lo que toca a la base de su organización. Pero no: esta organización económica la inspira siempre el ideal múltiple del mejoramiento en todos los aspectos de la actividad. No nace de aspiraciones de sólo carácter económico para llenar únicamente necesidades físicas, sino que, como antes se ha dicho, tiende a todos los menesteres en todos los órdenes: intelectual, moral y físico.

Desechado como queda en anteriores discusiones el predominio del Materialismo histórico en la constitución y dirección de los hechos sociales, y por lo mismo en la vida social, como corolario se impone sostener otro tanto en este lugar; y por eso es que no se le ha consagrado discusión especial en el campo del Socialismo.

Solamente agregaré al respecto, que con la idea de que el Materialismo histórico domina en aquel sentido, también en el Socialismo lo ponen como sistema dominante, y lo intitulan *el Socialismo Científico*, esto es, el único, el verdadero.

Para dar especial y exclusivamente la denominación de *el Socialismo Científico* a cualquier sistema, es necesario que él reúna todas las condiciones que abarquen la organización total, conciliando el sinnúmero de dificultades con normas bondadosas y firmes. Y en tal concepto, tal vez mereciera con más justicia esa denominación, el Cooperatismo, en la amplitud con que lo dejo explicado.

El concepto más amplio que yo doy al Sincretismo, contiene el hecho de que cualquier sistema puede ser aplicado si el medio lo pide o permite; y eso es en verdad lo propiamente científico; pues siendo el fin el bienestar de la sociedad, el mayor posible, y ese bienestar se obtiene aplicando las leyes naturales en armonía con las leyes positivas de la misma sociedad, que es lo que se llama Orden Social, ni cosa más clara que debe respetarse lo que el medio pida o permita. Aparte es que, si el estado social no está en armonía con el concepto general y dominante de lo que se llama Civilización, se propenda por los medios de la misma ciencia a transformarlo, perfeccionarlo y ponerlo a la altura de la misma Civilización. Es lo que se ha hecho con naciones que se han tenido fuera del rol de las que sostienen ese conjunto de principios y normas que forman lo que actualmente se tiene por Civilización.

El Cooperatismo puede trascender hasta las finalidades supremas del Anarquismo científico o sea el ideal más alto de la política socialista. Y ello sin el recurso de la violencia; porque para dominar y dirigir al *Estado* no se llega solamente por la violencia, sino también

con las fuerzas sociales pacíficas de la voluntad colectiva del mismo todo social. Eso sí, se requiere unidad perfecta y continua en la mente y en la acción. Inglaterra presenta un ejemplo típico de lo que valen esas fuerzas y esa unidad.

Creo yo que por hoy, el Cooperatismo satisface suficientemente en lo posible, la visión del verdadero sistema científico o sincrético, o por lo menos, constituye el mejor conjunto de ideas sistemáticas que puede con poco llenar el fin complejo del Socialismo.

Y por ese concepto que tengo del Cooperatismo, dejo al fin de este Estudio, siquier esta humilde propaganda en su favor.

FIN

ERRATAS QUE SE HAN NOTADO

PAGINA	LINEA	DICE	DEBE DECIR
VIII	23	explición	explicación
19	26	ty	y
19	27 y 28	tralarse	tratarse
34	6	calidadad	calidad
47	15	contituyen	constituyen
61	36	manifiestan	manifiestan
66	8	rseulte	resulte
68	9	jerárquico	gerárquico
126	15	matriaquistas	matriarquistas
147	26 y 27	fenómenos	hechos
148	18	nna	una
173	21	instuición	intuición

